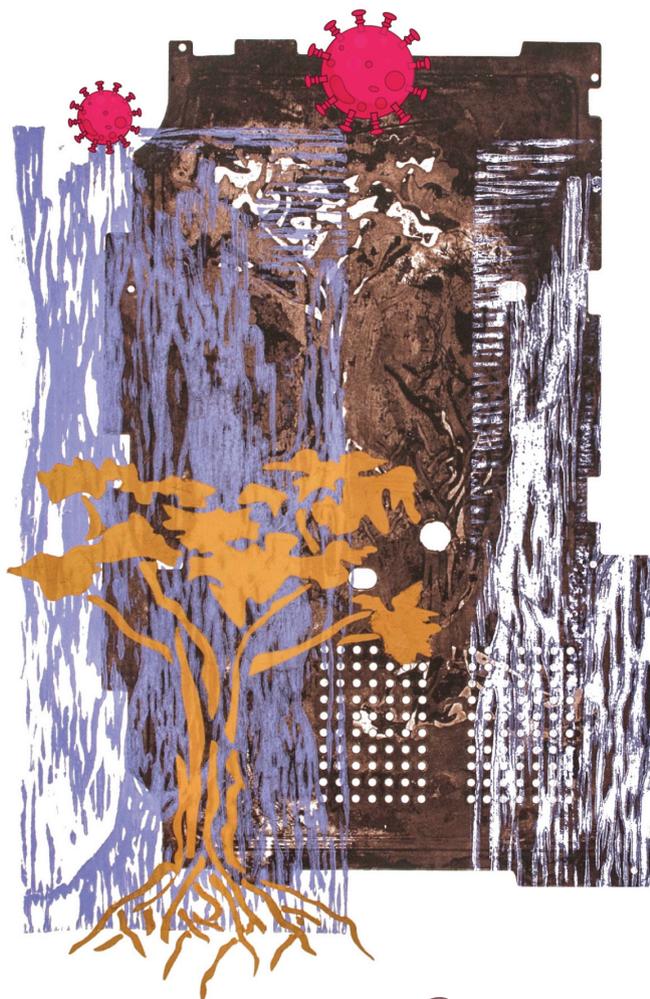


Efectos colaterales en la vida cotidiana de las personas a partir de la pandemia por COVID-19

CONY BRUNHILDE SAENGER PEDRERO, ELISA LUGO VILLASEÑOR
Y ADRIANA GUTIÉRREZ DÍAZ
(COORDINADORAS)




Ediciones
Navarra


ACSHEM
ACADEMIA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
DEL ESTADO DE NAVARRA

EFFECTOS COLATERALES EN LA VIDA
COTIDIANA DE LAS PERSONAS A PARTIR
DE LA PANDEMIA POR COVID-19

EFFECTOS COLATERALES EN LA VIDA
COTIDIANA DE LAS PERSONAS A PARTIR
DE LA PANDEMIA POR COVID-19

CONY BRUNHILDE SAENGER PEDRERO, ELISA LUGO VILLASEÑOR
Y ADRIANA GUTIÉRREZ DÍAZ
COORDINADORAS



Ediciones
Navarra



ACSHEM
ACADEMIA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
DEL ESTADO DE MORELOS



**Ediciones
Navarra**

Van Ostade núm. 7, Alfonso XIII, 01460,
México, Ciudad de México.

El contenido de este libro fue dictaminado por pares académicos, miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI)

Primera edición: 2024

Efectos colaterales en la vida cotidiana de las personas a partir de la pandemia por COVID-19

Coordinadoras: Cony Brunhilde Saenger Pedrero, Elisa Lugo Villaseñor
y Adriana Gutiérrez Díaz

Cuidado de la edición: Adlaí F. Navarro García

Diseño de portada: Bernardo Navarro sobre imagen de Juan Carlos Bermúdez
Rodríguez

Diagramación: Rafael Franco Calderón

ISBN: 978-607-8789-93-1

D.R. © Ediciones Navarra

Van Ostade núm. 7, Alfonso XIII,
01460, México, Ciudad de México

D.R. © Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Morelos

Av. Teopanzolco 11, Jacarandas, 62420, Cuernavaca, Morelos

Queda prohibida, sin la autorización escrita del titular de los derechos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Impreso y hecho en México.

Índice

INTRODUCCIÓN | 8

Cony Brunhilde Saenger Pedrero, Elisa Lugo Villaseñor
y Adriana Gutiérrez Díaz

PRIMERA PARTE

VIDA COTIDIANA, ELEMENTOS CONCEPTUALES Y TRANSFORMACIONES DEL PODER POLÍTICO, CIUDADANO, TERRITORIAL Y LABORAL

CAPÍTULO 1. ACCIONES CONTINGENTES FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 Y DAÑOS COLATERALES EN LA VIDA COTIDIANA | 18

Cony Brunhilde Saenger Pedrero, Elisa Lugo Villaseñor
y Adriana Gutiérrez Díaz

CAPÍTULO 2. VIDA COTIDIANA Y PODER POLÍTICO | 50

Vicente Arredondo Ramírez

CAPÍTULO 3. APUNTES SOBRE LA VIDA COTIDIANA Y EL HABITAR EN LAS CIUDADES MODERNAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA | 78

Irving Samadhi Aguilar Robles

CAPÍTULO 4. EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LA OCUPACIÓN Y EL EMPLEO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 102

Francisco Rodríguez Hernández y Ana María Chávez Galindo

SEGUNDA PARTE

VIDA COTIDIANA Y ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA Y RECONFIGURACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

CAPÍTULO 5. PANDEMIA Y DISCAPACIDAD: DE LOS DAÑOS DIFERENCIADOS A LA JUSTICIA EPISTÉMICA | 134

Alejandro Cerda García

CAPÍTULO 6. BUSCANDO LA VERDAD CONTRA VIENTO Y... PANDEMIA | 152
Tania Galaviz Armenta

CAPÍTULO 7. DESAFÍOS PARA LA EDUCABILIDAD DE POBLACIONES
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA | 182
Ruth Belinda Bustos Córdova e Ivet García Montero

CAPÍTULO 8. CONCILIACIÓN DE VIDA DOMÉSTICA Y ACADÉMICA
DE ESTUDIANTES DE POSGRADO EN LA PANDEMIA POR COVID-19 | 206
Ana Esther Escalante Ferrer

TERCERA PARTE

VIDA COTIDIANA Y REFLEXIVIDAD DESDE LOS TERRITORIOS,
LOS ESPACIOS Y LAS SENSIBILIDADES

CAPÍTULO 9. TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y EN LA VIDA
COTIDIANA: UN VISTAZO DESDE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO
A SERVICIOS BÁSICOS, ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA | 230
Lesly Janeth Martínez Ramírez y Cinthia Ruiz López

CAPÍTULO 10. EL ESPACIO COTIDIANO DESIGUAL DE UN PROCESO
DE DISEÑO EN CASA | 250
Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

CAPÍTULO 11. IMPULSO PANDÉMICO PARA LA RECONFIGURACIÓN
SENSIBLE | 266
Juan Carlos Bermúdez Rodríguez

SEMBLANZAS | 290

Introducción

Cony Brunhilde Saenger Pedrero,* Elisa Lugo Villaseñor**
y Adriana Gutiérrez Díaz***

La pandemia por coronavirus, iniciada en noviembre de 2019 en China, reveló que los seres humanos como especie presentan gran fragilidad en sus esferas: biológica, social y emocional. En el año 2020, los efectos del virus SARS-COV-2, mostraron su alta letalidad y su capacidad de dispersión en muy poco tiempo, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) reconoció que se trataba de un problema mundial de salud cuya dispersión ponía en riesgo a prácticamente todos los habitantes del planeta. Estos elementos contribuyeron a clasificarla como una epidemia global, que dio lugar a la emisión de recomendaciones generales para que cada nación en el mundo tomara medidas de control para su debida contención. Como resultado de ello se elaboraron documentos orientadores para regular y controlar el brote de la enfermedad. Dicha emergencia condujo a que los gobiernos de los países instrumentaran diversos protocolos de seguridad sanitaria y restricciones de movilidad ciudadana como el confinamiento en casa, todo lo cual produjo que se modificaran nuestras formas de vivir, de trabajar y de convivir. A lo largo de dos años y medio, los ciudadanos de prácticamente todas las regiones del planeta enfrentaron situaciones de crisis, miedo y desesperanza ante el incremento de las cifras de personas infectadas, el alto número de

* Profesora investigadora del CIIDU-UAEM, cony.saenger@uaem.mx

** Profesora investigadora del CIIDU-UAEM, elisa@uaem.mx

*** Posdoctorante del CIIDU-UAEM, adriana.gutierrezdz@uaem.edu.mx

decesos por el contagio, la modificación de las formas de convivencia social y los cambios socioculturales que desestabilizaron a muchos de ellos.

En México, los efectos de la pandemia abarcaron a todos los grupos sociales y sectores de la población, acrecentando su problemática y generando nuevas demandas de urgente atención por parte del gobierno. Salud y educación fueron dos ejes estructurales que resultaron fundamentales en la atención, prevención y modificación de pautas de conducta, hábitos y tradiciones asociadas al *cuidado y autocuidado* de la población de cualquier nación.

Es por ello que la presente obra se presenta como el esfuerzo de un grupo de investigadores e investigadoras que buscan dar cuenta de las situaciones de la vida cotidiana que enfrentaron las personas, producto de los efectos colaterales de la pandemia de COVID-19. Desde diversos enfoques se aportan elementos que permiten seguir reflexionando sobre las consecuencias y repercusiones de una contingencia sanitaria que modificó las formas de organización y de gobierno, las pautas de conducta de las personas y la manera del interactuar de los ciudadanos en la sociedad. En algunos de los capítulos que integran la obra, se analizan los cambios drásticos sufridos en la vida cotidiana de los seres humanos desde enfoques teóricos complejos y, en otros, a partir de marcos inter y multidisciplinares, se reflexiona sobre las experiencias concretas de vida.

La vida cotidiana, tal como se conocía y vivía hasta el momento en el que se declaró la pandemia, se modificó e implicó para los ciudadanos nuevos desafíos, su cotidianidad y rutinas fueron cambiadas y trastocadas pues debían atender a las restricciones impuestas por el gobierno para disminuir los contagios. Las formas de interacción y convivencia se transformaron y se impuso el confinamiento de las personas en sus hogares, lo cual estableció excesivas limitaciones para la movilidad de la población y el contacto social. Esta situación contingente transformó las formas de organización social en el trabajo, en la industria, en

el sector salud, en el gobierno y en la educación, por mencionar tan sólo unos ejemplos. En aquel momento se consideró que el confinamiento tendría una corta duración, sin embargo, las condiciones ambientales y la naturaleza del riesgo al contagio, así como los datos referidos por las autoridades de salud en los medios de comunicación sobre el aumento de contagios y decesos, alertaron de tal manera al gobierno y a la población que las medidas contingentes previstas inicialmente se prolongaron de manera indefinida para evitar el contagio.

Considerando lo antes referido, la obra se estructuró en tres partes. En la primera de ellas se abordan las formas en que se transformó la vida cotidiana en el ámbito político, ciudadano, territorial y laboral; en la segunda, se exponen las experiencias de sobrevivencia y reconfiguración social de algunos grupos vulnerables que pusieron de manifiesto sus capacidades de agencia; en la tercera parte se da cuenta de las diversas formas en las que los seres humanos buscan dar sentido a los sucesos vividos durante la pandemia, a través de experiencias de reflexividad.

Vida cotidiana, elementos conceptuales y transformaciones del poder político ciudadano, territorial y laboral

En esta parte de la obra se ubican cuatro capítulos que contribuyen al conocimiento del tema en cuestión. A partir de la revisión teórica conceptual sobre los alcances de la pandemia en la estructura social, se refieren los daños colaterales como un problema poliédrico, atravesado por discusiones sobre la noción de la vida cotidiana, el manejo del poder político y las transformaciones en las estructuras laborales.

En el primer capítulo Cony Brunhilde Saenger Pedrero, Elisa Lugo Villaseñor y Adriana Gutiérrez Díaz reflexionan sobre los daños colaterales en la vida cotidiana a partir de la pandemia de COVID-19 y aportan elementos conceptuales sobre los riesgos y las tensiones vividas por los seres humanos frente a medidas contin-

gentes implementadas durante la pandemia. Esta situación evidenció la necesidad de reflexionar para anticipar el riesgo y atenderlo de manera más pertinente, tratando de evitar daños colaterales. Las autoras realizan una revisión teórico conceptual sobre la forma en que se ha ido construyendo el concepto de vida cotidiana desde diversas miradas disciplinares, con la finalidad de revisar algunas de las transformaciones en la dinámica de vida de las personas, a partir del confinamiento.

En el segundo capítulo, Vicente Arredondo Ramírez invita a los lectores a reflexionar sobre la relación entre la vida cotidiana y el ejercicio de lo político, entendido éste como la facultad de ejercer el poder sobre todo aquello que incide en el bienestar personal y en el de toda la sociedad. El autor retoma los postulados de Heller, quien refiere que toda actividad política en un estricto sentido siempre está dirigida al poder. Destaca cómo la pandemia COVID-19 influyó de manera importante en la forma en que millones de personas modificaron su vida cotidiana, por indicaciones o imposiciones de los poderes formales y fácticos, nacionales e internacionales.

Por su parte, en el tercer capítulo, Irving Samadhi Aguilar Robles reflexiona sobre la racionalidad práctica cotidiana y sus consecuencias en el entorno. Aborda el concepto de vida cotidiana como hilo conductor que permite vincular y establecer los posibles cambios, transformaciones e implicaciones derivadas de la pandemia del año 2020. Busca mostrar de qué manera en la modernidad tardía se reflejan los principales rasgos de la vida cotidiana, atravesados por una marcada desigualdad, que se reproduce a través de la industria de las conciencias y de su relación con el Estado.

En el cuarto capítulo, Francisco Rodríguez Hernández y Ana María Chávez Galindo ofrecen un panorama del efecto de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral, a partir del análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,

2020). Identifican que la pandemia tuvo consecuencias importantes en el mercado laboral, produjo un aumento dramático de la desocupación hacia el tercer trimestre de 2020, cuyos efectos siguen presentes en algunos sectores y categorías de actividad económica, a pesar de existir una recuperación del nivel de empleo similar al observado a principios de la pandemia.

Vida cotidiana y estrategias de sobrevivencia y reconfiguración de grupos vulnerables durante la pandemia COVID-19

Esta parte de la obra está constituida por cuatro capítulos que dan cuenta de las experiencias de comunidades vulnerables durante la pandemia COVID-19. Éstas sufrieron una doble vulnerabilidad al incrementarse la injusticia, la desigualdad y las situaciones de desventaja, que las colocaron en una posición mucho más desfavorable y marginal.

En el quinto capítulo, Alejandro Cerda García analiza el caso de colectividades como las Personas en Condición de Discapacidad (PCD) que fueron mayormente afectadas por la epidemia de COVID-19, y se reflexiona sobre sus causalidades en el contexto mexicano. El argumento central parte de las expresiones diferenciadas, especialmente en el ámbito de la violencia de género, la atención a la salud y en el campo de los servicios educativos y enfatiza que la crisis sanitaria, mostró la incapacidad social que se expresa, entre otros ámbitos, en el terreno epistémico a través de lo que ha sido identificado como injusticia hermenéutica, injusticia testimonial e injusticia en el ámbito de los derechos colectivos.

Por su parte, Tania Galaviz Armenta, en el sexto capítulo, destaca cómo en México se presentó una doble crisis: la derivada por la pandemia por el virus SARS-COV-2 y la ocasionada por los altos índices de desaparición de personas. La autora se enfocó en los impactos que ambas crisis tuvieron en la vida cotidiana de las familias víctimas de dichos delitos. Empleó categorías de análisis

provenientes de la psicología y la sociología para dar cuenta de la dimensión del trauma que viven las personas en sus hogares por causa de la desaparición de sus familiares que se visibilizan en: la culpa, la ansiedad, el vacío en el sistema simbólico, el tiempo detenido y el duelo congelado, entre otros; y su interacción entre lo individual, familiar y comunitario.

En el séptimo capítulo, Ruth Belinda Bustos Córdova e Ivet García Montero presentan una investigación de carácter cualitativo e inductivo que tiene por objetivo analizar los principales desafíos que el sistema educativo enfrenta para que los niños de pueblos y comunidades indígenas o migrantes puedan gozar plenamente del derecho a la educación, pues durante la pandemia COVID-19 las brechas entre indígenas y no indígenas se profundizaron.

El octavo capítulo que se comparte en este apartado es el de Ana Esther Escalante Ferrer, quien analiza la manera en que estudiantes de posgrado enfrentaron su proceso formativo en el contexto de la pandemia a través de la recuperación de diversas experiencias y muestra cómo, pese a las demandas de la familia, los estudiantes sortearon los obstáculos para continuar con sus investigaciones.

Vida cotidiana desde territorios, espacios y sensibilidades

La tercera parte de la obra se integró por tres capítulos en los que se indagaron situaciones y factores que trastocaron el espacio y tiempo en la vida cotidiana en los ámbitos familiar, laboral y personal.

En el noveno capítulo Lesly Janeth Martínez Ramírez y Cinthia Ruiz-López reflexionan sobre los problemas cotidianos de la falta de acceso a los servicios básicos en determinados territorios y cómo este hecho limita su desarrollo y el disfrute de los derechos. Por lo general los habitantes implementan estrategias para obtenerlos mediante préstamos, compras o alianzas que transforman su organización social, y hacen frente a diferentes situaciones

como parte de su vida cotidiana. Con la pandemia y el confinamiento por la COVID-19, estos problemas se potenciaron, por lo que la población tuvo que organizarse de manera más activa para gestionar y resolver la complejidad de las dificultades que tenían que enfrentar en el ámbito laboral, en el acceso a los servicios básicos como: agua, electricidad, Internet y en la atención médica.

El décimo capítulo, de la autoría de Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, expone que la justicia espacial no sólo se presenta por la diferenciación entre zonas ricas y zonas pobres de una ciudad o del campo, sino también al interior de grupos que se integran en un proceso de trabajo cotidiano definido. En concreto, se afirma que cuando se analiza cómo se insertan ciertos trabajadores en procesos laborales específicos, se percibe que la injusticia se puede generar también a partir del uso diferencial que se haga del espacio/tiempo. La autora muestra cómo en el espacio de vida cotidiana en casa se pueden generar injusticias producidas por la apropiación y uso abusivo del mismo, lo cual altera el funcionamiento normal de un ser humano restándole calidad de vida.

En el último capítulo de esta obra, Juan Carlos Bermúdez Rodríguez, aborda la cuestión de la cultura asumida como confluencia compleja de humanidad y vida, que es recorrida de manera transversal por la tecnología. La pandemia producida por el virus SARS-COV-2, es un indicador de la existencia de una tendencia en la que sentir y pensar son modificados en el encuentro con los dispositivos computacionales y una codificación digital del mundo. Las circunstancias del confinamiento y el teletrabajo reforzaron estos cambios. Asume los nexos que en la actualidad guarda la experiencia cotidiana atravesada por los cambios y la incertidumbre que se produce, todo ello nos obliga a desarrollar una sensibilidad que nos permita asumir una postura frente al uso de las tecnologías.

Finalmente, a manera de conclusión, podemos decir que la forma en que se presenta la obra constituye un hilo conductor

que le da congruencia y sentido a los trabajos presentados desde diversas aproximaciones teórico-metodológicas y análisis de experiencias. Brinda la posibilidad al lector de identificarse con algunas de las situaciones vividas durante la contingencia del COVID-19. Las temáticas presentadas constituyen un ejercicio de reflexión de un grupo de investigadores e investigadoras que pretende integrar una memoria colectiva sobre la necesidad asumir un posicionamiento ético frente a las decisiones y acciones políticas que se toman de manera contingente, para poder evitar daños y repercusiones que de ellas pudieran derivarse. Sin duda la pandemia ha tenido efectos permanentes en la vida cotidiana de las personas, a la vez que ha interpelado nuestra propia subjetividad y relación con los demás.

PRIMERA PARTE

VIDA COTIDIANA, ELEMENTOS CONCEPTUALES Y
TRANSFORMACIONES DEL PODER POLÍTICO,
CIUDADANO, TERRITORIAL Y LABORAL

Capítulo 1

Acciones contingentes frente a la pandemia COVID-19 y daños colaterales en la vida cotidiana

Cony Brunhilde Saenger Pedrero,* Elisa Lugo Villaseñor**
y Adriana Gutiérrez Díaz***

Resumen

En este capítulo analizamos las situaciones vividas durante la pandemia COVID-19 y los efectos colaterales derivados de la toma de decisiones para la contención de los contagios y las medidas instrumentadas para salvaguardar la salud de los ciudadanos. Reflexionamos sobre los diversos riesgos que se viven en las sociedades contemporáneas, así como los retos que representa proponer alternativas de respuesta adecuadas y oportunas para la población. Revisamos los peligros que pueden desprenderse de las acciones implementadas para la resolución de situaciones contingentes y los posibles daños colaterales o repercusiones perjudiciales para los grupos menos favorecidos, si no se toman en cuenta sus condiciones sociales y los vacíos que existen en las políticas específicas. Se concretó una revisión teórica de los aportes de diversos autores, sobre los conceptos: *sociedad del riesgo*, *daños colaterales*,

* Profesora investigadora del CIIDU-UAEM, cony.saenger@uaem.mx

** Profesora investigadora del CIIDU-UAEM, elisa@uaem.mx

*** Profesora investigadora del CIIDU-UAEM, adriana.gutierrezzd@uaem.edu.mx

vida cotidiana y espacio social, y se muestra como éstos se interrelacionan, atraviesan el tejido social y tienen efectos en los actores.

Palabras clave: efectos de las actividades humanas, pandemia, vida cotidiana, alienación social.

Introducción.

Efectos colaterales de la COVID-19 en la vida cotidiana

En la actualidad enfrentamos diversos retos sociales, políticos, económicos y teóricos, que deben ser atendidos por la sociedad. Sin embargo, responder ante diversos desafíos al mismo tiempo resulta una tarea compleja. Esta situación fue señalada por Beck (2009) desde hace más de una década y con el tiempo se ha ido acentuando el innegable desmoronamiento de la idea de control y certidumbre. Con ello se exacerbó el marcado interés por la búsqueda de la seguridad, que cada vez más se ve limitada ante los múltiples riesgos y peligros.

De acuerdo con este autor, el riesgo implica prevenir y considerar “las consecuencias futuras de la acción humana” (Beck, 2009: 2). Uno de los argumentos centrales es que los riesgos han aumentado debido a la acrecentada materialidad de las amenazas con las nuevas tecnologías, la manipulación de la naturaleza, la experimentación continua mediante la explotación, lo que desencadena nuevos desequilibrios. Esta cuestión se vincula con el planteamiento de Bauman (2011) sobre los peligros de minimizar los efectos colaterales de determinadas estrategias y acciones, derivadas de políticas gubernamentales ante eventos contingentes.

Si revisamos los planteamientos de Beck (2009) sobre *sociedad del riesgo*, entendemos que “el concepto de riesgo, [...] caracteriza un peculiar estado intermedio entre la seguridad y la destrucción, en el que la percepción de los riesgos que nos amenazan determina el pensamiento y la acción” (Beck, 2009: 214). Al respecto, es importante señalar que el riesgo es más próximo

a los grupos vulnerables y marginados, pero también está fuertemente vinculado con el planteamiento de la responsabilidad social, que algunas veces no es plenamente asumida por alguien de manera específica. Por ello Beck (2009) se pregunta ¿a quién corresponde la responsabilidad y los costos de los riesgos latentes? Esta pregunta es controversial, y sus posibles respuestas se relacionan con las visiones y posicionamientos de los tomadores de decisiones en momentos cruciales de la historia, que en ocasiones han derivado en conflictos y crisis para la humanidad.

Por otra parte, si pensamos en la existencia de alternativas reflexivas, podríamos comprender la posibilidad de distinguir diversas lógicas para solucionar los conflictos, cuando se pretende asegurar el bienestar de las personas. Así, de acuerdo con Beck (2009), es importante distinguir los dilemas presentes al momento de atender los riesgos, pues “existe una interrelación entre dos conflictos, dos lógicas de distribución: la distribución de *bienes* y la distribución de *males*” (Beck, 2009: 12). Por ejemplo, en el caso de la pandemia, ambas visiones coexistieron; por un lado, se trataba de conservar la salud y, por el otro, de atender la enfermedad. En esta dinámica hay una estructura básica de poder que separa a unos de los otros, es decir, quienes se benefician de los riesgos y quienes se ven afectados. En este sentido, podemos afirmar que hoy más que nunca vivimos en una época de efectos colaterales positivos y negativos, por lo que es menester prever las posibles consecuencias de los múltiples problemas que existen en las diversas áreas de la vida, advirtiendo que no son temas aislados, sino que se ha normalizado su condición.

De acuerdo con Beck (2009), ante situaciones de riesgo, las poblaciones responden regularmente a las lógicas de poder dominante. Algunas buscan la prevalencia de determinadas condiciones económicas o sociales desde una agenda política, otras pretenden transformar dichas condiciones proponiendo un orden económico y social alternativo, sostenido en un régimen de austeridad. En ambos casos se sobrepone el bienestar de un de-

terminado grupo social sobre los otros. A manera de ejemplo y teniendo en cuenta las situaciones vividas durante la pandemia, por un lado, se establecieron políticas que buscaron mantener el aislamiento y la separación de las personas en un marco de ocupación alternativa. Por otra parte, algunos grupos poblacionales, por diversas circunstancias, tuvieron que dejar de lado las medidas de aislamiento sugeridas y correr los riesgos que implicaba salir de casa para mantener a sus familias.

Desde estas premisas, paradójicamente, se promovió la estigmatización de ciertos grupos poblacionales que no pudieron quedarse en aislamiento, por situarse del lado inferior de la distribución social o bien, fuera de ella por pertenecer a un grupo marginal. Para afrontar esta situación, de acuerdo con Beck (2009) y Bauman (2011), es necesario mirar qué sucede con esa población que la sociedad rechaza y relega, al ignorar sus necesidades, lo cual los coloca en una situación de mayor riesgo. Es por ello que recuperamos algunos aportes de estos autores para introducirnos en la problemática central abordada en este trabajo.

En primera instancia, es necesario comprender a qué se refiere el término *clase marginada*, el cual es definido por Bauman (2011: 12) como “una congregación de individuos que, a diferencia del resto de la población, no pertenece a ninguna clase, y, en consecuencia, no pertenece a la sociedad”. Estos grupos convergen en marcadores sociales como raza, clase social e ingreso económico, lo anterior contribuye a fortalecer su posición de vulnerabilidad. De acuerdo con Bauman (2011), ser pobre es peligroso, esta idea plantea la criminalización de la pobreza, pues elementos como la seguridad para vivir y existir son invisibilizados y afectan mayormente a estos grupos, quienes sufren con mayor impacto los efectos colaterales de las diversas transformaciones sociales.

Estos últimos suelen conocerse como “daños colaterales”, frase compuesta que se origina en el ámbito de las fuerzas militares, que, de acuerdo con Bauman (2011), se usaba:

para denotar los efectos no intencionales ni planeados —e “imprevistos”. Como suele decirse erróneamente—, que no obstante son dañinos, lesivos y perjudiciales. Calificar de “colaterales” a ciertos efectos destructivos de la acción militar sugiere que esos efectos no fueron tomados en cuenta cuando se planeó la operación, [...] o bien que se advirtió y ponderó la posibilidad de que tuvieran lugar dichos efectos, pero no obstante, *se consideró que el riesgo valía la pena*, dada la importancia del objetivo militar: y esta segunda opción es mucho más previsible [...] si se tiene en cuenta que quienes decidieron sobre las bondades del riesgo no eran los mismos que sufrirían sus consecuencias (2011: 13).

A partir de este ejemplo, consideramos que, si bien desde el ámbito militar no se piensa éticamente en las consecuencias de los riesgos y daños colaterales, porque las operaciones militares no se responsabilizan de los efectos nocivos que una acción de este tipo pueda tener, también se debe considerar que los límites del riesgo se encuentran en el objetivo a lograr, lo cual invisibiliza a la población afectada. Sin embargo, en el ámbito político y de responsabilidad social del Estado, es indispensable pensar en todos los grupos sociales, garantizando considerar las necesidades de los grupos marginales, que habitan un territorio determinado.

Por ello es necesario comprender que el término daños colaterales es cada vez más usado en otros campos, pero se debe evidenciar que las acciones gubernamentales representan la confianza que las personas depositaron en sus gobernantes y en ocasiones está siendo quebrantada cuando no se consideran los efectos nocivos de la toma de decisiones en los ciudadanos. Esta situación pareciera evidenciar que los tomadores de decisiones consideran que los efectos colaterales son nimios, lo cual dificulta la comprensión de que las acciones emprendidas de manera poco reflexiva forman parte de daños colaterales que se convierten en riesgos para la población. Lo anterior revela que el planteamiento central sobre los daños colaterales implica desigualdad de oport-

tunidades y derechos, puesto que “acepta a priori la distribución desigual de los costos que implica emprender una acción (o bien desistir de ella)” (Bauman, 2011: 13-14).

Desde esta idea pareciera existir una “afinidad selectiva entre la desigualdad social y la probabilidad de transformarse en víctima de las catástrofes, ya sean ocasionadas por la mano humana o [...por la naturaleza], aunque en ambos casos se diga que los daños no fueron intencionados o planeados” (Bauman, 2011: 14). Es decir, al analizar a las víctimas y los ejes en los que convergen, se vuelve evidente que aun cuando se trate de posibles daños aparentemente de origen natural, quienes mayormente padecerán sus efectos son las poblaciones vulnerables. Por lo que el simple hecho de conocer el riesgo y no proteger las condiciones de vida de los grupos marginales, manifiesta una acción de negligencia y omisión, que evidencia la ausencia de un compromiso ético.

Como se señalaba al inicio, cuando en el ámbito de las políticas y de las acciones que de ellas se desprenden no se considera la relevancia de los posibles daños colaterales, esto permite ahorrar costos. Por ello, de acuerdo con Bauman (2011), los pobres y las poblaciones marginales sufren los efectos nocivos de dichas acciones, por lo que permanecen en condiciones de desigualdad social y exclusión permanente.

Así, el aumento de la desigualdad social fortalece el estatus de “colateralidad”. Esta situación se ha vuelto un asunto en el que, desde la lógica de libre mercado, los afectados deberían resolver, convirtiéndose en un asunto privado. Razón por la cual se multiplican los efectos colaterales y se mantiene la incertidumbre sin que el Estado garantice el cumplimiento de su función social, porque las poblaciones vulnerables no han desarrollado su capacidad de agencia ni las autoridades han determinado acciones para mitigar las consecuencias.

En tales escenarios, las alternativas que han prevalecido en los últimos años son las que giran en torno a la seguridad personal o a las “amenazas que penden sobre los cuerpos, las posesiones y los

hábitats humanos, ya se originen en pandemias y dietas o estilos de vida insalubres, o bien en actividades delictivas y comportamientos antisociales de la ‘clase marginal’” (Bauman, 2011: 77). Por ello, la percepción del mundo en la actualidad es que existe mayor inseguridad que hace diez años, es decir, pareciera que entre más se refuerzan las medidas de seguridad más se agudiza la situación de riesgo e inseguridad, porque estas medidas no contemplan la situación de colateralidad.

Además, al normalizar que los efectos colaterales son las consecuencias del riesgo, no desaparece el peligro de “la autoame-naza [...], sino que la intensifican [...]” (Beck, 2009: 203). Este planteamiento nos conduce a pensar de qué manera al investigar y reflexionar sobre este tema podremos aportar elementos que contribuyan a un cambio social mediante la generación de conocimiento. Porque la ignorancia y omisión de ciertas dinámicas intensifican y perpetúan dichas condiciones, lo cual evidencia la necesidad de considerar:

una nueva imaginación sociológica que sea sensible a las paradojas y retos concretos de la modernidad reflexiva y que, al mismo tiempo, sea lo suficientemente [...] fuerte como para perforar los muros de abstracción en los que están atrapadas las rutinas académicas (Beck, 2009: 213).

Cuando una sociedad es capaz de asumir los riesgos y se concibe a sí misma como tal, tiene conciencia de sí y de los otros, puede aspirar a tener una vida en mejores condiciones consigo misma, con la naturaleza, con su entorno más inmediato y el más lejano, pero se comprende a su vez, la interrelación que hay con los demás. Es apremiante hablar de los daños colaterales, no únicamente para intentar evitar el riesgo o aminorarlo, sino porque la “socialización del riesgo”, de acuerdo con Beck (2009), puede contribuir a visibilizar la necesidad de construir un sentido de comunidad local, regional y nacional, sin forzosamente aludir a

la territorialidad. Es decir, la población al conocer que parte de su situación es compartida, puede desarrollar un mayor sentido de comunidad.

Es en este tenor que al revisar diversas investigaciones sobre algunos daños colaterales derivados de la pandemia del COVID-19 en la vida cotidiana, cobra relevancia abordar el tema. Esta revisión puede mostrar las posibles aristas en las que ha sido trastocada la vida de las personas a nivel mundial —especialmente de las clases marginadas—, pero sobre todo con la intención de reflexionar sobre lo que estamos haciendo desde nuestros espacios (privilegiados o no), para empatizar, ayudar y comprender la sacudida de la realidad que implicó una pandemia global y cómo podemos construir otras realidades desde las cuales no se profundice más el daño, sino se procure el cambio social.

Esta coyuntura global que aconteció de manera oficial a inicios del año 2020, agudizó las diferentes brechas sociales, culturales y económicas. A su vez, acentuó problemas de discriminación, desempleo, rezago y microviolencias, entre otras. Por otra parte, tampoco podemos omitir mencionar el aumento del miedo, ansiedad, desórdenes mentales y psicológicos, fobias, sentimientos de incertidumbre e impotencia, duelos no vividos, entre otros efectos que de manera intraindividual e intergrupala se vivieron silenciosamente, y que parecieran estar invisibilizados en la noción de “la nueva normalidad”, en donde se da por sentado que todos estamos listos para continuar con la vida bajo las condiciones actuales. Sin embargo, consideramos importante revisar y visibilizar los daños colaterales en la dinámica de la vida cotidiana, durante y en la etapa posterior a la crisis sanitaria.

Emergencia: una crisis sin precedentes

La pandemia del COVID-19, surgida en la ciudad china de Wuhan, rápidamente se convirtió en una emergencia global (Amarador, 2020). En México, el primer caso se registró el 27 de febrero

de 2020 en la Ciudad de México (*El Economista*, 2020). “El 11 de marzo, la OMS declaró finalmente la pandemia [...]. La población en general fue alertada a través de los medios de comunicación y las redes sociales sobre los riesgos y recomendaciones para hacer frente al nuevo coronavirus” (Amador, 2020: 138-139).

Esta pandemia tuvo efectos en materia económica, política, social, educativa, de salud, laboral, entre otros. En este sentido, ante la rápida propagación del virus, las autoridades de los gobiernos del mundo tomaron decisiones políticas drásticas para contener su avance, por ello se implementaron medidas contingentes como el cierre de fronteras, el distanciamiento social y el uso obligatorio de cubre bocas (CEPAL, 2020). Estas decisiones tuvieron un impacto significativo en la vida cotidiana de los ciudadanos.

El confinamiento obligatorio y la suspensión de actividades no esenciales alteraron radicalmente la rutina diaria, afectando la forma en que trabajamos, estudiamos e interactuamos con los demás. El miedo al riesgo de contagio se apoderó de la población, generando ansiedad y estrés en un contexto de incertidumbre y cambio constante.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo con Abdo-Francis *et al.* (2020), los efectos generados por la pandemia incidieron sobremanera en el sector salud que se vio fuertemente afectado, puesto que la atención médica de las enfermedades pre-existentes se vio interrumpida por la emergencia sanitaria. Ello evidenció algunos de los daños colaterales derivados de la COVID-19 en el ámbito de la salud, dado que

la falta de acceso a la atención médica o el cierre de las instalaciones, las dificultades económicas, las consultas, los tratamientos y los procedimientos perdidos o retrasados, la permanencia domiciliaria por órdenes expresas, y el miedo a contagiarse, son causas del daño colateral en la progresión (exacerbación) de las enfermedades crónicas no transmisibles y la mortalidad prevenible (Abdo-Francis, *et al.*, 2020: 802).

Por otra parte, el confinamiento social, laboral y escolar se convirtió en la nueva realidad para millones de personas, obligándolas a adaptarse a una vida en cuarentena. De manera particular para hacer frente a la pandemia, en el ámbito educativo, desde el marco de los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se instó a las instituciones educativas a formar parte de una coalición mundial para enfrentar y mitigar los efectos nocivos de la pandemia (Amador, 2020). En este sentido, se determinó ofrecer “opciones de aprendizaje abiertas, flexibles y a distancia, a través de las plataformas educativas de los ministerios de educación de los cinco continentes” (Amador, 2020: 140). Sin embargo, a nivel global, regional y local, no existían las mismas condiciones en materia económica, tecnológica y de infraestructura para atender estas recomendaciones. Por ello,

el paso a las clases online tuvo un impacto más allá de las brechas de rendimiento escolar previstas por los especialistas en educación, con la pérdida de espacios naturales de socialización y de ciertas rutinas vinculadas a la asistencia a la escuela que han desencadenado conductas disruptivas. Por otro lado, la tecnologización requerida para la nueva escolarización ha implicado una creciente dataficación de la educación que sin duda repercute en el control ideológico impuesto por el tecnoestado (Pinar, 2022: 4).

El trabajo remoto se volvió la norma, las clases presenciales fueron reemplazadas por la enseñanza virtual y las interacciones sociales se limitaron a videollamadas y mensajes de texto. Sin embargo, esta nueva forma de vivir, marcada por el aislamiento y la precaución, transformó nuestra percepción del tiempo, del espacio y de nuestras relaciones con los demás. Ahora, después de un año en que formalmente la OMS declaró en mayo de 2023 el fin de la emergencia sanitaria (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2023), mientras comenzamos a vislumbrar

la luz al final del túnel, es crucial reflexionar sobre el camino recorrido y prepararnos para la transición de la pandemia a la postpandemia.

Si bien la vacunación masiva y la disminución de casos son motivo de esperanza, debemos ser conscientes de que los efectos de esta crisis perdurarán mucho tiempo después de que el virus fue controlado. Aunado a ello, aunque la parte más complicada de la pandemia se controló, los riesgos de un posible contagio, aunque en menor escala, siguen presentes (OPS, 2023). Para hacer frente a esta situación, es hora de imaginar y construir un futuro más resiliente y solidario, donde estemos mejor preparados para enfrentar los desafíos que nos depara el futuro. Es necesario emprender este tipo de acciones puesto que, durante la emergencia sanitaria, el gobierno y sus instituciones parecían dejar solos a los ciudadanos, quienes se vieron obligados a responder ante la ausencia de una adecuada organización pública. La esperanza surgía de la capacidad de los ciudadanos para organizarse, reorganizarse, diseñar, participar y gestionar acciones concretas para sobrevivir.

Las personas aprendieron a convivir con el riesgo y respondieron de diversas maneras, mientras algunas instituciones no tuvieron los elementos necesarios para dar respuesta a las necesidades específicas de la ciudadanía. Ante la escasez de apoyos, se dejó de producir alimento en el campo y se generó mayor inseguridad para los ciudadanos, especialmente para los grupos vulnerables que fueron desatendidos por el Estado.

Los familiares de los desaparecidos, los desempleados y otros grupos marginados se encontraron en una situación aún más vulnerable, enfrentando dificultades adicionales para sobrevivir en medio de la crisis. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, quienes sobrevivieron a la pandemia, mostraron una gran fortaleza, resistencia, resiliencia y sabiduría para transformarse y adaptarse a las circunstancias adversas.

El cierre de las instituciones educativas y el traslado de los espacios educativos a los hogares reconfiguraron los territorios,

pero limitaron el alcance pedagógico de las interacciones sociales de los expertos, además de modificar la disponibilidad y hábitos de las familias, quienes tuvieron que conciliar entre distintas formas de trabajo a la vez.

Los límites entre el hogar y el trabajo se desdibujaron, perdiendo el sentido del espacio y del tiempo en las actividades diarias. Los diversos espacios, como el personal, laboral y escolar, se mezclaron en el entorno del hogar, afectando la convivencia al interior de las familias. En este contexto, la casa, que solía ser un refugio, se convirtió en un espacio inhóspito.

Enfoques de la vida cotidiana: una mirada interdisciplinaria

En el análisis de la vida cotidiana se despliegan múltiples vertientes y enfoques desde diversas disciplinas, encarnando una riqueza conceptual que trasciende los límites disciplinares. Al respecto, de acuerdo con Márquez (2017 y 2021), este concepto se puede abordar desde la fenomenología; con los aportes de autores como: Husserl, Schütz, Berger y Luckmann. Por otra parte, el concepto también se construye desde un enfoque marxista, representado en los planteamientos teóricos de autores como: Lefebvre, Luckács, Heller y Habermas. Sin embargo, es importante enfatizar que destacan los aportes filosóficos de Heller y Lefebvre, mismos que primeramente recuperamos, para después revisar de manera breve los planteamientos teóricos de otros autores.

Aproximación al planteamiento conceptual de vida cotidiana en la obra de Heller y Lefebvre. Una revisión en la era de la postpandemia

En este apartado revisamos los aportes teóricos de Heller¹ (1972, 1978, 1985, 1987 y 2000) sobre el concepto *vida cotidiana*, desarrollado a lo largo de varias décadas y diversas obras. La autora realiza la revisión de la configuración sociológica de la vida cotidiana, con un abordaje desde lo político y tiene como base teórica la perspectiva marxista. Asimismo, retomamos los aportes de Lefebvre (1947, 1972, 1974 y 1991) en lo que respecta al concepto de *lo cotidiano*, así como a la configuración del concepto de *espacio social*.

En primera instancia, recuperamos algunos de los planteamientos teóricos realizados por Heller en sus obras: *Teoría de la vida cotidiana* (1972), *Teoría de las necesidades en Marx* (1978), *Historia y vida cotidiana* (1985) y *Sociología de la vida cotidiana* (1987); así como la obra, *Historia y futuro ¿Sobrevivirá la modernidad?* (2000). En dichos textos, la autora revisa la manera en que el entorno incide en la vida de las personas y en la forma en que ellos mismos configuran sus propias subjetividades y prácticas.

En la primera obra consultada, Heller (1972) ofrece un análisis profundo sobre cómo las estructuras sociales influyen en la vida cotidiana de los individuos. Su enfoque se centra en comprender cómo las personas experimentan y dan sentido a su vida diaria, considerando tanto las rutinas ordinarias como las situaciones excepcionales. Destaca la importancia de entender la vida cotidiana como un espacio donde se manifiestan y reproducen

1 En la presentación de la obra *Historia y vida cotidiana*, en castellano, Manuel Sacristán (1971/1985), afirma que la obra de Heller recibe una gran influencia del pensamiento teórico marxista de Georg Luckács, específicamente en la idea de que “la continuidad individual es parte de un constante esfuerzo por dar continuidad al mundo, por impedir que la crisis del capitalismo sea una censura histórica insalvable” (Sacristán, 1971/1985: 8).

las relaciones de poder, así como las tensiones entre la libertad individual y las restricciones sociales. Su obra proporciona herramientas conceptuales para examinar las prácticas y significados que configuran la vida cotidiana.

Por otra parte, Heller (1978) ofrece una visión crítica sobre la relación entre individuo y sociedad, explorando cómo las necesidades humanas moldean la vida cotidiana y son mediadas por las estructuras sociales permitiendo comprender mejor cómo se construyen y mantienen las identidades individuales y colectivas en el contexto de las estructuras sociales más amplias.

Para esta autora, “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller, 1987: 19). En este sentido, la reproducción social es ineludible, es decir, sin importar cuál sea la posición que ocupe una persona en la sociedad y en la división social del trabajo, siempre tendrá una vida cotidiana. Sin embargo, Heller (1987) precisa que los rasgos estructurales y de contenido de la vida cotidiana no son idénticos en todas las sociedades ni para todas las personas.

Es decir, “la vida cotidiana es la vida de *todo* hombre” (Heller, 1985: 39), por lo que nos interpela a todos de manera distinta, en función de las actividades específicas que desempeñamos, así como por lo que acontece en el espacio social cotidiano. Para Heller (1985: 39),

la vida cotidiana es la vida del hombre *entero*, [... quien] participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se «ponen en obra» todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías.

Aunado a ello, en una obra más reciente, Heller (2000) señala que, desde la antigüedad, la cuestión de la vida cotidiana ha sido objeto de reflexión desde el ámbito filosófico. Pero en el siglo xx

se convirtió en objeto de estudio formal de la Filosofía y la Sociología, abordado a partir de diferentes miradas y/o enfoques. Al respecto, la autora menciona que cada uno de estos paradigmas “genera su propio vocabulario. Un paradigma concreto discute la «vida cotidiana», otro la «vida» pura y llanamente, el otro la «vida en el mundo», y hay también el que habla de «actitud natural» o «lenguaje ordinario” (Heller, 2000: 59), entre muchos otros. Sin embargo, Heller (2000: 59) sostiene que “la vida cotidiana en sí misma no es «alguna cosa» sino la experiencia vital moderna y compartida en la que se basa *nuestra* intersubjetiva constitución del mundo”. Así, la autora nos invita a comprender que la vida cotidiana no puede catalogarse como una cosa, por ello, no es posible que se estudie y analice de la misma manera por todos los enfoques teóricos.

Por otra parte, Heller (1985) revisa la manera en que se configura la sustancia de la sociedad y afirma que se trata de la historia, pero, al mismo tiempo, la sociedad tiene como sustancia al hombre. Es decir, la sustancia que conforma y estructura a la sociedad es la historia, así como el rol que el hombre desempeña en ella. En este devenir histórico tiene lugar la toma de decisiones de los seres humanos, pero, dicho proceso no es sencillo debido a lo heterogéneo de la realidad, que dificulta la elección de la mejor alternativa posible y no siempre depende exclusivamente del tomador de decisiones (Heller, 1985).

Aunado a ello, existen ciertos peligros presentes en nuestra realidad actual que pueden poner en riesgo la continuidad la sustancia social, pues la humanidad “dispone por primera vez de medios [...] con los cuales puede interrumpir esa continuidad y aniquilar su propia historia” (Heller, 1985: 36). Con estos argumentos, la autora pone de manifiesto que los peligros y riesgos de la época moderna, amenazan la propia continuidad del hombre y su participación en la construcción de la historia.

Otro autor que abona a la construcción del concepto de *vida cotidiana* es Lefebvre (1947, 1972, 1974 y 1991), quien plantea

que éste se asocia a la creación de símbolos y discursos en torno a lo que puede considerarse como lo cotidiano. En su obra *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Lefebvre (1947) aborda el concepto desde una perspectiva sociológica y espacial, analizando cómo se construyen y experimentan los espacios urbanos en el contexto de la modernidad. El autor destaca la importancia de entender la vida cotidiana como un proceso de producción social, donde se entrelazan las dimensiones económicas, políticas y culturales. El autor destaca la influencia de las estructuras sociales en la experiencia individual y colectiva del espacio. Su obra proporciona herramientas conceptuales para analizar las dinámicas de poder y resistencia que se manifiestan en la vida cotidiana, así como para comprender la relación entre los procesos de urbanización y la reproducción de las desigualdades sociales.

Por otra parte, este mismo autor aborda el concepto de *lo cotidiano* desde una perspectiva del lenguaje² que se materializa en discursos y símbolos que se arraigan en el imaginario. Al respecto sostiene que:

Todos los recursos del lenguaje van a utilizarse para expresar lo cotidiano, la miseria y la riqueza. [...] Están el mundo, la historia y el hombre. [...] Ahí convergen] lo imaginario, y el simbolismo, y la escritura clarificadora. El empleo de todas las potencias del discurso no se hace sin una doble disolución del lenguaje literario y del lenguaje corriente. El inventario de lo cotidiano va acompañado de su negación por el sueño, por lo imaginario, por el simbolismo; negación que supone también la ironía frente a los símbolos y a lo imaginario (Lefebvre, 1972: 9).

2 Al respecto el autor afirma que “el lenguaje valoriza las cosas. Es más, éstas no tienen existencia social más que si son denominadas, designadas, sistematizadas (afirmación de doble filo: por supuesto, una ‘cosa’ no existe socialmente más que si es denominada, y, sin embargo, el que transforma este enunciado en ley y en reglamento autoritario realiza la operación más peligrosa, la que legitima el poder absoluto; este poder pertenecerá a aquel que ‘nombra’” (Lefebvre, 1972: 151).

Aunado a ello, este autor señala que es fundamental abordar la cuestión de la vida cotidiana desde una perspectiva filosófica y enfatiza que su discurso se dirige a los filósofos, pues es en dicho campo donde este concepto toma forma como objeto de estudio. En torno a ello, Lefebvre (1972: 29) señala que es fundamental examinar lo repetitivo, dado que aquello que se considera como cotidiano se integra principalmente por repeticiones, por ejemplo:

gestos en el trabajo y fuera del trabajo, movimientos mecánicos (los de las manos y los del cuerpo, y también los de las piezas y los dispositivos, rotación o ida y vuelta), horas, días, semanas, meses, años; repeticiones lineales y repeticiones cíclicas, tiempo de la naturaleza y tiempo de la racionalidad, etcétera, El estudio de la actividad creadora (de la producción en el sentido más amplio) conduce hacia el análisis de la reproducción, es decir, de las condiciones en que las actividades productoras de objetos o de obras se reproducen ellas mismas, recomienzan, reanudan sus relaciones constitutivas o, por el contrario, se transforman por modificaciones graduales por saltos.

Lefebvre (1972) también trae a la discusión la relación entre el objeto y sujeto de la Filosofía, que se encuentran interrelacionados. Con respecto al sujeto, en esta misma obra el autor afirma que la subjetividad está ampliamente vinculada con el tiempo que carece de estructura, pero puede ser incorporado en los relatos. Así, el tiempo es entendido como fluido, continuo y lento, caracterizado por sorpresas, suspiros, debates y silencios,

es el flujo heraclitiano sin rupturas, sobre todo, entre lo cósmico (objetivo) y lo subjetivo. La historia de un día engloba la del mundo y la de la sociedad. Ese tiempo, cuya fuente no se desvela jamás, se simboliza perpetuamente: la mujer y el río, unidos, asociados, mezclados (Lefebvre, 1972: 11).

Además de la influencia del lenguaje, el discurso y el tiempo en la vida cotidiana de los sujetos, de acuerdo con García (2016), en la obra de Lefebvre (1974) la noción de espacio cobra relevancia en el sentido de conexión y permite la construcción del concepto *espacio social*. En este sentido Lefebvre (1974) revisa la forma en que se produce el espacio y alude al surgimiento de una nueva industria, la del ocio, que de la mano del capitalismo se apoderó de un espacio que no había sido ocupado. Al respecto afirma que “la relación del espacio con la sociedad proviene o tiene relación con varias ciencias: la economía política, la sociología, la tecnología, pero concierne también al conocimiento general puesto que el conocimiento hoy implica una capacidad creciente de controlar el espacio” (Lefebvre, 1974: 221).

En lo que respecta a la forma en que se produce el *espacio social*, Lefebvre (1974) apunta que se trata de un concepto más complejo, ambiguo e impreciso que los planteamientos hegelianos y marxianos sobre la producción de productos (plano material) y obras (plano ideológico).³ Asimismo, sostiene que la producción del espacio tiene implicaciones políticas, es abstracto y en él confluyen varias contradicciones en el marco del capitalismo como modelo de producción mayormente aceptado en el mundo. En este sentido, el autor expresa la hipótesis de que “es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental” (Lefebvre, 1974: 223). Esta mirada instrumental permite su principal contradicción, pues por una parte deja abierta la posibilidad de conocer y transformar el espacio y al mismo tiempo el espacio se convierte en propiedad privada. Por ello el autor señala que:

3 En términos del autor entiéndase por producción de productos a “las cosas, los bienes, las mercancías, y del otro lado la producción de las obras: las ideas, los conocimientos, las ideologías e incluso las instituciones o las obras de arte” (Lefebvre, 1974: 219).

el espacio se halla fragmentado, pulverizado por la propiedad privada, ya que cada fragmento del espacio tiene su propietario. Está pulverizado para ser comprado y vendido. [...] Pero el espacio también está fragmentado por las ciencias, las cuales cortan fragmentos de él para estudiarlos cada una con sus métodos. Yo, en cambio, he tratado de mostrar que el concepto de espacio y el de producción del espacio son conceptos globales (Lefebvre, 1974: 221).

Para el autor, esta contradicción expuesta en términos teóricos se vive y se lleva a la práctica constantemente en hechos concretos, pero es importante considerar que esa “práctica espacial no ha aparecido igual por todas partes, ni con los mismos problemas”(Lefebvre, 1974: 221). Dicho lo anterior, es importante mencionar que Lefebvre (1991: 299) plantea que no es posible pensar que

el contenido del concepto espacio, [...] sea el espacio absoluto o el espacio en sí mismo; ni el concepto contiene un espacio dentro de sí. [...] Más bien, el concepto espacio denota y connota todos los espacios posibles, ya sean abstractos o “reales”, mentales o sociales. Y en particular tiene dos aspectos: los espacios representacionales y las representaciones del espacio.⁴

En cuanto a la forma en que se configuran las prácticas en la producción del espacio, Lefebvre (1991) apunta que es un proceso en el que convergen tres dimensiones que posibilitan su análisis a partir de lo que las personas viven, perciben y conciben. En este sentido, el autor afirma que “lo vivido cotidiano, [incide en el]

⁴ Traducción propia a partir del siguiente fragmento: “The content of the concept of space is not absolute space or space-in-itself; nor does the concept contain a space within itself. The concept ‘dog’ does not bark. Rather, the concept of space denotes and connotes all possible spaces, whether abstract or ‘real’, mental or social. And in particular it has two aspects: representational spaces and representations of space” (Lefebvre, 1991: 299).

hombre o mujer, miembro de tal o cual grupo social [... , puesto que se vuelve irremediable lo] que constata, lo que ve y percibe, lo que vive” (Lefebvre, 1972: 226). Es decir, el plano de lo vivido cobra una gran relevancia en los argumentos de este autor.

De manera complementaria, Márquez (2021) sostiene que uno de los aportes de la obra de Lefebvre es la ruptura de la visión dicotómica marxista de una división de clases entre la burguesía y el proletariado, por lo que incorpora otro elemento para integrar una mirada trilogica: la materia humana.

Esto significa que la transformación del mundo social es una tarea que involucra a la vida cotidiana de todos los sujetos que componen la sociedad, no sólo el proletariado, y éste es un aporte central de Lefebvre en contra de la ortodoxia marxista (Márquez, 2021: 76).

Si retomamos los aportes de Lefebvre (1947, 1972, 1974 y 1991), podemos afirmar que lo cotidiano tiene lugar, se produce y reproduce en el espacio social. Es allí donde confluyen una serie de elementos que inciden en su producción, como lo son: el lenguaje, los símbolos, el discurso y el tiempo. Sin embargo, la producción del espacio no es la misma en cualquier tiempo y lugar, pues en dicho proceso influye significativamente lo que los sujetos y colectivos perciben, conciben y materializan en sus prácticas de lo vivido.

A manera de síntesis recuperamos los principales aportes de Heller (1985, 1987 y 2000) y Lefebvre (1972, 1974 y 1991), en torno al concepto vida cotidiana, así como el enfoque disciplinar en que abordan el tema y sus principales características (ver tabla 1).

Tabla 1. Concepto vida cotidiana desde la mirada de Heller y Lefebvre

| Autor | Posicionamiento teórico/enfoque | Concepto | Características |
|----------|---------------------------------|--|--|
| Heller | Marxista/político | Conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social | <p>Se asocia a la reproducción social.</p> <p>La estructura y rasgos de la vida cotidiana no son idénticas para todas las personas y sociedades.</p> <p>Tiene en cuenta al hombre y todos sus sentidos, capacidades intelectuales, habilidades manipulativas, sentimientos, pasiones, ideas, ideologías.</p> <p>No es una cosa.</p> <p>Existen diversos paradigmas desde la filosofía y sociología para su abordaje con su lenguaje específico.</p> <p>La historia es la sustancia que conforma y estructura a la sociedad, así como el rol que el hombre desempeña en ella.</p> |
| Lefebvre | Marxista/filosófico | Lo cotidiano es un campo y un relevo simultáneamente, es una etapa y un trampolín, un momento compuesto de momentos (necesidades, trabajo, goce; productos y obras; pasividad y creatividad; medios y finalidad, etc.) | <p>El lenguaje, símbolos y discursos se asocian con lo cotidiano.</p> <p>El tiempo no tiene estructura, pero se caracteriza por ser fluido, continuo y lento, se incorpora en los relatos.</p> <p>Lo cotidiano en la época contemporánea es objeto de estudio de filosofía.</p> <p>El espacio se produce a partir de tres dimensiones vinculadas al sujeto: lo percibido, concebido y vivido.</p> <p>El espacio tiende a reproducir las relaciones de producción capitalista, que lo convierten en un espacio instrumental.</p> |

Fuente: elaboración propia (2023), a partir de Heller (1985, 1987 y 2000) y Lefebvre (1972, 1974 y 1991).

Otras miradas sobre el concepto vida cotidiana desde la interdisciplina

En este apartado abordamos de manera breve los aportes de algunos autores que han pensado el concepto de vida cotidiana desde diferentes enfoques disciplinares, como la sociología y la antropología, desde una perspectiva de análisis más específico como la fenomenología (Husserl, 1913; Berger y Luckmann, 1966), el interaccionismo simbólico (Goffman, 1959), así como desde la psicología con Pichón Rivière (1968), de Certeau (1980) desde una mirada histórica y Rockwell (1995) con una aproximación desde el campo de la educación.

En primera instancia, Husserl (1913) en su obra *Ideas para una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, ofrece una perspectiva fenomenológica, que busca comprender la estructura de la conciencia y la experiencia vivida, lo que arroja luz sobre la forma en que percibimos y vivimos la realidad cotidiana.

Otros autores que enriquecen el análisis de la vida cotidiana con una diversidad de aproximaciones y reflexiones fundamentales para comprender la complejidad de la experiencia humana en lo ordinario son Berger y Luckmann (1966). Por ello, en su obra, *La construcción social de la realidad* (1966), exploran cómo las instituciones y las interacciones sociales contribuyen a la construcción de la realidad compartida, influyendo en las prácticas y significados cotidianos.

Por su parte Goffman (1959), en su obra *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, introduce el concepto de *interaccionismo simbólico* para analizar cómo las personas gestionan sus impresiones y construyen identidades en contextos sociales específicos. Su enfoque se centra en estudiar las interacciones cara a cara y los rituales de la vida cotidiana, donde destaca la importancia de los gestos, las palabras y los escenarios en la construcción de la realidad social.

Este autor también examina cómo las personas utilizan diversas estrategias para gestionar su imagen pública y mantener la coheren-

cia en sus interacciones sociales, revelando cómo las prácticas cotidianas están imbuidas de significados simbólicos y estructuradas por normas sociales (Goffman, 1959). Su obra proporciona una mirada detallada de los procesos micro sociales que subyacen en la vida cotidiana, así como una comprensión más profunda de cómo se negocia el orden social en situaciones de interacción directa.

Por otra parte, desde la psicología, Pichón Rivière, en su obra *El proceso grupal* (1968), examina cómo las interacciones sociales moldean los significados y las identidades colectivas. Este autor enriquece el debate sobre el tema con sus investigaciones sobre los grupos operativos y la construcción del espacio social en la cotidianidad.

Desde el ámbito de la historia, de Certeau (1980) en su obra *La invención de lo cotidiano*, aporta una perspectiva singular sobre cómo los individuos ejercen su agencia dentro de marcos sociales más amplios, aquí el autor subraya la importancia de las prácticas utilizadas para navegar y subvertir las normas predominantes en la vida diaria. Aunado a ello, también examina la relevancia de la resistencia y creatividad de las personas frente a las estructuras de poder dominantes y destaca cómo los individuos producen y negocian significados en su vida diaria.

Finalmente, el aporte de Rockwell (1995), quien coordinó la obra colectiva *La escuela cotidiana*, aborda el fenómeno desde el campo de las ciencias de la educación y proporciona herramientas que permiten comprender cómo se transmiten y reproducen los conocimientos y las prácticas en el ámbito cotidiano. De igual manera, estudia cómo influye en la formación de identidades y en la reproducción de estructuras sociales.

A manera de cierre de apartado, es importante señalar que estos enfoques multidisciplinarios enriquecen nuestra comprensión sobre la cuestión de la vida cotidiana, pues muestran cómo ésta es moldeada por una variedad de factores sociales, culturales y psicológicos, que revelan la importancia de considerarla en su complejidad para abordar los desafíos contemporáneos.

Los planteamientos de los autores revisados, nos llevan a pensar que las circunstancias en que se desarrollaron y se vivieron los efectos de la pandemia derivada de la infección de la SARS-COV-2, no fueron iguales para todas las personas, ni sufrieron las mismas transformaciones en las prácticas recurrentes de su vida cotidiana. En algunos hogares sí se tuvo la posibilidad de atender las recomendaciones de la política internacional y nacional de “quedarse en casa” para realizar sus labores cotidianas y con ello reducir al máximo la posibilidad de contagio de la enfermedad, sin embargo, en otros, las personas debieron continuar con sus actividades cotidianas, ya sea para asegurar su subsistencia, o bien porque desempeñaban actividades esenciales para la vida social. Sobresalen los casos de aquellas personas que tenían alguna responsabilidad laboral en el sector salud, ya sea como médicos, enfermeras, camilleros, entre otros; quienes debieron seguir realizando sus actividades e implementando las medidas necesarias para no contagiarse, muchas de ellas lo hicieron con sus propios medios, asumiendo los riesgos que ello implicaba; incluso arriesgando su propia vida, pues de lo contrario les sería imposible lograr su subsistencia.

Por otra parte, si retomamos los aportes de Heller (1985), la historia constituye la sustancia de la sociedad, por ello quienes somos sobrevivientes de la pandemia fuimos testigos y protagonistas de un reacomodo de la estructura social y su sustancia, razón por la cual es imprescindible reconocer las transformaciones y reconfiguraciones que vivimos como seres humanos, al formar parte importante de la historia que transcurrió en un tiempo determinado por la emergencia sanitaria entre marzo de 2020 y mayo de 2023. No podemos pretender que la vida cotidiana sea la misma “antes” y “después” de la pandemia, ello sería eludir que nos enfrentamos a un hecho sin precedentes en el último siglo, que mostró la vulnerabilidad del ser humano ante un virus microscópico, capaz de interrumpir la continuidad de la historia.

Consideramos importante revisar los aportes de Heller (2000: 9) con relación a la relevancia de la comprensión sobre los acontecimientos o sucesos de la historia, puesto que es ahí donde entra en juego la identidad cultural, que “está siempre construida e interpretativamente establecida sobre mitos y narrativas históricas”. En este sentido, es fundamental considerar que las personas no comprendemos e interpretamos los sucesos de la misma manera, por tal motivo, como se mencionó previamente, no todas las personas vivimos la pandemia en igualdad de circunstancias. Por ello es menester continuar recuperando las narrativas de quienes constituimos el diverso entramado de la identidad cultural mexicana y de otras partes del mundo, para comprender los cambios y transformaciones que sufrió esa identidad de los grupos sociales en su diario vivir durante la contingencia y en la etapa de postpandemia.

De manera complementaria, los planteamientos de Lefebvre (1972) nos permiten afirmar que en el espacio social confluye lo cotidiano que se encuentra en movimiento constante, por ello, no todas las personas viven, perciben y conciben los sucesos que caracterizan su cotidianidad de la misma forma. Es decir, cada sujeto construye una representación del espacio social con base en sus vivencias, concepciones y percepciones.

Daños colaterales: más allá de lo evidente

En el presente apartado retomamos algunas perspectivas relacionadas con el concepto de “daño colateral”, que abordamos de manera breve en el apartado introductorio, pero que ahora ampliamos con la revisión de otros autores.

En primer lugar, Arendt (1951), en su libro *Los orígenes del totalitarismo*, discute el concepto de daño colateral en el contexto de regímenes totalitarios y destaca cómo las políticas y acciones de estos regímenes pueden tener consecuencias negativas imprevisibles en la sociedad en su conjunto.

Otro autor que aborda el concepto es Rawls (1971), quien en su obra *Teoría de la justicia* revisa la cuestión del daño colateral en el contexto de la distribución de recursos y oportunidades en la sociedad. El autor argumenta que las políticas y decisiones que buscan maximizar el bienestar pueden tener efectos secundarios negativos en ciertos grupos o individuos.

Por su parte Sontag (2003), en su ensayo *Ante el dolor de los demás*, examina el impacto de las imágenes de sufrimiento y violencia en los medios de comunicación, y cómo éstas pueden generar una desensibilización en el espectador, así como efectos secundarios psicológicos no deseados.

Finalmente, Chomsky (1988), en su obra *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*, analiza cómo los medios de comunicación pueden ser utilizados para manipular la opinión pública y promover agendas políticas, con consecuencias negativas no sólo para la democracia, sino también para la sociedad en su conjunto.

A partir de esta breve revisión de los autores abordados en este apartado, podemos afirmar que los daños colaterales de la pandemia de COVID-19 se refieren a los efectos secundarios y no son directamente atribuidos al virus, pero que resultan de las medidas implementadas para contener su propagación. Estos efectos, en su mayoría, no son inmediatamente visibles y pueden surgir tanto durante la pandemia como en su posterior periodo.

Durante la pandemia se vivieron nuevas situaciones y problemáticas que afectaron profundamente la vida cotidiana de los ciudadanos. La forma en que las personas respondieron a estas situaciones fue diversa y reflejó la complejidad de adaptarse a una realidad en constante cambio. Al mismo tiempo, los organismos públicos también tuvieron respuestas variadas, algunas más efectivas que otras, lo que destacó la importancia de una coordinación y comunicación eficaces durante una crisis de esta magnitud.

Las interacciones personales, profesionales y sociales se vieron alteradas de manera significativa, obligando a las personas a adap-

tarse a nuevas formas de comunicación y trabajo. El distanciamiento físico y las restricciones de movimiento afectaron nuestra capacidad para conectarnos con los demás y para llevar a cabo nuestras actividades diarias como se realizaban antes del confinamiento.

Sin embargo, de estos daños colaterales también se han extraído lecciones valiosas. La pandemia demostró la importancia de la resiliencia y la solidaridad comunitaria en tiempos de crisis. También se identificaron áreas de mejora en la respuesta de los sistemas de salud y en la gestión de crisis, y se han explorado nuevas formas de trabajar y colaborar a distancia.

En resumen, si bien los daños colaterales de la pandemia COVID-19 han sido significativos, también han proporcionado oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento. Al comprender mejor estos efectos y las respuestas que generaron, podemos estar preparados para enfrentar futuras crisis y construir un futuro más resiliente y equitativo para todos.

Conclusiones

La inmersión en el análisis interdisciplinario de la vida cotidiana, las transformaciones durante la emergencia de la pandemia y los daños colaterales resultantes han ofrecido una panorámica reveladora de aspectos esenciales que merecen ser enfatizados.

En primer lugar, la exploración interdisciplinaria de la vida cotidiana ha permitido desentrañarla como un espacio donde convergen una multiplicidad de dimensiones: sociales, culturales y psicológicas. Hemos profundizado en la comprensión de cómo las estructuras sociales modelan nuestras experiencias diarias y cómo las prácticas cotidianas son intrínsecamente políticas y simbólicas.

Durante la emergencia de la pandemia, fuimos testigos de la drástica alteración de nuestras rutinas y relaciones. El confinamiento obligatorio, el distanciamiento social y la transición al trabajo remoto no sólo han reconfigurado nuestra vida cotidiana

na, sino también nuestra percepción del tiempo, del espacio y de nuestras relaciones interpersonales. Sin embargo, junto a estos desafíos, han surgido manifestaciones notables de solidaridad, resiliencia y creatividad frente a la adversidad.

Los daños colaterales de la pandemia, aunque menos evidentes que el impacto directo del virus, han dejado una huella profunda en nuestras sociedades. Desde las consecuencias psicológicas del aislamiento hasta la exacerbación de las disparidades socioeconómicas, estos efectos secundarios nos recuerdan la importancia de abordar las crisis de manera integral y considerar sus implicaciones a largo plazo.

Durante y después de la pandemia de COVID-19, la vida cotidiana experimentó transformaciones profundas que afectaron a individuos y comunidades en todo el mundo. Las interacciones personales se vieron limitadas, y las formas tradicionales de socialización, como las reuniones familiares y los eventos sociales, se redujeron drásticamente o se llevaron a cabo de manera virtual. El trabajo remoto se generalizó, lo que llevó a una mayor dependencia de la tecnología y a la adopción de nuevas herramientas digitales para la colaboración y la comunicación.

Además, la pandemia exacerbó las desigualdades existentes afectando de manera desproporcionada a grupos vulnerables y marginados. Aquéllos con acceso limitado a recursos económicos, educativos y de salud se enfrentaron a mayores dificultades para adaptarse a los cambios impuestos por la pandemia, lo que puso de relieve la necesidad de abordar las disparidades sociales de manera más efectiva.

A medida que avanzamos hacia la fase posterior a la pandemia, presenciamos la combinación de continuidad y cambio en la vida cotidiana. Si bien algunas de las medidas de distanciamiento social se relajaron gradualmente, es probable que persistan ciertos cambios, como una mayor aceptación del trabajo remoto y una mayor conciencia de la importancia de la higiene y la salud pública.

Al mismo tiempo, la experiencia de la pandemia ha dejado una huella en nuestra conciencia colectiva, recordándonos la fragilidad de la vida y la importancia de la solidaridad y la resiliencia en tiempos de crisis. A medida que nos adaptamos a esta nueva realidad, es fundamental reflexionar sobre las lecciones aprendidas y trabajar juntos para construir un futuro más equitativo, sostenible y centrado en el bienestar de todos.

En última instancia, las lecciones extraídas de esta experiencia nos instan a reflexionar sobre cómo construir un futuro más resiliente y equitativo. Reconocer la importancia de la solidaridad y la colaboración en tiempos de crisis, así como a trabajar en la construcción de sistemas más inclusivos y sostenibles que puedan enfrentar los desafíos venideros con mayor eficacia, se erige como un imperativo ineludible.

La exploración de la vida cotidiana durante y después de la pandemia nos ha brindado una visión enriquecedora de nuestras sociedades y de nuestras capacidades para adaptarnos y transformarnos en momentos de adversidad. Al internalizar estas reflexiones en nuestras prácticas y políticas, podemos avanzar hacia un futuro más resiliente y humano para todos.

Bibliografía

- ABDO-FRANCIS, Juan M., BOSQUES-PADILLA, Francisco. J., GUTIÉRREZ-CASTRELLÓN, Pedro y SOBRINO-COSSÍO, Sergio R. (2020), “El daño colateral de la atención de la pandemia de COVID-19”, *Cirugía y cirujanos*, 88(6), pp. 799-804. <https://doi.org/10.24875/ciru.20000647>
- AMADOR BAUTISTA, Rocío (2020), “Sana distancia en tiempos de COVID”, en *Educación y pandemia. Una visión académica*, ISSUE-UNAM, Ciudad de México, pp. 138-144.
- ARENDT, Hannah (1951), *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid.

- BAUMAN, Zygmunt (2011), *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, FCE, México.
- BECK, Ulrich (2009), *La sociedad del riesgo global* (2.^a ed), Siglo XXI, España.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1966), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- CEPAL (2020), Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Informe especial N. 6. COVID-19. Respuesta. <https://repositorio.cepal.org/items/759c6644-0949-4071-b49d-c871aacc649a>
- DE CERTEAU, Michel (1980), *La invención de lo cotidiano*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- CHOMSKY, Noam (1988), *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*, Pantheon Books, Nueva York.
- GARCÍA RUIZ, M. E. (2016), “Configuraciones espaciales y arquitectónicas: su contribución a la formación y la habitabilidad en los espacios universitarios” [Tesis de decorado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Université Europeenne de Bretagne-Université Rennes 2].
- GOFFMAN, Erving (1959), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- HELLER, Ágnes (1972), *Teoría de la vida cotidiana*. Ediciones Península, Barcelona.
- _____, (1978), *Teoría de las necesidades en Marx*, Ediciones Península, Barcelona.
- _____, (1985), *Historia y vida cotidiana. Aportaciones de la sociología socialista*, Editorial Grijalbo, México D.F.
- _____, (1987), *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península, Barcelona.
- _____, (2000), *Historia y futuro ¿Sobrevivirá la modernidad?*, Ediciones Península, Barcelona.
- HUSSERL, Edmund (1913), *Ideas para una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, Verlag von Wilhelm Engelmann, Leipzig.

- LEFEBVRE, Henri (1947), *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- _____, (1972), *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza Editorial, Madrid.
- _____, (1974), “La producción del espacio”, *Papers*, Revista de Sociología, (3) (pp. 219-229) <http://crucecontemporaneo.files.wordpress.com/2011/11/1c2ba-47404221-lefebvre-henri-la-produccion-del-espacio.pdf>
- _____, (1991), *The production of space*, D. Nicholson-Smith (Trad.), Blackwell Publishing, Londres.
- MÁRQUEZ PULIDO, Ulises Bernardino (2017), “El estudio de la vida cotidiana a través de tres perspectivas teóricas: del materialismo histórico de Henri Lefebvre y Ágnes Heller a la antropología simbólica de Lluís Duch” [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. <http://132.248.9.195/ptd2017/agosto/0764507/0764507.pdf>
- MÁRQUEZ PULIDO, Ulises Bernardino (2021), “La crítica de la vida cotidiana de Henri Lefebvre: importancia y vigencia para la sociología contemporánea”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241). <https://doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2020.241.71963>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2023), “Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa”, en <https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20declaro%20con,amenaza%20para%20la%20salud%20mundial%E2%80%9D>, consultado el 20 de junio de 2023.
- EL ECONOMISTA S.A. de C.V. (28 de febrero de 2020). *El Economista*. Obtenido de Política: <https://www.economista.com.mx/politica/Secretaria-de-Salud-confirma-el-primer-caso-de-coronavirus-en-Mexico-20200228-0061.html>
- PICHÓN RIVIÈRE, Enrique (1968), *El proceso grupal*, Nueva Visión, Buenos Aires.

- PINAR, William (2022), “Enseñanza y aprendizaje en línea: daños colaterales durante la pandemia”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 13(37), pp. 3-17. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.37.1301>
- RAWLS, John (1971), *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- ROCKWELL, Elsie (Coord.) (1995), *La escuela cotidiana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- SACRISTÁN, Manuel (1971/1985), “Presentación de la edición castellana”, en A. Heller, *Historia y vida cotidiana. Aportaciones de la sociología socialista*. Editorial Grijalbo, México, pp. 7-17.
- SONTAG, Susan (2003), *Ante el dolor de los demás*, Alfaguara, Madrid.

Capítulo 2

Vida cotidiana y poder político

Vicente Arredondo Ramírez*

El objetivo inmediato de la toma del poder debería ser la humanización de la vida cotidiana de los hombres, es decir, la lucha contra la alienación debería pasar de ser parcial, a ser universal.

ÁGNES HELLER

Resumen

Este artículo explora la relación entre vida cotidiana y ejercicio de lo político, entendido éste como la facultad de ejercer el poder sobre todo aquello que incide en el bienestar personal y en el de toda la sociedad. La inquietud surge, porque como todos sabemos, la pandemia ha influido de manera importante en la forma en que millones de gentes hemos modificado nuestra vida cotidiana, por indicaciones o imposiciones de los poderes formales y fácticos, nacionales e internacionales. Para ese efecto, haremos referencia a conceptos centrales del pensamiento de la filósofa y socióloga húngara Ágnes Heller, principalmente los relacionados con el tema de la política. Compartimos de inicio su deseo de destacar la importancia del individuo en la configuración de su

* Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos, A.C., varredondo47@gmail.com

propia vida, a la par de la importancia del “escenario” en donde esto sucede, al cual denomina “el mundo de las objetivaciones” y sus diferentes niveles.

Palabras clave: vida cotidiana, poder político, pandemia.

Introducción

El ser humano concreto sólo existe en el espacio y en el tiempo. Esta condición es cambiante, pero siempre se da en lo que se denomina “vida cotidiana”. En ese ámbito se dan las relaciones e interacciones entre personas, y de éstas con todo lo que constituye su entorno. Los procesos económicos, sociales, políticos y culturales nacen, se desarrollan, se reproducen, se modifican, o desaparecen en la vida cotidiana. El tema de la vida cotidiana es realmente el campo de estudio de la vida en sociedad, aunque hay diversos enfoques o caminos de acceso. Ejemplo de ello se pueden encontrar en los trabajos de Enrique Pichón-Rivière (1985), Mauro Wolf (2000), en la tesis de Luis Carrizo (2001), y en el artículo de Verónica Barros (2015).

Este capítulo explora la relación entre vida cotidiana y ejercicio de lo político, entendido éste como la facultad de ejercer el poder sobre todo aquello que incide en el bienestar personal y en el de toda la sociedad. La inquietud surge, porque como todos sabemos, la pandemia por el virus COVID-19 ha influido de manera importante en la forma en que millones de gentes hemos modificado nuestra vida cotidiana, por indicaciones o imposiciones de los poderes formales y fácticos, nacionales e internacionales.

Para ese efecto, haremos referencia a conceptos centrales del pensamiento de la filósofa y socióloga húngara Ágnes Heller, principalmente los relacionados con el tema de la política. Compartimos de inicio su deseo de destacar la importancia del individuo en la configuración de su propia vida, a la par de la im-

portancia del “escenario” en donde esto sucede, al cual denomina “el mundo de las objetivaciones” y sus diferentes niveles.

La reflexión sociológica que Heller hace sobre la vida cotidiana, parte del contexto de una sociedad que se organiza bajo las premisas del socialismo, en el cual el individuo está sujeto a una serie de limitaciones impuestas en nombre del bienestar de la colectividad, y en donde el concepto de lo público y de lo privado se formaliza desde una determinada visión del poder. Desde estas consideraciones, este trabajo problematiza especialmente el tema de la política desde la perspectiva del poder ciudadano, en una sociedad sujeta a restricciones impuestas por los gobiernos por causa de la pandemia, y al reforzamiento del poder económico de corporaciones internacionales, principalmente las que trabajan en el ámbito de la salud y de las comunicaciones.

En efecto, la emergencia sanitaria, ha justificado la coerción gubernamental sobre los ciudadanos, en ocasiones con violencia, y el factor miedo se ha convertido en el aire que debemos respirar. La pandemia nos ha obligado a conductas gregarias forzadas en materia de movilidad, ha modificado las formas de trabajo, y en general ha trastornado las relaciones humanas en sus múltiples modalidades y propósitos.

Si la vida cotidiana se entiende como una serie de acciones repetidas que ocupan el tiempo de nuestro día ordinario, el cual se consume básicamente en las acciones de alimentación, trabajo y descanso, entonces es válido preguntarnos: ¿en qué medida ha cambiado, para bien o para mal, el poder de los ciudadanos en la conformación de su vida comunitaria?, ¿qué futuro se anticipa en esta materia?, ¿cómo asegurar que los ciudadanos podamos prefigurar la forma en que queremos vivir?

Desde luego todos querríamos pensar que los cambios vividos a partir del año 2020 son sólo una pesadilla pasajera, pero el sentido común nos dice que desafortunadamente la pesadilla tendrá efectos perdurables en nuestra vida cotidiana. El mundo no será el mismo en el futuro, si durante muchos meses se paralizaron,

o se hicieron más lentos, los flujos de producción, distribución y consumo de todo tipo de bienes y servicios, de relaciones sociales entre familiares, amigos y compañeros de trabajo, entre, simplemente, la gente que de forma casual encontramos en el andar en las calles, y con la que interactuamos de múltiples formas.

Nosotros mismos seguramente no seremos las mismas personas que éramos antes de la reclusión, cualquiera que haya sido el grado de ella. Situaciones como el incremento del tiempo dedicado a los medios de comunicación, a la virtualidad del internet, a la convivencia con los que cohabitamos, quizá a tiempo de enfermedad y de hospitalización, y en el mejor que los casos, a tiempo dedicado a la reflexión personal, configuraron una distinta vida cotidiana. De igual forma, habrán de modificarnos, en alguna medida, asuntos como la reducción de la necesidad de tener un guardarropa variado, y también la disminución en el consumo de muchos bienes y servicios a los que estábamos acostumbrados en la vida cotidiana prepandémica.

Quienes estudian de manera sistemática el comportamiento humano, desde las diversas disciplinas, no podrían encontrar un mejor campo de estudio que el analizar el impacto que la pandemia está produciendo en lo personal y en lo social. Un ejemplo de ello es conocer la afectación en la conciencia colectiva por la imposición de controles gubernamentales en sociedades orgullosas de la libertad individual de sus miembros, así como el vivir repentinamente en una condición de miedo colectivo.

Hay que dejar claramente asentado que la reflexión sobre el impacto de la pandemia en nuestra vida cotidiana y su vínculo con el poder ciudadano la referimos de manera analógica en este artículo, aunque con muchas diferencias, desde luego, a lo que vivió Ágnes Heller en su Hungría socialista. Sus reflexiones sobre el poder se encuadran en una sociedad en la que el individuo se sometía a los designios que marca el trabajar para el bien de la colectividad, y por lo cual estaba obligado a reducir el campo de las decisiones personales relacionadas con su vida privada. El recurrir

a una analogía es sin duda una expresión de temor de que en la conciencia colectiva se empiece a ver como natural la imposición de distintas formas de control social, en beneficio de grupos de poder fáctico, con influencia internacional.

El motivo de este trabajo sobre la situación anormal que aún padecemos, y de cómo enfrentarla, es una defensa del valor y del poder de la persona. Aceptamos la invitación de la misma Heller a no tener miedo de “plantear siempre de nuevo las preguntas infantiles: ¿Por qué esto es así? ¿Podría ser de otra forma?”

El pensamiento de Ágnes Heller

Ágnes Heller perteneció a una corriente reformista del pensamiento marxista, generada en la llamada Escuela de Budapest, fundada en 1956 por Gyorgy Lukács. Para su reflexión sobre la sociología de la vida cotidiana, es justo señalar que Heller recibió influencia positiva del pensamiento de Lukács, de Edmund Husserl y de Henri Lefebvre (1972), y debatió seriamente con los conceptos de G.W. F. Hegel y Martín Heidegger (Márquez, 2021: 338).

Su libro clave *Sociología de la vida cotidiana* se publicó en 1970 en su idioma natal. En esa obra plantea las dos dimensiones de su teoría: la estructura de la personalidad y la estructura de las objetivaciones. Menciona que “la personalidad individual es el protagonista de este libro. Quise mostrar que cada hombre puede ser una individualidad, que puede haber también en la vida personalidades individuales, que también la vida cotidiana puede configurarse individualmente” (Heller, 1994: 7). Añade que “el segundo foco teórico del libro es el «escenario» de este protagonista: el mundo de las objetivaciones. La idea fundamental de la teoría de la objetivación es que las objetivaciones representan distintos niveles” (Heller, 1994: 7).

Su definición de vida cotidiana y el mundo de las objetivaciones

Hay varias ventanas conceptuales para introducirse al pensamiento filosófico de Heller. Algunas de ellas giran alrededor de conceptos y formulaciones tales, como: el mundo de las objetivaciones, la alienación, el particular y el individuo, lo público y lo privado, la teoría de las necesidades, y desde luego, el encuadre de todos ellos, esto es, la construcción y análisis de la vida cotidiana. Este ejercicio reflexivo inicia en el marco estricto del pensamiento marxista convertido y expresado en formas concretas de vivir la cotidianidad, en este caso, en su natal Hungría.

En su definición más compacta, Heller afirma que “La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller, 1994: 19). La vida cotidiana es el ámbito del individuo. En la vida cotidiana se da el mundo de las objetivaciones. Dicho mundo tiene dos “niveles”: en el primero se incluyen el lenguaje, el sistema de hábitos y el uso de objetos, mientras que al segundo pertenecen la educación, la moral y la política. La diferencia sustantiva entre los dos niveles, es que en el primero es el “particular” que vive alienado, y, en el segundo, ese “particular” deviene a “individuo”, en razón de que adquiere conciencia de su situación y se busca espacios de libertad.

El primer nivel corresponde al sujeto particular, esto es, el sujeto que vive alienado, mientras que el segundo nivel es el correspondiente al sujeto individual. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. Ante todo, debe aprender a «usar» las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social

dado. Por consiguiente, la reproducción del hombre particular es siempre reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto (Heller, 1994: 21).

Por su parte, refiriéndose al segundo nivel, señala que:

Nadie está exento de motivaciones particulares, pero no existe ningún hombre particular que no se haya elevado nunca, más o menos, de algún modo, por encima de su propia particularidad. Por ello no es posible separar rígidamente el hombre particular del hombre individual. La individualidad es desarrollo, es devenir individuo. En cada época el particular se convierte en (se desarrolla en) individuo de un modo diverso. Pero sea cual sea el individuo o el ideal de individuo de una época determinada, siempre y en toda ocasión el individuo no está nunca acabado, está en continuo devenir. Este devenir constituye un proceso de elevación por encima de la particularidad, es él el proceso de síntesis a través del cual se realiza el individuo (Heller, 1994: 49).

Frente al dogma marxista, su interés central fue el rescatar al ser humano, en el sentido de afirmar su capacidad de entendimiento de cómo se reproduce la sociedad, y de la posibilidad de que el ser humano, aunque sujeto a las exigencias de la cotidianidad, supere el nivel de alienación, y controle en lo posible su propia vida. Es, en resumen, una propuesta que confronta el poder de las personas con el poder de las instituciones, y del sistema que las crea.

La pandemia, sin duda, ha impactado de múltiples formas la vida cotidiana, o mejor dicho, la multiplicidad de vidas cotidianas, y con ello, los mecanismos futuros de ejercicio del poder, en formas que aún debemos dilucidar, dialogar e instrumentar. En este texto, dialogaremos específicamente con el componente “político” del segundo nivel del mundo de las objetivaciones, para tratar el tema del poder ciudadano en el amenazante contexto del crecimiento de los poderes fácticos internacionales.

Vida cotidiana y poder en Ágnes Heller

Discrepando con el alemán Hegel, en cuanto a que la propuesta de este filósofo deja fuera de la filosofía a la vida cotidiana, y con el también filósofo Heidegger, en cuanto que éste señala que la vida cotidiana es sólo alienación, Heller formula la posibilidad de una teoría de la vida cotidiana que “no negase su afinidad con la enajenación y, sin embargo, afirmase al mismo tiempo que junto a la estructura intrascendible de la vida cotidiana, y a pesar de ella, una vida cotidiana no alienada es también al menos concebible” (Heller, 1994: 6). Precisa que “la teoría marxista de la alienación es una crítica de la vida cotidiana de las sociedades de clase, de la propiedad privada y de la división del trabajo” (Heller, 1994: 54).

Por ello, en la introducción de la obra de Heller que nos sirve de referencia, señala su interés por las temáticas y la visión societal que permita la existencia de “la personalidad individual, rica en matices que configura por sí misma su modo de vida, la posibilidad de comunidades libremente elegidas por los individuos, la pluralidad de las formas de vida, y la convivencia democrática, mediante la supresión de la jerarquía de relaciones de subordinación y superioridad de la división social del trabajo” (Heller, 1994: 7).

Las consideraciones que hace sobre el poder en la sociedad están insertas y relacionadas con conceptos clave que desarrolla en su obra sobre la vida cotidiana. Hemos dicho que algunos de esos conceptos clave son la construcción del individuo y su necesidad de inserción en un grupo, el trabajo y su significado, la alienación, la política y la ideología.

Heller señala que “podemos denominar actividad política *sensu lato* a toda ocupación desarrollada con la conciencia del nosotros en interés de una determinada integración. El fin consciente de toda actividad política está siempre acuñado en la integración determinada (polis, Estado, nación, clase, estrato)” (Heller, 1994: 172).

El ser humano es social por naturaleza, lo que significa que, si queremos conocerlo, hay que entender la circunstancias en las que nació y se desarrolló, en dónde vive, cómo se desenvuelve y qué tipo de relaciones cotidianas tiene con los demás. Y si el mayor tiempo al que dedica su ciclo diario es el trabajo, entonces es ahí, en esa actividad en donde podemos dimensionar en gran medida su condición frente a la vida. En efecto, el factor que más consume tiempo en la vida cotidiana es el trabajo (actividad que nos genera ingresos), por lo que la modalidad que se tenga para ello, determina el tiempo y la forma que se le dedica a otras actividades diarias o extraordinarias fuera del tiempo que se le dedica al trabajo. Entre esas otras actividades destaca la actividad política:

En efecto, bajo los regímenes totalitarios como el que vivió Heller, pero también en las democracias liberales contemporáneas, la actividad política está monopolizada a través de la burocracia, los partidos políticos y las instituciones del estado. La mayoría de la población está alejada de las decisiones que afectan a su «trabajo», su educación, sus «sistemas de usos». En general, la «vida cotidiana» moderna está caracterizada por una separación creciente entre la vida pública y la vida privada, entre *work* y *labour*, entre cotidianidad y política (Márquez 2021: 344).

Sin duda, hay que preguntarse sobre cómo habría de configurarse la vida cotidiana futura, y con ello la actividad política, tomando en cuenta las modificaciones que en cuestión de modalidad laboral se ha instalado a raíz de la pandemia, y que se suman a los cambios en los mercados laborales que ya se estaban produciendo por la robótica y la intensificación de la economía de servicios. En otras palabras, la pregunta es cómo se habrá de expresar en el futuro la necesidad de integración de las personas a su grupo o grupos de referencia.

Actividad política y actividad cotidiana

Dice Heller que:

la actividad política *sensu stricto* está siempre dirigida al poder. Las acciones ejecutadas mediante la conciencia del nosotros que influyen en el curso de la historia, están siempre, en mayor o menor medida, directa o indirectamente, conectadas con la lucha de la integración dada para conservar u obtener el poder (Heller, 1994: 172).

El distingo que hace, entre la actividad política en *sensu lato* y *sensu stricto* simplemente enfatiza, por una parte, que la actividad política tiene como sustrato la necesidad del individuo de ser parte de un grupo en cualquiera de las escalas que señala, y, por otra, que la búsqueda de integración a un grupo es para obtener y conservar el poder.

En efecto, Heller habla de la importancia de la integración personal a un determinado grupo, que puede variar en su escala, dimensiones, necesidades, visiones, pretensiones y reales intenciones. Esta tesis de cómo se ejerce la actividad política se complejiza, si tomamos en cuenta que cada grupo tiene sus reglas, formales e informales, de reclutamiento, ingreso, permanencia y expulsión, además de que se puede ubicar en distintas escalas territoriales (casa, colonia, municipio, estado, nación y mundo), al igual que para cada estrato socio/económico, y actividad laboral.

Todos estos elementos también nos invitan a analizar, en una especie de estudio de política comparada, qué grupos de personas en una sociedad dada son los que más influyen en la determinación de cómo y bajo qué reglas viven los demás miembros de la sociedad. Ejemplo de ello es que aún está por investigarse a fondo la causa del comportamiento de los diferentes países, y de sectores sociales dentro de ellos, sobre la forma en que se decidió controlar los efectos de la pandemia, y de igual manera, el comportamiento

sobre el uso y adquisición de las vacunas cuando empezaron a estar disponibles. Investigaciones en esta línea nos darían materia para saber en qué ámbitos habría que incidir, si queremos modificar, y no sólo reproducir, la forma de vida cotidiana en una sociedad determinada.

El influjo de la política sobre la vida cotidiana en general

En la distinción hecha por Heller entre “lo particular” y “lo individual”, como forma de estar en la vida cotidiana, hemos visto que la segunda es una “objetivación” en donde el “particular” puede alcanzar un mayor nivel de consciencia de sí mismo y de su entorno, lo que permite convertirse en “individuo”, y con ello, superar el estado de alienación en el que ha estado sometido.

En este sentido, la filósofa nos advierte que el influjo de la política sobre la vida cotidiana en general se debe analizar desde dos perspectivas, la primera es “el punto de vista de la relación que media entre la actividad política del particular y su vida y pensamiento cotidianos, personales” (Heller, 1994: 177), mientras que la segunda consiste en examinar

la acción que ejerce la política sobre la cotidianidad de los otros, es decir, de aquellas personas que no desarrollan nunca o sólo excepcionalmente una actividad política. Dado que la vida cotidiana de los hombres se desarrolla en un “mundo” determinado, todo cambio de éste repercute en la estructura de la cotidianidad (Heller, 1994: 177).

Esta invitación a distinguir las dos perspectivas de análisis nos permite a su vez identificar dos elementos claves en el quehacer político en la vida cotidiana: por un lado, la congruencia personal entre el pensar y el actuar, y, por otro, la importancia de identificar y asumir la “alteridad”, expresada en el “nosotros”. Abunda la filósofa y señala que:

la vida cotidiana está ampliamente influenciada, en su modo de ser específico, por las transformaciones de la constelación económica y política, y el grado de tal influencia depende del carácter de esta transformación, o sea, de si ésta es estable o excepcional. De esto depende si al particular le basta haber «aprendido» de una vez por todas cómo comportarse en la vida cotidiana, o bien si debe comenzar de nuevo tal proceso de aprendizaje (Heller, 1994: 177).

La narrativa más generalizada que nosotros asumimos es que la pandemia nos ha obligado a ver necesario el transitar de la realidad conocida, prepandemia, a una “nueva realidad”, pospandemia. De ser así, estamos frente a una transformación del modo de hacer economía y política, aunque no sabemos aún su magnitud y profundidad, ni tampoco si dicha transformación es de carácter estable o excepcional. El pronóstico se torna aún más incierto si tomamos en cuenta que el mundo ha sumado a los efectos de la pandemia, los efectos de una innecesaria guerra que pudo ser perfectamente prevenible entre Rusia y Estados Unidos (OTAN e Unión Europea) en el territorio de Ucrania.

Un nuevo proceso de aprendizaje

Damos por hecho que el mundo está empezando a experimentar una transformación excepcional, por lo que será necesario adentrarnos a un proceso de aprendizaje en nuestra forma de vivir. Se están creando condiciones para, si estamos de acuerdo con Heller, construir una vida cotidiana regida por el valor predominante de su visión del socialismo, en la que se reproduzca

la personalidad individual, rica en matices, que configura por sí misma su modo de vida, las comunidades libremente elegidas por los individuos, la pluralidad de las formas de vida, la convivencia democrática mediante la supresión de la jerarquía de relaciones de subordinación y superioridad de la división social del trabajo (Heller, 1994: 6).

En efecto, señala Heller, cuando se dan cambios, ya sea de un estrato social completo, de una nación o de una generación, hay que aprender de nuevo la forma de incorporarnos a la realidad (Heller, 1994: 177). Por lo que está pasando en la actualidad, todo indica que es necesario iniciar, personal y colectivamente, un nuevo proceso de aprendizaje, sobre cómo decidir la forma en que queremos vivir, y, sobre todo, la forma en que debemos atender nuestras necesidades primarias, como la salud y la alimentación.

La ideología política

En este proceso de cambio de época, situación ya reconocida desde antes de la pandemia, y ahora en apariencia acelerado por ella, reviven y se revuelven las ideologías políticas, sobre todo, como señala Heller, en “las clases, los estratos y las capas dominantes, las cuales han tenido desde siempre a su disposición teorías y fórmulas de autolegitimación” (Heller, 1994: 179).

Aunque las plataformas de redes sociales en internet están revolucionando la forma de generar y divulgar información, nada ha cambiado en lo que se refiere al papel de los medios masivos de comunicación comerciales y convencionales, como aparatos de propaganda y adoctrinamiento surgidos en el siglo xx.

Heller nos recuerda que:

la propaganda política está dirigida sobre todo a impedir que los descontentos de su propia vida cotidiana consideren la vida transformable o, peor aún, a transformar. Quiere hacer que la gente permanezca cerrada en su marco cotidiano y no piense en lo más mínimo en superarlo. Es decir, la propaganda política de las fuerzas dominantes está dirigida a la conservación, al «engrosamiento» de la particularidad. Las promesas electorales apelan principalmente a las necesidades particulares de los miembros de los diversos estratos sociales (más pan, menos impuestos, etcétera) (Heller, 1994: 180).

Recurrir a la visión de Ágnes Heller, sobre la relación vida cotidiana y poder en el contexto socialista en el que ella vivió, para calificarla como análoga a lo que estamos experimentando en esta segunda década del siglo XXI, no es algo gratuito. Irónicamente hay correspondencia entre el mecanismo de control central típico de un país socialista, con lo que está ocurriendo en países formalmente autodefinidos como liberales en lo político y lo económico. El libre mercado, la democracia representativa y la libertad de expresión, banderas ideológicas de Occidente, están seriamente cuestionadas. La vida cotidiana del “ser particular” actual está regida por las decisiones de un núcleo determinado de personas, agrupadas en aparatos burocráticos internacionales, y en megacorporaciones transnacionales. Por fortuna, existen también “seres individuales” que no aceptan someterse acríticamente a lo que se les ordena, ni quedar tampoco excluidos de las decisiones que van configurando las “objetivaciones” de la vida cotidiana.

En virtud de eso, es necesario generar pensamiento y traducirlo en propuestas que circulen en el “mercado de las ideas”, para debatirlas, contradecirlas, avalarlas, decantarlas, acotarlas, y, de ser posible, consensuarlas respecto a cómo, en el futuro, hacer política en la vida cotidiana. En efecto, urge debatir los necesarios cambios que deben hacerse a la forma prepandémica de hacer política. Las restricciones que se han impuesto en la pandemia apuntan a escenarios de control ciudadano nunca antes visto, basados en el miedo y en lo que la inteligencia artificial ya está haciendo posible. Si el desarrollo de la persona está ligado a la forma en que se modifica el ambiente cotidiano en el que vive, hay que tener mucha claridad sobre lo que está sucediendo en el mundo, en materia de génesis, gestión y propósito del poder.

Recapitulación

De todo lo referido hasta ahora del pensamiento de Heller sobre la política y el poder, derivamos las siguientes tesis:

- a) Las personas necesitamos estar integradas a un grupo.
- b) Los grupos a los que nos integramos pueden ser de diferente escala o ámbito territorial.
- c) La integración a un grupo es para acceder y para conservar el poder.
- d) El impacto social de la toma de decisiones depende del tamaño y escala del grupo de pertenencia.
- e) El nivel de conciencia del yo y del nosotros determina el tipo de decisiones que tomamos.
- f) La información es determinante para la configuración de la vida cotidiana.
- g) La información es materia prima para el ejercicio de la política y el poder.
- h) El discernimiento de la calidad de las fuentes de información es esencial para no sucumbir ante la propaganda y las noticias falsas.
- i) Es indispensable conocer la historia de los fenómenos sociales y tener un adecuado marco interpretativo de ellos para prevenir el creciente cáncer social conocido como la “posverdad”.
- j) El cambio de época que vivimos exige importantes reaprendizajes personales y colectivos, que habrán de modificar la vida cotidiana y con ello la reproducción social.

Impactos de la pandemia

Teniendo como referencia estas tesis derivadas del pensamiento de Ágnes Heller, señalaremos algunos fenómenos actuales del orden internacional, creados o reforzados por la pandemia, que deben ser analizados a fondo, si se quiere modificar el sentido y la práctica de la actividad política conocida hasta ahora. Lo que aquí apuntaremos tiene la intención de sugerir líneas de investigación multidisciplinar, para adentrarse en la mejor intelección de los fenómenos sociales que está produciendo este cambio de época, y, sobre todo, para generar propuestas imaginativas, signi-

ficativas y posibles de convivencia humana, que permitan que las personas (“individuos”) sean parte consciente y proactiva en la construcción de sí mismas y de su vida comunitaria. En este sentido es importante dejar asentado que hay tres premisas centrales que orientan esta invitación a un ejercicio reflexivo:

a) Los fenómenos mundiales y los fenómenos locales están mutuamente influidos y condicionados, y dichos fenómenos son activados, tanto por poderes formales, pero sobre todo por poderes fácticos.

b) La vida cotidiana es el laboratorio, campo de cultivo y de reproducción de determinadas formas de entender y ejercer la política/poder.

c) El interés personal y el interés colectivo están en continua tensión, en un contexto de guerra permanente por el poder, entre quienes diseñan las estructuras para controlar a las mayorías sociales, y quienes no quieren someterse a ellas.

Impactos de diversa índole en el tejido social causados por la pandemia

La pandemia impuso medidas preventivas y restrictivas que modificaron dinámicas cotidianas de acceso a la salud, a la educación, a la movilidad pública, al comercio, a la producción, a la prestación de servicios, a los mecanismos de recreación y uso del tiempo libre, así como a las formas de convivencia familiar y social. Estos cambios han impactado en varias tramas del tejido social: al interior de la familia, entre padres de familia y autoridades escolares, entre empresarios y sus trabajadores, entre gobierno y población en materia de condicionantes para ejercer el derecho al comercio y la movilidad, entre partidos políticos, y, por si fuera poco, entre naciones, ya que las que tienen el control de las macro corporaciones dedicadas a la producción de bienes relacionadas con la salud se han impuesto en muchos sentidos a aquéllas que no están en capacidad de hacerlo.

Las referencias que haremos a continuación ejemplifican algo de lo sucedido básicamente en el mundo y la cultura occidental, influenciada ampliamente por el pensamiento anglosajón, ya que lo que sucede en los países orientales en gran medida es desconocido por nosotros, en razón de los filtros propagandísticos que operan cotidianamente en los medios de comunicación occidentales, controlados por grupos que se benefician de la vida alienada de los “particulares”.

a) Un reporte de la Fundación Avina, organización civil latinoamericana orientada a la construcción y fortalecimiento de procesos colaborativos de cambio entre actores de distintos sectores, reproduce los resultados del Índice de Democracia del 2020, que *The Economist* genera año con año sobre la calidad de los procesos democráticos y de las instituciones gubernamentales de 167 países, en el que se señala:

La pandemia del COVID-19 atravesó todos los aspectos de la vida en sociedad y la democracia no fue la excepción. Así lo advierte el último reporte del *Democracy Index*, cuyo principal objetivo fue analizar “el impacto de la pandemia del coronavirus sobre la democracia y la libertad en el mundo”. Y su principal conclusión es que la pandemia afectó negativamente la calidad de la democracia a nivel global (Torres, 2021: s/p).

b) Por otra parte, para responder la pregunta de si la pandemia ha hecho mejores ciudadanos, la Universidad de Deusto en España recurrió, en 2020 y posteriormente en 2021, a 1,200 ciudadanos anónimos, mayores de edad, residentes en Euskadi, y a 250 personas con responsabilidades en instituciones públicas, empresas y entidades sociales vascas. Inquiriendo en qué medida sus maneras de pensar, sentir, aprender y hacer habían cambiado con la pandemia; se encontraron, de entrada, que “seis de cada diez consideran que su vida ha cambiado mucho o bastante desde que empezó la pandemia... y podemos afirmar que la COVID-19 ha tenido un impacto severo”. Alguno de los hallazgos señala:

En 2021, se mantiene la confianza en el entorno más cercano, como la familia y los compañeros y compañeras de trabajo, pero crece la desconfianza hacia las personas de la misma ciudad y municipio. El sistema sanitario es la institución en la que más ha crecido la confianza a raíz de la pandemia, aunque ha disminuido en el último año. También aumenta la desconfianza hacia las instituciones políticas y sociales. La confianza en las empresas también se ha visto notablemente erosionada por la crisis, especialmente la de las compañías energéticas y los bancos (San Salvador del Valle, 2021: s/p).

c) En el ámbito latinoamericano, CEPAZ, una organización civil venezolana, cuya misión es generar un liderazgo para la paz, la democracia y los derechos humanos, publica en el 2020 un artículo en el que se señala:

El impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se evidencia en todos los ámbitos de la vida y se expresa de manera diferenciada, según las condiciones previas y las políticas adoptadas por cada país para enfrentarla... En este marco, los derechos civiles y políticos también están siendo impactados, en tanto que en la mayoría de los países se han promulgado estados de excepción, estableciendo medidas de control y de concentración del poder sobre la base de la necesidad de enfrentar una enfermedad que está desafiando a todo el planeta, generando nuevas condiciones socio económicas y políticas, sin mediar la consulta o la participación de distintos actores, ni en su diseño ni en como paliar los efectos adversos de las mismas. La presión social en demanda de reivindicaciones y derechos que se venían presentando hacia las instituciones y los liderazgos políticos, se han visto contenidas ante una nueva realidad. Las limitaciones a derechos como el libre tránsito y movilidad, reuniones masivas, a la libertad de expresión, información y asociación, entre otros, están incorporados en diversos decretos emitidos y en decisiones ejecutivas, que incluye —en varios casos— a las fuerzas militares en el control de la seguridad pública y otras medidas especiales (Van Berkel, 2020: s/p).

d) En un artículo aparecido en *Nueva Sociedad*, revista latinoamericana de la Fundación Friedrich Ebert, se menciona que las recomendaciones sanitarias para contener la pandemia han dado pie a que líderes autocráticos las utilicen para concentrar su poder y disminuir el de la oposición política. “No hay dudas de que el coronavirus es una emergencia global, y tampoco de que los gobiernos la utilizarán para ampliar sus poderes. Y una vez que la amenaza haya pasado, es probable que algunos de ellos no renuncien a esos nuevos poderes” (Mueller, 2020: s/n).

e) Colabora.Lat, conformada por un grupo de universidades y *think tanks* con experiencia en investigación y anclaje territorial con poblaciones en seis países, realizó una investigación titulada “Vacunación contra COVID-19 en América Latina: Gobernanza colaborativa en contextos asimétricos”. Ahí se reporta que:

podemos sostener que el principal aprendizaje que hemos obtenido es que estamos frente a un desafío político, más que científico. A su vez, también ha quedado en evidencia que se trata de un desafío global, por lo que necesariamente el abordaje al mismo debe incluir esta característica. Ningún gobierno, institución, empresa o comunidad por sí sola posee las herramientas y recursos necesarios para enfrentar satisfactoriamente los retos que imponen problemas como el COVID-19. Esta incapacidad de acción conjunta se ha dado tanto al interior de los estados —en donde se ponen en juego los límites a las capacidades locales de coordinación de respuestas entre vacunatorios y sistemas de salud—, así como a nivel internacional, dimensión donde también se entrecruzan las tensiones geopolíticas imperantes y las debilidades del entramado institucional multilateral (Lara, 2022: 5).

Esta es sólo una muestra del tipo de fenómenos que se deben seguir monitoreando, para incidir en ellos con una visión de democracia real cotidiana, aun insuficientemente conceptualizada, y mucho menos vivida. Esta tarea no es sencilla por la existencia de poderes de influencia mundial que no quieren dejar de serlo.

Algunas formas y mecanismos del poder mundial

La experiencia de control totalitario que vivió Heller es un ejemplo, como lo hemos dicho, de la existencia, al interior y al exterior de las sociedades, de grupos sociales que quieren influir y controlar a las mayorías. En nuestro mundo actual, esos poderes se manifiestan a través de diversas formas y mecanismos. La pandemia permitió ver eso aún con más claridad.

La ideología del “libre mercado” ha debilitado seriamente la necesaria soberanía y autosuficiencia de las sociedades en materia de satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes. Está claro que el modelo internacional, artificialmente construido de interdependencia en materia de producción de bienes y servicios, es una trampa para las sociedades, ya que su eje motor es la máxima ganancia en el menor tiempo posible, sin importar el sufrimiento humano que eso conlleva. El “neoliberalismo”, aguda expresión del “libre mercado”, envuelto en las bondades irrenunciables de la “globalización”, ha puesto a todas las sociedades, ricas y pobres, en condición de extrema vulnerabilidad. Los poderes fácticos mundiales actuantes, en el campo de la economía, las finanzas, y la comunicación, obvian en la práctica cualquier recomendación en favor de la seguridad humana, y cualquier exhorto a disminuir los costos humanos y ecológicos causados por sus procesos en la producción de bienes y servicios. Frente a esta situación, es importante recordar lo que Ágnes Heller pensaba de la importancia del papel de instituciones nacionales auténticamente democráticas:

Según esta nueva perspectiva de Heller, más allá del estado socialista o capitalista, la labor de una institución de aspiraciones democráticas debe ser buscar crear oportunidades iguales para necesidades distintas y sistemas de necesidades cualitativamente diferentes, lo que implica el deber de criticar aquellas necesidades que impidan el libre desenvolvimiento de la esencia humana y que hacen del «otro»

un mero «medio». Esta crítica debe ocurrir tanto socialmente como personalmente: «El Estado democráticamente pluralista y su sistema de instituciones no puede ser la fuente para la elaboración de nuevos sistemas de necesidades y nuevas formas de vida. Más aún, no debe convertirse en su fuente, sólo puede establecer una estructura para todo esto» (Márquez, 2021: 351).

En este sentido la pandemia confirmó lo que ya se sabía en relación con la existencia de poderes supranacionales. En especial, la naturaleza y práctica del poder fáctico de las corporaciones internacionales de telecomunicaciones y de medicamentos cuestiona seriamente el sentido y razón de ser de los gobiernos nacionales.

Por otra parte, los campos del conocimiento sobre la inteligencia artificial y la biotecnología están en franco desarrollo para generar y procesar volúmenes de información de tal alcance, que ya están creando gradualmente sociedades caracterizadas por el control cibernético de las personas. El debate generalizado de cómo surgió el virus de la COVID 19 y de cuál era la mejor forma de contenerlo confirmó la existencia de la ingeniería social orientada a crear modelos sociales controlados por grupos minoritarios. Los laboratorios farmacéuticos, las empresas procesadoras de metadatos, y las comercializadoras de entrega a domicilio están forjando formas de convivencia de impactos inciertos. Esta realidad supera el debate ideológico y apunta a la urgencia de crear marcos de análisis novedosos.

Finalmente, es clarísimo el incremento de la exposición de los humanos al mundo de la virtualidad electrónica, como resultado del encierro pandémico. En efecto, las actividades de vida cotidiana en la sociedad de masas en las que vivimos, se modificaron seriamente. Destacan los cambios en la interacción humana, en los que el encuentro personal real ha dado paso con mayor frecuencia al encuentro virtual visual y escrito. Este cambio, permitido e impulsado por el avance tecnológico, toca todos los aspectos y ámbitos de la actividad humana: la cultura, la economía, las

finanzas, la política, la administración pública, la recreación, las prácticas religiosas, y más. Las empresas dedicadas a la producción de contenidos para las distintas modalidades de comunicación masiva existentes son sin duda uno de los más importantes poderes fácticos de la actualidad.

Más allá de relatos apologéticos del desarrollo de la ciencia y tecnología, no podemos olvidar que estas grandes tendencias de cambio están siendo impulsadas por grupos y corporaciones movidas por el principio de la máxima ganancia monetaria, más que por el auténtico deseo de bienestar de las personas.

Pospandemia y poder ciudadano

El contrapunto a los poderes fácticos mundiales

Hablar sobre el diagnóstico, interpretación y solución de los problemas generados por la inusual situación de pandemia es finalmente una invitación a conocer qué fuerzas o actores ejercen el poder político en la sociedad y de cómo lo hacen.

Para contraponer las antes señaladas tendencias controladoras de la población, y, en todo caso, reorientarlas para el beneficio auténtico de la humanidad, habría por lo menos dos marcos de referencia que pueden servir de guía para ello: jerarquizar las necesidades humanas, y hacer efectivos los derechos humanos.

a) En cuanto al primer marco de referencia, se requiere repensar colectivamente la naturaleza, el sentido y el alcance de las necesidades humanas para poder jerarquizarlas y encontrar las mejores formas de atenderlas. Hay que recordar que en la pandemia afloró el dilema de a qué darle prioridad, si a lo concerniente a la salud de la población o a lo que respecta a la economía. El tema de las necesidades humanas fue trabajado por Ágnes Heller (1978) en su libro *Teoría de las necesidades en Marx*. A este propósito Márquez (2021), refiere que:

Para evitar este impasse teórico y este peligro práctico, la filósofa no hablará de necesidades reales o imaginarias, ni falsas o verdaderas, para ella «todas las necesidades sentidas como reales son reales» (Heller, 1996: 60), y, por lo tanto, deben ser reconocidas jerárquicamente, es decir, es en la “vida cotidiana” donde se establece cuáles son las «necesidades urgentes», y éste es el «aspecto ontológico», no se trata de un a priori, sino de un a posteriori, que se da en la sociedad, por lo tanto, cambian. En un segundo momento, si todas las «necesidades» han de ser reconocidas como «reales», esto no significa que todas las necesidades sean «buenas», a decir de Heller, la necesidad de explotar y dominar al otro es tan «real» como la necesidad de liberarse de la explotación. La única solución teórica y práctica posible es la «norma ética», base del «imperativo categórico» kantiano y la lucha contra las tres «ansias»: posesión, dominación y ambición. Sobre este punto específico, la filósofa es irreductible, no hay «leyes» a priori que garanticen por sí mismas la convivencia sin dominación ni explotación, sino que se requiere siempre de la participación consciente del «individuo», de la «ética» (Márquez, 2021: 350).

b) En cuanto al tema de los derechos humanos, como otro marco de referencia posible para priorizar necesidades, se trataría de articular las normas de convivencia e interacción económica y política, esto es, leyes y políticas públicas, en lógica de los derechos humanos. Hay que reconocer la dificultad de que los derechos humanos formulados internacionalmente sean reconocidos y, sobre todo, exigibles. Una de las principales causas de esto es la incapacidad de resolver adecuadamente la aparente contradicción, entre el ejercicio de los derechos individuales, y el de los derechos colectivos. Ejemplo de ello es el debate pandémico, entre hacer compatible el derecho a la libertad personal a no vacunarse contra el virus de la COVID, y la obligación también personal de vacunarse para atender la salud colectiva.

Una visión más holística de normar la vida en lógica de derechos humanos, la plantean quienes usan de marco el “derecho a la ciudad”:

el derecho a la ciudad se manifiesta como una forma superior de los derechos: derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente al derecho de propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978: 159).

Este asunto es más que trascendente, ya que el resultado de los movimientos sociales urbanos exigiendo derechos ha sido el camino para

la recreación del concepto de ciudadano como sujeto de la política urbana, quien “se hace” ciudadano interviniendo en la construcción y gestión de la ciudad. El marginal se integra, el usuario ejerce derechos, el residente modela su entorno. Todos adquieren autoestima y dignidad aceptando y respondiendo a los desafíos que les plantean las dinámicas y las políticas urbanas (Borja, 2011: 333).

Para mayor abundamiento del tema sobre el derecho a la ciudad, véase Alicia Ziccardi (2019) y Jordi Borja (2019). Estas dos visiones o marcos de referencia, son importantes herramientas de contraste con los valores, prácticas y efectos que han sido impulsados por los poderes fácticos neoliberales.

Construyendo la propia “individualidad”

Es un hecho la existencia de múltiples vidas cotidianas, tantas quizá como número de personas, viviendo ahora en un mundo en tránsito hacia formas de organización social aún no bien definidas. Esta situación enfatiza la importancia de estimular la reflexión personal y el debate colectivo, sobre cómo transitar de la condición de “seres particulares”, a la condición de “seres individuales”, asumiendo que se está de acuerdo con la acotación que Lefebvre hace:

Aquí no oponemos, como Riesman, un hombre “extra-determinado” (*other directed*) a un hombre “intra-determinado” (*inner directed*). Mostramos más bien un hombre determinado e incluso prefabricado desde fuera (por coacciones, estereotipos, funciones, modelos, ideologías, etc.), pero que se cree todavía y cada vez más autónomo utilizando su propia conciencia espontánea, incluso en la robotización (Lefebvre, 1972: 86).

Asumiendo que de manera proactiva se quiere incrementar la propia participación en el modelaje de una futura vida cotidiana, se sugieren estos ejes para la reflexión y toma de postura personal, condición previa a cualquier diálogo o debate colectivo que realmente sea significativo:

a) ¿Cuáles considero que son las más importantes reglas de convivencia vigentes entre las personas con las que interactúo dentro y fuera de mi ámbito familiar? ¿Cuáles de ellas apruebo y reproduzco? ¿Cuáles de ellas desaprubo y denuncio?

b) ¿Con qué fuentes de información me alimento regularmente, para conocer lo que pasa más allá de mi hogar? ¿Por qué las considero confiables? ¿Cuáles son mis criterios específicos para definir qué es verdadero y qué es falso de la información que recibo? ¿Qué tipo de información es determinante para mi toma de decisiones?

c) ¿Cuál considero que es la principal razón que justifica la existencia del gobierno dentro de la sociedad? ¿Qué decisiones dejaría en manos del gobierno, sin pedirle que consulte antes mi opinión? ¿Sobre qué temas querría que el gobierno me consultara, antes de que elabore leyes o políticas públicas sobre esos temas?

d) ¿Qué tipo de economía propicio actualmente a través de mis prácticas y hábitos de compra y consumo de bienes y servicios? ¿Qué tipo de economía querría construir aprovechando mi poder como consumidor de bienes y servicios?

Darle sentido a la vida es algo más que responder a los impulsos biológicos instintivos de disfrute sensorial y reproducción

de la especie. El vivir significativamente requiere resolver problemas reales de lucha de poder en la convivencia humana, que, por no resolverse adecuadamente, producen conflictos de diversa índole y magnitud. La facultad de razonamiento humano debe desarrollarse y potenciarse al máximo, pero es insuficiente si no está acompañada de un sentido de la ética personal y colectiva. Una sociedad sana es la que crea condiciones para que todos sus miembros la construyan cotidianamente de manera consciente.

Bibliografía

- BARROS, Verónica (2015), “Crítica a la vida cotidiana desde la psicología social”, revista *Vinculando*. Mayo. Consultado en: https://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/critica-a-la-vida-cotidiana-la-psicologia-social.html
- BORJA, Jordi (2019), “Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales”, en Carrión Mena, Fernando y Dammert-Guardia, Manuel (2019), *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Lima, Clacso. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad.pdf>
- _____, (2011), *Revolución urbana y derecho a la ciudad*, Quito, FLACSO/OLACCHI
- CARRIZO, Luis (2001), “Vida cotidiana y sociedad local” (tesis), CLAEH, Universidad Católica del Uruguay.
- HELLER, Ágnes (1994), *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones Península. Barcelona.
- _____, (1978), *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona, Ediciones Península.
- LARA, Ignacio *et al.* (2022), “Vacunación contra COVID 19 en América Latina: gobernanza colaborativa en contextos asimétricos”. *Colabora. Lat.* Consultado en: <https://colabora.lat/documento/vacunacion-contracovid-19-en-america-latina-gobernanza-colaborativa-en-contextos-asimetricos/>

- LEFEBVRE, Henri (1978), *El derecho a la ciudad*, Ed. Península, Barcelona.
- _____, (1972), *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza, Madrid.
- MÁRQUEZ, Ulises (2021), “La sociología de la vida cotidiana de Ágnes Heller: importancia y vigencia para los estudios sociales contemporáneos”, *Papers* 2021, 106/3. Consultado en: <https://papers.uab.cat/article/view/v106-n3-marquez/2866-pdf-es>
- MUELLER, Jan-Werner (2020), “El virus y la autocracia”, revista *Nueva Sociedad*. Consultado en <https://nuso.org/articulo/el-virus-y-la-autocracia/>
- PICHÓN-RIVIERE, Enrique (1985), *Psicología de la vida cotidiana*, Ed. Nueva Visión, Argentina.
- TORRES, Ximena y NEMIROVSKY, Yanina (2021), “La pandemia también puso en cuarentena la democracia”, Fundación Avina. Consultado en: <https://www.avina.net/la-pandemia-tambien-puso-en-cuarentena-la-democracia/>
- SAN SALVADOR DEL VALLE, Roberto (2021), “¿Nos ha hecho la pandemia mejor ciudadanos?”, Universidad de Deusto. Consultado en: <https://theconversation.com/nos-ha-hecho-la-pandemia-mejores-ciudadanos-165091>
- VAN BERKEL, Deborah (2020), “Pandemia y derechos civiles y políticos: el poder está en la gente”, Centro de Justicia y Paz. Consultado en: <https://cepaz.org/articulos/pandemia-y-derechos-civiles-y-politicos-el-poder-esta-en-la-gente/>
- WOLF, Mauro (2000), *Sociologías de la vida cotidiana*, Ed. Cátedra, Madrid.
- ZICARDI, Alicia (2019), “Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad” en Carrión Mena, Fernando y Dammert-Guardia, Manuel (2019), *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, Lima, Clacso. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad.pdf>

Capítulo 3

Apuntes sobre la vida cotidiana y el habitar en las ciudades modernas en tiempos de pandemia

Irving Samadhi Aguilar Robles*

Resumen

Frente a los cambios en las dinámicas de vida, transformadas drásticamente a raíz de las condiciones impuestas por la pandemia, la crisis que se ha mostrado en varias esferas de la vida humana es evidente. De aquí que se busque reflexionar sobre la racionalidad práctica cotidiana y sus consecuencias en nuestro entorno; para ello es necesario abordar el concepto de vida cotidiana como hilo conductor que permita vincular y establecer en qué consisten en el siglo XXI los posibles cambios, transformaciones, implicaciones a partir de la pandemia del año 2020 y que aún perdura. El andamiaje teórico está constituido por Henri Lefebvre y algunas anotaciones sobre la escuela de Birmingham, donde vida cotidiana puede también entenderse como cultural, incluso como existencia. Esta plataforma busca mostrar los elementos principales de la vida cotidiana caracterizada en la modernidad tardía, fuertemente vinculada a la marcada desigualdad, la industria de conciencias y su relación con el Estado. Con ello se busca mostrar que la pandemia en la vida cotidiana deja al descubierto y confirma de manera exacerbada estos elementos.

* CIIH-UAEM, samadhi@uaem.mx

Palabras clave: vida cotidiana, pandemia, alienación, desigualdad, pantallas.

Introducción

Esta propuesta es un ejercicio teórico-reflexivo sobre los cambios en las dinámicas de la vida cotidiana, transformadas drásticamente a raíz de las condiciones impuestas por la pandemia, que han mostrado la crisis en varias esferas de la vida humana, tanto en el espacio urbano y en la conformación de las ciudades como en el campo. La vida cotidiana es lo que en su momento Husserl¹ llamó, desde la fenomenología, *lebenswelt* o mundo de la vida: se trata de todos los actos culturales, sociales e individuales de nuestra “vida”, es el ámbito del sentido primordial que permite la estructura de otras esferas como la científica, la política o la cultural, un ámbito determinante en las relaciones interpersonales, en los hábitos, costumbres, tradiciones, usos y conocimientos, de cara a los cambios profundos, no sólo a partir de la pandemia sino desde finales del siglo xx y principios del xxi. Es necesaria la reflexión de esta vida cotidiana con el objetivo de comprender sus transformaciones, implicaciones, consecuencias y plantear respuestas a éstas. Habrá que comprender que la vida cotidiana del siglo xxi se resuelve en procesos de producción, reproducción y consumo, y con ellos su capacidad de comunicación y la llamada “industria de conciencias”, concepto abordado por la escuela de Birmingham. Pensar la vida cotidiana lleva consigo, irremediabilmente, la concepción y producción

1 Edmund Husserl afirma que “el mundo de la experiencia sensible que viene dado siempre de antemano como evidencia incuestionable, y toda la vida mental que se alimenta de ella, tanto la acientífica como, finalmente, también la científica”, la vida cotidiana no sólo está en la experiencia sensible, sino que a ésta se le adhieren significaciones valorativas, afectivas, estéticas, etc., es decir, el mundo de la vida, la vida cotidiana, implica una estructura de sentido, de hecho toda experiencia se da en el suelo del mundo de la vida. Sobre el tema se recomienda consultar su texto *La crisis de las ciencias europeas*.

del espacio tal y como lo piensa Lefebvre; para este autor, la sociedad contemporánea occidental es burocrática y de consumo dirigido, el Estado va de la mano del sistema capitalista y es capaz de instrumentalizar un modelo de planificación espacial que genera, a su vez, un espacio social específico, y en concordancia administra las prácticas de la vida cotidiana; ese espacio de la representación de lo anterior es el espacio urbano conformado en la ciudad. En los dos años de vivir bajo las condiciones impuestas por el confinamiento se evidencia la exacerbación de la desorientación frente a las estructuras capitalistas que determinan y condicionan la vida humana.

Este ejercicio consiste en apuntar hacia cómo las condiciones de vida impuestas por la pandemia exacerbaban y dejan al descubierto los principales problemas de este sistema en la vida cotidiana, como la desigualdad, la salud mental y la enajenación del habitante, basado únicamente con fines económicos, junto con la acelerada implementación de las tecnologías, en especial las de la comunicación, tan determinantes en la construcción de subjetividad y que se extiende a todas las esferas de la vida humana en las ciudades.

A partir de las restricciones sanitarias hemos enfrentado de manera improvisada esta nueva situación, con problemas que van desde obedecer o no las normas de higiene de las autoridades de salud, la cuestión de vacunarnos o no, las nuevas estrategias para la educación, las reflexiones en clave de género sobre los impactos diferenciales o bien el aumento de la violencia de género en el confinamiento. Los ejemplos son claros, la pandemia afectó, en su etapa más dura y de confinamiento, las fuentes de reproducción de la vida cotidiana puesto que, al suspenderse los empleos y las actividades, el espacio público fue segregado, incluso nulificado, excepto por las redes sociales que nos permiten comunicarnos a través de las pantallas. Al respecto —como señala un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)—, por ejemplo, las mujeres constituyen el mayor porcen-

taje de trabajadoras a tiempo parcial y del trabajo informal, que en su mayoría son precarios y de baja remuneración; situación que las ubica en posición de vulnerabilidad y desventaja. Esto, aunado a la crisis, les hace más difícil la incorporación y reincorporación al mercado laboral, afectando su participación en los diferentes ámbitos, incluido el de la economía, sin contar otros factores como su posición social e identidad racial. Para sostener esta hipótesis hay que mostrar el concepto de vida cotidiana, eje fundamental y conductor en la obra de Henri Lefebvre, a través de la crítica que sostiene a las sociedades burocratizadas de finales del siglo xx y que bien aplica en el siglo xxi. En este apartado mostraremos los elementos que encontró Lefebvre en la literatura que le permitieron después pensar el *derecho a la ciudad*. Como parte del segundo apartado, se refieren algunos elementos teóricos de la Escuela de Birmingham² para pensar la vida cotidiana, enfocados a mostrar y dar respuesta a los problemas de la construcción social de la cotidianidad en el capitalismo tardío. Finalmente, se exponen algunas características de los cambios en el confinamiento en relación con lo mostrado, y como último apartado se incluyen las consideraciones finales.

La cuestión de la vida cotidiana

La vida cotidiana es uno de los ejes centrales de la propuesta teórica de Lefebvre, que le permite comprender los procesos históricos y sociales que determinaron la modernidad. Para él la literatura fue fundamental para llevar a cabo un análisis sociológico con

2 La Escuela de Birmingham se funda en 1964 con la creación del Center of Contemporary Cultures (cccs). Sus estudios se basan en entender y explicar la articulación de las clases sociales y la práctica cultural. Sobre todo, estudian la forma en que los medios de comunicación intentan reproducir el estado del momento actual. Es lo que denominamos hoy como estudios culturales interdisciplinarios. Se les clasifica en dos generaciones: la primera está representada por T. P. Thompson, R. Williams, Stuart Hall y R. Hoggart, y la segunda generación abarca reflexiones con propuestas fundamentadas en la Escuela de Frankfurt.

respecto a la relación ciudad, revolución³ y vida cotidiana. En su *Critica a la vida cotidiana* (1961) hace una revisión del papel que ha tenido ésta en la filosofía moderna. En su análisis de Hegel, Kant, Kierkegaard y Heidegger muestra que la vida cotidiana consiste en una “vida media” que debe ser superada para que se pueda acceder a la existencia en sentido ontológico. Para él es en la vida cotidiana donde se resuelve la vida plena, donde el hombre es lo que es: *el hombre será cotidiano, o no será* (Lefebvre, 1947: 47). En esto consiste su postura crítica sobre la vida cotidiana: considera que el sentido de la vida es mostrado porque se trabaja en la vida diaria y no puede ser revelado por la filosofía, “las condiciones no están acotadas por contornos precisos geométricamente definidos, sino que resultan de múltiples causas tenaces y mil veces repetidos cotidianamente” (Lefebvre, 1947: 72). Pone de manifiesto que la filosofía no le ha dado lugar importante a la vida cotidiana y por ello debe ser repensada, y propone a la literatura como el primer momento para repensar la cotidianidad. Para él, las ciencias humanas y sociales dieron importancia a la vida cotidiana⁴ en los procesos históricos a través de la literatura, porque expone elementos que la filosofía ignoró. Lefebvre piensa en literatos del siglo XIX como Baudelaire, Flaubert y Rimbaud. En estas narraciones encuentra cómo en la vida cotidiana se degrada lo sagrado y ritual en fábulas, y su lugar es tomado por lo racional. No es algo menor, ya que lo degradado vuelve a la vida cotidiana, pero como neurosis individual y colectiva.

3 La revolución es uno de sus mayores intereses; aparecerá constantemente en *Critique de la vie quotidienne, La vie quotidienne dans le monde moderne y Éléments de rythmanalyse*. Pensaba que “cambiar el mundo es sobre todo cambiar el modo en el que cotidianamente se vive la vida real”, siguiendo presupuestos marxistas.

4 Los estudios sobre la vida cotidiana son diversos, desde la fenomenología los más representativos son Dilthey y Husserl, después Heidegger, Schütz, Berger y Luckmann. Con fundamentos marxistas: Lefebvre, Luckács, Ágnes Heller y la Escuela de Birmingham. Estas propuestas no siguen un marxismo ortodoxo; presentan otra interpretación del pensamiento de Marx. También se encuentra entre estos autores Michel de Certeau.

Muestra una relación profunda entre la vida cotidiana, los procesos históricos, las transformaciones sociales y la conformación de la modernidad. Fue, por ejemplo, Baudelaire quien señaló en el mundo moderno la vida cotidiana de su época, las modas, costumbres y gustos, el ejército, el proletariado, la burguesía, las mujeres trabajadoras, los personajes anónimos de los “laberintos urbanos” que se crearon durante los procesos de la modernización de París, cuyo escenario principal es la ciudad. Interpreta la relación indisoluble de la vida cotidiana con la ciudad. De Flaubert toma el que la vida cotidiana se configura con imágenes, simbolismos y metáforas que pertenecen al mundo social, donde no hay separación entre individuo y sociedad. A partir de aquí piensa los rasgos fundamentales de la sociedad y del ser humano como capacidades simbólicas, autónomas pero inseparables (Márquez, 2021: 75). Esto es fundamental para el conocimiento de la vida cotidiana. También a través de esta literatura se comprenden los procesos contradictorios que se gestan gracias al desarrollo del capitalismo, sobre todo por la rápida generación de la riqueza y el crecimiento exponencial de la pobreza.

En *Derecho a la ciudad* expresa su preocupación por la cotidianidad y la política, que constituyen los principales rasgos que caracterizan lo cotidiano y afirma que en un principio la ciudad fue creada como “valor de uso”, como obra (creación)⁵. Con el capitalismo el espacio urbano fue sustituido por el “valor de cambio” y la ciudad convertida en producto, mercancía. Con la subordinación de la ciudad al valor de cambio, la mayoría de los ciudadanos son alejados de los procesos que le van dando forma, convirtiéndose en consumidores, son recluidos en su “vida privada” y no sólo están subordinados a los procesos económicos sino que también están alejados de la “vida pública”, política, que

5 En *La producción del espacio* (2013: 80-81) profundiza esta discusión y observa que la “obra” tiene un carácter irremplazable, mientras que el “producto” se puede repetir, pero ambos tienen una característica en común, que además de ser resultado del trabajo, son parte de y producen una espacialidad.

organiza su ciudad y su sociedad; no deciden sobre muchas de sus acciones cotidianas, pues están reguladas por la extracción de plusvalía y la lógica del trabajo alienado, dirigidas por el consumo, no deciden sobre cómo ha de producirse el espacio urbano, ni sobre el modelo de ciudad que quieren habitar y prácticamente nunca sobre el trabajo y las mercancías que quieren producir. Esta separación radical entre vida pública y privada constituye una de las rupturas de la vida cotidiana en el mundo moderno y es una de sus características principales. Ejerciendo el derecho a la ciudad, por medio de la apropiación de los espacios urbanos —escuelas, hospitales, fábricas, plazas, parques—, decidiendo las formas de ordenación espacial, los usos y valores del lugar, se recupera la politicidad en la cotidianidad. El modo de producción capitalista es el que ha invertido esta relación, imponiendo las relaciones económicas y la extracción de plusvalía como producto final.

El capitalismo produce [...] un espacio instrumental: el de la reproducción de las relaciones de producción. Insisto: no se puede comprender la reproducción de las relaciones de producción si no se tienen en cuenta tres elementos: la cotidianidad, lo urbano [...] y la producción del espacio en general (Lefebvre, 1976: 237).

Por ello tematiza y trabaja la vida cotidiana en un nivel conceptual, porque: *lo cotidiano, empobrecido en su alienación, se abatió pesadamente sobre él, y sólo llegaría a transformarse mediante una previa penetración a través del análisis* (Lefebvre, 1971: 207-209). Se trata de la cosificación de las actividades humanas, que él entiende por alienación (Lefebvre, 1971: 83), y que consiste en convertir a los hombres en instrumentos tal y como la Escuela de Frankfurt⁶ afirmó: cuando las actividades humanas sólo tienen

6 La Escuela de Frankfurt reunió la producción de varios pensadores que critican las sociedades industrializadas en la primera mitad del siglo xx. Tienen como fundamento la teoría marxista y el carácter interdisciplinario; abordan temas sociales, económicos y políticos, poniendo en crítica el concepto de razón y la teoría tradi-

un fin utilitario aparece la alienación, una condición inhumana. Esta alienación puede ser superada sólo en condiciones prácticas y a través de la acción, de la *praxis*, de donde parte el materialismo dialéctico: es el contenido real de la vida y es una práctica social consciente, coherente y libre; es, por un lado, creadora de conocimiento y, por otro, invención o descubrimiento (Lefebvre, 1971). Lefebvre aborda el proceso de urbanización, la transferencia de la renta agraria a la ciudad, como lugar de expansión de la economía urbana. Aquí aparecen los conceptos de hábitat y habitar, y afirma que la racionalidad estatal lleva a sus límites la forma pura del concepto de hábitat, bajo una estructura de presiones y excluyendo el habitar, entendido como

apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Habitar es apropiarse un espacio [...], el conflicto entre apropiación y constreñimiento es perpetuo a todos los niveles, y los interesados lo resuelven en otro plano, el de lo imaginario (Lefebvre, 1971: 210).

En contraposición, el hábitat es el espacio alienado, la neurosis por la represión, el espacio de cálculo, eficiencia y rentabilidad: el espacio capital. La sociedad de consumo es dirigida en la práctica, se construyen centros decisionales, concentrando los medios de poder, pero el hombre es emplazado a su explotación, como productores, como consumidores de productos y de espacio.

El espacio del habitar es el espacio de la vida cotidiana en tanto es posible la *praxis*, son gestos, recorridos, cuerpo y memoria, símbolos y sentidos, contradicciones y conflictos entre deseos y necesidades, etcétera, pero el derecho a la ciudad es el derecho a la vida urbana renovada, donde tiene prioridad el valor de uso. Se

cional para abrir paso a la teoría crítica. Sus integrantes se reunieron por primera vez en el Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt, creado en 1924. Sus principales exponentes son Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm, y en la segunda generación Jünger Habermas.

trata de un cambio de práctica social que proponga y justifique la centralidad lúdica, poniendo la apropiación por encima de la dominación. Aquélla no es en el sentido de propiedad, sino que es un proceso por el cual el sujeto transforma en su bien al exterior. “Con este término no nos referimos a propiedad; es más, se trata de algo totalmente distinto; se trata del proceso según el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien algo exterior...” (Lefebvre, 1971: 186).

El espacio de las grandes ciudades de mediados del siglo xx y principios del xxi está compuesto por lo urbano, con sus problemas de crecimiento, y por lo cotidiano, como ámbito de la alienación, de la sociedad burocrática de consumo dirigido. Así, el espacio es un instrumento político manipulado, instrumento de las clases dominantes, fuertemente ligado a la reproducción de las relaciones de producción. Los fines son varios: dispersar a la clase trabajadora, repartirla y localizarla en lugares establecidos, el control del espacio.

El espacio social no es la suma de hechos históricos sino de relaciones de producción y reproducción, las relaciones sociales propias del capitalismo, de explotación y dominio en todo el espacio de la vida cotidiana instrumentalizada, donde surgen siempre nuevas contradicciones. El habitante es construido por los intereses del Estado y la clase dominante. La vida cotidiana es contraída en una burocracia de consumo dirigido y ahí es donde puede llevarse a cabo la praxis, en una reconquista de la cotidianidad que resiste a la coacción. “En su intento por hacer aflorar la multiforme relación entre lo concebido y lo vivido, la vinculación de lo cotidiano con la historicidad que emerge, posibilitaría recuperar la riqueza de la vida cotidiana” (Lefebvre, 1976: 126).

Otro elemento importante para pensar lo cotidiano a la luz de las transformaciones de la vida cotidiana en la pandemia es la idea de ritmo. Si algo hizo la pandemia fue transformar, desfasar los ritmos cotidianos. Las opciones fueron pocas en el aislamiento,

tanto en el trabajo como en la escuela estábamos sometidos a los ritmos digitales de la pantalla. El análisis del ritmo fue desarrollado en el apartado “De la modernidad al modernismo” en el tomo tres de *Crítica de la vida cotidiana* de Lefebvre. Esclarece los diferentes tipos de ritmos: biológicos, cotidianos, sociales y cósmicos. Los diferentes ritmos son componentes de la vida cotidiana en su espacio y tiempo. Los ritmos son diferentes repeticiones; Lefebvre describe analíticamente dos: el primero corresponde a lo cósmico y el segundo a lo social. Para él la repetición no excluye la diferencia, la novedad o el cambio social dentro de la vida cotidiana, todo lo contrario, es condición de posibilidad. Comprender esta contradicción es, a nuestro parecer, la posibilidad de irrumpir en lo cotidiano para mejorar las formas de vida. El ser humano está constituido por varios ritmos en relación, los ritmos sociales y los ritmos del cuerpo. Vincula el ritmo al análisis de la cotidianidad en las ciudades con la posibilidad de la diferencia, que posibilite la revolución. En *Elementos del ritmo-análisis*, presenta los problemas teóricos y políticos que le preocupan, como la ciudad, la vida cotidiana, la literatura —el arte en general— y la revolución. Abordar el ritmo en la vida cotidiana consiste en vincular las partes más elementales, el cuerpo y sus ritmos biológicos con las estructuras sociales, el Estado y sus ritmos, además de los empresariales con los ritmos maquinales y también los ritmos cósmicos y naturales. Este acercamiento es una metodología y una forma de intervención social que unifica a las ciencias parcelarias: “El ritmo-análisis aquí definido como método y teoría persigue esta labor consagrada de manera sistemática y teórica, reuniendo prácticas muy diversas y tipos de conocimiento muy diferentes: medicina, historia, climatología, cosmología, poesía (lo poético), etcétera. Sin olvidar, por supuesto, la sociología y la psicología” (Lefebvre, 2004: 16).

Vida cotidiana: alienación y medio de comunicación

Para reflexionar sobre los cambios de fondo en la vida cotidiana a raíz de la pandemia, habría que pensar en la problemática de la construcción social de la cotidianidad dentro del capitalismo tardío. Es precisamente esta construcción la que analiza la Escuela de Birmingham; señalaremos aquí los rasgos principales y útiles a este ejercicio, partiendo del hecho de que las prácticas culturales se fundan en un modo de producción capitalista, por ello el análisis está enfocado en el consumo cultura, más que en la producción cultural, tal y como ya criticaba Garnham (1997: 37). Los temas han sido diversos, como el arte popular, la evolución de la cultura obrera, la formación de clase o la literatura y el marxismo. Todos vinculados con la vida cotidiana y estudiados desde la construcción de la sociedad industrial hacia la sociedad postindustrial, la sociedad de masas. Como en Lefebvre, se pone en el centro de la investigación la vida cotidiana porque a través de ella se localizan las dinámicas colectivas que construyen cierto tipo de sociedad: la postindustrial y tecnológica, cuya estructura base es de carácter ideológico. El centro y concepto que guía el análisis es lo cotidiano. Esta cotidianidad descansa en una estructura con nuevas modalidades culturales y el impacto de la comunicación de masas.

A principios del siglo xx, el pensamiento tendía fuertemente al tema de la existencia, se trataba de una crítica a la objetivación de la conciencia, estableciendo la idea de una conciencia subjetiva. A partir de esa postura, gran parte del análisis social y filosófico de la escuela tematizan la vida cotidiana de los sujetos. Con Husserl y Heidegger se da una concepción alejada de lo cotidiano, aunque en *Ser y Tiempo*⁷ presente la analítica del *dasein*,

7 Para consultar el desarrollo de este planteamiento teórico-conceptual, sugerimos revisar el texto de Martin Heidegger, *Ser y Tiempo*. Existen en español dos versiones, la traducción de 1951 de José Gaos, editada por el Fondo de Cultura Económica, y la traducción del 2003 de José Eduardo Rivera, en la editorial Trotta.

que al parecer queda separado de cualquier contexto histórico. Frente a esto las posturas marxistas determinan las condiciones objetivas de la existencia individual y social. Sin embargo, dentro de la sociedad de consumo de masas, donde el productor se convierte en receptor y consumidor al mismo tiempo, se muestra que la construcción de la subjetividad o la riqueza de la vida cotidiana, donde son posibles los cambios, resultan nulificadas, apareciendo la “sociedad del individuo”⁸, donde se homogenizan formas de vida de los habitantes, hoy llamados masas. Lo que hay que entender es la cultura de masas, las formas de vida de las sociedades de masas dominarán sobre la cultura obrera y popular. A partir de aquí se hace necesario repensar la vida cotidiana, y se partirá de la idea de que el consumo es el fundamento de la existencia colectiva. La Teoría crítica localiza dos hechos: el fetichismo y la cosificación, aquí la alienación se da entre las estructuras objetivas y las acciones individuales, donde ideologización masiva es llevada a cabo desde plataformas comunicativas planificadas. De aquí que de la conciencia colectiva surjan la industria de la conciencia, es decir, las audiencias en la pantalla y ahora en los *likes* de las redes sociales.

Para Edward P. Thompson, de la Escuela de Birmingham, la conciencia de clase es la manera en que se traduce la cotidianidad en términos culturales, mostrándose a través de las tradiciones, sistemas y valores, ideas y formas institucionales (Thompson, 1979: 56). La experiencia es lo mismo que lo cotidiano, y a través de esta idea también incluirá a la cultura como criterio de identidad grupal. Es en lo cotidiano en donde están implícitas las relaciones productivas junto con la visión en común que se tiene de la realidad. Esto propone una vuelta de tuerca hacia lo cultural

8 Para la caracterización de esta sociedad a finales del siglo xx y principios del xxi, ver los trabajos de Lipovetsky y Serroy, como *La pantalla global* y *La cultura-mundo*, en Anagrama. Hay muchos más estudios sobre este tipo de sociedad, incluyendo, por ejemplo, *La modernidad líquida*, de Bauman. Pero consideramos que con los textos recomendados se comprende bien la construcción de este tipo de sociedad.

frente a las sociedades de consumo, porque implica destacar los rasgos educativos, urbanos, festivos, familiares y rituales, impulsando lo subjetivo. El autor asume que esta vida cotidiana está constituida por resistencias y oposiciones.

En sus últimos análisis afirma que la vida cotidiana de las diferentes clases significaba experiencias diferentes entre sí. Las experiencias son un concepto completo de múltiples dimensiones, según “la formación de las clases”. Así, la vida cotidiana irá más allá de una acción concreta, será necesario que se dirija hacia procesos en los que la estructura y la acción se unan para construir una ideología. Las estructuras son institucionales y comerciales.

La cuestión es saber cómo se producen las nuevas experiencias que debilitan o imposibilitan la pertenencia a una clase social o comunidad. Con ello aparece otra idea asociada: la identidad; el acento está puesto en la pérdida de la vida cotidiana y cultural. La vida cotidiana, a través de este debilitamiento, será entendida como la retórica superficial; es Raymond Williams quien señala que la retórica de los mass-media transforma las estructuras de la vida en estructuras de dispersión. La aparición de la sociedad burocrática de consumo planificado hace que se recurra a Antonio Gramsci⁹ y su Teoría de la praxis. Lo relevante es la distinción que encuentra entre dominio y hegemonía: “El dominio se expresa en formas directamente políticas y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o afectiva. Sin embargo, la situación más habitual es un complejo entrelazamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales: y la hegemonía, según las diferentes interpretaciones, es esto [...]” (Williams, 1980: 129). En la hegemonía, como una forma de control social, se ponen en juego el concepto de cultura y el proceso social en que los hombres definen y construyen sus vidas, y el de la ideología. Según Williams, en esta ideología un sistema de significados y valores constituye

9 El texto donde se puede consultar esta teoría es Antonio Gramsci (1970), *Introducción a la Filosofía de la Praxis*. Barcelona, Península.

la expresión de un particular interés de clase. Esto es justamente lo que posibilita la incorporación del habitante a cierta vida cotidiana sin coacción: es en la conciencia donde trabaja y repercute la acción de la hegemonía. Son las sociedades de masas el marco en donde se desenvuelve lo cotidiano, donde para el autor la vida cotidiana está constituida de hábitos de televisión, de los slogans publicitarios y de las películas en la carrera por el consumo. La televisión es el horizonte doméstico, sin ella el grupo familiar no existe, a raíz de esto se constituye un nuevo modelo de familia que ubica el tiempo de ocio como una actividad diaria central. De aquí que el poder sea localizado en los medios de comunicación, en la televisión, su programación y sus audiencias, hoy también en las redes sociales e *Internet*, con sus respectivos *likes*, y con otra característica específica: existen dispositivos a nuestra disposición en cualquier lugar y tiempo. El poder de la televisión se multiplicó en múltiples pantallas.

Para Stuart Hall, otro miembro de la escuela, la cotidianidad contemporánea se desarrolla sobre las implicaciones ideológicas de los medios de comunicación y por ello analiza rigurosamente el concepto marxiano de ideología. El rasgo que nos interesa de este autor es que el problema de la vida cotidiana estriba en su ausencia de libertad, pero ausencia objetiva en el campo de las prácticas creativas, sociales y culturales, y ello ineludiblemente lleva al análisis de lo cotidiano en su relación con el ámbito de las clases sociales. El capitalismo se consolida a nivel planetario, el mercado invade la vida cotidiana con la mediación de las relaciones en la existencia real, los significados y los valores.

El mercado [...] tiene la función simultánea de: a) transformar una relación en su opuesta (cámara oscura); b) hacer que la última, que es parte de las relaciones de producción e intercambio bajo el capitalismo, aparezca como, o signifique, la totalidad (esta es la teoría del fetichismo desarrollada en el capítulo I de *El capital* I); c) hacer que la última —los cimientos reales de la sociedad capitalista, la

producción— desaparezca de la vista (el efecto de ocultamiento). [...] Estas tres “funciones” hacen que las relaciones de mercado bajo el capitalismo sean, simultáneamente, “reales” e ideológicas (Hall, 1981: 366).

Por ello las contradicciones de la vida cotidiana son las de una sociedad sometida al movimiento de la lógica de la acumulación, que convierte lo que hay en cosas, mercancías, bajo las condiciones capitalistas. En estas dinámicas los mass-media determinan los sistemas de imágenes, símbolos y representaciones. La Escuela de Birmingham muestra la separación de la vida cotidiana de las estructuras económicas, políticas y sociales. Se trata de una vida cotidiana automatizada en su mayoría, donde la identidad no puede separarse de la alienación, la opresión y la explotación, junto con las condiciones económicas y políticas que coinciden con una sociedad de consumo, donde para los habitantes son normales los estados de exclusión para casi todos los lugares del mundo.

Vida cotidiana y pandemia: a modo de conclusión

Después de los dos breves planteamientos de corte marxista expuestos, el de Henri Lefebvre y el de la Escuela de Birmingham, podemos ver que el estudio de la vida cotidiana no sólo tiene que ver con las actividades cotidianas sino con las implicaciones en las actividades cotidianas en el capitalismo tardío y sus características, donde los principales problemas tienen que ver con la alienación, la desigualdad, la determinación de la subjetividad y la pérdida de la identidad. A la luz de lo expuesto y a partir de las condiciones impuestas por la pandemia, podemos ver las transformaciones y las exacerbaciones en estos problemas ya expuestos y otros que aparecieron con ella.

Destacamos las transformaciones del mundo social en las que estamos inmersos a raíz de la pandemia en las ciudades y

su imposición de las normas sanitarias que involucran a la vida cotidiana, junto con la transformación social que está estrechamente vinculada a ella. Nos parece que los grandes cambios en la vida cotidiana que se viven a partir de la pandemia pueden analizarse a la luz de estos elementos ya mencionados, porque son las prácticas humanas que conforman la vida cotidiana, que tienen que ver con dimensiones prácticas, experienciales, con lo que la gente hace y la manera cómo lo hace. Las personas estiman los resultados de las diferentes conductas que han decidido aplicar y si estas convienen a la solución de problemas diarios y, además, tienden a reproducirlas socialmente. Significa que la vida cotidiana constantemente cambia hasta que encuentra constancia y permanencia de acuerdo con las condiciones en las que los individuos particulares experimentan su participación social, dentro de un ámbito previamente construido. Pero no sólo tienen que ver con las dimensiones prácticas, sino, además, con los procesos en que el sujeto es consciente de sí y de su entorno, y que situaciones como la pandemia permiten que se adapte al entorno, es decir, a la conducta de un ser humano le subyacen procesos mentales, procesos por los cuales se comprenden las tareas diarias. Desde lo expuesto, el entorno está dominado por un sistema capitalista y su conciencia de sí está atravesada por “la industria de conciencias”. Bajo estas construcciones surgen los alicientes que provocan que se decida por una estrategia para solucionar un problema, o las razones del por qué una actividad que se realizaba habitualmente de pronto se abandona: ir al trabajo, a la universidad, al hospital, al mercado, salir a pasear o quedarse en casa. Desde que la pandemia se declarara en el año 2020 se impuso como principal norma sanitaria el distanciamiento y el aislamiento social, para que no se propagara la enfermedad, y por ello se suspendieron las actividades laborales, lúdicas, comerciales y escolares, por decir las más importantes. La segunda medida de bioseguridad fue la imposición de la conservación de un metro y medio de distancia

entre la gente. Todas estas estrategias modificaron y modifican los patrones de comportamiento tanto individuales como colectivos, en este caso ir al trabajo, a la universidad, al hospital y al mercado, en muchas de las familias se redujo a la conexión con la pantalla de la computadora.

La cuestión aquí es, como señala Lefebvre, la relación entre Estado y vida cotidiana, donde el primero va de la mano del sistema capitalista y es capaz de instrumentalizar un modelo de planificación espacial, y con ello la administración y gestión de las prácticas de la vida cotidiana. En este sentido, las autoridades asumen la responsabilidad sanitaria para hacer frente al acontecimiento, pero solicitan a los ciudadanos a nivel mundial a actuar de cierta manera, ya que en buena parte el resultado para salir de la pandemia depende de ellos, de su forma de relacionarse socialmente para poder hacer una vida cotidiana. Es decir, si nadie hace caso a lo que se recomienda esta pandemia puede permanecer un año más o los que sean necesarios. En consecuencia, con obedecer estrictamente las indicaciones de bioseguridad, se podrá superar la contingencia sanitaria. Por supuesto, lo primero que constatamos es la relación indisoluble entre la vida cotidiana, la política y el Estado, e incluso la ciencia. Las autoridades sanitarias del Estado han construido una narrativa técnico-médica que sugiere e impone que se cambien las formas de vida, ya que, si bien existe una vacuna y un tratamiento, la mayor parte del éxito recae en la modificación de la vida cotidiana, en que te mantengas a metro y medio de otro ser humano, salgas lo menos posible de tu casa y mantengas el lavado de manos constantemente. En este caso, quedarse en casa y salir de ella virtualmente no es la nueva forma de vida cotidiana, sino la opción más inteligente en las circunstancias que se experimentan, según la ciencia, las instituciones de salud y el Estado. La pandemia no es un fenómeno biológico, sino que es una consecuencia y a su vez tiene consecuencias sociales en la vida moderna, en la vida cotidiana, en su dimensión práctica,

de experiencia, y al modificarla repercute en el plano biológico, esto es, en no contagiarse, en no tener que acudir a un hospital y en mantenerse con vida. A ello se deben los frecuentes requerimientos a mantener la salud mental, ya que el resultado del aislamiento desencadena ansiedad, angustia, síntomas depresivos. Estos sentimientos no sólo son causados por el aislamiento, sino que ya en la vida cotidiana del capitalismo tardío existían, sólo que era posible trasladarse de un sitio a otro y en ese sentido evadir la mecanizada vida cotidiana, tal y como se expuso en los dos apartados anteriores.

El llamado del Estado a actuar de cierta manera implica que el comportamiento individual, al socializarse, se torna colectivo, y con ello se muestra la esencial forma de ser que constituye la vida cotidiana, y es que el comportamiento individual incide en el otro, se trata de una vida cotidiana con el otro; en la pandemia parecería ser que estas conductas impactaban sobre las decisiones unilaterales de las autoridades sanitarias. Aquí la reflexión sobre los ritmos y los modos de la vida cotidiana, a partir de la pandemia, se conciben previamente, de tal manera que la “nueva normalidad” (que consiste en el distanciamiento social y el aislamiento) implica repetición y evaluación de los resultados. Si bien lo cotidiano es lo que una persona hace diariamente o en momentos determinados, su sentido está en saber por qué se hace de manera programada y la respuesta es porque hacerlo resuelve un problema, o bien porque permite continuar con el siguiente momento de las estrategias previamente establecidas, y que, en este caso, como critica Lefebvre, no son determinadas o decididas por los habitantes, sino que en este caso la ciencia, la institución médica y el Estado marcan los normas a seguir, obligan a tener una vida cotidiana mecanizada pero en aislamiento. Esto último, muestra la exacerbación de otro elemento de la vida cotidiana anterior a la pandemia: se trata de la anulación del espacio público, y con ello de la posibilidad de la conformación de la identidad.

La pandemia representó un acontecimiento en la vida cotidiana mundial, es un acontecimiento que irrumpe¹⁰ sobre la “vieja normalidad”, misma que se sugiere abandonar para entrar en una “nueva normalidad”. Lo que está en juego en la práctica, en la vida cotidiana, es la transición de los horarios y de los espacios de trabajo, de los lugares de convivencia, de las formas de entretenimiento y de los modos de interacción humana; todo eso conforma la vida cotidiana, eso que Lefebvre llama recuperar ciudad. Si se tuvieron las consecuencias dramáticas que a nivel mundial se vivieron por el confinamiento, lo fue por el sistema del capitalismo tardío que, como hemos visto, apuesta por la plusvalía y por la eficiencia. Hospitales desbordados, sin insumos, la pérdida de empleos, la incertidumbre, sobre todo la económica, porque se paralizó el comercio y con ello se entró en crisis en todos los ámbitos. Es la incertidumbre la que rige las sociedades de riesgo¹¹ frente a la intervención del ser humano sobre la naturaleza.

Y en este sentido, lo que aquí se plantea, es que en la vida cotidiana, en tanto que muestra un ritmo en la conducta humana, que a su vez constituye la comprensión de la vida de los ciudadanos, las actividades diarias producen y ordenan la subjetividad, que está atravesada por los *mass-media*, tal y como lo sostiene la Escuela de Birmingham, y es con la que cada persona establece relaciones sociales. Es decir, y es lo que también podemos inter-

10 Irrupción se entiende aquí en relación con algo que sobreviene con más o menos celeridad, donde puede haber un mayor grado de conciencia, y como aquello que rompe algo que ya había, al margen de todo plan consciente por parte de los individuos, pero que también permite poder tener otra vida cotidiana mejor.

11 La teoría de las sociedades de riesgo plantea que se sigue manteniendo la ilusión de que la ciencia y su desarrollo tecnológico resolverán cualquier situación de peligro o riesgo, pero lo que caracteriza a estas sociedades de riesgo es que éste es constante. Estos riesgos ya no son producidos al azar, por el destino o por la naturaleza, sino que los más graves se originan en la misma toma de decisiones humanas y en su instrumentalización, en las que están involucrados la ciencia, la política, los mercados, el capital, la industria y el Estado. Para profundizar en este tema se sugiere consultar el texto de Ulrich Beck (1998), *La sociedad de Riesgo. Hacia una nueva modernidad*, publicado por la editorial Paidós.

pretar con Lefebvre, ir al trabajo o a la universidad es participar de la organización social a partir de lugares y de momentos determinados; lo que parece rutinario y estático (como la oficina, donde hay empleados y gerentes) es lo que ofrece el dinamismo de las experiencias cotidianas con sus pasiones, frustraciones y entretenimientos. Dentro de las relaciones y actividades de la vida cotidiana está la plataforma que permite la *praxis*, el cambio constante en la vida cotidiana, la cuestión es que la imposibilidad de esto, en una doble alienación, constituyó uno de los problemas a nivel mental que incidió en cada individuo y en cada familia. La forma de enfrentar en términos prácticos esta incapacidad, que de pronto se convirtió en la “nueva normalidad”, fue la sustitución del espacio, los lugares y las relaciones por las pantallas (computadoras, televisiones, tabletas, teléfonos móviles) ubicadas en el hogar, intentando sustituir estas relaciones. Todo puede ser tratado en todos los dispositivos móviles, computadoras, celulares o tabletas, se pueden cerrar negocios importantes, pedir comida, recibir asesoría médica, psicológica, comprar, aprender o enseñar, trabajar, todo por medio de una aplicación. Y a partir de aquí se sucedieron las transformaciones de los espacios en las casas, convirtiéndolas en oficinas, aulas de clase, patios de recreo, etcétera.

Esta vida administrada por el capital, donde los habitantes están condenados a la pasividad y a la disciplina o burocratización, encuentra un intersticio en las “maneras de hacer” cotidianas que logran una relación-*con* y *en*, en el acto de usar, apropiarse y practicar los objetos producidos, desde un programa de televisión hasta un plan urbanístico. Como se mostró en el apartado anterior, la televisión, para la Escuela de Birmingham, es el horizonte doméstico; sin ella, el grupo familiar no existe. A raíz de esto se constituye un nuevo modelo de familia que ubica el tiempo de ocio como una actividad diaria central. Sólo que con la pandemia se extendió el uso no sólo de una pantalla, sino de múltiples pantallas para realizar las actividades cotidianas. El individuo lleva casi dos años expuesto con mayor intensidad a los modelos, formas,

ideologías, expuestos por estos medios, y con ello se muestra el esencial carácter consumidor del ciudadano en el contexto del capitalismo tardío.

Sin embargo, frente a este panorama, Lefebvre, e incluso la Escuela de Birmingham, encuentra posibles formas de salir de la vida cotidiana administrada. El consumidor, por la vía de la apropiación del entorno, puede generar otros sentidos o direcciones propuestos. Habitar, en sentido estricto, es otorgar a la vida cotidiana ese sentido. Es en las diferentes formas de hacer en el interior de las estructuras donde el habitante y no consumidor se apropia del espacio organizado y es capaz de modificar su funcionamiento. Si esto es así, el espacio público, la producción del espacio, es el reflejo de nuestras formas de hacer determinadas por formas propias, identitarias y diferentes que permiten orientar el sentido de la vida cotidiana, en clara oposición a la pérdida de cultura, tal y como el análisis de Thompson demostró.

La pandemia también mostró que la virtualidad concede una ciudad virtual con centros comerciales, mercados de barrio y restaurantes, sobre todo, pero también escuelas, oficinas de trámites gubernamentales, todos móviles y portátiles. La consecuencia, a pesar de la fuerte brecha digital, es que la digitalización de la vida cotidiana opera sobre la forma en que percibimos nuestro entorno, y con ello sobre la manera en que nos proyectamos en éste; falta aún tener la conciencia de entender que lo que ofrecen no son sólo herramientas sino ideología, significaciones y valores. En cuanto a los efectos sociales sobre estas relaciones, lo que se ha mostrado es la profunda desigualdad: la ciudad nunca quedó completamente vacía, hubo quien no pasó un solo día en aislamiento porque no pudo; fueron los que no tenían más opciones que salir a buscar el sustento del mes. Así se señalaba a los más vulnerables. Ahora está el llamado a volver a la presencialidad, a la vida cotidiana presencial. Habría que ver si se hace como si no hubiese pasado nada, porque ahora, tal como ayer, el exceso de automóviles y el turismo están llenando de nuevo sus lugares habituales.

Bibliografía

- GARNHAM, Nicholas (1997), "Economía política y estudios culturales", en *Causas y Azares*, nº 6. Buenos Aires.
- HALL, Stuart, (1981), "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'", en J. Curran, M. Gurevitch y J. Woollocot. *Sociedad y comunicación de masas*, F.C.E., México, pp. 357-393.
- LEFEBVRE, Henri (1947), *Critique de la vie quotidienne*, Editions Bernard Grasset, París.
- _____, (1961), *Critique de la vie quotidienne II, Fondements d'une sociologie de la quotidienneté*, L'Arche, París.
- _____, (1969), *El derecho a la ciudad*, Ed. Península, Barcelona.
- _____, (1971), *De lo rural a lo urbano*, Ed. Península, Barcelona.
- _____, (1972), *La revolución urbana*, Ed. Alianza, Madrid.
- _____, (1976), *Tiempos equívocos*, Ed. Kairos, Barcelona.
- _____, (1980), *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza Editorial, Barcelona.
- _____, (1981), *Critique de la vie quotidienne, III. De la modernité au modernisme (Pour une métaphilosophie du quotidien)*, L'Arche, París.
- _____, (2004), *Rhythmanalysis: Space, Time and Everyday Life*, Londres/Nueva York, Continuum.
- _____, (2013), *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.
- MÁRQUEZ PULIDO, Ulises Bernardino (2021), "La crítica de la vida cotidiana de Henri Lefebvre: importancia y vigencia para la sociología contemporánea", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México-Nueva Época, Año LXV, núm. 241, enero-abril de 2021, pp. 67-88.

- NÚÑEZ, Ana (2009), “De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre”, en *Theomai*, núm. 20. Buenos Aires, pp. 34-48.
- SPASIUK, Gisela y CABRERA, Zulma (2020), *Pandemia y vida cotidiana: núcleos críticos para analizar y abordar*, CLACSO.
- THOMPSON, Edward P. (1979), *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona.
- VELÁZQUEZ AQUINO, Josué Dante (2021), “Pandemia y vida cotidiana. Sobre la irrupción en el comportamiento social”, en *Argumentos*. Estudios críticos de la sociedad, año 34, núm. 96, tomo I, mayo-agosto de 2021, pp. 43-59.
- WILLIAMS, Raymond (1980), *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona.

Capítulo 4

Efectos de la pandemia de COVID-19 en la ocupación y el empleo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Francisco Rodríguez Hernández* y Ana María Chávez Galindo**

Resumen

Este capítulo analiza el efecto de la pandemia de COVID-19 en la ocupación laboral de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con la información disponible de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, en el periodo 2020-2021. Los resultados muestran que la pandemia produjo en esta metrópoli la pérdida de 1.8 millones de puestos de trabajo en su momento de mayor afectación, que se fueron recuperando paulatinamente, aunque, a fines de 2021, si bien se habían alcanzado los niveles de ocupación cercanos a los observados a principios de 2020, dicha recuperación no se había completado totalmente en algunos sectores y categorías de actividad económica y, sobre todo, se caracteriza por el predominio de empleos temporales, sin prestaciones y de bajo salario, lo que apunta a acentuar la tendencia a la precarización del empleo que se ha observado desde tres décadas atrás en la principal metrópoli del país.

* CRIM-UNAM, fran@unam.mx

** CRIM-UNAM, anamara.chavez@gmail.com

Palabras clave: Ciudad de México, pandemia, condiciones de trabajo, desempleo.

Introducción

La pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto negativo importante en la actividad económica, pues sus repercusiones en la oferta y la demanda incidieron en una contracción del PIB, una caída del empleo y de la participación laboral y un aumento de la tasa de desocupación (CEPAL/OIT, 2021). Más que un resultado de los efectos directos sobre la salud pública, esto ha sido por las medidas gubernamentales para enfrentar la pandemia, y probablemente también por los cambios que las personas han tenido que hacer en su comportamiento cotidiano. Se trata de la promoción del distanciamiento social, a través del confinamiento en los hogares y el cierre temporal, parcial o total de diversas actividades económicas y otras actividades públicas, como las culturales y las del sector educativo, para evitar el contacto interpersonal, que se asume como la principal vía de contagio, lo que ha tenido efectos contundentes en la disminución del consumo de bienes y servicios y, por tanto, en el trabajo de las personas.

El trabajo es un elemento importante en la estructuración de la vida cotidiana. Es fuente de recursos indispensables para la vida, y, además, es un ámbito de socialización, de formación de redes sociales e incluso de participación política, y es el medio en que las personas aportan al progreso material de la sociedad. Es también una fuente de diferenciación social y económica y puede ser factor de vulnerabilidad social, debido a la forma y condiciones en que cada persona puede incorporarse a él, al nivel adquisitivo que define, y a la estabilidad que otorga en la situación de vida de las personas y sus familias (Katzman, 2001; Weller, 2012). Es por ello un ámbito importante cuya perturbación incide en lo individual y en el conjunto de la dinámica social.

El objetivo de este capítulo es ofrecer un panorama del efecto de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), dada la información disponible de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. A partir del análisis de los datos de esta fuente, se encuentra que la pandemia ha tenido consecuencias importantes en el mercado laboral, induciendo un aumento dramático de la desocupación hacia el tercer trimestre de 2020, cuyos efectos continúan presentes en el cuarto trimestre de 2021 en algunos sectores y categorías de actividad económica, pese a existir una recuperación de ocupación a niveles muy cercanos a los observados a principios de 2020.

La afectación de la ocupación en estos años fue diferencial entre sectores y tipos de actividad económica, tamaño de la empresa y posición en la ocupación, y lo observado en cuanto a la calidad de las ocupaciones apuntan a afianzar una tendencia a la precarización de las ocupaciones predominantes observadas previamente, ya que la recuperación paulatina del mercado laboral ha traído consigo un componente importante de puestos de trabajo de bajo salario y sin prestaciones.

Cabe mencionar, asimismo, que la fortaleza de la recuperación de puestos de trabajo puede estar en duda ante la posibilidad de repunte de la pandemia, como ha sido a principios de 2022, con la aparición de la variante Ómicron, que provocó una nueva ola de contagios, aunque de menor letalidad, cuyos efectos en el mercado laboral queda pendiente en espera de nueva información de la fuente utilizada.

En lo siguiente, se desarrolla el análisis en cuatro apartados. En el primer apartado se abordan los efectos de la pandemia de COVID-19 en la condición de actividad económica de la población en edad laboral de la ZMCM, recurriendo tanto a los datos de actividad y desempleo de la población económicamente activa, como a la disponibilidad al trabajo de la población no activa económicamente. En el segundo se analizan los efectos en la ocupación

según posición en el trabajo, sector de actividad, tipo y tamaño de la unidad económica en que se ubican los trabajadores, para identificar las categorías de actividades económicas donde recayó la mayor afectación del empleo. En el tercer apartado se analizan evidencias de que los efectos de la pandemia inciden en la tendencia de precarización del empleo, observada previamente en los trabajadores subordinados y remunerados. Finalmente, a manera de conclusiones, se ofrecen elementos para discutir y reflexionar sobre los resultados.

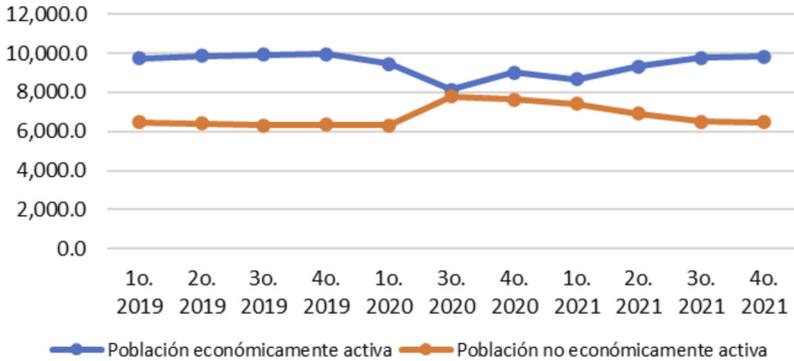
Actividad e inactividad económica

Para conocer los efectos de la pandemia de COVID-19 en el empleo, utilizamos la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para la población de 15 años y más, sobre la condición de actividad de la población, clasificada en población económicamente activa¹ (PEA) y no económicamente activa (PNEA). La información de la ENOE sobre la evolución de la PEA y la PNEA en los cuatro trimestres de 2019, tres de 2020² y los cuatro trimestres del 2021, muestra la contracción de la PEA desde el primer trimestre de 2020, con una caída continua hasta el tercer trimestre del 2020, momento que inicia una lenta recuperación, para caer ligeramente en el primer trimestre del 2021, donde reinicia su recuperación (gráfica 1 A). A su vez, esta reducción de la PEA se reflejó en un incremento de la PNEA.

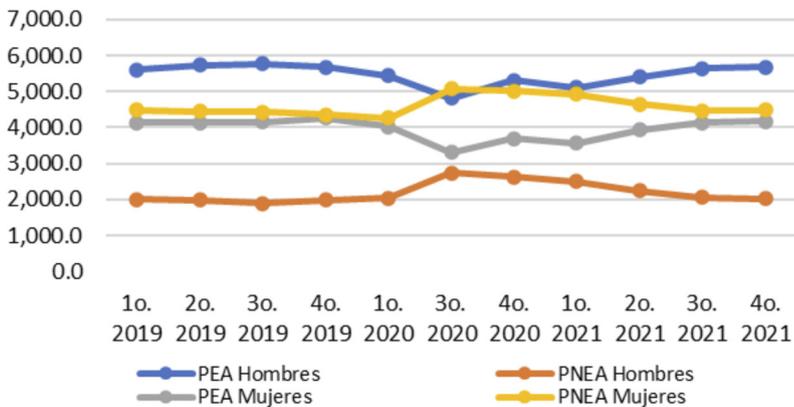
-
- 1 La PEA constituye la fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. Comprende a las personas ocupadas que tenían un vínculo con la actividad económica en la semana de referencia, y a las personas desocupadas que buscaban tener un vínculo con la actividad económica. La PNEA son las personas que, en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo. La ENOE proporciona información para la población de 15 años y más, en tanto el Censo de Población lo hace para los de 12 años y más.
 - 2 Por la pandemia no se levantó la ENOE en el segundo trimestre de 2020.

Gráfica 1. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Población económicamente activa y población no económicamente activa, según trimestres, 2019-2021
(población en miles de personas).

A. Ambos sexos



B. Hombres y mujeres



Fuente: INEGI, ENOE, 2019-2021.

En términos absolutos, durante los cuatro trimestres de 2019, la PEA ascendió de 9.7 millones de personas a casi 10 millones (9.9); en el primer trimestre de 2020 bajó a 9.4 millones de personas y en el tercer trimestre a 8.1 millones, es decir, una reducción de 1.8 millones de personas económicamente activas, en tanto que la PNEA pasó de 6.5 millones de individuos a 7.8 millones para el tercer trimestre de 2020, lo que significó un aumento de 1.3 millones en la PNEA (gráfica 1 A).

Cuando se analiza la información según sexo, se observa lo ya conocido referente a la menor incorporación de las mujeres a la actividad económica (gráfica 1 B). Sus valores son inferiores al de los varones. Sin embargo, tanto los hombres como las mujeres redujeron de manera significativa su participación en la PEA en el tercer trimestre del 2020 debido al cierre de la actividad económica y de esa manera reducir la propagación de la pandemia. En lo relativo a la población no económicamente activa ocurre lo contrario. Los valores para las mujeres superaron a los del sexo masculino y su incremento alcanza su pico en el tercer trimestre del 2020. También se aprecia en dicha curva, que la recuperación fue más rápida entre los hombres, pues para las mujeres los valores de la PNEA del cuarto trimestre del 2020 y el primero del 2021 son similares, y es hasta el segundo trimestre del 2021 cuando se reduce su magnitud. Muy posiblemente ello responda al mayor tiempo que tomó la apertura de actividades donde laboraban, caracterizadas por ingresos reducidos y que no demandan una alta calificación para su ejecución, así como el lapso que tardó en abrirse el sistema educativo, que implicó la presencia de la madre en el hogar para cuidar y apoyar a sus hijos.

Ahora bien, la información de la PEA que nos permite conocer el efecto de la pandemia del COVID-19 sobre el empleo, se refiere a sus dos componentes, la población ocupada y la población desocupada.³ Con estos datos se tiene una primera aproximación

3 La población desocupada es aquella que durante la semana de referencia no estaba vinculada con alguna actividad económica y buscó trabajo.

de la reducción del empleo y el incremento del desempleo. Sin embargo, para conocer la verdadera magnitud del efecto producido por la pandemia en la ocupación económica, es menester incorporar uno de los componentes de la PNEA, que se conforma por la población disponible⁴ y la no disponible;⁵ considerar la primera de ellas, junto con la PEA desocupada, permite determinar la dimensión real del desempleo producido por la pandemia.

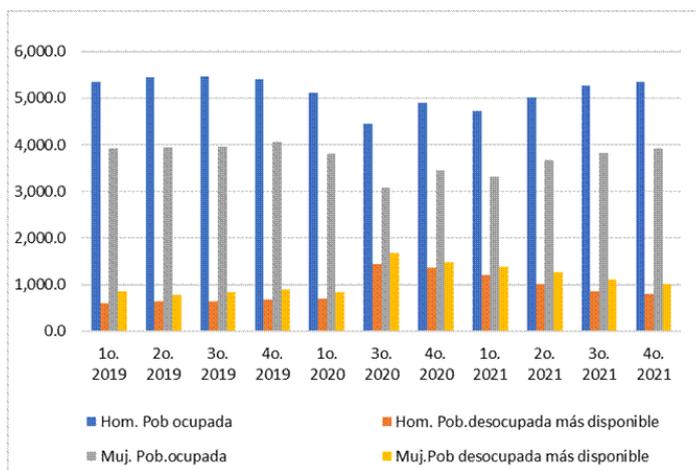
La evolución de la población ocupada y la desocupada más la PNEA disponible, entre los trimestres primero de 2019 y cuarto de 2021, muestra un panorama como el ocurrido entre la PEA y la PNEA. Como se mencionó previamente, se observa la caída de la población ocupada desde el cuarto trimestre de 2019 hasta su recuperación en el cuarto trimestre del 2020 (gráfica 2 A). Sin embargo, presenta otra ligera caída en el primer trimestre del 2021, reinicia su recuperación constante desde el segundo trimestre del 2021. Por otro lado, se tiene la tendencia de la población desocupada que se incrementa de 1.5 millones de personas en el primer trimestre de 2019 a 3.1 millones en el tercer trimestre del 2020. Ello significa una duplicación del número de desocupados en la ZMCM. En los siguientes trimestres se reduce poco a poco el número de desocupados, pero aún en el cuarto trimestre del 2021 su número es superior en casi 400,000 desocupados. La recuperación de la población ocupada será lenta e incierta, pues desde finales del 2021 e inicios del 2022 surgió la variante Ómicron de alto contagio, aunque afortunadamente menos letal, y ya para inicio del mes de marzo su incidencia es baja, por lo que es probable que se recupere la reincorporación de los desocupados al mercado laboral.

4 La población disponible es aquella que, estando inactiva, está disponible para trabajar, pero no busca trabajo, sea porque desistió de hacerlo o porque considera que no tiene posibilidades de obtenerlo. La diferencia entre la PNEA disponible y la PEA desocupada, es la condición de buscar trabajo en la semana previa al momento de la entrevista.

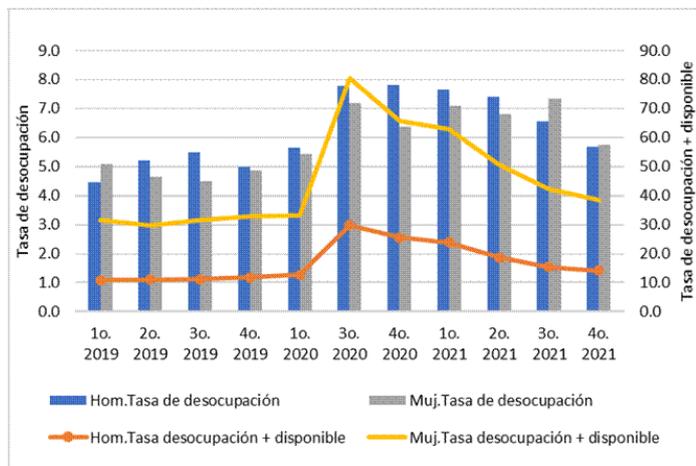
5 La PNEA no disponible comprende a las personas que no buscan trabajo porque su situación particular les impide trabajar, deben atender otras obligaciones o tienen impedimentos físicos.

Gráfica 2. Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Población ocupada y población desocupada más PNEA disponible. Tasa de desocupación y tasa de desocupación más PNEA disponible, por sexo, según trimestres. 2019-2021.

A. Población ocupada y desocupada más PNEA disponible (población en miles)



B. Tasa de desocupación y tasa de desocupación más PNEA disponible (por 100)



Fuente: INEGI, ENOE, 2019-2021.

Al revisar la información sobre población ocupada y desocupada por sexo, para los trimestres considerados, se aprecia que el cierre de las actividades afectó en mayor medida a los hombres, aunque su permanencia en los hogares fue más corta a diferencia de lo ocurrido con las mujeres (gráfica 2 A). Para el sexo femenino, el cierre de actividades durante la pandemia, como los servicios en comercios, hoteles y restaurantes, así como el trabajo familiar no remunerado y el trabajo doméstico, incidieron en su retiro del empleo y en la reclusión en sus hogares durante un tiempo más prolongado. En cambio, la caída del empleo masculino respondió a su participación en numerosas y diversas actividades económicas industriales, de la construcción, el transporte o servicios que demandan trabajo sobre todo masculino, pero que requerían su apertura más temprana para no afectar mayormente el crecimiento económico y, en consecuencia, incidir en el desempleo.

La observación de la dinámica de las tasas de desocupación y las de desocupación más la población no económicamente activa disponible, según sexo, muestra la mayor afectación a la población masculina, con excepción del primer trimestre del 2019 y el tercero del 2021 (observar las barras en la gráfica 2 B). Asimismo, se aprecia el incremento notable de esta tasa para ambos sexos en el tercer trimestre del 2020, nivel que se mantiene en el caso de los hombres hasta el primer trimestre del 2021, y comienza a disminuir en los trimestres posteriores (datos presentados con barras). Para las mujeres tuvo un comportamiento irregular al bajar en el cuarto trimestre de 2020, para aumentar posteriormente y reducir su nivel hasta el cuarto trimestre del 2021.

Si a la población desocupada le agregamos la correspondiente PNEA disponible y calculamos sus tasas (observar las líneas en la gráfica 2 B), tenemos para los hombres el incremento de la desocupación en el tercer trimestre del 2020 y la reducción paulatina posteriormente. Por otra parte, es notable el crecimiento de la tasa para las mujeres, ya que aumenta de manera significativa en el mismo tercer trimestre del 2020, como resultado de la PNEA

disponible que estaría dispuesta a trabajar, pero no puede hacerlo por el cierre de múltiples actividades de servicios donde se ocupaban mayormente y, como ya lo comentamos, tuvo que permanecer mayor tiempo en el hogar cuidando sus hijos y a los adultos mayores que padecieron por el virus SARS-COV-2. Será una tarea pendiente estudiar con detalle tales tendencias y su significado.

Afectación en la ocupación según posición en el trabajo, sector de actividad, tipo y tamaño de la unidad económica

La comparación del volumen de población ocupada en los trimestres que van de 2020-1 a 2021-4, aporta un panorama sobre cuáles actividades tuvieron las pérdidas más relevantes de personal ocupado, particularmente, la diferencia respecto del trimestre primero de 2020, de los trimestres siguientes que cuentan con información. Con este criterio, la pérdida de puestos de trabajo en la ZMCM fue de 1 411.4 mil trabajadores en 2020-3; de 576.5 mil en 2020-4; de 900 mil en 2021-1 y, a partir del 3er trimestre del 2021 se observa la recuperación en la ocupación, con valores de 160.5 mil trabajadores en el 2021-3 y 345.2 mil en el 2021-4. En este último trimestre, en los distintos rubros de la posición en el trabajo, se aprecia ya una recuperación de la ocupación. El mejor desempeño se registra entre los subordinados y remunerados, seguido por los trabajadores a cuenta propia. La distribución trimestral de las diferencias por posición en el trabajo, sectores de actividad y otras formas de clasificación de las unidades económicas, permiten ubicar en cuáles de las distintas categorías se ubican las pérdidas más cuantiosas.

Veamos primero lo que respecta a la *posición en el trabajo*. A principios de 2020, 72 por ciento de la población ocupada en la ZMCM eran empleados (lo que técnicamente se conoce como trabajadores subordinados remunerados), 22 por ciento trabajadores por cuenta propia, 4 por ciento patrones o empleadores, y 2 por ciento trabajadores no remunerados (tabla 1).

Tabla 1. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Diferencia del total de población ocupada en cada trimestre,
según posición en el trabajo, respecto a la ocupación registrada
en 2020-1 (población ocupada en miles).

| Posición en el trabajo | 2020-1 | | 2020-3 | 2020-4 | 2021-1 | 2021-2 | 2021-3 | 2021-4 |
|----------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Absolutos | Relativos | Diferencias respecto a 2020-1 | | | | | |
| Total de trabajadores | 8933.1 | 100.0 | -1411.4 | -576.5 | -900.0 | -255.1 | 160.4 | 345.2 |
| Subordinados y remunerados | 6403.5 | 71.7 | -790.9 | -320.1 | -610.3 | -144.6 | -8.8 | 167.3 |
| Empleadores | 345.2 | 3.9 | -57.5 | -87.4 | -93.9 | 0.0 | 18.1 | 38.6 |
| Cuenta propia | 1993.3 | 22.3 | -504.0 | -117.6 | -167.2 | -110.8 | 116.9 | 128.7 |
| No remunerados | 191.1 | 2.1 | -59.0 | -51.5 | -28.6 | 0.3 | 34.3 | 10.7 |

Fuente: estimaciones propias con datos de INEGI, ENOE. 2020 a 2021. Indicadores estratégicos.

Los trabajadores subordinados y remunerados han tenido en los trimestres revisados las mayores pérdidas. En 2020-3 su pérdida fue de 791 mil empleos que representan el 56 por ciento de la pérdida total de puestos de trabajo en ese trimestre. En el trimestre 2021-1, con una diferencia negativa de 610.3 mil empleos, significó el 64.6 por ciento de la pérdida total; el trimestre siguiente, 2021-2, con 144.6 mil menos, siguió siendo el tipo de trabajadores con mayor pérdida (52.1 por ciento del total) a pesar de la reducción en la diferencia, pero ya en el 4° trimestre del 2021, su ganancia representó el 48.5% del total de ocupaciones recuperadas.

Los trabajadores por cuenta propia es el segundo grupo afectado por la magnitud de las pérdidas de puestos de trabajo. En 2020-3 tuvo un valor negativo de 504.0 mil ocupaciones, en 2021-1 fue de 167.2 mil, que representan porcentajes de 35.7 y 18.6 respectivamente, de las pérdidas totales. Sin embargo, para

los trimestres 3° y 4° del 2021, recuperan el empleo con diferencias positivas de 116.9 mil y 128.7 mil ocupados.

Los empleadores registraron una pérdida de 57.5 mil ocupaciones en 2020-3, y al contrario de las otras categorías, el volumen de las desocupaciones fue al alza, alcanzando 93.9 mil ocupaciones menos en 2021-1. En los siguientes trimestres recuperan el empleo. Finalmente, los trabajadores no remunerados tuvieron pérdidas por arriba de 51 mil ocupaciones en 2020-3 y 2020-4, de 28.6 mil en 2021-1, y un crecimiento en los trimestres siguientes.

En cuanto a los *sectores de actividad*, cabe considerar que la economía de la ZMCM es diversa. Se especializa en actividades terciarias, en donde destacan el comercio, los servicios profesionales, financieros y corporativos, y los servicios diversos, que sumaban 48 por ciento de la población ocupada en 2020-1. No dejan de ser importantes los servicios sociales, los restaurantes y servicios de alojamiento, los transportes y comunicaciones, y las actividades de gobierno y organismos internacionales, que abarcaban 31 por ciento de la ocupación. Las actividades secundarias abarcaban en 2020-1 un 20 por ciento de la ocupación, destacando la industria manufacturera, sobre todo, y la construcción (tabla 2).

Al tercer trimestre de 2020, todos los sectores de actividad registraron pérdidas de personal ocupado respecto al primero del mismo año, salvo en el caso de la industria extractiva y de la electricidad, único sector que tuvo crecimiento, pero que representaba sólo 0.3 por ciento de la ocupación en 2020-1. Por el monto de las pérdidas, destacan los sectores de restaurantes y hoteles, servicios diversos y, particularmente, el comercio, donde estos tres sectores perdieron 1,024.6 mil puestos de trabajo.

Tabla 2. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Diferencia del total de población ocupada en cada trimestre,
según sector de actividad, respecto al sector registrado
en 2020-1 (población ocupada en miles)

| Sector de actividad | 2020-1 | | 2020-3 | 2020-4 | 2021-1 | 2021-2 | 2021-3 | 2021-4 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Absolutos | Relativos | Diferencias respecto a 2020-1 | | | | | |
| Total | 8933.1 | 100.0 | -1411.4 | -576.5 | -900.0 | -255.1 | 1571.8 | 1756.6 |
| Actividades agropecuarias | 30.8 | 0.3 | -1.1 | -8.6 | -7.1 | 2.9 | -1.4 | 14.2 |
| Industria extractiva y electricidad | 26.1 | 0.3 | 2.1 | -5.9 | -9.0 | -16.6 | 3.2 | 27.9 |
| Industria manufacturera | 1203.0 | 13.5 | -118.5 | -65.2 | -172.9 | -121.8 | 85.2 | 134.4 |
| Construcción | 550.9 | 6.2 | -14.4 | -57.6 | -14.2 | 20.1 | -16.6 | -83.3 |
| Comercio | 2051.9 | 23.0 | -533.8 | -21.2 | -294.3 | -140.9 | 595.8 | 539.6 |
| Restaurantes y hoteles | 720.8 | 8.1 | -226.5 | -227.2 | -186.9 | -139.3 | 201.6 | 289.6 |
| Transportes y comunicaciones | 706.4 | 7.9 | -66.2 | 31.0 | 9.1 | 43.8 | 130.3 | 100.1 |
| Servicios profesionales y financieros | 1185.6 | 13.3 | -113.4 | -91.8 | -12.2 | 31.9 | 226.5 | 240.6 |
| Servicios sociales | 864.2 | 9.7 | -45.9 | -25.2 | 3.4 | 70.0 | 125.4 | 137.4 |
| Servicios diversos | 1044.4 | 11.7 | -264.3 | -100.3 | -229.4 | -86.9 | 157.4 | 268.2 |
| Gobierno y organismos internacionales | 503.8 | 5.6 | -16.5 | -1.4 | 22.2 | 86.6 | 49.6 | 55.3 |
| Sector no especificado | 45.2 | 0.5 | -12.9 | -3.1 | -8.7 | -4.9 | 14.7 | 32.5 |

Fuente: estimaciones propias con datos de INEGI, ENOE. 2020 a 2021. Indicadores estratégicos. En negro, diferencias positivas.

En los trimestres siguientes continúan predominando valores negativos en la mayoría de los sectores, destacando los antes mencionados y sumándose la industria manufacturera a los sectores más golpeados por la pérdida de ocupación; estos cuatro

sectores abarcaron en los cuatro trimestres bajo análisis más del 80 por ciento de la pérdida de ocupación. Sin embargo, empieza a registrarse crecimiento en algunos sectores: en el cuarto trimestre del 2020, en transportes y comunicaciones; en el primero del 2021, se agregan al crecimiento los servicios sociales, y gobierno y organismos internacionales; en el segundo de ese año, se suman la construcción y los servicios profesionales, financieros y corporativos. En el cuarto trimestre del 2021 todos los sectores recuperan los puestos de trabajo con excepción de la construcción.

Según el *tipo de unidad económica*, en el primer trimestre de 2020, 48 por ciento de la ocupación correspondía a empresas y negocios, 15 por ciento a instituciones públicas y privadas, y 37 por ciento al llamado sector de los hogares, que incorpora al sector informal, con 32 por ciento de la ocupación, así como el trabajo doméstico remunerado y la agricultura de subsistencia, que sumaban 5 por ciento (tabla 3).

Tabla 3. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Diferencia del total de población ocupada en cada trimestre, según tipo de unidad económica, respecto a la unidad registrada en 2020-1 (población ocupada en miles).

| Tipo de unidad económica | 2020-1 | | 2020-3 | 2020-4 | 2021-1 | 2021-2 | 2021-3 | 2021-4 |
|--------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Absolutos | Relativos | Diferencias respecto a 2020-1 | | | | | |
| Total | 8,933.1 | 100.0 | -1,411.4 | -576.5 | -900.0 | -255.1 | 160.4 | 345.2 |
| Empresas y negocios | 4,255.3 | 47.6 | -614.0 | -332.8 | -551.0 | -396.4 | -170.7 | 132.8 |
| Instituciones | 1,339.0 | 15.0 | -54.6 | -31.8 | 20.2 | 163.0 | 107.9 | 119.1 |
| * Privadas | 241.3 | 2.7 | -9.7 | -23.5 | -14.5 | 23.3 | 10.4 | -19.1 |
| * Públicas | 1,097.7 | 12.3 | -44.9 | -8.2 | 34.6 | 139.6 | 97.5 | 138.1 |
| Sector de los hogares | 3,301.8 | 37.0 | -725.5 | -211.5 | -346.4 | -16.0 | 226.2 | 81.4 |
| * Sector informal | 2,884.8 | 32.3 | -617.9 | -165.0 | -238.4 | 15.3 | 268.0 | 125.7 |

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------|-----|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| * Trabajo doméstico remunerado | 413.2 | 4.6 | -106.2 | -43.5 | -104.2 | -27.9 | -41.8 | -43.9 |
| * Agricultura de subsistencia | 3.8 | 0.0 | -1.4 | -3.0 | -3.8 | -3.4 | 0.0 | -0.4 |
| Otro | 36.9 | 0.4 | -17.3 | -0.5 | -22.8 | -5.6 | -2.9 | 11.9 |

Fuente: estimaciones propias con datos de INEGI, ENOE. 2020 a 2021. Indicadores estratégicos. En negro, diferencias positivas.

Visto desde esta forma de clasificación, se advierte que la afectación en la ocupación ocurrió sobre todo en las empresas y negocios, así como en el sector informal, que en conjunto abarcaron el 80 por ciento o más de las diferencias de ocupación en los trimestres del tercero del 2020 al segundo del 2021, respecto al trimestre inicial; en particular, en el tercer trimestre del 2020, las empresas y negocios registraron pérdidas de 614,000 puestos de trabajo y el sector informal de 618,000 empleos. Es de notar que las pérdidas de ocupación en el sector informal fueron a la baja en el periodo de forma más notoria: en los trimestres cuarto del 2020 y primero del 2021, las pérdidas en ese sector fueron cerca de la mitad de lo ocurrido en las empresas y negocios, y registra recuperaciones de 268 mil trabajadores en el tercer trimestre de 2021 y de 125 mil en el cuarto del 2021. Por su parte, las empresas y negocios sólo recuperan empleos hasta el cuarto trimestre del 2021. El trabajo doméstico remunerado también tuvo pérdidas importantes, mayores a 100,000 empleos en los trimestres tercero del 2020 y primero del 2021, y al concluir los trimestres analizados persiste la pérdida de empleos. En tanto, las instituciones públicas y privadas tuvieron pérdidas comparativamente moderadas, y comenzaron a recuperarse en 2021, particularmente las instituciones públicas con 140 mil puestos en el segundo trimestre del 2021 y 138 mil en el último trimestre considerado.

De acuerdo con el *tamaño de la unidad económica*, la población ocupada se distribuía en el trimestre inicial en 45 por ciento

en micronegocios, de los cuales sólo 2 de cada cinco tenían establecimiento; 20 por ciento en pequeñas empresas; 14 por ciento en empresas medianas; 10 por ciento en grandes empresas; y 6 por ciento en gobierno (tabla 4). Del 2020-3 al 2021-2, en casi todas las unidades económicas se registró una pérdida en los puestos de trabajo, sobre todo en los micronegocios con o sin establecimiento (814 mil empleos tan solo en el 2020-3) y los pequeños negocios (223 mil puestos en el mismo trimestre). Los micronegocios que cuentan con establecimiento, durante todo el periodo considerado, registraron una pérdida constante de puestos de trabajo: 414 mil puestos de trabajo en el tercer trimestre del 2020 y en 371 mil en el segundo del 2021.

Tabla 4. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Diferencia del total de población ocupada en cada trimestre, según tamaño de unidad económica, respecto al tamaño registrado en 2020-1 (población ocupada en miles)

| Tamaño de unidad económica | 2020-1 | | 2020-3 | 2020-4 | 2021-1 | 2021-2 | 2021-3 | 2021-4 |
|----------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|--------|----------|--------|--------|--------|
| | Absolutos | Relativos | Diferencias respecto a 2020-1 | | | | | |
| Total (no agropecuario) | 8,739.0 | 100.0 | -1,440.8 | -583.9 | -1,045.5 | -353.3 | 11.7 | 106.1 |
| Micronegocios | 3,940.8 | 45.1 | -814.0 | -321.1 | -486.6 | -172.8 | 142.0 | 93.4 |
| *Sin establecimiento | 2,262.9 | 57.4 | -400.2 | -49.7 | -116.1 | -40.9 | 241.3 | 163.6 |
| *Con establecimiento | 1,677.9 | 42.6 | -413.8 | -271.4 | -370.5 | -131.9 | -99.3 | -70.2 |
| Pequeños | 1,734.1 | 19.8 | -222.6 | -175.7 | -278.1 | -146.1 | -19.8 | -41.8 |
| Medianos | 1,249.5 | 14.3 | -102.3 | 95.1 | -93.4 | -53.1 | -5.5 | 91.5 |
| Grandes | 863.6 | 9.9 | -162.7 | -129.7 | -84.5 | -32.0 | -92.0 | -42.8 |
| Gobierno | 503.8 | 5.8 | -16.5 | -1.4 | 22.2 | 86.6 | 33.1 | 38.9 |
| Otros | 447.2 | 5.1 | -122.8 | -51.0 | -125.0 | -35.8 | -46.2 | -33.0 |

Fuente: estimaciones propias con datos de INEGI, ENOE, Indicadores estratégicos. En negritas las diferencias.

En los trimestres siguientes continúa la pérdida de empleos, aunque ya es menor. Las excepciones fueron los establecimientos medianos, que registran una recuperación en el cuarto trimestre del 2020, y los relativos al gobierno, que desde el primer trimestre del 2021, hasta el fin del periodo considerado, tuvieron una recuperación continua, aunque con altas y bajas. Sin duda, los fondos públicos soportaron el mantener las condiciones de empleo de la población ocupada, lo que no ocurrió en los micronegocios o las pequeñas empresas que no contaron con tal apoyo económico.

Por otra parte, desde la segunda mitad del 2021, los micronegocios sin establecimientos tuvieron una alta recuperación de puestos de trabajo: 241 mil y 164 mil empleos en los trimestres tercero y cuarto del 2021, respectivamente. Asimismo, en las grandes empresas, sus mayores pérdidas de puestos de trabajo ocurrieron durante los trimestres del 2020, y en los cuatro trimestres del 2021 han continuado con pérdidas ocupacionales, si bien son reducidas.

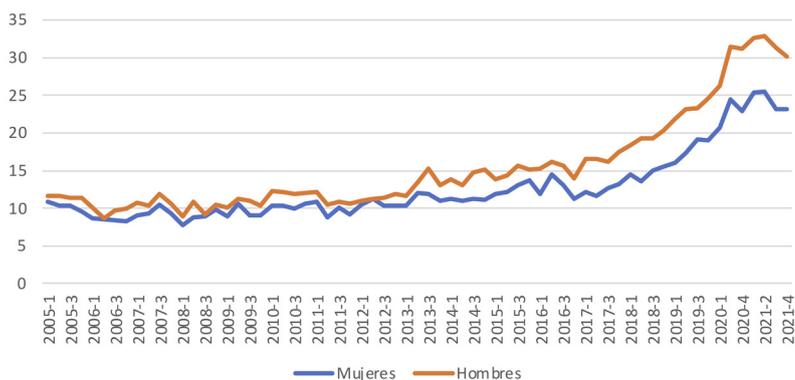
Pandemia y vulnerabilidad laboral

La pandemia de COVID-19 en la ZMCM incide en un contexto económico donde predominan vulnerabilidad y condiciones de desarrollo más precarias de las actividades de menor capital, así como una tendencia a la baja en el largo plazo de los ingresos por trabajo de una parte mayoritaria de la población ocupada (Rodríguez, *et al.*, 2022). La ENOE ofrece algunos indicadores que dan cuenta de esta tendencia y su acrecentamiento durante la pandemia, lo que se aprecia, entre otros indicadores, en la tasa de condiciones críticas de ocupación, y en la distribución de la población ocupada según estratos de ingreso en múltiplos del salario mínimo.

La tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se define como el “porcentaje de la población ocupada que se encuentra

trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos” (Glosario de la ENOE, en línea). Representa a la población ocupada que se encuentra en condiciones precarias de trabajo, si bien no se incorporan otros aspectos normativos, como el acceso a la seguridad social, a prestaciones, y la formalización de las relaciones de trabajo, entre otros. Esta tasa se representa en la gráfica 3.

Gráfica 3. Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Tasa de condiciones críticas de ocupación según trimestres, 2005-2021.

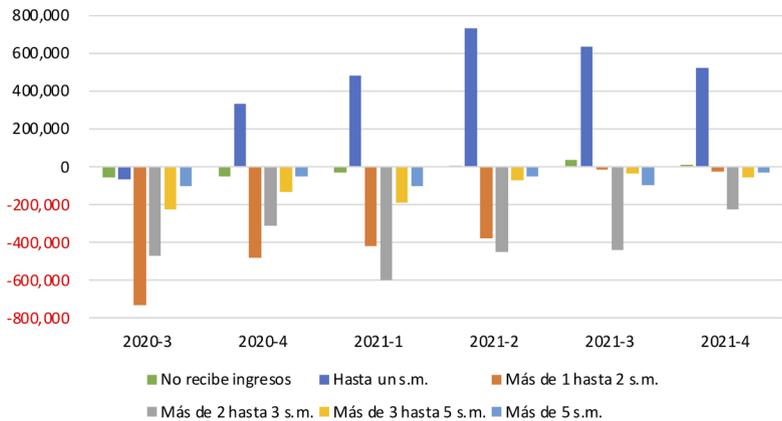


Fuente: INEGI, ENOE, Indicadores estratégicos.

Como puede verse, la TCCO ha seguido una tendencia ascendente en las últimas décadas, misma que se ve acrecentada con aumentos más elevados en el contexto de la pandemia de COVID-19, sobre todo en los momentos de mayor afectación. Asimismo, es de notar que reporta proporciones menos altas de mujeres en condiciones críticas de ocupación, sin dejar de ser preocupantes, que lo reportado para los hombres.

En lo que respecta al *nivel de ingresos* de la población ocupada, destaca que el rango de menores ingresos ha registrado crecimiento en los trimestres posteriores al tercer trimestre de 2020, lo que significa que las ganancias de personal ocupado en algunos sectores, tamaños y tipos de unidad económica de esos trimestres han sido trabajos que pagan muy bajos ingresos. La gráfica 4, que representa la diferencia del número de trabajadores por estratos de ingreso en salarios mínimos, respecto al trimestre 2020-1, muestra con claridad que el estrato de ingreso de un salario mínimo o menor es el único que tuvo un saldo de crecimiento en los trimestres del cuarto de 2020 al cuarto de 2021. El resto de los estratos continuaron registrando pérdidas en el periodo analizado.

Gráfica 4. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Variación absoluta en la población ocupada según rangos de ingreso, respecto al primer trimestre del 2020.

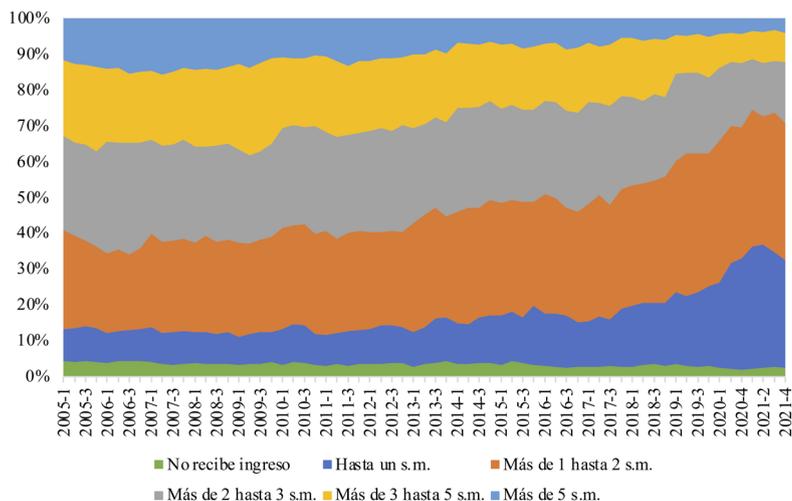


Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, ENOE, Indicadores estratégicos.

En la ZMCM se registra una tendencia de largo plazo en el aumento de la proporción de población ocupada que percibe bajos

ingresos; se trata de un comportamiento que antecede la pandemia, pero que se vio acentuado por esta coyuntura. La gráfica 5 representa la evolución de la proporción de ocupados según rangos de ingreso, por trimestre, desde 2005 hasta 2021, conforme se reportan en la ENOE. Esta gráfica expone con claridad que las proporciones de ocupados con ingresos hasta de un salario mínimo, y entre uno y dos salarios mínimos, se incrementan paulatinamente, en tanto se reducen las de ingresos mayores a los dos salarios mínimos; si bien hay una reducción de estas proporciones hacia el final del periodo, no alcanzan el nivel prepandemia ni son suficientes para ponderar una retracción de la tendencia. Este comportamiento es más acentuado en el caso de las mujeres, que además tienen porcentajes más altos en el rango de hasta un salario mínimo, incluso de trabajadoras no remuneradas.

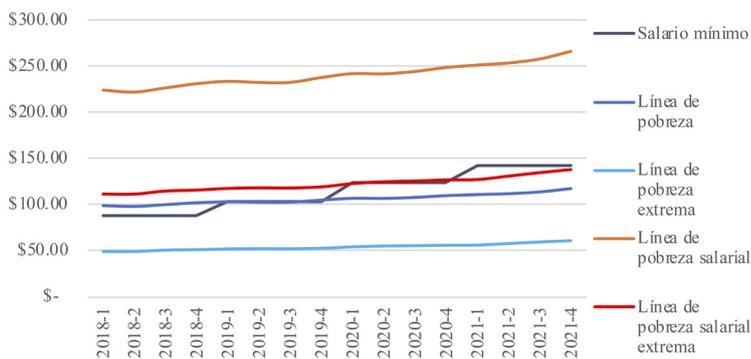
Gráfica 5. Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Distribución de la población ocupada según nivel de ingreso en salarios mínimos, por trimestre, 2005-2021.



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, ENOE, Indicadores estratégicos.

El abrupto incremento de los porcentajes de ocupados en los rangos de menor ingreso se observa por lo menos desde 2017, y el impacto de la pandemia se inscribe en este comportamiento. Hay que tomar en cuenta los incrementos al salario mínimo, que desde 2019 han estado por arriba de la inflación y de lo visto en años anteriores, y que provocan por sí mismos que aumente la proporción de trabajadores que reciben el salario mínimo.⁶ Estos incrementos sin duda también favorecen al alza los valores de la TCCO. Se requiere de un análisis más profundo para dimensionar el efecto real de la pandemia en los ingresos, pero debido a que nos referimos a los trabajadores de menores percepciones monetarias, no se descarta la continuidad de las tendencias descritas ni la posibilidad de que se vean acrecentadas en este contexto de emergencia sanitaria, sobre todo porque el salario mínimo sigue estando por abajo del nivel de ingreso necesario para superar la pobreza, cuando se toma en cuenta que un salario no necesariamente sirve para el sustento de una sola persona.

Gráfica 6. Zona Metropolitana del Valle de México. Evolución del salario mínimo y la línea de pobreza, 2018-2021.



Fuentes: estimaciones propias con base a datos de CONEVAL y CONASAMI.

6 Para 2019, el salario mínimo se incrementó en 16% respecto al vigente el año anterior. En 2020 el aumento fue de 20%, y en 2021 de 15%; de forma que, respecto a 2018, el salario mínimo ha aumentado en 60%.

En la gráfica 6 se representa, por trimestres desde 2018 hasta 2021, la evolución del salario mínimo, de las líneas de pobreza total y extrema, y de las líneas de pobreza multiplicadas por la relación de dependencia (el número de personas que, en promedio, dependen de un salario), lo que denominamos, para efectos de este trabajo, pobreza salarial. Se observa que el salario mínimo, a pesar de los incrementos que ha recibido en los últimos años, queda por abajo del nivel de pobreza salarial y sólo basta para superar la línea de pobreza extrema salarial.

En el caso de los trabajadores subordinados remunerados, hay también otros indicadores que ayudan a evaluar qué tanto el contexto de pandemia contribuye al deterioro en la calidad de la ocupación. La modalidad de contratación, el acceso a servicios de salud, y tener otras prestaciones laborales son los aspectos que se retoman, y se representan en la tabla 5. Se trata de condiciones reconocidas en la legislación como parte de los derechos laborales y que aplican a trabajadores que tienen una relación laboral subordinada, cuestión por la que no se analizan para otras categorías de posición en el trabajo.

En el primer trimestre de 2020 había 6.4 millones de trabajadores subordinados remunerados en la ZMCM, de los cuales 62 por ciento contaban con contrato por escrito, y el 37 no lo tenían. Lo primero que se advierte al analizar los cambios en la ocupación en estas categorías en los trimestres siguientes, es que la mayor parte de las pérdidas de ocupación fueron empleos sin contrato. En el tercer trimestre de 2020 se perdieron 527.4 mil de los empleos sin contrato, lo que representa el 67 por ciento de la pérdida total de empleos. En los trimestres siguientes, aun cuando las diferencias de ocupación respecto al primero de 2020 son menores, en el cuarto trimestre del 2021 la pérdida de empleos sin contrato escrito se mantiene negativo y asciende a 150.5 mil; en tanto que desde el tercer trimestre de 2021 los empleos con contrato escrito registran una ganancia, que se incrementa a 269.0 mil empleos en el cuarto trimestre del 2021.

Con relación a los empleos con contrato escrito, en el primer trimestre de 2020, de cada 6 de estos empleos, 5 tenían contrato de base, planta o tiempo indeterminado, y el restante tenía contrato de carácter temporal. Las pérdidas de empleos de tiempo indeterminado son sustantivamente más altas, y se repiten en los trimestres posteriores, aunque la magnitud de la pérdida se reduce hacia el segundo trimestre de 2021, pero se incrementa nuevamente en el tercer trimestre y registra una ganancia para el cuarto trimestre del 2021. En cambio, las pérdidas de empleos temporales son sustantivamente menores, y presentan un comportamiento diferente, pues registra pérdidas en sólo dos de los trimestres analizados, intercalados con crecimientos en los trimestres restantes. Los trimestres con ganancias son el cuarto de 2020, con un ligero crecimiento de casi 9 mil empleos, y el segundo, tercero y cuarto de 2021, con un crecimiento máximo en el tercer trimestre con una recuperación de 236 mil empleos. Quizá el carácter temporal de estos empleos explique el comportamiento irregular de la categoría, pues se trata de puestos de trabajo eventuales utilizados por las empresas para cubrir necesidades estacionales o coyunturales.

Tabla 5. Zona Metropolitana del Valle de México.
Diferencia en la ocupación trimestral respecto a 2020-1,
según disponibilidad de contrato, acceso a servicios de salud
y otras prestaciones (población ocupada en miles).

| Rubro y categoría | 2020-1 | | Diferencia respecto 2020-1 | | | | | |
|--|-----------|-----------|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Absolutos | Relativos | 2020-3 | 2020-4 | 2021-1 | 2021-2 | 2021-3 | 2021-4 |
| Total | 6,403.5 | 100.0 | -790.9 | -320.1 | -610.3 | -144.6 | -8.8 | 167.3 |
| Disponibilidad de contrato | | | | | | | | |
| Con contrato escrito | 3,983.2 | 62.2 | -260.5 | -103.0 | -237.2 | -8.7 | 79.8 | 269.0 |
| Temporal | 655.6 | 10.2 | -77.0 | 8.7 | -9.8 | 75.0 | 236.4 | 191.5 |
| De base o tiempo indefinido | 3,295.3 | 51.5 | -170.0 | -101.2 | -219.4 | -88.3 | -165.5 | 66.7 |
| Contrato de tipo no especificado | 32.3 | 0.5 | -13.5 | -10.5 | -8.0 | 4.7 | 8.9 | 10.8 |
| Sin contrato escrito | 2,380.1 | 37.2 | -527.5 | -232.7 | -369.2 | -185.9 | -129.6 | -150.4 |
| No especificado | 40.3 | 0.6 | -2.9 | 15.6 | -3.9 | 50.0 | 41.0 | 48.6 |
| Acceso a servicios de salud | | | | | | | | |
| Con acceso | 3,848.5 | 60.1 | -212.7 | -130.4 | -214.6 | 19.9 | 70.2 | 295.8 |
| Sin acceso | 2,542.9 | 39.7 | -583.5 | -188.0 | -396.7 | -177.1 | -93.2 | -151.0 |
| No especificado | 12.0 | 0.2 | 5.4 | -1.7 | 1.0 | 12.6 | 14.2 | 22.4 |
| Prestaciones (sin considerar el acceso a servicios de salud) | | | | | | | | |
| Con prestaciones | 4,467.8 | 69.8 | -499.9 | -344.8 | -339.4 | -151.9 | 29.1 | 213.3 |
| Sin prestaciones | 1,901.7 | 29.7 | -283.6 | 1.7 | -264.4 | 0.7 | -60.6 | -63.0 |
| No especificado | 34.0 | 0.5 | -7.3 | 23.0 | -6.5 | 6.7 | 22.7 | 16.9 |

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, ENOE, Indicadores estratégicos.

En lo referente al acceso a servicios de salud, gran parte de los puestos perdidos hacia el tercer trimestre de 2020, eran empleos sin acceso a tales servicios: se trata de 584 mil puestos de trabajo, que cubren el 74 por ciento de las pérdidas en esta categoría. En los trimestres siguientes, las pérdidas mayores también son de

empleos sin acceso a servicios de salud. En el primero de 2021 se trata de 397 mil empleos, que representan el 65 por ciento de las pérdidas en la categoría. En el cuarto trimestre de ese año, la pérdida de estos empleos se situó en 151 mil, en tanto que aquéllos con acceso a los servicios de salud tuvieron un crecimiento desde el segundo trimestre del 2021 y en el cuarto trimestre la recuperación fue de 296 mil empleos.

Ocurre algo diferente cuando se enfoca en el empleo según el acceso a prestaciones laborales, diferentes al acceso a los servicios de salud. La pérdida de empleos ocurrió en mayor medida en aquéllos que cuentan con prestaciones laborales, siendo la pérdida más alta la del tercer trimestre de 2020, de 500 mil de estos empleos, seguida por la de 339 mil empleos en el primero de 2021. Sin embargo, este tipo de puestos de trabajo se recuperan en la segunda mitad de 2021, recobrando 213 mil de ellos en el cuarto trimestre de ese año. En cambio, los empleos sin prestaciones, luego de perder 283.6 mil puestos de trabajo en el tercer trimestre de 2020, alternan diferencias negativas con pequeñas ganancias en el periodo analizado, terminándolo con una pérdida de 63 mil puestos de trabajo; es posible que este comportamiento se asocie con contrataciones temporales, por lo menos entre el tercer trimestre de 2020 y el segundo de 2021.

La tabla 5 incluye renglones de datos “no especificados” en cada uno de los aspectos representados. Esto se debe principalmente a que los datos fueron proporcionados por un miembro del hogar diferente a la persona de referencia, o que el entrevistado se negó a proporcionar la información. Lo interesante de estos renglones es que muestran crecimientos en los trimestres cuarto de 2020 y segundo, tercero y cuarto de 2021 en lo que se refiere a disponibilidad de contrato y prestaciones, así como en el tercero de 2020 y los cuatro de 2021 en cuanto al acceso a servicios de salud. Llama en particular la atención los crecimientos de más de 48 mil empleos en el cuarto trimestre del 2021, que no se sabe si cuentan o no con contrato escrito. Esto puede relacionarse con la

idea de que muchos de los empleos recuperados hacia el final del periodo de análisis son de carácter precario, faltos de estabilidad, pero se requiere de profundizar más en estos aspectos para llegar a una conclusión plausible.

Conclusiones

Como hemos visto, la pandemia produjo en la ZMCM la pérdida de 1.8 millones de puestos de trabajo en su momento de mayor afectación, que se fueron recuperando paulatinamente, aunque a fines de 2021 dicha recuperación no se había completado totalmente y, aún más, apunta al predominio de empleos temporales, sin prestaciones y de bajo salario. Los efectos de la pandemia en el mercado laboral, desde esta óptica, no son sólo temporales, pues se inscriben y acentúan una tendencia a la precarización del empleo observada desde tres décadas atrás en la principal metrópoli del país.

Por un lado, en lo que respecta al nivel de remuneración, resalta la tendencia a la baja en las percepciones promedio de los trabajadores, en vista del crecimiento de la proporción de aquéllos que perciben un salario mínimo o menos. A pesar de que el salario mínimo ha aumentado sustantivamente en términos reales, sigue siendo un salario de pobreza, que se sitúa en el umbral de pobreza extrema si se toma en cuenta que el trabajador promedio tiene a su cargo 2.3 personas dependientes.

Respecto al acceso a los derechos laborales, en otro estudio (Rodríguez, *et al.*, 2022) se encontró que entre 2005 y 2017, en la ZMCM hay una pequeña ganancia en términos del conjunto de derechos laborales que efectivamente se cumplen para los trabajadores. Sin embargo, en el contexto de la pandemia, las evidencias apuntan a que una parte importante de los puestos de trabajo recuperados no garantizan estos derechos. En los empleos recuperados predominan contratos temporales, sin prestaciones, en micronegocios sin establecimiento y en el sector informal. Esto

apunta al deterioro de la calidad del empleo, acentuando la tendencia que se observa desde mediados de la década del 2010, como lo muestra la evolución de la TCCO, y tal vez sugiere que el sector empresarial ha aprovechado el contexto para recrudescer sus estrategias productivas. A contracorriente, el trabajo en instituciones, particularmente en el sector gubernamental, que se caracteriza por una mayor cercanía a las condiciones de trabajo digno por lo menos en lo que toca a derechos laborales, tuvo una recuperación más pronta y sólida, evitando quizá una situación plenamente catastrófica.

La propensión al trabajo precario es una de las características del mercado laboral en una economía, como la mexicana, abierta al mercado internacional, de la cual no escapa la ZMCM, que es el principal ámbito económico del país por su tamaño y nivel de productividad. Se trata de la consecuencia de las estrategias empresariales implementadas ante la apertura a los mercados internacionales para afrontar las variaciones y volatilidad de la demanda globalizada, donde se requiere de una producción flexible que, en lo laboral, se traduce en políticas como la rotación de puestos de trabajo, el uso de subcontratación, el pago por desempleo o a destajo, y el ajuste del número de empleados en un tiempo determinado (De la Garza, 2002; Pacheco, 2014).

Esta flexibilización laboral significa el deterioro de las condiciones de trabajo por el descarte de varios de sus elementos legalmente constitutivos, que implica inestabilidad en el trabajo, falta de protección y vulnerabilidad económica y social (Rojas, 2004; Pacheco, 2014). El empleo precario puede entenderse como una modalidad de exclusión laboral que, a su vez, es una forma de exclusión social (Weller, 2012). Es lo opuesto a lo que se reconoce como empleo digno o decente, donde se establece una relación formal entre empleador y empleado, estable y de tiempo completo, que le ofrece al trabajador el acceso a beneficios sociales y la protección de la legislación del trabajo (Rojas, 2004). Conforme a la OIT, el trabajo decente implica suficiencia en la oferta de em-

pleo y en la remuneración; seguridad social, en los ingresos y en el lugar de trabajo; la libertad de sindicalización; la supresión de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y el trabajo infantil; y el diálogo social, donde los trabajadores ejerzan su derecho a exponer sus opiniones, defender sus intereses y entablar negociaciones con empleadores y autoridades sobre lo relativo a la actividad laboral (Ghai, 2003).

El empleo digno o decente es una meta que, en nuestro caso de estudio, parece alejarse de la realidad, sobre todo en el contexto provocado por la pandemia. Veamos cómo evoluciona esta cuestión en la medida en que se consolida la recuperación económica post pandemia.

Bibliografía

- CEPAL/OIT (2021), “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina”. Serie *Boletín CEPAL/OIT* Número 24, Junio 2021.
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (2002), “La flexibilidad laboral en México (una nueva síntesis)”, en *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, coordinado por Brígida García. Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 375-404.
- GHAJ, Dharam (2003), “Trabajo decente. Concepto e indicadores”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2, pp. 125-160.
- PACHECO, Edith (2014), “El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual”, en *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*, coordinado por Rocío Guadarrama, Alfredo Hualde y Silvia López. México, El Colegio de la Frontera Norte y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. Edición digital.

- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Francisco; Ana María CHÁVEZ GALINDO, Fidel OLIVERA LOZANO y Teresita RUIZ PANTOJA (2022), “Vulnerabilidad y precariedad laboral en las principales metrópolis de la región centro de México”, en Aguilar, A. G. y Escamilla-Herrera, I. (Coords.) *Vulnerabilidad socioterritorial en las zonas metropolitanas de la Región Centro*, México, Instituto de Geografía-UNAM (en edición).
- ROJAS GARCÍA, Georgina (2004), “Precariedad laboral en el México urbano de fines del siglo xx: comparación de 38 mercados de trabajo”, en *El amanecer del siglo y la población mexicana*, coordinado por Fernando Lozano Ascencio, pp. 553-573. Cuernavaca, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México y Sociedad Mexicana de Demografía.
- WELLER, Jurgen (2012), “Vulnerabilidad, exclusión y calidad del empleo: una perspectiva latinoamericana”, INEGI, *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3 (2): 82-97.
- KATZMAN, Rubén (2001), “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”. *Revista de la CEPAL*, 79: 171-189.

SEGUNDA PARTE

VIDA COTIDIANA Y ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA
Y RECONFIGURACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Capítulo 5

Pandemia y discapacidad: de los daños diferenciados a la justicia epistémica

Alejandro Cerda García*

Resumen

El propósito de este trabajo es ofrecer información respecto de algunas de esas colectividades que han sido mayormente afectadas por la epidemia de Covid, enfatizando las repercusiones para las Personas en Condición de Discapacidad (PCD), reflexionando sobre sus causalidades y vinculándolas con el contexto mexicano actual. El argumento central es que la pandemia ha tenido expresiones diferenciadas, especialmente en el ámbito de la violencia de género, la atención a la salud y en el campo de los servicios educativos. Asimismo, que las PCD son un sector de la población que, en el contexto de daños generalizados, tuvo mayores afectaciones.

En un contexto de crisis sanitaria, se manifiesta una incapacidad social que se expresa, entre otros ámbitos, en el terreno epistémico a través de lo que ha sido identificado como injusticia hermenéutica, injusticia testimonial e injusticia en el ámbito de los derechos colectivos. Este desencuentro epistémico tiene lugar en una coyuntura de la acción gubernamental mexicana en la que

* UAM-Xochimilco, alcerda_2000@yahoo.com

no se muestra una postura clara al asumir las responsabilidades sociales por parte del Estado respecto de los derechos de las personas con discapacidad.

Palabras clave: pandemia, personas con discapacidad, responsabilidad social.

Introducción

Hoy en día existe un consenso global respecto de las repercusiones de la pandemia por la COVID 19, tanto en el terreno de la salud, como en los ámbitos económico y social. Sin embargo, aún es necesario reconocer y delimitar la magnitud de las afectaciones que se presentaron de manera distinta en diferentes colectividades, estratos o personas con características específicas. Queda claro que la pandemia nos ha influido a todos y que, al mismo tiempo, no ha afectado a todos por igual. Importa, por tanto, delimitar cuáles han sido las colectividades con mayores afectaciones y de qué tipo, y, sobre todo, analizar los factores que han provocado esas afectaciones diferenciadas.

El propósito de este trabajo es ofrecer información respecto de algunas de esas colectividades que han sido mayormente afectadas por la epidemia de Covid iniciada en México en marzo de 2020, enfatizando las repercusiones para las Personas en Condición de Discapacidad, reflexionando sobre sus causalidades y vinculándolas con el contexto mexicano actual.

El argumento central es que la pandemia ha tenido expresiones diferenciadas, especialmente en el ámbito de la violencia de género, la atención a la salud y en el campo de los servicios educativos. Asimismo, que las PCD son un sector de la población que, en el contexto de daños generalizados, tuvo mayores afectaciones. Si bien estas repercusiones se deben a problemáticas y formas de exclusión de largo aliento y de carácter estructural, se propone considerar, además, que durante la pandemia también

se ha puesto de manifiesto un desencuentro en el ámbito epistémico debido a que las sociedades se han visto, mutuamente, incapaces de reconocer y brindar alternativas para las Personas en Condición de Discapacidad en un contexto de crisis sanitaria. Esta incapacidad social se expresa, entre otros ámbitos, en el terreno epistémico a través de lo que ha sido identificado como injusticia hermenéutica, injusticia testimonial e injusticia en el ámbito de los derechos colectivos.

Este desencuentro epistémico tiene lugar en una coyuntura de la acción gubernamental mexicana en la que no se muestra una postura clara al asumir las responsabilidades sociales por parte del Estado respecto de los derechos de las personas con discapacidad. Esto es así, debido a que se ha optado por transferir los recursos públicos en este ámbito a la iniciativa privada, para que sea ésta la que brinde servicio a las PCD, en detrimento de las, aún insuficientes, instancias estatales que existen o pudieran crearse para garantizar los derechos en cuestión.

Violencia contra las mujeres y atención a la salud durante el confinamiento

Al poco tiempo de iniciarse los contagios por Coronavirus en México, un aspecto sumamente preocupante comenzó a ser noticia en los medios: a raíz del confinamiento estaban aumentando las denuncias por violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Según la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020), durante el mes de marzo de este año se registraron las cifras más altas de número de casos respecto de los meses de enero y febrero de este mismo año en los siguientes indicadores: a) Presuntos delitos de violencia familiar: tendencia nacional, b) Presuntos delitos de violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar: tendencia nacional y c) Presuntos delitos de violación: tendencia nacional, por mencionar los más relevantes (SSPC, 2020). Esto

mostraba, y lamentablemente continúa su vivencia, que mujeres y hombres no sólo viven de manera distinta el confinamiento, sino que las primeras son afectadas de manera más frecuente por esta inédita situación.

Otro de los aspectos que comenzó a tomar relevancia desde los primeros días en que el Coronavirus comenzó a llegar a México fue el de las medidas que estaban siendo implementadas para atender a las personas que comenzaban a contagiarse. El Estado mexicano tomó la decisión de que las personas, probablemente contagiadas con el nuevo virus, debían atenderse en cualquiera de las instituciones públicas de salud, ya fuera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los institutos o los hospitales que dependían directamente de la Secretaría de Salud. Incluso, posteriormente, se anunciaría que algunos hospitales privados podrían atender a estas personas con gastos cubiertos por el Estado mexicano.

La pandemia había logrado, paradójicamente, que se pudieran llevar a cabo medidas que estaban encaminadas al cumplimiento del derecho de atención a la salud. Desde esta perspectiva de derechos, el tipo de trabajo que se desempeña, ya sea formal o informal, o el sector en el que se labora, ya sea público o privado, no debería de ser motivo para que las personas recibieran servicios de salud de distinta clase o, incluso, que se llegara al punto en el que simplemente no las podían recibir. El principio de equidad, de igual tipo de servicio ante un padecimiento similar, ha de estar por encima de los ingresos que se reciben o del tipo de instancia empleadora. La salud no es una mercancía que se ofrece, se contrata o se consigue a través de un seguro privado, sino un bien que se conserva al lograr que cada uno de los integrantes de un país y en cada uno de los países en el mundo, tengan las adecuadas condiciones de atención. La llegada del Coronavirus ha logrado hacernos reflexionar sobre estas inequidades y nos ha forzado, como humanidad, a considerar la salud colectiva como una prioridad.

Otra de las muestras de que el Coronavirus no afecta a todos por igual se encuentra al analizar la distribución territorial de casos. Si bien en un inicio algunos de los casos se presentaron en personas de estratos socioeconómicos más elevados, en quienes tenían la posibilidad de realizar viajes internacionales, al momento de llegar el virus a sus niveles más elevados de incidencia, la distribución de los casos en la población tomó otro rumbo. En las grandes ciudades del mundo, las zonas urbanas con mayor número de casos son aquéllas en las que hay un mayor porcentaje de población viviendo en la pobreza. En ciudades de población considerable como Nueva York, las personas de origen hispano y afroamericano estaban siendo las más afectadas que las del resto de la población. Estos planteamientos se sustentan en el contraste que existe entre el porcentaje de personas de las características mencionadas que vive en esas ciudades, que actualmente está por debajo del porcentaje de personas con esa condición que ha sido afectado por COVID-19.¹ Respecto del número de casos distribuidos por alcaldías en la Ciudad de México, las que presentan un mayor número son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, mismas en las que también se presenta un mayor número de personas viviendo en la pobreza y con una mayor carencia histórica de servicios e infraestructura urbana².

No es difícil imaginar que la mayor incidencia de COVID 19 en zonas de mayor pobreza, por ejemplo, en la Ciudad de México, se

-
- 1 Según los datos proporcionados por el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York, hasta el 6 de abril de 2020, la población latina tenía una tasa de incidencia del 21.3 por cada 100,000 personas, la población afroamericana del 19.8 por 100,000 personas y la población blanca del 15.7 por cada 100,000 personas. "Age adjusted rate of fatal lab confirmed COVID-19 cases per 100,000 by race/ethnicity group". April 6, 2020. Disponible en línea: <https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/imm/covid-19-deaths-race-ethnicity-04082020-1.pdf>
 - 2 Según los datos proporcionados por el Gobierno de la Ciudad de México, actualizados al 6 de junio de 2020, la alcaldía con mayor número de casos era Iztapalapa con un total de 5,680, seguida por la Gustavo A. Madero con 3,854. Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: <https://datos.cdmx.gov.mx/pages/covid19/>

asocie a alcaldías donde las personas tienen problemas de acceso al agua corriente en forma permanente, viven en condiciones de hacinamiento, de informalidad laboral o se ven en la necesidad de desplazarse para llevar a cabo trabajos que no pueden realizar desde el hogar o a través de equipos de internet.

Otro ámbito en el que se observaron afectaciones diferenciadas durante la pandemia se ubica en las implicaciones para las personas con discapacidad o diversidad funcional. Es cierto que puede haber ciertos beneficios al disminuir las necesidades de movilidad en los casos de discapacidad motriz o visual. Sin embargo, también se generaron otras problemáticas que, tal como sucede con la misma discapacidad, quedan invisibilizadas o ignoradas al presentarse en el ámbito privado.

Las personas con discapacidad visual enfrentan problemas especialmente complejos cuando buscan acceder a nuevas plataformas o formas de comunicación.³ Esto no significa que no tengan la capacidad de adaptarse, sino que han tenido que hacerlo de manera abrupta o sin los apoyos o previsiones necesarias.

De igual forma, las personas con discapacidad auditiva, e incluso las que cuentan con implante coclear (Garín Biel, 2020), se ven dificultadas de acceder a contenidos dado que muchas veces no se cuenta con un sonido idóneo o no se realizan los ajustes razonables que les permitan acceder a éstos y a formas de evaluación conforme a sus capacidades. Un ejemplo de las dificultades que ha enfrentado la comunidad sorda para acceder a la información sobre COVID 19, así como de su activismo, fue el amparo conseguido que obligó al gobierno mexicano a que toda la información oficial en la materia fuera proporcionada con la participación de intérpretes en lengua de señas mexicana o con medios accesibles (D'Artigues, 2020).

3 La Unión Mundial de Ciegos ha publicado un llamado para una respuesta inclusiva al COVID-19 (UMC, 2020).

Ubicando las causas de las afectaciones diferenciadas

Como se ha tratado de exponer en el inciso anterior, si bien existe una insuficiencia de la información que sería deseable para fundamentar con datos duros las afectaciones de la epidemia por COVID en las PCD en México, existen evidencias de que la pandemia tuvo repercusiones distintas en los diferentes sectores de la población. Asimismo, que las PCD se encuentran entre aquéllas que tuvieron repercusiones más significativas. Ahora bien, si se acepta el hecho de que las PCD tuvieron una afectación diferenciada y mayor respecto de la población en general, aún es necesario cuestionar las causas de ello.

Las primeras respuestas y más recurrentes han señalado, con justa razón, que se trata de problemáticas que ya venían enfrentando las PCD de manera previa al inicio de la pandemia, es decir, rezagos y limitaciones históricas y estructurales que, por supuesto, siguen existiendo durante la pandemia que no tiene un claro final. Es decir, durante este período, las afectaciones a las personas con discapacidad ocurrieron como parte de las medidas colectivas que fue necesario implementar, medidas que finalmente recrudecieron esas problemáticas. En algunos casos, aunque no mayoritarios, también trajeron algunos beneficios para las PCD, por ejemplo, la posibilidad de que personas con discapacidad motriz, que frecuentemente enfrentan barreras o riesgos para su movilidad, accedieran a contenidos virtuales.

Sin dejar de lado estos antecedentes y repercusiones en los ámbitos de los rezagos y las problemáticas estructurales, propongo hacer referencia a continuación a una dimensión epistémica de la problemática, que por supuesto no niega las anteriores, sino que eventualmente las complementa. Miranda Fricker (2006) ha propuesto la noción de injusticia epistémica para referirse a sus dimensiones hermenéutica y testimonial. A estas dos dimensiones epistémicas se suma una tercera que remite al reconocimiento de la capacidad epistémica de los sujetos colectivos.

La noción de injusticia epistémica planteada por Fricker (2006) se refiere a las condiciones específicas que dan origen al hecho de que una determinada sociedad no comprenda —dado que no cuenta con los referentes explicativos— los términos, los conceptos o la reflexividad necesaria para considerar a determinados sujetos como productores de conocimiento y con una perspectiva y experiencia propia respecto de una problemática social.

Para ejemplificarlo recurre a un caso real en el que una trabajadora, en el contexto estadounidense de los años setenta, es asediada a través de insinuaciones sexuales por una figura de autoridad y al no encontrar otros recursos sociales y legales para contender, ella decide renunciar a su trabajo. Varios años después, ya instalada en otro empleo, con asesoría de un colectivo feminista y en un contexto en el que la conducta señalada ya ha sido reconocida y tipificada como acoso sexual en el ámbito laboral, la mujer emprende una demanda para reivindicar sus derechos. En el primer momento que se relata, no existen los elementos de comprensión, ni para la sociedad ni para la mujer, que le llevaran a considerar la posibilidad de actuar de otra forma. La problemática se presenta en un contexto social y momento histórico particular en el que no resulta sencillo ubicar los referentes de comprensión para actuar de otra forma. Esta carencia de elementos interpretativos se concretiza en una situación de injusticia para la persona en cuestión.⁴

En el tema de las problemáticas de las PCD en un contexto de pandemia por COVID 19, puede observarse, aunque efectivamente se trata de una problemática histórica heredada, que no nace con el inicio de la pandemia, pero que sí se expresa y se exagera durante dicho periodo, existe un desencuentro, falta de comprensión o injusticia respecto de las condiciones de entendi-

4 Estas formas de injusticia hermenéutica podría estar también presentarse cuando las sociedades se resistieron a abolir la esclavitud, a reconocer los derechos laborales básicos o a aceptar el delito de feminicidio.

miento de las problemáticas de las PCD. Esto se origina, incluso, en una posición de no “querer ver” en el sentido de no contar con la información suficiente y detallada, incluso llevando a cabo decisiones, o dejando de tomarlas, que omiten compromisos para desarrollar acciones en ese sentido. La posibilidad de contar con este tipo de información es determinante ya que, como han señalado frecuentemente las mismas personas con discapacidad, su visibilización es prioritaria. Y a partir de lograr esa visibilidad en las instituciones y en la sociedad, se crean mejores condiciones para reconocer y atender las problemáticas en cuestión. De ahí la importancia de tomar decisiones para generar la información institucional y social que se requiere para la planeación y la toma de decisiones. Y aunque se cuente con datos que muestren que una problemática existe, ello no se traduce automáticamente en la posibilidad de que la sociedad en su conjunto cuente con elementos comprensivos e interpretativos que permitan comprender a cabalidad la problemática.

En el campo de la discapacidad en tiempos de pandemia, esto se tradujo en la falta de entendimiento de las necesidades de las PC y de las distintas modalidades de discapacidad respecto de acceder a la información pública, de contar con servicios de salud con ajustes razonables o con servicios educativos organizados bajo dichos criterios.

Al concepto de injusticia hermenéutica, Fricker (2006) agrega aquélla que se origina en el ámbito de la credibilidad que se otorga a la perspectiva o discurso de determinadas personas con base en los estereotipos o visiones dominantes respecto de los sujetos en cuestión. Para ejemplificarlo, la autora propone considerar la situación de personas de piel negra, de jóvenes que pertenecen a identidades estereotipadas por alguna característica corporal, de orientación sexual o determinado tipo de vestimenta o arreglo personal. Se asume, desde visiones socialmente dominantes, que lo que puede plantear o sostener una persona en dicha condición será de menor valor o conllevará una mayor posibilidad de ser

impugnado o de que se pueda dudar de ello. Es decir, se niega o se limita su condición de sujeto de conocimiento y su capacidad de agencia epistémica. Incluso, ha sido documentada la menor credibilidad que se otorga a un discurso que, en determinadas circunstancias, conlleva la existencia de llanto o que remite al ámbito emocional (Berrío y Castañeda, 2018).

En el ámbito de la discapacidad, este tipo de injusticia testimonial podría ejemplificarse en la limitada importancia que se da al hecho de que una persona con discapacidad auditiva solicite que la información pública se brinde en lengua de señas mexicana o de que una persona con discapacidad visual pida que se le describan las imágenes que se usan en los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales. De igual forma, esta injusticia testimonial se expresa en la desatención que se brinda al requerimiento de las personas con discapacidad auditiva, al ser atendidos en servicios públicos de salud, respecto de que pueda acompañarlos un intérprete en lengua de señas mexicana o en el caso de personas con otros tipos de discapacidad y que requieren otras formas de asistencia que les permitirían recibir otras servicios en condiciones de equidad.

Este tipo de necesidades y problemáticas se exagera en los momentos más álgidos de la pandemia por COVID 19, en el que las personas con discapacidad requirieran atención hospitalaria de urgencia.⁵

Para nombrar esta violencia estructural y epistémica ejercida contra sujetos colectivos, se ha recurrido a nociones como la de violencia epistémica, o bien, de la colonialidad para negar otros saberes (Quijano, 2014), o incluso, de epistemicidio (Boaventura de Souza, 2002). En un sentido similar a lo que planteara Gramsci (1970), al señalar que todo hombre es un filósofo independien-

5 La discriminación sustentada en la discapacidad auditiva ha sido conceptualizada como *audismo*, que puede ser por acción, por omisión o tener un carácter estructural (Bauman, 2004).

temente de la posibilidad que haya tenido de escolarizarse, ya que cuenta con una perspectiva particular, y al mismo tiempo, parcialmente compartida con la sociedad respecto del momento histórico que experimenta y de la posición social que ocupa en el mundo. Adherido a esta perspectiva, Carlos Lenkersdorff ha sugerido los aportes y la vigencia del filosofar a partir de la cosmovisión de un pueblo originario en México (Lenkersdorff, 2020).

Siguiendo los términos de Fricker (2006), esto podría enunciarse como una injusticia epistémica originada en una falta de reconocimiento de derechos colectivos. Es decir, la negación a una colectividad o a un pueblo, del estatus de sujeto de conocimiento y productor de cultura. Este tipo de injusticia aparece, por ejemplo, cuando se niega a la comunidad sorda la posibilidad de expresarse y recibir información, atención en un servicio público o educación en su lengua materna, es decir, la lengua de señas, en este caso, mexicana.

Esto significa que la perspectiva, cultura o lengua de una colectividad es considerada de menor valor, no se le entiende o no se considera necesario o útil entenderla y, por lo tanto, nos encontramos con situaciones concretas en las que la sociedad dominante no cuenta con los elementos de comprensión de ese sujeto colectivo y, expresamente o a través de omisiones, le niega su carácter de sujeto del conocimiento. Este tipo de injusticia epistémica implicaría, por tanto, una diferencia con aquella que se refiere a una persona que por sus características o lugar social no se considera sujeto de conocimiento, al referirse a un sujeto colectivo, es decir, una colectividad que, a partir de su historia, su interacción y sus proyectos, es sujeto de conocimiento.

El reconocimiento de este estatus a las colectividades en cuestión es una condición imprescindible para su continuidad y para hacer efectivo su aporte diferenciado a una sociedad o en una determinada institución. Esta forma de injusticia epistémica, vinculada a los derechos de las colectividades, se expresa, por ejemplo, en la posibilidad de reconocer o negar a una comunidad sorda

como portadora, y con ello recreadora permanente, de una lengua y cultura propias, lo cual muestra, de hecho, que se trata de un sujeto colectivo de conocimiento.

Las lenguas de señas pueden o no ser reconocidas o consideradas oficiales, fomentadas o negadas por las instancias y legislaciones estatales según sea el país y el momento histórico de que se trate. Es necesario considerar, además, que en un mismo país pueden coexistir diferentes lenguas de señas, tal el caso de México. Asimismo, puede pensarse en esta negativa o posibilidad a sujetos colectivos vinculados a la discapacidad, como es el caso de los ciegos que inventan códigos o idiomas particulares para comunicarse sin que los entienda el resto de la población,⁶ las personas indígenas con discapacidad, o bien la necesidad de considerar el Braille como forma franca de comunicación, entre otros.

De esta forma, el tiempo de pandemia puede ser visibilizado como un periodo en el que se heredan y se reproducen las tres formas de injusticia epistémica que aquí se han esbozado respecto de las personas en condición de discapacidad, así como en relación a las colectividades que ellas conforman. Es necesario, por tanto y siguiendo a Fricker (2006), imaginar y construir formas de justicia epistémica que incluyan su dimensión hermenéutica, testimonial y respecto de los sujetos colectivos, todas ellas vinculadas a la condición de discapacidad.

Caracterización y tendencias en la atención a la discapacidad

Al iniciar la tercera década del siglo XXI, México vive una coyuntura difícil de caracterizar respecto de la responsabilidad estatal frente a las problemáticas de las PCD. Por un lado, durante los últimos años, se han impulsado medidas que reivindican un

6 Respecto de la invención del Carolín, un lenguaje inventado por personas ciegas en México, puede consultarse la página de Facebook “Colectivo Carolin y Ceguera”: <https://m.facebook.com/Colectivo-Carol%C3%ADn-y-ceguera-108484034853535/>

mayor papel del Estado mexicano en ámbitos estratégicos de la vida nacional.⁷ En gran medida, esta mayor presencia estatal, está orientada a asumir su papel en la garantía de los derechos sociales de la población, especialmente de aquellos estratos que han sido históricamente excluidos.

Sin embargo, el ámbito de las responsabilidades del Estado respecto de los derechos de las PCD es difícil de ubicar en este contexto. Por un lado, distintos colectivos y organizaciones de PCD han señalado que durante los últimos años, puede observarse un desinterés, o por lo menos se brinda una reducida importancia pública a aquellas instituciones estatales vinculadas a la problemática de las PCD. Lo anterior resulta paradójico, ya que diversas asociaciones, organizaciones e instituciones de asistencia privada han surgido, precisa e históricamente, como respuesta de la sociedad civil ante problemáticas o servicios que el mismo Estado mexicano no ha podido o no ha tomado las medidas necesarias para ofrecerlos a la población que lo requiere, en este caso, de quienes se encuentran en condición de discapacidad.

De manera simultánea, se observa una paradoja respecto de actores de la sociedad civil que históricamente han contribuido a los derechos y a brindar servicios en ámbitos en los que el Estado mexicano ha permanecido ausente. Por un lado, se han eliminado o reducido oportunidades para que las instancias colectivas reciban algún tipo de subsidio estatal, creando o dando prioridad a los mecanismos destinados a que sean las personas con discapacidad quienes, de manera directa, según el planteamiento dominante, reciban transferencias monetarias.

De manera simultánea, se ha brindado un subsidio estatal a una institución de la iniciativa privada para que brinde rehabilitación a 20 mil niños, lo que corresponde a más del 40% de la cantidad de infantes que reciben rehabilitación en las institu-

7 Otros ámbitos en los que actualmente se reivindica la presencia del Estado son la producción energética, el curso económico del país y la minería, por ejemplo.

ciones estatales.⁸ Queda abierta la pregunta respecto del por qué no destinar estos recursos a instancias estatales que ya existen o que pudieran crearse, y cuya finalidad y mandato social es el mismo, a fin de que pudieran contribuir a que se atienda de manera adecuada las diferentes necesidades de las personas con discapacidad.

Esta tendencia, que ya ha sido identificada y caracterizada en otros países como en Estados Unidos, si se acepta el neologismo dada su pertinencia, como teletonización de la atención a las personas en condición de discapacidad (Shapiro, 1994), tiene, además, un rasgo problemático, que es su vínculo con los medios de comunicación masivos, especialmente la televisión, a través de los cuales se recurre a mostrar situaciones dramáticas de personas en condición de discapacidad, emblemáticamente niños o niñas con parálisis cerebral, para de esta forma conmover a la sociedad y lograr que done recursos a las instituciones que prestan servicios de rehabilitación de manera privada o asistencial.

Sin negar que este tipo de instituciones puede ser de gran utilidad para ciertos sectores de las PCD, sobre todo de aquéllas dentro de un contexto de reducidas o nulas alternativas brindadas por los estados, se trata de un modelo de atención a la discapacidad que ya ha sido cuestionado tanto por instancias como el Comité de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos de las PCD, como por los sectores más organizados y críticos de las PCD, debido a que promueve una imagen estereotipada que victimiza a las PCD, mermando así sus posibilidades y potencialidades de actuación como sujeto político que reivindica derechos.

8 Según el Portal Aristegui Noticias, durante el mes de agosto de 2021, la Secretaría de Bienestar informó que asignaría recursos estatales para la rehabilitación de 20 000 niños, que vendrían a sumarse a los 45 644 que hasta ese momento recibían dichos servicios en las instituciones estatales de salud. Disponible en línea: <https://aristeguinoticias.com/1208/mexico/por-primera-vez-el-gobierno-firma-un-convenio-con-una-organizacion-de-la-sociedad-civil-teleton-amlo/>

Durante los próximos años se contará con mayores elementos de comprensión y será necesario evaluar las características y tendencias respecto de la responsabilidad social del Estado frente a las PCD, a fin de contar con elementos para reconsiderar su orientación y buscar su coherencia con el proyecto nacional que se desee impulsar, siempre priorizando, ante todo, a las colectividades y personas en condiciones de discapacidad como sujetos políticos que inciden en el ámbito público. De esta forma, se evita el considerarlas o considerarlos sólo como un sector con necesidades diferenciadas al que se le puede brindar recursos que, dados los costos y cuidados que se requieren, resultan frecuentemente insuficientes para atender las múltiples necesidades materiales que se suscitan en las personas con discapacidad y sus familias.

Conclusiones

Las problemáticas aquí referidas, muestran que la pandemia ha venido a recrudecer formas preexistentes de inequidad. Si bien el virus puede afectar a cualquier ser humano, existen una serie de determinantes sociales, condiciones de vida y estructurales, políticas públicas y decisiones gubernamentales, que ocasionan que las afectaciones de la pandemia sean mayores para las personas con discapacidad; más aún para mujeres en dicha condición, quienes son más susceptibles a ser objeto de violencia de género, para los migrantes, para quienes viven en la precariedad laboral y también para las personas con diversidad funcional o discapacidad.

Al mismo tiempo, la pandemia ha venido a mostrar que la humanidad no tiene más alternativa que el considerar la salud colectiva como un bien que ha de ser cuidado mediante formas de cooperación y solidaridad a través de estrategias que no tengan por centro el máximo beneficio para quien posea el capital o para quien se ve beneficiado por las relaciones económicas imperantes en el país o en el mundo. Todo lo contrario, hay que proteger y

garantizar la salud de los más empobrecidos y los que se encuentran en las condiciones de mayor desventaja, si es que se desea tomar en serio el cuidado de la salud de la humanidad. Hablando de forma realista, no está claro que existan rasgos que apunten a una modalidad de relaciones internacionales y nacionales en el sentido aquí expresado, aunque difícilmente se puede negar que éste no sea el camino más viable y necesario.

Bibliografía

- BAUMAN, Dirksen (2004), “Audism: Exploring the Metaphysics of Oppression”, en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, February, pp. 1-9.
- BERRÍO, Lina Rosa; CASTAÑEDA, Martha Patricia *et. al.* (2018), *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*, México, UNAM, UAM.
- D’ARTIGUES, Katia (2020), “Comunidad sorda logra orden para que el gobierno haga accesible la información sobre COVID-19”, en *Animal Político*, 17 de marzo. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/03/comunidad-sorda-gana-amparo-gobierno-covid-19/>
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2002), “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos”, en revista *El Otro Derecho*, No. 28, Julio. Bogotá, ILSA.
- FRICKER, Miranda (2006), *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*, Oxford, Oxford University Press.
- GARÍN BIEL, D. (2020), “En estado de alarma, luce un doble aislamiento para el colectivo de implantados cocleares”, España, Asociación de Implantados Cocleares de España. Disponible en: <http://implantecoclear.org/aicear/>
- GRAMSCI, Antonio (1970), *Introducción a la filosofía de la praxis*, España, Península.
- LENKERSDORF, K. (2020), *Filosofar en clave tojolabal*, México, M.A. Porrúa.

- QUIJANO, Aníbal (2014), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórica a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires, CLACSO.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC) (2020), “Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia”, 30 de abril de 2020. México, Gobierno de México.
- SHAPIRO, Joseph (1994), *No pity. People with Disabilities Forging a New Civil Rights Movement*, USA, Penguin Random House.
- UNIÓN MUNDIAL DE CIEGOS (UMC) (2020), “Llamamiento de la UMC a la acción: 19 medidas para una respuesta inclusiva al COVID-19”. Canadá, UMC. Disponible en: <http://www.worldblindunion.org/Spanish/News/Pages/Llamamiento-de-la-UMC-a-la-acci%C3%B3n---19-medidas-para-una-respuesta-inclusiva-al-Covid-19.aspx>

Capítulo 6

Buscando la verdad contra viento y... pandemia

Tania Galaviz Armenta*

Resumen

En México se vive una doble crisis: la derivada por la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2 y, la ocasionada por los altos índices de desaparición de personas. El capítulo se enfoca en los impactos que ambas tienen en la vida cotidiana de las familias víctimas de dicho delito. Se emplean categorías de análisis provenientes de la psicología y la sociología para dar cuenta de la dimensión del trauma por la desaparición como la culpa, ansiedad, duelo congelado, entre otros; y su interacción en los niveles individual, familiar y comunitario. Mediante una investigación principalmente bibliográfica, hemerográfica y documental, se presentan cifras que permiten dimensionar la desaparición en México, se retoman declaraciones y testimonios públicos de buscadoras y familiares de personas desaparecidas para dar cuenta de los impactos que ambas crisis han tenido en su vida cotidiana. Concluyendo con su apuesta resiliente para la reconstrucción del tejido social en nuestro país.

Palabras clave: vida cotidiana, violación de los derechos humanos, pandemia, desaparición.

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tgalaviz@uaem.mx

Introducción

A finales del año 2019 comenzaron los primeros indicios de la actual pandemia provocada por el virus SARS-COV-2. Además de los efectos en la salud física, las distintas manifestaciones a nivel mental y emocional transitan por la incertidumbre ante lo desconocido, el miedo ante la inminencia de la muerte propia o de un familiar, la estigmatización de quienes han padecido la enfermedad, el desamparo ante una amenaza que no se puede controlar, la culpa por sobrevivir en caso de que algún otro integrante de la familia no lo haya podido hacer. Todos estos sentimientos los comparten las personas que padecen la otra epidemia en nuestro país: la desaparición de sus familiares y las violaciones graves a los derechos humanos.

Mientras que para el resto de la población el cambio en las medidas de confinamiento les acerca un poco más a recuperar aquellos ámbitos de nuestra vida que fueron limitados, para las familias de personas desaparecidas este cambio “les permite” regresar a su vida cotidiana de angustia, dolor, incertidumbre, pero también de esperanza y amor. Por ello, los llamados a una nueva normalidad hacia la que se retornará con el fin de la pandemia, deben también incluir una estrategia para disminuir las violencias y fortalecer los esfuerzos para la búsqueda de la verdad, justicia, reparación del daño y la no repetición.

El presente capítulo es parte de una investigación más amplia acerca de las formas participativas de la sociedad en la construcción de paz y atención a las violencias en nuestro país. Es una investigación con una metodología principalmente bibliográfica, hemerográfica y documental, enfocándose en los trabajos y publicaciones emanados desde las organizaciones de la sociedad civil que dan cuenta de sus experiencias. Cabe hacer mención que la desaparición —y otras manifestaciones de violencias— es un fenómeno multidimensional que requiere de un análisis interdisciplinario, por ello en el presente capítulo se vinculan categorías

de análisis de la psicología y la sociología que permiten acercarse a la complejidad del problema.

Otro elemento que se consideró fue la definición de desaparición, porque de acuerdo con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada (2017), existe una distinción entre la violación a Derechos Humanos mediante la desaparición forzada —acción cometida de manera directa o con la participación de funcionarios—, el delito de desaparición cometida por particulares (en la que no existe intervención alguna de servidores públicos) y la no localización en donde no se presume la existencia de algún delito. El presente capítulo se enfocará en los dos primeros, y con el objeto de facilitar su lectura se empleará el término de desaparición sin hacer uso de la tipificación judicial.

El capítulo se encuentra estructurado en cinco apartados, el primero aborda el concepto de vida cotidiana y su relación con el trauma por violaciones graves a los Derechos Humanos; el segundo apartado presenta de manera sucinta un panorama de la desaparición en México; la tercera sección se enfoca en presentar las alteraciones en la vida cotidiana de las familias de personas desaparecidas a partir del hecho traumático; el cuarto presenta los impactos de la pandemia en la cotidianidad de las buscadoras y familiares de desaparecidos; por último, en las conclusiones, se presenta la propuesta resiliente de los colectivos de búsqueda para reconfigurar el tejido social frente a la pandemia y a la otra epidemia de violencias.

Vida cotidiana

Lalivé D’epinay (2008: 14) define a la vida cotidiana como “el lugar (*locus*) por excelencia del interfaz de la naturaleza y cultura”, es decir, es el espacio en donde se manifiestan las formas socialmente aceptadas —como rituales, etiquetas de comportamiento, entre otros— para la gestión de los ciclos circadianos como el sueño, la vigilia, la alimentación. Las cuales, a partir de la apropiación

del tiempo (día/noche, semanas, meses) y del espacio —como el hogar, el centro de trabajo, entre otros— constituyen la rutina.

De acuerdo con Ágnes Heller (1994: 385), la vida cotidiana se basa en lo habitual y en lo familiar, siendo la casa el punto fijo al cual se retorna después de realizar actividades productivas, de ocio, de vinculación comunitaria, entre otros. La casa es la referencia a lo conocido, habitual y al sentido de protección, porque es en ella en donde se construyen “relaciones afectivas intensas y sólidas” que construyen el sentido de pertenencia e identidad de las personas.

Si bien la vida cotidiana transcurre en el presente, tiene un fuerte anclaje hacia el pasado y el futuro. En el primero de los casos porque permite establecer puntos de referencia frente a acontecimientos afrontados o gozados. Y hacia el futuro porque se proyectan objetivos a alcanzar, trabajos a realizar e intereses que concretar, es decir, desde el presente se busca la concreción de acontecimientos como “algo constitutivo de la calidad de la vida” (Lalive D’epinay, 2008: 22).

La importancia de los acontecimientos radica en su capacidad para perturbar lo cotidiano, y entre ellos se encuentran aquéllos que con fuerza disruptiva pueden provocar un trauma caracterizado por limitar los recursos psíquicos de las personas que lo viven y tiene como efecto desorganizar su subjetividad, al alterar “las funciones simbólicas e imaginarias que dan consistencia a la realidad y al lugar de [la persona] en el mundo” (Antillón, 2018: 34-35).

Un trauma provocado por las violaciones graves a los derechos humanos¹ —entre ellos la desaparición— puede tener un impacto psicosocial que se puede definir como una:

1 Las violaciones graves a derechos humanos se refieren a procesos o situaciones que marcan una pauta de conducta que se caracteriza por cuatro elementos: cantidad o magnitud, periodicidad y sistematicidad que, en conjunto, tienen un gran impacto social. Entre los delitos que se consideran como parte de estas violaciones graves se encuentran la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura física (incluye la violación sexual) y psicológica y las masacres. Además, se les considera graves debido a que una parte de las personas involucradas en su planeación y ejecución suelen ser funcionarios.

[...] irrupción y quiebre en la vida emocional, familiar y comunitaria de las personas víctimas y la sociedad. Hace referencia a las lesiones, rupturas o huellas visibles o invisibles, físicas y emocionales generadas a nivel individual y colectivo, y que según “su profundidad” pueden ocasionar daños permanentes en la población víctima, dado el tipo de hecho o acción violenta, la intencionalidad y la permanencia en el tiempo, entre otras variables (CNMH, 2014: 20).

Es decir, el trauma se produce en el momento exacto de la desaparición —o bien, cuando se tiene conocimiento de ésta—, y el impacto psicosocial se genera ante la falta de respuesta inmediata tanto de las autoridades como de la sociedad, prolongándose a lo largo de los años. Por lo que los efectos emocionales y somáticos² se instalan en la vida cotidiana mediante un proceso de rutinización, es decir, se instalan en el tiempo y espacio de las prácticas cotidianas, es decir, “lo excepcional puede pasar a lo cotidiano aunque permaneciendo en calidad de acontecimiento” (Lalive D’epinay, 2008: 27). Así, si bien existe una ruptura en la vida cotidiana y el proyecto de vida de las familias de personas desaparecidas, los efectos y las estrategias de afrontamiento se instalan en éstas, pero siempre como un acontecimiento al que espera superar cada día que pasa, con el regreso de la persona que buscan.

Para comprender la magnitud de la desaparición en México, en el siguiente apartado se abordan las principales características de dicho delito previo al inicio de la pandemia y se contrasta su evolución simultánea.

La desaparición de personas en México: la otra epidemia

De manera desafortunada, en México las violaciones graves a derechos humanos han sido una constante desde la segunda mitad

2 Más adelante se presentarán a detalle los impactos emocionales de la desaparición.

del siglo xx. Para su análisis se han identificado tres grandes ciclos temporales. El primero de ellos comprende el periodo entre la masacre de Tlatelolco en 1968 y la ocurrida el diez de junio de 1971; el segundo ciclo se compone por los hechos ocurridos durante la guerra sucia en contra de movimientos políticos de oposición durante las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado; por último, el tercer ciclo, da inicio con la implementación de la estrategia de seguridad para el combate a las drogas implementada por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y que continúa en la actualidad.

Una característica del actual ciclo de violencia es que los actores que realizan las violaciones graves a los derechos humanos no son sólo funcionarios, sino también integrantes de los grupos delincuenciales quienes actúan en un contexto de macrocriminalidad. De acuerdo con Alpaca Pérez (2013), ésta se caracteriza porque los agentes estatales tienen un rol activo en los crímenes, ya sea de forma directa o al crear las condiciones para que los grupos ilegales se conduzcan con impunidad. Ello no sólo es resultado de actos de corrupción sino también de indolencia e inactividad, lo que afecta el desarrollo de las investigaciones de los delitos. De esta forma, la comisión (orden de no realizar) u omisión (no sanción) pareciese una apuesta para que estos prescriban, o bien no exista el ejercicio de la acción penal. Es decir, son “formas de destrucción organizada y sistemática, promovida y fortalecida por el Estado” (2013: 99), por la falta de investigación y por obstaculizar el acceso a la justicia.

Los efectos de este contexto de macrocriminalidad son estremecedores. De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, existen en México 98 421 personas desaparecidas y no localizadas³ en el periodo del 15 de marzo de

3 Consultado el 01 de marzo de 2022. Es necesario mencionar que existe una considerable cifra negra producto de múltiples elementos que impiden la denuncia del delito, entre los que destacan la negativa de los funcionarios por iniciar una carpeta de investigación, la desconfianza hacia las autoridades, entre otros.

1964 al primero de marzo de 2022 (CNB, 2022). De los cuales, el 99% son registros que corresponden al actual ciclo de violencias en el país; asimismo, del primero de diciembre al 17 de septiembre de 2021 se han registrado 1,971 fosas clandestinas, de las cuales se han exhumado 3,259 cuerpos (Senado de la República, 2021). En el año 2021, la CNB reconoció la existencia de un sitio de exterminio⁴ ubicado en el predio “La Bartolina” en Matamoros, Tamaulipas, del cual se han extraído cerca de 500 kg de restos óseos (SEGOB, 2021: 18).

Este despliegue de cifras no pretende ocultar el dolor y las historias de cada una de las familias que se han visto impactadas por este delito, por el contrario, su objetivo es coincidir con los colectivos de buscadoras que señalan a la desaparición como la otra epidemia que vive México, cuyos efectos sociales son difíciles de ponderar y a los cuales se debe aunar las consecuencias de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19. De acuerdo con María Galindo (2020: 120), “el coronavirus es un instrumento que parece efectivo para borrar, minimizar, ocultar o poner entre paréntesis otros problemas sociales y políticos que veníamos conceptualizando. De pronto, y por arte de magia, desaparecen debajo de la alfombra o detrás del gigante.

Por ejemplo, al inicio de la pandemia provocada por el enfermedad COVID-19, los registros oficiales en materia de desaparición superaban las 60 mil personas desaparecidas (CNB, 2020: 6); como ya se ha hecho mención, a inicios de marzo de 2022 las cifras superaban las 98 mil personas desaparecidas. Este incremento da cuenta de una realidad paradójica: si bien el confinamiento redujo la movilidad de las personas, ello permitió una dispersión de los espacios de las violencias ejercidas por los grupos delincuenciales en los territorios en los que se instalan. Es decir, ni

4 Los sitios de exterminio son espacios que se caracterizan por “la presencia de fosas clandestinas, contenedores para incinerar cuerpos, campamentos, áreas de confinamiento y restos de víctimas” (Dittamar, 2021).

las masacres ni las desapariciones disminuyeron, al contrario, las cifras tuvieron un crecimiento exponencial.

Sin embargo, el discurso preponderante en los medios de comunicación, así como a nivel gubernamental se refería a los impactos económicos y sociales de la pandemia, eludiendo realizar una evaluación real de los efectos que la desaparición tiene —y tendrá— en los mismos ámbitos y en el desarrollo de la vida cotidiana de las víctimas. Se considera pertinente aclarar que acorde con las legislaciones y protocolos nacionales e internacionales, se consideran víctimas no sólo a las personas que sufren de manera directa el delito de desaparición, sino también a sus familias debido a los impactos emocionales, económicos y sociales que padecen.

Las familias víctimas de desaparición viven una doble ruptura de su vida cotidiana, la primera marcada por el delito y la segunda por la llegada de la pandemia. Se puede presentar de manera escalonada, es decir, cuando el delito haya sido efectuado antes del confinamiento, o bien, de manera simultánea, cuando la desaparición sucede durante la pandemia. En cualquiera de los dos casos, los efectos psicosociales se retroalimentan causando, por lo tanto, un doble impacto emocional.

En los siguientes apartados se abordarán los efectos psicosociales de la desaparición en las familias y los vínculos con los impactos de la pandemia en las actividades de búsqueda e identificación.

La vida cotidiana antes de la pandemia: el tiempo detenido

La desaparición tiene un doble impacto, por un lado, para quienes son víctimas de manera directa y, por otro, para sus familias, quienes se ven forzados a modificar su vida cotidiana para tener como eje la incertidumbre y la angustia, pero también la esperanza —y la fe— de encontrar a sus hijas, hijos, esposos, padres o madres.

De acuerdo con Ximena Antillón Najlis (2018: 58):

como experiencia traumática la desaparición forzada [y la cometida por particulares] genera una ruptura en el proyecto de vida y de las creencias básicas sobre el yo, los otros y el mundo social, que tienen la función de preservar el sentido de predictibilidad, control y seguridad.

Para comprender la dimensión de los impactos en las personas que viven la experiencia traumática de la desaparición, se establecen coordenadas de análisis temporal y relacional que se dividen en tres etapas o momentos y en tres ámbitos: individual, familiar y comunitario (Antillón, 2018: 34).

En el caso del análisis temporal, el primer momento inicia al momento en que las familias advierten la desaparición, ya sea porque la persona no ha seguido su rutina diaria, o bien cuando testigos del delito lo hacen de su conocimiento. En el primero de los casos la negación del hecho se hace presente, pero, ante la falta de resultados de las primeras búsquedas en hospitales, comandancias de policía, entre otros, comienza a asimilarse la situación de desaparición, y lentamente se instala la angustia y la agonía como los principales sentimientos. Un ejemplo es la narración de Guadalupe Grajeda Esquer, madre de Christian Omar, desaparecido el 11 de marzo de 2012: “Todo el lunes nos dedicamos a buscarlo, fuimos a la escuela, a casa de sus amigos, a hospitales, funerarias, fuimos a ver si no lo tenían detenido. No había noticias de él por ningún lado. Hasta por los canales fuimos a caminar” (Robledo y Hernández, 2020: 55).

En caso de que un testigo comparta con las familias el hecho observado, la negación de lo sucedido también se hace presente, pese a que hayan interpuesto una denuncia por el delito ante las autoridades, como lo señala el testimonio de Hilda Leticia Rodríguez, madre de Alonso, desaparecido el 13 de septiembre de 2011: “Mis otros hijos ya habían puesto la denuncia ante el Ministerio Público, pero todos estábamos seguros de que iba a aparecer, pensamos que probablemente habría una equivocación

y que lo iban a soltar. Esperamos y esperamos” (Robledo y Hernández, 2020: 21). En este primer momento, la incredulidad se sustituye por la incertidumbre y la angustia ante la imposibilidad de conocer el paradero de la persona desaparecida, de obtener alguna explicación al por qué ha sido víctima de ese delito.

Una vez interpuesta la denuncia ante las autoridades, y debido a la falta de investigación de los casos, comienza el segundo momento de la experiencia traumática de la desaparición. Cuando las familias se enfrentan a la posibilidad de que la persona esté viva o muerta. Es en esta etapa en la que comienzan las fantasías acerca de las condiciones en las que la persona desaparecida se encuentra, por ejemplo, si cuenta con alimentos, resguardo ante el frío, si ha sido torturado, entre otros. Al impacto individual, es decir, a las emociones producidas por el hecho traumático como angustia, dolor, incertidumbre se suma el comunitario mediante la estigmatización y la indiferencia, lo cual provoca un desamparo que retroalimenta las emociones individuales.

Es en esta segunda etapa cuando comienza la movilización para realizar la búsqueda, la cual suele ser de manera inicial en “solitario”, es decir, sin el apoyo y la contención de organizaciones. Lo cual tiene como consecuencia un fuerte desgaste emocional, producto de la impotencia debido a la falta de conocimientos respecto a los procedimientos adecuados para efectuar la búsqueda, aunado a la angustia por la falta de resultados. Como lo señala el testimonio de María Cleofas Lugo Torres, madre de Juan Francisco Angulo, desaparecido el 19 de junio de 2015:

Las primeras semanas fueron terribles, no sabía ni por dónde empezar a buscar. Regresamos el lunes a poner la denuncia, pero ahí quedó el expediente. [...] Me sentía muy sola en la búsqueda, me iba por los canales a buscar, a las inmediaciones del ejido [...]. Pero un día una cuñada, que también tenía un hijo desaparecido me aviso que [...] habría una charla de un grupo de madres que también habían perdido a sus hijos y que se llaman Las Rastreadoras (Robledo y Hernández, 2020: 106-107).

La incorporación a colectivos de búsqueda adquiere una dimensión política y emocional. Ya que quienes integran los grupos realizan un intercambio de saberes y experiencias respecto a la búsqueda, la revisión de los expedientes y, sobre todo, la contención debido a que comparten una experiencia traumática similar. Además, ayuda a disminuir el sentimiento de aislamiento producto de “la pérdida del micro grupo social de referencia y de pertenencia cuando la comunidad teme que le ocurra lo mismo y se aleja de la familia” (CNMH, 2014: 63). Por ello, los colectivos de búsqueda, de víctimas o de familiares adquieren una multidimensión en su significado e importancia individual, colectiva y social. Ello porque se generan como micro grupos de pertenencia, y porque su actividad adquiere capacidades de incidencia y cambio social.

El tercer momento comienza cuando las actividades de búsqueda se incrementan y se atestiguan fosas clandestinas y cuerpos torturados; como lo señala el testimonio de Mirna Nereida Medina Quiñónez, madre de Roberto Corrales Medina, desaparecido el 14 de julio de 2014: “esa primera vez que vi una fosa algo se me quedó en el cuerpo, un horror que nunca se me ha quitado” (Robledo y Hernández, 2020: 201). Frente a lo atestiguado comienza a considerarse la posibilidad del asesinato de la persona desaparecida, lo cual provoca un incremento en la angustia y la culpa, porque los familiares se auto responsabilizan de la muerte de la persona, porque darlo por muerto equivale a matarlo.

Entre los principales sentimientos identificados en los traumas en las violaciones graves a los derechos humanos y, en específico, en la desaparición, se encuentran culpa, ansiedad, angustia, un vacío en el sistema simbólico, fragmentación de afectos, cambios en los roles familiares y el tiempo detenido. Los cuales se retroalimentan entre los niveles de análisis relacional: individual, familiar y comunitario. Por ejemplo, la culpa cumple “con la función psíquica de protección porque contiene el sentimiento de vulnerabilidad e incertidumbre frente al poder de los perpe-

tradores” (Antillón, 2018: 322). Sin embargo, tiene impactos a nivel familiar debido a que se establece una dinámica de silencio y aislamiento por no haber cumplido los roles de protección a la persona desaparecida ya sea por ser su madre, padre o hermana/hermano mayor, y de manera simultánea por fallar en esos mismos roles al resto de la familia por dedicarse a la búsqueda. Además, se incrementa el sentimiento de culpa por no poder protegerlos —tanto a la persona desaparecida como al resto de la familia— de la mirada colectiva estigmatizante.

A nivel individual, la ansiedad y la angustia son causadas por la incertidumbre por el paradero de la persona desaparecida. Los cuales se hacen presentes en la esfera familiar porque provocan una fragmentación debido a que no se comunican de manera consciente sentimientos, pensamientos, temores y frustraciones; sin embargo, de manera paradójica, sí se comparte de manera generacional el daño, “la rabia y el dolor se transmite a los niños y niñas, aun siendo bebés en el momento de la desaparición del familiar” (CNMH, 2014: 56). Lo cual también tiene un impacto a nivel comunitario debido a la fragmentación del tejido social y a la ruptura de la vida cotidiana de la familia en su entorno más cercano, por ejemplo, se deja de participar en actividades religiosas o de celebración.

Esta interrupción en su vida cotidiana comunitaria también se debe al vacío en el sistema simbólico, ya que tanto a nivel individual como familiar, inicialmente, sus creencias religiosas, el sistema de justicia y el entorno social son incapaces de proveer respuestas acerca del paradero de la persona desaparecida, explicaciones del por qué de la desaparición; es decir, no hay elementos que les permitan manejar la incertidumbre. Por lo tanto, a nivel individual, comienzan los cuestionamientos sobre el sentido de la vida, la desesperanza que se replica a nivel familiar por la ruptura y se retroalimenta por “la indiferencia de la sociedad y el manejo de los medios de comunicación que invisibilizan la desaparición, [lo que genera] un quiebre con el sentido de per-

tenencia a la sociedad y se cuestionan los valores y premisas de convivencia en el orden social” (CNMH, 2014: 57). Eventualmente recuperan sus creencias religiosas como anclaje espiritual ante la incertidumbre, la confianza en los organismos multilaterales internacionales⁵ como referentes institucionales, así como en las organizaciones solidarias como vínculo social, en especial, en los colectivos de buscadoras y de familiares de víctimas. Como lo señala el testimonio de Liliana Bernal Cervantes, madre de Osvil Leyva Bernal, desaparecido el cuatro de marzo de 2016: “Ya no espero nada de ellos [el Ministerio Público], mis esperanzas están en mis compañeras que buscan como yo, son ellas las que me van a ayudar a encontrarlos” (Robledo y Hernández, 2020: 45). Porque los colectivos no sólo se conforman como una sumatoria de objetivos individuales, sino que se transforman en la búsqueda de todas las personas, en la demanda de justicia para todas las víctimas y en la demanda de cambios estructurales.

El trauma por la desaparición y el subsecuente proceso de búsqueda, provocan entre los integrantes de las familias una fragmentación de afectos, es decir, “la muestra de amor hacia un hijo (buscar al desaparecido) implica no mostrar su amor como padres [hermanos, tíos, hijos] hacia los otros (...)” (Antillón, 2018: 324), porque las actividades de búsqueda no sólo implican una ausencia física, sino también mental —se destina tiempo para pensar nuevas estrategias— y emocional. Esto último, porque se

5 En especial la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, entre otros. Que han intervenido, apoyado y acompañado las actividades de los colectivos de los familiares mediante los mecanismos —que sus alcances y mandatos les permite— como pronunciamientos públicos, visitas *in situ* para la elaboración de informes, acompañamiento en diligencias, expedición de medidas cautelares para la protección de los derechos humanos, hasta dictar sentencias que señalan la responsabilidad del Estado mexicano en las violaciones graves y su obligación para resarcir el daño.

vincula a la falta de comunicación de sentimientos la culpa, tanto por destinar tiempo a la búsqueda y la imposibilidad de encontrar a la persona desaparecida, como por dedicarlo a actividades familiares —festejos, cuidados— que no tienen relación con el rastreo. Lo cual también afecta su vida comunitaria, porque al ser estigmatizados y no poder compartir sus sentimientos se aíslan de sus entornos, concentrándose en las actividades realizadas por los colectivos y grupos de búsqueda.

Otro de los efectos de la desaparición son los cambios en los roles familiares, tanto porque se “suplen” las actividades realizadas por las personas desaparecidas en distintos ámbitos como el económico, laboral y familiar, como porque se sustituye a quien sale a la búsqueda. Como los señala el testimonio de Sorayma Pacheco, esposa de Guillermo Pacheco, desaparecido el 29 de abril de 2016:⁶

Pero era difícil para mí dedicarme de tiempo completo a la búsqueda; ahora que Guillermo no estaba, yo era la responsable de la casa. Logré que el dueño de la gasera me diera el trabajo de Guillermo. Tenía que trabajar para mantener a mis suegros, que están muy mal de salud, y a mis dos hijos, que aún están estudiando. Trabajaba medio tiempo, y el resto recorría funerarias y hospitales [...] (Robledo y Hernández, 2020: 84-85).

Así, la vida cotidiana de las familias se divide entre las actividades de búsqueda y las labores de cuidado y doméstico. En los casos —la gran mayoría— en que sea la madre quien realice la búsqueda, son los padres, hermanos y hermanas mayores quienes se hacen responsables del hogar. Todo ello modifica la interacción familiar, reduciendo los espacios de convivencia y comunicación, generando sentimientos de soledad debido a que no se comparten

6 Su cuerpo fue localizado el cinco de febrero de 2017 por el Colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, en el predio Las Minas, en San Blas, Sonora.

pensamientos o angustias, es decir, se establece una dinámica de silencio buscando protegerse entre los integrantes de las familias. Como lo comparte en su testimonio Paulina Quezada, hermana de Javier Quezada, desaparecido desde el año 2003:

¿Cómo contar esta historia si muy pocas veces expreso el sentimiento que trajo consigo la desaparición de mi hermano? Tomo mi computadora, pongo inicio, abro Word y las palabras no fluyen. El sentimiento está, lo siento muy dentro de mí. Me acuerdo de todo, lloro, pero las palabras no salen, no fluyen. Fallo. Pero el sentimiento sigue, no desaparece, mucho menos cuando veo su fotografía en el pasillo de la casa (Navarro, 2021: 99).

El testimonio de Paulina permite introducir otro de los efectos de la desaparición: el tiempo detenido que se manifiesta en distintas formas. La primera de ellas tiene que ver con el duelo congelado o alterado, es decir, un estancamiento de dicho proceso porque no existe certeza sobre el paradero de la persona, no se sabe si esta viva o muerta y por ello, no se le puede llorar, no existe “un cuerpo para honrar y despedir [...] ni para realizar un rito cultural para el duelo” (CNMH, 2014: 56). Los impactos del duelo congelado a nivel individual son profundos debido a que se incrementa la angustia, la incertidumbre, además de que se vive en condiciones de estrés crónico que eventualmente puede tener afectaciones en el estado de salud. En cuanto a las familias, es imposible realizar de manera conjunta el tránsito para elaborar la pérdida; y, por último, no es posible recibir la contención a nivel comunitario.

El tiempo detenido también se hace presente al momento de la pérdida de referentes que marcan ciclos vitales porque “cada día es vivido como la repetición del anterior. Se levantan pensando que quizás ese día los van a encontrar, se duermen sin saber dónde buscarlo. La búsqueda es lo que permite dar algún sentido a la vida cotidiana” (Antillón, 2018: 330), y se le destina la

mayor cantidad de tiempo posible, para evitar la culpa por no buscarles y la incertidumbre por no encontrarles. Por ello no se participa en festejos familiares, costumbres religiosas, actividades comunitarias.

Sin embargo, las evidencias del paso del tiempo y de la continuidad de la vida, como el crecimiento de los otros hijos o nietos, atestiguar —o enterarse— de rituales para el ciclo natural de vida como el nacimiento, distintas etapas de crecimiento y hasta la muerte, contrasta con el tiempo detenido por la ausencia, como lo señala el testimonio de Shaira Rivera, hija de Guillermo Rivera, desaparecido el 22 de abril de 2008:

Es un proceso de parar la incertidumbre a la aceptación de una realidad que te deja en otra incertidumbre y en otro tipo de búsqueda. Ya era como entrar en un principio de realidad pero sin perder la esperanza en algún momento de verlo nuevamente con vida, pero ya era más real, hay que buscarlo en cementerios, en basureros (CNMH, 2014: 61).

En conjunto, los efectos de la desaparición alteran el proyecto de vida de las personas y familias al poner en el centro a la búsqueda, la cual tiene un efecto positivo en tanto que les permite afrontar la incertidumbre y construir nuevos grupos de referencia —los colectivos de buscadoras—, pero también representa “el quiebre de los arreglos que caracterizaban el desarrollo de su vida cotidiana, tanto en términos productivos como de reproducción social” (Antillón, 2018: 396). Es decir, es un hecho con la capacidad de trastocar la vida de las víctimas y de sus entornos inmediatos como la familia y comunidad. Efectos que se amplifican a la sociedad al momento en que las instituciones y autoridades son incapaces u omisas con las investigaciones dando origen a la impunidad, que obstaculiza se pueda conocer la verdad de los hechos. Ya que ante la falta del cuerpo o la presencia de algún fragmento óseo apoyado en una investigación seria y sustentada, las

familias no tienen una prueba de realidad que les permita realizar el trabajo del duelo. Además, niega los derechos a la verdad, la justicia, la reparación del daño, y el que nos atañe como sociedad: las garantías de no repetición.

A nivel personal la impunidad tiene como efecto la frustración, no sólo ante la imposibilidad de encontrar a la persona desaparecida, sino ante los funcionarios que se niegan a investigar o aceptar la participación de los familiares —pese a que la Ley General de Víctimas en su artículo siete, párrafo XXIII, así lo estipula— y, por ende, se niegan a aceptar los hallazgos y pruebas aportados por las víctimas. Como lo señala el testimonio de Tranquilina Hernández, madre de Mireya Montiel, desaparecida desde el año 2014: “Es como frustrante —dice la mujer— porque aparte de que tú les haces la chamba todavía se atreven a decir que no sabemos, cuando nosotros hemos tomado talleres, precisamente por eso nos preparamos antes de ir” (Rosales, 2020). A ello se suma la impotencia, tanto por la impunidad como por el maltrato recibido por parte de los funcionarios, ya sea por cuestiones de clase, género, etnia; así como por la estigmatización y la criminalización de las personas desaparecidas por parte de las autoridades, los medios de comunicación y vecinos.

Otro elemento que se suma es el miedo ante las amenazas de funcionarios e integrantes de grupos delictivos, producto de sus actividades de búsqueda y rastreo. En algunas ocasiones reciben protección mediante el mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Lamentablemente algunas amenazas se concretan, como en el caso de Aranza Ramos, integrante del Colectivo Madres y Guerreras Unidas de Sonora, quien fue levantada el 15 de julio de 2021 y asesinada debido a las actividades de búsqueda de su esposo Bryan Omar Celaya, desaparecido el siete de diciembre de 2020.

Ante este panorama de trauma, angustia y estrés crónico, las familias de personas desaparecidas establecen distintas medidas de afrontamiento, como lo señala el testimonio de Evangelina

Contreras, madre de Tania Contreras Ceja, desaparecida el 11 de julio de 2012: “Hay tres caminos que seguir: sentarte a llorar, hincarte a rezar o salir a buscar; yo opte por el tercero” (Centro Prodh, 2020: 73). Como ya se ha hecho mención, al iniciar la búsqueda pueden encontrar personas que sufren una agonía igual a la suya, o abrazan de manera solidaria su dolor, comienzan a tejer comunidad y solidaridad. Y, sobre todo, a transformarse, como lo señala el testimonio de Juan Carlos Trujillo Herrera, hermano de Jesús Salvador, Raúl, Gustavo y Luis Armando, desaparecidos desde el 28 de agosto de 2008 los dos primeros, y desde el 22 de septiembre de 2010 los dos últimos:

Hay un proceso difícil entre la víctima huérfana y la organizada, la primera no tiene quién le ayude, los organizados, es el fenómeno que tenemos en el país que se ha ido virilizando. Y que somos una comunidad naciente que no terminamos de reconocernos. Nos tenemos que reconocer para ayudar a quienes sufren en silencio (Redacción, 2016).

Así, comienzan a crear colectivos de buscadoras —como prefieren nombrarse a quienes realizan actividades en terreno— y de defensa de derechos humanos, convirtiendo su vida cotidiana en una “práctica militante, coronada por la reivindicación” (Lalive D’epinay, 2008: 24). De esta manera, la transformación individual del miedo en rabia, se convierte en un mecanismo para incidir en el cambio social. La mayor parte de estos colectivos están compuestos por mujeres, quienes pese a la misoginia que enfrentan, tanto de las autoridades como de los grupos delincuenciales, continúan realizando investigaciones, rastreo de cuerpos, dan seguimiento a carpetas de investigación.

Es de esta forma como la búsqueda se transforma en su nuevo proyecto de vida, su vida cotidiana se transforma para dar cabida a nuevas actividades como la movilización —marchas y protestas—, la formación para fortalecer sus habilidades para hablar en

público, para el cabildeo con autoridades, “organizar campañas de solidaridad en redes, el uso de drones y tecnologías de búsqueda” (Centro Prodh, 2020: 75), cursos de Antropología Forense para aprender a rastrear, identificar partes de un esqueleto humano y diferenciarlo de huesos de animales, identificación de larvas e insectos carroñeros, entre otros indicios, correcto registro del hallazgo para comunicarlo a las autoridades. Además, se capacitan en derechos humanos, derecho procesal, técnicas de contención, entre otros temas. Hay casos como el de Araceli Rodríguez Nava, madre de Luis Ángel León Rodríguez, policía federal desaparecido desde el 16 de noviembre de 2009, quien al momento de la desaparición de su hijo contaba con estudios de primaria y en la actualidad está por concluir la Licenciatura en Derecho.

De esta manera —y como ya se ha hecho mención— los colectivos de búsqueda se convierten en el nuevo micro grupo social en donde las familias encuentran saberes, pero sobre todo contención y acompañamiento, como lo señala María Herrera, madre de Jesús Salvador, Raúl, Gustavo y Luis Armando, desaparecidos desde el 28 de agosto de 2008 los dos primeros, y desde el 22 de septiembre de 2010 los dos últimos: “es una unión de dolores de cuerpos, de sufrimiento, de muchas cosas. Pero al mismo tiempo de unión, de amor, espiritual —y por qué no decirlo— hasta físico. Porque cuando nos abrazamos sentimos esa fuerza que nos transmitimos unas a otras” (BNBPD, 2021). Así, los colectivos les permiten reorganizar su sistema simbólico frente a la angustia y al tiempo congelado de la desaparición, porque se convierten en un espacio de bondad y colaboración que emerge en medio de una vida cotidiana de dolor y muerte.

A partir de la incorporación a los colectivos, no sólo la búsqueda deja de ser en solitario, sino que también se comienza a buscar a todas las personas desaparecidas, a sus nuevas familias en el sentir de varias buscadoras. Asimismo, sus demandas comienzan a adquirir nuevos alcances al incluir medidas orientadas al cambio estructural y social. Todo esto no implica que las activi-

dades colectivas de búsqueda disminuyan los impactos psicosociales, por el contrario, suelen contribuir a mantener como una constante el estrés y el dolor.

Como ya se ha hecho mención, su vida cotidiana se altera por el hecho traumático de la desaparición, por destinar tiempo, energía, emociones y memoria a la búsqueda, sin dar margen a otras actividades, rituales o significados que abran un espacio para vivir más allá de la desaparición. Condición que nuevamente se vio alterada a partir del inicio de las medidas de confinamiento por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

Tiempo congelado y búsqueda: la vida cotidiana durante la pandemia

El 23 de marzo de 2020 comenzó la Jornada Nacional de Sana Distancia con el objetivo de disminuir el riesgo de propagación del COVID-19; entre las diversas medidas adoptadas se encontraba el confinamiento. Al igual que el resto de la población, las buscadoras y familiares de desaparecidos también vieron modificada su vida cotidiana por estas medidas. Sin embargo, para ellas, los impactos emocionales fueron muy altos e inmediatos. Primero, porque la ausencia de la persona desaparecida habita en casa, es el espacio en donde la ausencia adquiere mayor fuerza, como lo señala el testimonio de Juana Laura Garrido Ibarra, hermana de Viviana Garrido, desaparecida el 30 de noviembre de 2018:

Nuestras casas se vuelven el recuerdo del espacio que han dejado nuestros desaparecidos, se transforman en un lugar irreconocible o intransitable, donde habitan muchos recuerdos difíciles de ubicar, ya que no sabemos si algún día podremos colocarlos en alguna parte, si nuestro familiar regresará a casa o continuaremos aguardando eternamente (Garrido, 2022: 7).

Además, permanecer en casa incrementa la culpa por no emplear todo el tiempo y esfuerzo en la búsqueda, potencializando la tensión al atender las necesidades familiares. Es importante recordar que el hecho traumático de la desaparición ya había transformado su vida cotidiana al punto de definir un nuevo proyecto de vida basado en la búsqueda; la pandemia exacerbó los impactos emocionales que se reflejan tanto en la culpa, el duelo congelado, el estrés crónico y las enfermedades mediante las que se manifiestan.

El confinamiento también trajo como consecuencia la reducción de la actividad de algunas de las distintas dependencias de gobierno encargadas de la investigación y búsqueda de personas, así como del acompañamiento a los colectivos de buscadoras.⁷ Lo cual incrementó la frustración y la revictimización, como lo señala Araceli Salcedo, madre de Fernanda Rubí Salcedo Jiménez, desaparecida el siete de septiembre de 2012: “las autoridades siguen con que no van a tener más reuniones presenciales porque todavía estamos en pandemia, pero mi hija no sabe de pandemia” (Flores *et al.*, 2021). Por ello el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y el Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, emitieron directrices sobre el desarrollo de las actividades de búsqueda en medio de la pandemia, indicando que la COVID-19 “no puede justificar que las autoridades no tomen las medidas inmediatas para buscar a las personas desaparecidas e investigar su desaparición [...]” (CED, 2020: 2). Pese a ello, las autoridades mexicanas continuaron con su negativa.

Ante este adverso contexto, durante los primeros meses del confinamiento, las integrantes de los colectivos se concentraron en actividades como difundir fichas de personas desaparecidas,

7 Cabe hacer mención que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) fue una de las pocas dependencias que no redujo sus actividades, acompañando a colectivos en sus actividades de búsqueda durante la pandemia. Y, con ello, forzando a las fiscalías estatales y nacionales a retomar las actividades debido a que normativamente son los únicos autorizados para realizar exhumaciones.

dar seguimiento a los resultados de las pruebas de ADN realizadas a los cuerpos hallados, asistir a foros virtuales internacionales para denunciar la situación de violencias en el país, así como para establecer redes de colaboración con organizaciones de otros países.

Sin embargo, la búsqueda es una actividad esencial para los colectivos de buscadoras, por ello, pese a los riesgos, decidieron salir en pequeños grupos, porque más allá del miedo al contagio existía el temor a que las autoridades cancelaran las búsquedas o se negaran a exhumar los cuerpos encontrados. Además, es primordial continuar con esta actividad esencial en su nuevo proyecto de vida como lo señala Cecilia Flores Armenta, madre de Alejandro Guadalupe Islas Flores y Marco Antonio Saucedo Rocha,⁸ desaparecidos el 30 de octubre de 2015 y el cuatro de mayo de 2019, respectivamente:

Yo vivo muerta en vida, qué más me puede hacer una enfermedad [COVID-19]: matar el cuerpo, porque el alma me la tienen muerta, yo estoy apresurada en salir a buscar a mis desaparecidos, en encontrarlos antes de morir, y no me quiero morir sin encontrarlos, aunque sea en un puño de huesos (Reyes *et al.*, 2020).

Al tiempo detenido provocado por el trauma de la desaparición se sumó el tiempo de aislamiento social por la pandemia, el cual, “en cierto modo, [también es] un tiempo detenido, sujeto a un puro presente que debe ser agenciado en términos estrictos de necesidad y preservación” (López, 2020: 69). Por ello, para las buscadoras, los primeros meses de aislamiento no sólo alteraron su vida cotidiana centrada en la búsqueda, sino que incrementó el dolor y la incertidumbre debido al “deseo de quererles buscar

8 Sus restos fueron localizados por Cecilia en un campo cercano a la carretera 36 en la Costa de Hermosillo, Sonora, en febrero de 2021. A la fecha sigue a la espera de la confirmación de las pruebas de ADN y por ello no ha podido realizar los rituales de entierro. Lo cual da cuenta de otro elemento de la grave crisis de desaparición en México: la falta de identificación de los cuerpos localizados por las buscadoras.

y no poder salir”, como lo explica María Herrera (BNBPD, 2021). Es decir, se tejió una encrucijada entre la angustia por no conocer el paradero de sus familiares, saber que cada día que pasa disminuye la posibilidad de encontrarlos con vida, y la culpa por perder el tiempo de búsqueda al resguardarse de una enfermedad.

Como ya se ha mencionado, la búsqueda en colectivo amplía tanto los objetivos como los alcances, porque además de investigar el paradero de las personas desaparecidas de quienes integran los colectivos, también impulsan cambios estructurales para evitar nuevos procesos de victimización.

Uno de los actos de incidencia que los colectivos de buscadoras lograron fue modificar la Guía de Manejo de Cadáveres por COVID-19 emitida el cuatro de abril de 2021 por el Gobierno Federal. En ella se estipulaba que todos los cuerpos debían ser cremados a la brevedad posible para evitar el riesgo de contagio (ssa, 2020a: 6). Sin embargo, ello es contrario al artículo 25 de la Ley General de Víctimas que establece que éstos deben estar plenamente identificados mediante pruebas periciales y por respeto a las tradiciones religiosas y culturales, y que sólo las familias pueden autorizar dicha acción. También es contrario al artículo 128 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada que prohíbe la incineración de cuerpos sin identificar o sin reclamar. Por lo que los colectivos, apoyados por organizaciones en defensa de los derechos humanos (entre ellos el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU), hicieron un llamado al gobierno para evitar la violación a dicha ley.

Dos semanas después, el Gobierno Federal emitió la nueva guía para el manejo de cadáveres, señalando que se podrán incinerar sólo en caso de que los cuerpos sean identificados y reclamados por las familias, y éstas, previamente informadas, así lo dispongan. Excluyendo de dicha posibilidad, aquellos cuerpos vinculados a investigaciones judiciales (ssa, 2020b: 11). De esta manera, no sólo incidieron para la plena identificación de los cuerpos, sino para favorecer el proceso de duelo de quienes

perdieran un familiar por causa del virus SARS-COV-2, al decidir los deudos el manejo de los restos.

Una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron, los distintos colectivos de buscadoras retomaron sus actividades de rastreo localizando personas y cuerpos. Probablemente, una de las acciones más visibles fue la realización de la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (BNBPD) en Morelos. Las BNBPD son organizadas por la Red de Enlaces Nacionales (REN) que articula los distintos colectivos y familias de personas desaparecidas para compartir de manera horizontal el conocimiento, experiencias, saberes y recursos para la búsqueda de personas. La VI BNBPD se desarrolló del 11 al 24 de octubre en Morelos (aunque había sido programada para realizarse en agosto y fue suspendida por las restricciones por la pandemia), participaron 130 representantes de sendos colectivos de búsqueda. Dentro de sus resultados, la BNBPD ubicó ocho hallazgos positivos en diez fosas clandestinas, señalando la posibilidad de la existencia de un campo de exterminio en el Municipio de Yecapixtla, debido a la localización de tres fosas clandestinas en una misma zona (REN, 2021).

El amor, la esperanza y la necesidad por salir a buscarles y contrales pudo más que el miedo a una enfermedad. Traerles de regreso a casa y ayudar a otras familias se convirtió en su vida cotidiana, la cual no podía detenerse por la pandemia. En palabras de Yadira González, hermana de Juan González, desaparecido el 15 junio de 2006:

En México se viven dos emergencias, dos pandemias que conllevan la muerte: la pandemia del COVID y la pandemia de la violencia; y las dos han quitado muchísimas vidas inocentes. Y las dos tendrían que atenderse de manera correcta y las dos no están siendo atendidas de la manera en que debería ser (Carlsen, 2022).

Por ello, no podían detenerse por la pandemia, no podían permitirse una vez más que su vida cotidiana fuera alterada.

A manera de cierre: tejiendo amor y dolor frente a la incertidumbre

Ágnes Heller se enfoca en el análisis de cuatro tipos de colisiones capaces de alterar la vida cotidiana: la disputa, el conflicto, la enemistad y, de forma positiva, el idilio. Cada uno de los tres primeros tiene la posibilidad de conducir a una tragedia y a una ruptura de vínculos (1994: 330) y contactos para la autorreproducción de la vida social. ¿Cómo ponderar el impacto de la desaparición no sólo en la vida cotidiana de las personas que son víctimas, sino en la sociedad? Este delito es un hecho tan disruptivo, traumático, violento, y con un carácter continuo porque no permite establecer un ciclo del cual se pueda recuperar la cotidianidad. Es tal la violencia del hecho que en su análisis, y en la aplicación de justicia, se habla de la ruptura del proyecto de vida.

A través de diversas sentencias, la Corte IDH ha definido y clarificado que el daño al proyecto de vida impide “la realización de las expectativas de desarrollo personal, familiar y profesional factibles en condiciones normales en forma irreparable o muy difícilmente reparable” (Caso Loayza Tamayo vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de Noviembre de 1998, p. serie C No. 42, párr. 148). Por ello, no sólo se habla de afectaciones materiales, económicas y físicas sino también emocionales a nivel individual, familiar y colectivo. Que en conjunto genera rupturas sociales iguales, o superiores, a las provocadas por la pandemia. Al hacer este señalamiento, no se pretende minimizar las afectaciones que ésta tuvo para el resto de la población, sino visibilizar que para las familias de personas desaparecidas la pandemia y el confinamiento pudieron no ser vividas como un hecho con la misma fuerza disruptiva como la desaparición y, por ello, la incertidumbre por la pandemia no superó a la provocada por dicho delito. Pero sí contribuyó a exacerbar los impactos que previamente sufrían.

Frente a este contexto, la movilización de las buscadoras y familiares de personas desaparecidas se basa en cuatro estrate-

gias: saber, cuidarse, tejer y, la más importante, amor. La primera no sólo implica conocer el paradero de la persona desaparecida, sino aprender sobre sus derechos, las etapas de búsqueda, entre otros. La segunda es protegerse por ellas, como buscadoras, y por quienes buscan. La tercera implica urdir redes de apoyo y comprensión, y, por último, el amor como motor de búsqueda. Habilidades que el resto de la población desarrolló, en alguna medida, para afrontar el impacto de la pandemia. Y que sería conveniente mantenerlas y enriquecerlas con la empatía hacia quienes sufren la otra epidemia y, con ello, contribuir a la construcción de paz en México.

Como propone Yadira González, hermana de Juan González, desaparecido el 15 junio de 2006:

si volvemos a cicatrizar las heridas sociales, a abrir esos hilos de fe, de esperanza, de amor, de solidaridad, de lealtad que hemos perdido, básicamente de humanidad que hemos perdido los seres humanos, creo que se van a prevenir no nada más la desaparición, se van a prevenir muchísimas cosas que nos afectan hoy en día [...] (Carlsen, 2022).

Sea esta una apuesta para “retornar” a la vida cotidiana con capacidades resilientes y empáticas hacia el entorno.

Bibliografía

- ALPACA PÉREZ, Alfredo (2013), *Macrocriminalidad y Derecho Penal Internacional* (Cuaderno), Departamento Académico de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ANTILLÓN NAJLIS, Ximena (2018), “Yo sólo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del caso Ayotzina-pa”, Fundar, Centro de Análisis e Investigación A. C.

- BNBPD (2021), “María Herrera Magdalena: un testimonio desde la búsqueda de personas desaparecidas en México”, *Este País*, Julio, 8. <https://estepais.com/cultura/escrituras-documentales/maria-herrera-magdaleno-personas-desaparecidas/>
- CARLSEN, Laura (2022), “Buscando nos encontramos”. <https://www.youtube.com/watch?v=QiTivMmfJw>
- CED (2020), “Directrices principales sobre COVID-19 y Desapariciones Forzadas”. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Disappearances/Guidelines-COVID19-EnforcedDisappearance-sp.pdf>
- CENTRO PRODH (2020), *Nos llaman las locas de las palas. El papel de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos*, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh).
- CNB (2020), “Búsqueda, identificación y registro de personas desaparecidas, de 2006 al 30 de junio de 2020”. <http://www.alejandrocencinas.mx/wp-content/uploads/2020/07/PresentaciónCNB-13-de-julio-2020-final.pdf>
- CNB (2022), “*Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*”.
- CNMH (2014), *Desaparición forzada. Tomo III. Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*, Imprenta Nacional.
- “CASO LOAYZA TAMAYO VS. PERÚ. REPARACIONES Y COSTAS”. Sentencia de 27 de noviembre de 1998, 59 (1998), https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_42_esp.pdf
- DITTAMAR, Victoria (2021), “Sitios de exterminio, una arista más en la crisis de desapariciones en México”, *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/sitios-exterminio-mexico-predominan-estados-noreste/>
- FLORES, A.; CABRERA, A.; SOTELO, K.; RAMÍREZ, S.; MÁRQUEZ, X.; MARTÍNEZ, P., y SANTIAGO, V. (2021), “La búsqueda de desaparecidos en México no la detiene ni el COVID-19”. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2021/03/busqueda-de-desaparecidos-mexico-no-la-detiene-ni-covid-19/>

- GALINDO, M. (2020), “Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir”, en P. Amadeo (Ed.), *Sopa de Wuhan* (pp. 119–127), ASPO.
- GARRIDO, Juana Laura (2022), “A nosotros también nos desaparecen”, *La Jornada del Campo*, 172, 7. <https://www.jornada.com.mx/2022/01/15/delcampo/delcampo172.pdf>
- LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 64 (2017).
- HELLER, Ágnes (1994), *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península.
- LALIVE D’EPINAY, Christian (2008), “La vida cotidiana: construcción de un concepto sociológico y antropológico”, *Sociedad Hoy*, 14, pp. 9-31.
- LÓPEZ, María Pía (2020), “La vida en cuestión”, en Pablo Amadeo (Ed.), *La fiebre* (pp. 69-77). ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- NAVARRO, Brenda (2021), *No hay lugar en este país*, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.
- REDACCIÓN (2016), “4 hermanos desaparecidos y sigue escarbandó: ‘Vivimos en una gran fosa clandestina’”. *SinEmbargo.Mx*. <https://www.sinembargo.mx/15-04-2016/1648048>
- REN (2021), “Comunicado de Prensa. Importantes hallazgos y compromisos en Morelos en la Sexta Brigada Nacional de Búsqueda”, Red de Enlaces Nacionales. <https://ymlp.com/z5yvG7>
- REYES, Laura; GARCÍA, Lev y HERNÁNDEZ, Antonio (2020), “El coronavirus complica aún más la búsqueda de los desaparecidos”, revista *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/estados/2020/03/31/el-coronavirus-complica-aun-mas-la-busqueda-de-los-desaparecidos>
- ROBLEDO SILVESTRE, Carolina y HERNÁNDEZ CASTILLO, Aída (2020), *Nadie detiene el amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*. Universidad

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Hermanas en la Sombra, Buscadoras de El Fuerte.

- ROSALES, Aranzazú (2020), “Camino a encontrarles: una escuela para buscar personas desaparecidas”, *A dónde van los desaparecidos*, IMER Noticias y Quinto Elemento Lab. <https://noticias.imer.mx/blog/camino-a-encontrarles-una-escuela-para-buscar-personas-desaparecidas/>
- SEGOB (2021). “Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, Reporte Semestral 1 de enero a 30 de junio, 2021”. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/650760/8_AM_AER_Karla_CNB_7_julio_2021.pdf
- SENADO DE LA REPÚBLICA (2021). “Comunicado 176. Revisan en el Senado las acciones para atender crisis de desaparecidos en México”. <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/858-revisan-en-el-senado-las-acciones-para-atender-crisis-de-desaparecidos-en-mexico#:~:text=Del 1 de diciembre de,y entregados a familiares 903>.
- SSA, (2020a). “Guía de manejo de cadáveres por COVID-19 (SARS-COV-2) en México”. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19.pdf
- SSA, (2020b). “Lineamientos de Manejo General y Masivo de Cadáveres por COVID-19 (SARS-COV-2) en México”. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19_21042020.pdf

Capítulo 7

Desafíos para la educabilidad de poblaciones en situación de vulnerabilidad en tiempos de pandemia

Ruth Belinda Bustos Córdova* e Ivet García Montero**

Resumen

Investigación de carácter cualitativo que tiene por objetivo analizar los desafíos que el Sistema Educativo enfrenta para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad puedan gozar plenamente del Derecho a la Educación (DE). Después de la pandemia del COVID-19 se revisó la cotidianidad de las escuelas desde un enfoque sociológico, antropológico y filosófico. Se recuperaron resultados de encuestas realizadas a profesores de educación indígena del nivel preescolar y nivel primaria del Estado de Morelos.

La importancia de esta investigación radica en que el DE se revela como un derecho clave para acceder a otros derechos, pero para avanzar en su ejercicio pleno es fundamental identificar las barreras que impiden alcanzar un nivel de educabilidad aceptable (Bonal y Tarabini, 2012). Por lo que es necesario revisar los cambios en la cotidianidad escolar en la educación a distancia y el retorno a la presencialidad.

* UPN-Morelos, ruthbustos7@gmail.com

** UPN-Morelos, ivet2010@gmail.com

Palabras clave: derecho a la educación, población indígena, vida cotidiana

Introducción

En este capítulo se reflexiona sobre los efectos en la vida cotidiana de la pandemia por la COVID-19 para las poblaciones indígenas, pero también de la procuración de sus derechos, entre ellos, el de la educación desde el marco más amplio de los derechos humanos.

México ha suscrito una serie de acuerdos para procurar progresivamente el Derecho a la Educación en el marco de los Derechos Humanos, así como el compromiso de la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible de “no dejar a nadie atrás”, y con ello garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes, principalmente en situación de vulnerabilidad.

Si bien el Derecho a la Educación tiene ya una larga trayectoria en la discusión de la agenda política internacional, es hasta el siglo XXI que se avanza hacia una visión multidimensional: no sólo un derecho a la escolaridad como lo que conlleva: acceso, permanencia, promoción y egreso del sistema educativo, sino también el derecho al aprendizaje a partir de los distintos puntos de partida de los estudiantes, es decir, sus entornos sociales, culturales, lingüísticos y familiares, y que sea relevante socialmente (Darling-Hammond, 2001; Latapí, 2009); así como el derecho a igualdad de oportunidades (UNICEF y UNESCO, 2008) y a lo largo de toda la vida.

De modo contrario a este derecho se presenta el complejo fenómeno de la exclusión educativa que se presenta no sólo por no acceder a la escuela, sino que estando en ella, no se logren los aprendizajes necesarios para desarrollarse plenamente. Sin embargo, esto implica desafíos importantes para el sistema educativo mexicano en el contexto de la pandemia y la reconfiguración de la cotidianidad en las escuelas.

Vía metódica

Este capítulo se desprende de la continuidad de una investigación de carácter cualitativo que se inicia en mayo del 2020 con actores pertenecientes a escuelas de educación indígena (Bustos, 2020).

El objetivo inicial de la investigación consistió en identificar cómo y de qué manera las condiciones del confinamiento favorecían u obstaculizaban el ejercicio del derecho a la educación de las y los estudiantes pertenecientes a comunidades y pueblos indígenas.

El estudio permitió identificar distintas situaciones problemáticas —agudizadas por el cierre de las escuelas derivado de la pandemia— que obstaculizan el cumplimiento del derecho a la educación.

La continuidad en una segunda etapa de dicho estudio tuvo por objetivo analizar los principales desafíos que el sistema educativo enfrenta para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, entre ellos los que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas, puedan gozar plenamente del Derecho a la Educación (DE) a un año y medio de pandemia por la COVID-19 en las que las brechas y la deuda histórica se han profundizado.

La investigación se realizó de manera cualitativa, esto implica estudiar la realidad en el contexto natural, a fin de comprender e interpretar los fenómenos a partir de los significados que le dan las propias personas implicadas (Hernández, Fernández y Baptista, 2004; Rodríguez, Gil y García, 1999: 32), es decir, “la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (Taylor y Bogdán, 1986: 20).

Además, el estudio se realizó desde un enfoque inductivo a partir del acercamiento al contexto:

La identificación de problemas en la investigación cualitativa es consecuencia de la interacción entre la inducción y la deducción. El

investigador, con su entrada en un contexto educativo, encuentra una oportunidad para revisar su teoría o sus creencias y experiencias ante un fenómeno a la luz de la información que extrae de la propia realidad estudiada (Rodríguez *et al.*, 1992: 103).

Para ello se utilizaron técnicas provenientes de la etnografía, como la recolección de artefactos: videos, fotografías y planeaciones didácticas (Goetz y LeCompte, 1988). Además de técnicas basadas en la conversación que permiten ubicarse en la perspectiva de los participantes (Latorre, 2007). Las entrevistas se efectuaron mediante llamada telefónica, siguiendo los protocolos de confidencialidad y el anonimato. Los participantes fueron 17 actores educativos: indígena de los niveles medio superior y superior, así como personal docente de educación inicial, preescolar, primaria y superior que atiende a estudiantes indígenas. Los participantes se identificaron por códigos, Docente: D o Estudiante: E; Educación Indígena: ei; Hombre: H o Mujer: M, y número progresivo de la entrevista.

Un referente teórico-metodológico fundamental para esta investigación fue el estudio de la vida cotidiana, que permite revisar las dimensiones macro y micro del objeto de estudio, en este caso, de la realidad educativa. Rockwell (2018: 29) afirma que el estudio de lo cotidiano permite indagar:

las maneras cotidianas de definir políticas y gestionar los sistemas educativos, procesos que quedan ocultos tras los discursos públicos. Para realizar un estudio desde este enfoque, es necesario reducir la escala y profundizar en el estudio de documentos y de indicios de todo tipo, con el rigor marcado por la microhistoria. De esta forma, se puede ir más allá de los discursos públicos (leyes, decretos, informes y censos) para estudiar cómo fueron producidos los textos, las tensiones y los debates que los antecedieron, las maneras en que fueron legitimados, en que circularon y que incidieron en las escuelas y, finalmente, la medida en que fueron apropiados en la construcción de culturas escolares.

Por lo anterior, es fundamental la recolección de artefactos y la obtención de datos mediante técnicas narrativas en las que aparecen evidencias verbales de las percepciones sobre la cotidianidad de los sujetos que la viven y la reproducen socialmente.

Además, como afirma Heller (1977: 29), “las catástrofes han creado siempre la posibilidad de un cambio radical en la vida cotidiana”, por lo que la irrupción de la pandemia por la COVID-19 se constituye en una situación que puede transformar la cotidianidad y su estudio puede ser la posibilidad para comprenderla.

Primer desafío del Sistema Educativo Mexicano: garantizar el derecho a la educación

México ha vivido una serie de reformas educativas en los últimos años producto de los cambios del régimen gubernamental que han marcado cortes en la historia educativa oficial, que impactan, no siempre de manera sincrónica, en la cotidianidad de las escuelas —tema al que nos referiremos más adelante—. A partir del cambio de gobierno del 2018, se inició una nueva reforma educativa denominada la Nueva Escuela Mexicana con avances en la normatividad y principios filosóficos que la sustentan, entre otros, la inclusión, la interculturalidad crítica y el alumno en el centro del aprendizaje; pero apenas se iniciaba la transformación en el diseño curricular cuando irrumpió la pandemia por la COVID-19. Lo que, por un lado, puso en pausa esta reforma para buscar estrategias para continuar la atención educativa en la emergencia sanitaria y, por otro, se pudo constituir en una oportunidad para reflexionar los fines de la educación en un mundo cambiante e incierto.

Asimismo, nuestro país ha adoptado el compromiso de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) para el desarrollo sostenible, “no dejar a nadie atrás” que implica, en el tema educativo, que los sistemas educativos de los países dirijan sus esfuerzos a desarrollar mejores respuestas y ca-

pacidad de adaptación y resiliencia para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de las personas; tomando en consideración los retos mundiales asociados a conflictos, violencia, discriminación, pandemias y desastres.

En el contexto de la pandemia por el COVID-19 y a más de dos años de su persistencia, el compromiso de la Agenda 2030 tiene más vigencia que nunca, para ello es necesario reflexionar considerando cómo se trastocó la vida cotidiana de las poblaciones y los tiempos que se establecen para definir las trayectorias escolares, a fin de garantizar el Derecho a la Educación y evitar el complejo fenómeno de la exclusión educativa.

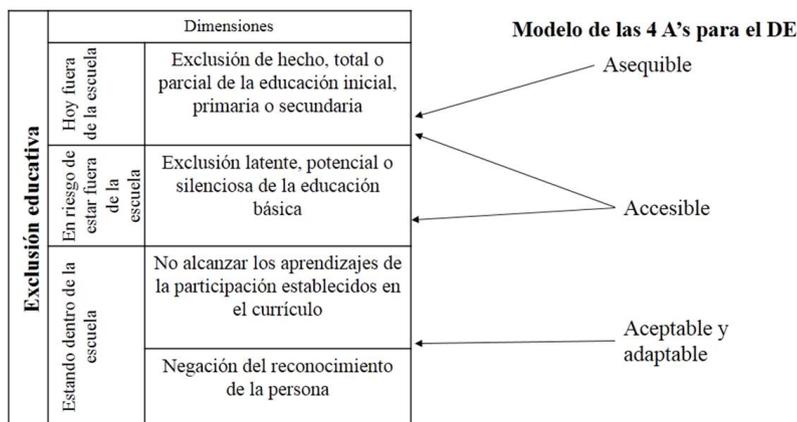
El Derecho a la Educación (DE), no es un privilegio ni una caridad, impone obligaciones a los estados para garantizarlo con igualdad de oportunidades y de trato, favoreciendo el acceso universal a la educación y la no discriminación.

Para hacer efectivo el DE, Tomasevski (2004) ha desarrollado los indicadores de las 4 A's: Asequible (disponible), Accesible, Aceptable y Adaptable. Los indicadores: asequible y accesible se traducen en acciones que permitan asegurar una educación gratuita y obligatoria, mediante la existencia de escuelas suficientes y cercanas geográficamente a los estudiantes, que posibiliten un avance progresivo en los niveles educativos. Los indicadores: aceptable y accesible, se miden con un currículo, programas, métodos de enseñanza, maestros, infraestructura y materiales necesarios que respondan pertinentemente a las características y necesidades de todos y todas, donde tenga cabida la diversidad para que las escuelas se adapten a las escuelas.

Los indicadores son útiles para reflexionar qué tanto fue posible garantizar el Derecho a la Educación en el contexto del confinamiento por la COVID-19. Si bien se reconocen los esfuerzos del Estado mexicano por procurar que los estudiantes se mantuvieran escolarizados con proyectos de educación a distancia o virtualidad, se puede afirmar que el fenómeno de la exclusión educativa se acrecentó, no sólo porque se dejó fuera de las escue-

las a estudiantes que no ingresaron o la abandonaron, como se revela en las cifras: 478 mil niñas y niños de 4 a 12 años que no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021 por causas relacionadas con la pandemia, según la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 (INEGI, 2021); sino porque el fenómeno de la exclusión educativa es todavía más complejo, puesto que impacta a estudiantes que aun escolarizados sufren discriminación o segregación por diversas razones, como por su condición de género, etnia, procedencia social o económica, capacidades, o incluso por recibir educación poco pertinente y de menor calidad, que no les permite tener aprendizajes satisfactorios (Blanco, 2014) (ver figura 1).

Figura 1. Fenómeno de exclusión educativa analizado con el Modelo de las 4 A's



Fuente: elaboración propia a partir de Entreculturas (2014) y Tomasevski (2004).

Lo anterior es particularmente importante en el contexto de la pandemia para las poblaciones indígenas en México, ya que diversas investigaciones han demostrado la segregación y discriminación que enfrentan en las escuelas por no ser educados con pertinencia cultural y lingüística, así como por las deficiencias en la calidad de los servicios que se les ofrecen; las brechas de desigualdad frente a la población no indígena se profundizaron frente a los retos que implicó la educación en casa, donde especialmente los estudiantes indígenas se enfrentaron a la brecha tecnológica y a la carencia de servicios como la electricidad, internet y aparatos electrónicos como televisión o computadora, la poca pertinencia cultural y lingüística de los programas Aprende en Casa y la dificultad para vincular los saberes comunitarios y que tenían lugar en el ámbito familiar con los saberes escolares, tanto como que los padres de familia no contaban con las condiciones para apoyar la educación escolarizada en el ámbito familiar.

A pesar de los numerosos e innovadores esfuerzos que las y los maestros indígenas realizaron para acercar la escuela a la casa manteniendo a la vez las medidas de distanciamiento social, como el envío de copias con ejercicios, la asistencia por parte de las y los docentes a las comunidades algunos días por semana o la vinculación con algunos niños a través del WhatsApp, persistieron las dificultades, tales como la falta de una atención sincrónica, las problemáticas ya existentes, poca o real autonomía curricular para que los aprendizajes sean situados, así como la fragmentación, saturación y jerarquización de asignaturas en educación básica.

En el retorno paulatino a la presencialidad, estos retos y dificultades, como efectos de la pandemia, nos llevan no sólo a cuestionarnos cómo se garantizará la escolaridad de niños y jóvenes, es decir, no sólo a saber cuántos de ellos continuarán sus trayectorias escolares, sino también a cómo opera la discriminación y las condiciones sanitarias y económicas de las familias para hacer

frente a la compleja situación para garantizar una escolaridad durante el 2022 de acuerdo a los protocolos de prevención sanitaria.

También este examen sobre vida cotidiana escolar nos exige identificar cuáles son las barreras que impiden a NNAJ alcanzar un nivel de educabilidad aceptable (Bonal y Tarabini, 2012); es decir, que los estudiantes, a partir de las diversas experiencias educativas, tengan las herramientas para desenvolverse plenamente. Además, el estudio de la vida cotidiana nos permite reflexionar, en esta coyuntura que implica el cambio curricular de la Nueva Escuela Mexicana, sobre lo poco útil del plan de estudios y su poca pertinencia cultural y lingüística, que puede reproducir la exclusión en la incertidumbre que se vive actualmente, pese a que a la escolarización se le ha atribuido un valor para romper el vínculo pobreza-exclusión-.

En este sentido, el DE no sólo implica el acceso a los servicios educativos —ya sea de manera presencial o en los medios de comunicación o en la virtualidad—, sino que los estudiantes puedan tener “el derecho a aprender” (Darling-Hammond, 2001), que supone transformaciones profundas en el aspecto normativo, el diseño de un currículum pertinente aprovechando los distintos puntos de partida real de los NNAJ (entornos sociales, culturales, lingüísticos y familiares, estilos y ritmos de aprendizaje), así como cambios hacia prácticas escolares más inclusivas y pertinentes con las necesidades actuales. Todo ello da paso a revisar el segundo gran desafío.

Segundo desafío: repensar la escuela cotidiana en la “nueva normalidad”

Es imperante reflexionar sobre el derecho a la educación para todos a la luz de la noción de la vida cotidiana, pues es ahí, en la cotidianidad de lo que ocurre en las instituciones educativas, mediante una diversidad de actividades que sintetizan las políticas educativas y la cultura, donde se les garantiza este derecho a las personas o se les excluye.

La noción de vida cotidiana también permite estudiar, desde el enfoque de distintas disciplinas de las ciencias sociales: antropología, sociología y filosofía, "... situaciones socio-históricas que han conmocionado la vida de la población en general, se trata de variables macro [por ejemplo, las guerras o las pandemias] que impactan a nivel micro", como afirma Becher (2014: 33).

Toda persona tiene una vida cotidiana que se reproduce en la vida cotidiana de la sociedad, aunque eso no significa que la estructura y los contenidos de la vida cotidiana de todas las personas o todas las sociedades sean iguales. "La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social" (Heller, 1977: 25). También se puede caracterizar a la vida cotidiana como un escenario en el que el individuo ofrece su actuación (Goffman, 1994).

Lo cual conlleva no sólo revisar los actos habituales de las personas, sino a explorar las actividades que se constituyen en procesos significativos de reproducción individual que conllevan la reproducción social y apropiación cultural (Heller, 1977; Millán, 2017), tanto como los momentos de quiebre y ruptura en la historicidad, e incluso en la relación del hombre social y la naturaleza, como lo que ha de ocurrir en situaciones como las pandemias, o bien en los desastres naturales.

Se pueden encontrar por lo menos dos sentidos al concepto de vida cotidiana:

Una concepción ubica lo cotidiano como opuesto a la larga serie de acontecimientos que habían caracterizado la historia digna de contarse hasta este momento. Braudel desarrolló este sentido, considerando la aparente inmutabilidad de lo cotidiano que sobrevivía al impacto de la historia política y que cambiaba muy lentamente. Veía en la vida cotidiana una continuidad profunda, de larga duración (Braudel, 1995, citado por Rockwell, 2018: 27).

El otro sentido fue generado por la escuela francesa, principalmente expuesto por Lefebvre desde un enfoque sociológico, en donde lo cotidiano es todo lo que ocurre fuera de los grandes acontecimientos (Heller, 1977; Rockwell, 2018).

En este sentido, la escuela como institución que favorece la apropiación cultural, se desarrolla en lo cotidiano, entendiendo que:

Lo cotidiano no es lo rutinario en la práctica escolar, no es lo que sucede todos los días, sino lo que puede suceder cualquier día dentro del horizonte de una vida. Tampoco es un concepto que contemple únicamente los espacios excepcionales en las escuelas ni las prácticas que se desvían de la normatividad oficial. Lo cotidiano en las escuelas abarca todo el trabajo cultural (no sólo el prescrito) que realizan tanto maestros como estudiantes (y otros) y que es parte integral de la reproducción social, en sentido amplio (Rockwell, 2018: 28).

A partir de lo planteado por Rockwell (1995), identificamos que la experiencia escolar cotidiana está constituida por diversas dimensiones: su organización, la dimensión temporal y espacial, la delimitación del trabajo docente —formas de enseñar y aprender—, los rituales, el currículo y las normas escolares.

Durante el 2020 y primer semestre del 2021, el confinamiento y la educación a distancia modificó de manera significativa lo que en el imaginario social eran elementos de la experiencia escolar cotidiana: una escuela en que se divide el tiempo y espacio —que recuerda la división social del trabajo—, incluso se localiza en un espacio delimitado geográficamente y separado de la comunidad por bardas. Como producto de la historia, esta institución persistía porque permitía cumplir con las tareas de manera predecible, controlar la conducta e instruir aprendizajes con un currículo uniforme que, en búsqueda de la homogeneidad, los alumnos son separados por capacidad académica y edad, lo cual supondría un mismo ritmo de aprendizaje para

favorecer una aprobación o una reprobación anual —en las que las calificaciones son prueba de los aprendizajes— (Tyack y Cuban, 2001).

Sin embargo, lo cotidiano no remite a una rutina inmutable, sino a una realidad dinámica y conflictiva como plantea De Certeau (1996). En la educación a distancia, el tiempo escolar se redujo significativamente y se desdibujó el espacio delimitado por bardas de la escuela para entrar directamente en los hogares de los alumnos y maestros. Si bien la gradación escolar se mantuvo, sin duda, en el mismo ámbito familiar, los estudiantes obtuvieron aprendizajes con personas de diferentes edades y ritmos de aprendizaje. La aprobación o reprobación se cuestionó ampliamente.

A partir del segundo semestre del 2021, en el retorno paulatino a lo que se ha denominado “la nueva normalidad” en la modalidad híbrida que adoptaron las escuelas del sistema educativo mexicano, ha provocado transformaciones profundas en la experiencia escolar cotidiana. Esta modalidad consiste en organizar los grupos de estudiantes de tal manera que algunos asisten de manera presencial al aula y otros se mantienen en la virtualidad, alternando los días y tiempos escolares.

La dimensión espacial, como afirma Rockwell (2018: 22), “ayuda a situar la experiencia cotidiana en el entramado de redes sociales”, es decir, la relación entre espacio-tiempo en el que se establecen vínculos sociales, relaciones de poder y se crean espacios compartidos en el que las prácticas formales e informales de comunicación implican distintos contenidos.

En la escuela, los distintos escenarios de encuentro generan diversas manifestaciones de interacción y convivencia, así como lugares privilegiados de expresión, tareas, intereses, pero también discursos distintos: por ejemplo, las relaciones que se establecen entre los propios estudiantes en el patio durante el recreo son distintas a las reuniones de profesores en el lugar que ocupa la dirección.

El espacio escolar en esta modalidad híbrida se extiende más allá de las paredes del salón y de las bardas de la escuela, atravi-

sa el ámbito comunitario y continúa en las casas de los actores, como se afirma en los siguientes fragmentos de entrevistas:

A pesar de que las autoridades decidieron el regreso presencial a clases, las escuelas no están preparadas ni equipadas, ni los padres tienen los recursos para la virtualidad, algunos días y otros para asistir (DEIH01, 2021).

[Después de la clase presencial] los maestros tienen que ir “corriendo” a su casa a dar la clase virtual, porque en la escuela no hay internet (DEIH02, 2021).

Lo anterior implica no sólo el uso ampliado de los espacios consagrados a la enseñanza y el aprendizaje, sino también se revelan las dificultades en la infraestructura escolar, lo que implica que el docente deba hacer uso de sus propios recursos y espacios, complejizando más su labor.

Otro lado de la modificación de la dimensión espacial, es la que concierne a la necesidad que, a fin de evitar los contagios por el SARS-COV-2, se estableció con la sana distancia entre personas de 1.5 metros, lo que implica que se limiten las actividades áulicas de relación social entre los estudiantes. Como lo afirma una docente entrevistada:

En el salón, al querer respetar la sana distancia te limita a hacer muchas cosas, especialmente, la interacción entre los niños (DEIH01, 2021).

Esto tiene efectos en la manera en cómo los estudiantes desarrollarán diversas formas de socialización, vínculos afectivos o bien, posiblemente, conflictos en la convivencia, dado que durante el confinamiento las relaciones sociales se vieron mediadas a través de las pantallas de la computadora o celulares y muchas veces de manera unidireccional, entre docentes y estudiantes —de manera individual— sin favorecer la interacción entre pares.

Por otro lado, la dimensión de temporalidad es un elemento constituyente de la noción de cotidianidad; esta dimensión “nos conduce no sólo a la clásica cuestión de la periodización, sino también a la concepción misma del tiempo, a la coexistencia de diferentes planos temporales y a la experiencia humana del tiempo” (Rockwell, 2018: 22), es decir, a distintas experiencias subjetivas y percepciones del tiempo por cada ser humano.

En este sentido, a partir de la pandemia, la distribución del tiempo en la experiencia cotidiana escolar también se ha modificado. En cuanto a la periodización, a pesar de que en el imaginario y en las decisiones curriculares se ha mantenido, las metas de aprendizaje organizadas en ciclos escolares que se imponen desde una trayectoria ideal de la escuela graduada, las condiciones por la que algunos estudiantes interrumpieron sus trayectorias escolares durante la pandemia o no alcanzaron los objetivos previstos en un currículo homogéneo, deben ser revisados a la luz de las condiciones escolares que se tuvieron en la pandemia en el marco de las desigualdades sociales que se profundizaron. “Este tipo de periodización oficial no siempre refleja los quiebres reales en las culturas escolares” (Rockwell, 2018: 23) y se envuelve en un discurso escolar evolucionista que se basa en el rendimiento académico, en el cual parece que se le adjudica al propio estudiante la responsabilidad “de quedarse atrás”, validando la exclusión. En el contexto de la pandemia, esto se requiere revisar a la luz del principio de “educación para todos” adoptado por el sistema educativo nacional.

Desde otro ángulo, en la vida cotidiana de la escuela, el tiempo se regula diferencialmente según la actividad (Rockwell, 1995); además de las tareas administrativas a las que los docentes deben dedicarle tiempo, ahora se añade la organización del grupo en función de los protocolos, reduciéndose significativamente el tiempo efectivo de trabajo del contenido escolar, como se expresa en el siguiente fragmento:

Los niños en el preescolar no se han acostumbrado a usar el cubrebocas, nos lleva más tiempo decirles que se lo pongan y estarlos cuidando para que no se contagien, que las clases (DEIM03, 2021).

Además, la jornada escolar se redujo significativamente, la que no sólo tiene efectos en el tiempo efectivo de enseñanza, sino en todas aquellas actividades cotidianas paralelas que tienen lugar en la escuela, como los tiempos libres como el receso, para socializar entre sí.

Durante la pandemia con el confinamiento total y en el retorno paulatino a la presencialidad, el tiempo se convirtió en un determinante fundamental para la percepción de la cotidianidad. La diversidad de ritmos y duraciones entre el tiempo que se vivía y cómo lo percibían los sujetos, a partir de sus ocupaciones y necesidades, era heterogéneo.

Otro problema en la dimensión temporal conlleva a que el tiempo dedicado a las actividades escolares se extendió a la vida cotidiana individual de docentes y a la de las familias de los estudiantes.

Aquí en la comunidad no hay señal de internet, entonces, los trabajos que les dejo a los niños que no vienen a presencial, pues me los mandan en la noche o a cualquier hora para revisarlos (DEIM04, 2021).

De este modo, la experiencia escolar cotidiana no tiene límites de horario, lo que trastoca otros ámbitos de la vida de los actores.

Por otro lado, la experiencia cotidiana del trabajo docente involucra una serie de actividades administrativas, sociales, de organización y operación del grupo de la escuela, así como las formas de enseñar y favorecer el aprendizaje. Las formas de enseñanza que persistían hasta antes de la pandemia también se vieron trastocadas durante el confinamiento y el retorno paulatino a la presencialidad.

Por ejemplo, se revivió la insistencia para que todos los estudiantes tuvieran el mismo ritmo de aprendizaje de la escuela gra-

duada —a pesar de los numerosos estudios que han demostrado la importancia del respeto a la diversidad de los estudiantes—, lo que contrajo que se organizara la semana escolar atendiendo las recomendaciones del distanciamiento social, para que asistieran subgrupos de estudiantes por grado: dos días a la semana la mitad del grupo, y los otros dos, la otra mitad; sin embargo una práctica ampliamente difundida fue destinar los días viernes para que asistieran “los rezagados”, es decir, aquellos alumnos que tuvieron dificultades para la conexión en la educación a distancia o, a juzgar de las evaluaciones, no hayan alcanzado los aprendizajes escolares. Incluso con esta manera de organización, los docentes argumentaban la dificultad para “cubrir” los contenidos del currículo.

El tiempo que pasan los niños en la escuela no es suficiente para que aprendan, no se logra trabajar todos los temas que marca el plan y programas, lo que se está haciendo es ver los contenidos que se consideran más importantes y aún así no se logra profundizar mucho (DEIH01, 2021).

En este sentido, se requiere reconfigurar la cotidianidad escolar en cuanto a los tiempos, espacios y organización escolar, creando situaciones innovadoras acordes a las necesidades actuales, para favorecer los aprendizajes que les permitan a los estudiantes alcanzar un nivel de educación aceptable y que su derecho a ésta esté garantizado.

Otra dimensión fundamental de la vida cotidiana escolar es lo que entre las distintas generaciones se transmite sobre “cómo actuar en ese contexto, sobre cómo se espera que el estudiante actúe y cuáles son las normas a seguir”, es decir, como afirma Heller (1977: 27), “El particular nace en condiciones concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. Ante todo, debe aprender a “usar” las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas”.

En este sentido, las generaciones que les correspondió ingresar a un nuevo nivel educativo durante la pandemia y el confinamiento obligatorio, tuvieron que aprender a usar un sistema de reglas institucionales que estaban en construcción; las normas de organización, de relación, entre otras, se iban construyendo a la par que se iban ejerciendo en la virtualidad o en la educación a distancia, e incluso en el retorno paulatino a la presencialidad. El apoyo intergeneracional entre los hermanos o amigos mayores hacia los más pequeños en el que se comunicaban, el sistema de usos en la institución escolar, se vio limitado y fueron éstos quienes de forma abrupta tuvieron que aprenderlos.

Mis alumnos no conocen la escuela [físicamente], van entrando a primero de primaria, nada más me conocen a mí, no saben que hay una directora o que hay recreo... Antes de la pandemia, la primera semana del ciclo escolar la dedicábamos a que los niños recorrieran la escuela, a que conocieran a los niños y maestros de los otros grupos, o sea, era la semana de adaptación, porque algunos niños todavía lloraban porque extrañaban a su mamá o a la maestra del preescolar; en este ciclo escolar, tuvimos que hacerles actividades para que se acostumbraran a las clases en línea, decirles que tienen que tener la cámara prendida, apagar y prender su micrófono, tratar de mantener su atención por un periodo más largo de tiempo frente a una pantalla; es muy difícil para ellos y para nosotros (DEIM10, 2021).

En este testimonio también podemos observar el cambio más significativo en la vida cotidiana durante el confinamiento: la virtualización de la educación; que si bien permitió otra manera de vivir los espacios y el tiempo —como ya se reflexionaba previamente—, también transformaron los vínculos interpersonales mediante esta virtualidad; es en este escenario en “que estas relaciones sociales afectivas pueden estar atravesadas por la atemporalidad, o un espacio no necesariamente anclado a una circunstancia local específica” (Becher, 2014: 36) y, por lo tanto,

vuelven porosas las fronteras identitarias y culturales, los procesos y los fenómenos dejan de localizarse en un espacio determinado.

Hasta hace pocos años se pensaba que sólo los jóvenes denominados nativo digitales eran capaces de adaptarse al espacio virtual, pese a que, a partir de la globalización, las políticas públicas en educación se encargaron de incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la escuela; aunque la existencia de equipos en las instituciones no garantizó su aprovechamiento.

Sin embargo, la pandemia obligó a que todas las generaciones tuvieran que utilizar en la cotidianidad las TIC, tanto para educar como para relacionarse; así, la centralidad de la presencia de las tecnologías en la pandemia transformó sustancialmente y a un ritmo vertiginoso, la vida cotidiana de la población (Becher, 2014). Lo anterior reafirma una característica estructural de la cotidianidad: aprender a “usar” las cosas e instituciones en una sociedad dinámica, aunque apropiarse de esos sistemas de usos no es fácil, pues presenta diversos grados de dificultad y apropiarse de diversas capacidades que deben ser ejercitadas siempre y con continuidad —que no quiere decir cada día— (Heller, 1977).

Ante ello, una problemática central fue que la formación de estudiantes y docentes no contemplaban el uso didáctico de las tecnologías, lo que se convirtió en una prioridad en los primeros meses de la pandemia y en el retorno a la presencialidad, ya que en ese momento era necesario combinar las estrategias docentes con los estudiantes presentes y los que se encuentran en lo virtual. Esto fue particularmente complejo en las escuelas de educación indígena, porque no se cuentan ni con los insumos necesarios —luz, internet, computadoras— ni con la capacitación de los docentes para hacer una real educación híbrida que favorezca los aprendizajes. Esto último tiene que ver no sólo con que la escuela sea accesible, sino también con garantizar que la educación sea aceptable y accesible para todos, especialmente para la población que ha sido vulnerada históricamente.

Por otro lado, esta transformación de la vida cotidiana se puede convertir en una cotidianidad escolar, con procesos y redes de aprendices de los propios docentes, un espacio de formación cotidiana —muchas veces más poderosa que la formación inicial—. Lo cual es una posibilidad para repensar las maneras de enseñar y los objetivos de aprendizaje, así como los recursos para facilitar la formación. Lo que también puede reconfigurar la identidad de los docentes y su valoración social.

De esta forma, los dos grandes desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo mexicano, producto de la pandemia, se entrelazan; su análisis, en diversos niveles, permitirá plantear estrategias para buscar mejores condiciones de educación y aprendizaje a lo largo de la vida de los estudiantes de este país, especialmente de aquéllos en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva de inclusión y equidad.

A manera de cierre

Es necesario continuar estudiando la vida cotidiana escolar en esta nueva “normalidad” para provocar transformaciones en el sistema educativo y transformaciones sociales; para ello se requiere continuar trabajando para garantizar el derecho a la educación, no sólo en que sea asequible y accesible, sino en buscar que favorezca una educabilidad aceptable.

Además, se requiere la revisión, desarrollo y seguimiento de legislaciones, marcos normativos y políticas educativas para garantizar el derecho a la educación de todos y para toda la vida, especialmente, a partir de la pandemia.

Por otro lado, se requiere de nuevas herramientas psicopedagógicas que los maestros puedan implementar para favorecer que los estudiantes puedan construir el aprendizaje autónomo, así como para poner a dialogar el conocimiento escolar con el saber cotidiano producto de la cultura. En este sentido, son necesarios cambios sustanciales a diferentes niveles:

A nivel macro: es importante el desarrollo y fortalecimiento de programas específicos multisectoriales que respondan a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.

A nivel meso: una reforma curricular, que reconozca la diversidad, requiere permear los planes y programas de todos los niveles educativos, así como requiere de una real autonomía curricular de las escuelas en función de las necesidades particulares de cada una de ellas y su cotidianidad.

A nivel micro: en la escuela se requiere, por un lado, reorganizar su cotidianidad en cuanto a tiempos, espacio y organización escolar a partir de su realidad concreta. Por otro lado, es necesario conformar comunidades de aprendizaje que formen parte de la experiencia escolar cotidiana, formar a los docentes para que favorezcan la autorregulación del aprendizaje a fin de que los estudiantes obtengan herramientas para continuar aprendiendo a lo largo de su vida con o sin escuela, para de esta forma garantizar plenamente su derecho a la educación.

Además, es fundamental continuar estudiando la realidad escolar a la luz del concepto de la vida cotidiana para, por un lado, comprender la complejidad de relaciones que se establecen en un mundo social incierto producto de situaciones como la pandemia; y, por otro, para que los docentes, estudiantes y padres de familia, como miembros de una sociedad, se auto-reconozcan como constructores de esa realidad y de la historicidad institucional en un mundo de incertidumbre.

Bibliografía

BECHER, Yussef (2014), “El tiempo y el espacio en la cotidianidad, ¿cómo inciden en los vínculos interpersonales?”, *Question*, 1(23), en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/2194/1964>, consultado el 10 de octubre de 2021.

- BLANCO, Rosa (2014), “Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer”, en Álvaro Marchesi, Rosa Blanco y Laura Hernández (coords.), *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, OEI, Madrid, pp. 11-36.
- BONAL, Xavier y Ania TARABINI (2012), El derecho a la educación, *Cuadernos de Pedagogía*, 425 [en línea].
- BUSTOS, Ruth (2020), “La educación para la población indígena durante la contingencia”, *Educación en Movimiento*, 5, pp., 9-13, Mejoredu, México, en: <https://entredocentes.mejoredu.gob.mx/publicaciones/boletin/pueblos-origenarios-soluciones-originales>
- _____, (2023), “El derecho a la educación de los pueblos indígenas. Retos durante la pandemia”, en Francisco Rodríguez y Ana María Chávez (coords.), *La pandemia ¿nueva normalidad?*, Ediciones Navarra, México.
- DARLING-HAMMOND, Linda (2001), *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*, Ariel Educación, España.
- DE CERTEAU, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- ENTRECULTURAS (2014), “Los olvidados”, en *Inclusión y equidad. Una educación que multiplica oportunidades*, pp. 32-49, Entreculturas, Madrid.
- GOETZ, Judith y Margaret Lecompte (1988), *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*, Morata, Madrid.
- GOFFMAN, Erving (1994), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- HELLER, Ágnes (1977), *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2004), *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill Interamericana, México.
- INEGI (2021), “Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020”, México, en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovid19/2020/#:~:text=La%20Encues->

- ta%20para%20la%20Medici%C3%B3n, COVID%2D19%20en%20la%20experiencia, consultado el 15 de julio de 2021.
- LATAPÍ, Pablo (2009), “El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* [online], 14(40), pp. 255-287, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000100012&script=sci_abstract&tlng=es, consultado el 8 de agosto de 2020.
- LATORRE, Antonio (2007), *La investigación acción*, Graó, Barcelona, España.
- MILLÁN, Katy Luz (2017), “Pluridiscursividad de la noción de vida cotidiana en ciencias sociales”, *Katharsis*, 23, pp. 202-2017, en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5888109.pdf>, consultado el 1 de agosto de 2021.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2015), *Proyecto de resolución remitido a la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno periodo de sesiones*, Nueva York.
- ROCKWELL, Elsie (1995), “De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela”, en Elsie Rockwell (coord.), *La escuela cotidiana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____, (2018), “Temporalidad y cotidianidad en las culturas escolares”, *Cuadernos de Antropología Social*, 47, pp. 21-32, en: <https://www.redalyc.org/journal/1809/180955946002/html/>, consultado el 10 de agosto de 2021.
- RODRÍGUEZ, Gregorio, Javier GIL y Eduardo GARCÍA (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, Málaga.
- TAYLOR, Steven J., y Robert BOGDAN (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Barcelona.
- TOMASEVSKI, Katarina (2004), “Indicadores del derecho a la educación”, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 40, pp. 341-388.

TYACK, David y CUBAN Larry (2001), *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*, Fondo de Cultura Económica, México.

UNICEF/UNESCO (2008), *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*, New York, en https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2410_d_Educacion_para_todos_UNICEF.pdf, consultado el 8 de agosto de 2020.

Capítulo 8

Conciliación de vida doméstica y académica de estudiantes de posgrado en la pandemia por COVID-19

Ana Esther Escalante Ferrer*

Resumen

El capítulo presenta los resultados de una indagación sobre los efectos colaterales del confinamiento debido a la pandemia del COVID-19. La literatura revisada muestra la prevalencia de la violencia de género ante situaciones de aislamiento. Las reflexiones de este texto permiten observar que, además de violencia en contra de las mujeres, en el confinamiento se recrudeció la violencia contra niñas y niños al interior de los domicilios y que la violencia entre parejas ya sean heterosexuales y homosexuales se sigue presentando. En la atención a este problema en México, comparado con las opciones que se dieron en España, se observa que la violencia escaló en ambos países, sin embargo, en nuestro país, las alternativas fueron prácticamente eliminadas, lo cual implica serias repercusiones en la salud mental de las víctimas y debe ser tratado como un asunto de salud pública.

Palabras clave: COVID-19, violencia, confinamiento.

* Profesora investigadora del CIIDU-UAEM, anaescalante7@hotmail.com

Introducción

Derivado de la pandemia provocada por el SARS COV-2, organismos internacionales emitieron recomendaciones adoptadas por el gobierno mexicano desde marzo de 2020. En este texto nos ocupamos de analizar durante el confinamiento de los habitantes en sus domicilios, la manera como un grupo de estudiantes de posgrado resolvieron las actividades de escolarización que se realizaron de manera remota. El capítulo comprende una breve revisión de la literatura, una exposición de la contextualización de la pandemia desde la noción de vida cotidiana de Ágnes Heller, la descripción de la metodología empleada, para finalmente presentar las experiencias que fueron compartidas por quienes participaron, lo que permitió arribar a algunas reflexiones.

Revisión de la literatura

Diversos estudios muestran que durante la pandemia ocasionada por el SARS COV-2, todo el sistema educativo se enfrentó a diversos obstáculos; particularmente sobre los y las estudiantes los temas más documentados son aquéllos que tuvieron que ver con la organización de los procesos escolares en el confinamiento, las brechas digitales y las condiciones socioeconómicas de las familias. Sin embargo, la que nos parece necesario destacar es la que se refiere a la articulación del tiempo en la “cotidianidad de la pandemia” con las actividades escolares, laborales y domésticas que se conjuntaron en un mismo espacio físico, lo cual visibilizó la necesidad por desarrollar una corresponsabilidad comunitaria entre los habitantes del hogar (Teijeiro, Vila-Couñago y Gradañlle, 2021; De la Garza, *et al.*, 2021). Algunos trabajos que se acercan al interés de este capítulo (Rivera, *s/f*; Sánchez Mendiola, *et al.*, 2022), refieren ciertos efectos que la pandemia está teniendo en los y las estudiantes de posgrado. Ejemplo de ello son el rezaigo, el abandono o las modificaciones a la tesis habida cuenta de

problemas para el acopio y análisis de datos. Incluso se aventura la hipótesis de falta de disposición o de interés del estudiantado. Más allá de estas cuestiones, la pandemia enfrentó a buena parte del estudiantado a la responsabilidad de atender los asuntos escolares de ellos/ellas, sus parejas, sus hijos/as e incluso otros familiares que mudaron la escuela y trabajo al interior del domicilio, lo que provocó estrés y ansiedad. Sin embargo, las investigaciones localizadas no profundizan en estas consecuencias de la pandemia y dejan como un aspecto accesorio las situaciones socio afectivas que se viven en una crisis como la ocasionada por la COVID-19. Aunque se reconoce que para los y las docentes, “Es complicado trabajar en casa y lidiar con las tareas del hogar, todo al mismo tiempo” (Sánchez Mendiola, *et al.*, 2022; Sánchez Juárez, 2022); esto no se traslada a lo que vive el estudiantado en su casa ni al miedo, preocupación y dolor ante la presencia de contagio de la enfermedad y sus derivaciones, entre ellas, la muerte de un familiar cercano. Es por ello que en este texto mostraremos la manera en que se logró la conciliación de la vida familiar y escolar-laboral del becario de posgrado en un estudio de caso que muestra la resiliencia y capacidad de adaptación del estudiantado a una cotidianidad emergente e incierta.

Contextualización de la pandemia y el grupo implicado

De acuerdo con información de la Dirección General de Epidemiología y la Dirección de Información Epidemiológica de la Secretaría de Salud (ssa, 2021) del Gobierno de México, en diciembre de 2019 se presenta en la provincia de Wuhan, China, la aparición de 27 casos de una nueva neumonía desconocida. Para la primera quincena de enero de 2020 ocurre la primera defunción debida a dicha neumonía y, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la publicación del genoma del cov-2019. Para el 15 de enero de 2020 se da por importado el primer caso de dicha afección al continente americano, llegando

a los Estados Unidos de Norteamérica. El 30 de enero del mismo año, se declara por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emergencia de salud pública y, para el 11 de marzo, es considerada una pandemia.

En México el primer caso confirmado se registra el 27 de febrero y el 18 de marzo la primera defunción. Es el 1 de abril cuando se declara en nuestro país la fase de emergencia.

Es hasta diciembre del 2020 cuando inicia la aplicación de vacunas, comenzando con quienes se consideraban más vulnerables, es decir, las personas de la tercera edad y avanzando por grupos etarios hasta los 30 años de edad, agregando paulatinamente grupos de menor edad hasta los 18 años debido a la cantidad de contagios presentado en todas las edades. Los niños y niñas no habían sido vacunados debido a que no se contaba con evidencia científica de que las vacunas disponibles fueran seguras para ellos, ya que no se tienen ensayos clínicos que lo soporten y se afirmaba que eran menos susceptibles a las complicaciones de la enfermedad.

Durante el proceso de la pandemia las situaciones fueron cambiando, y de un periodo de confinamiento imaginado por la autoridad sanitaria, de 15 días propuestos, se han cumplido hasta el mes de marzo de 2022 dos años, en los que la sociedad mexicana ha estado invitada a utilizar medidas sanitarias (cubreboque, limpieza frecuente de manos, saludo de etiqueta), pero, principalmente, a permanecer en casa para intentar evitar la propagación del virus y con ello las muertes que le acompañan.

En este escenario, la escuela juega un papel importante, ya que en México la población asociada al fenómeno educativo aglutina 36 635,816 estudiantes y 2 100,2700 docentes (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2020: 12), lo que representa un 30.7% de la población total del país. Así que trasvasar la escolarización de los edificios educativos a los domicilios de los y las aprendientes significa reducir potencialmente en un tercio la movilidad de la población, sin contar todas las personas que de

una u otra manera se detendrían al no acudir el estudiantado a las escuelas (personal administrativo, personal directivo, actividades indirectas como transporte, venta de alimentos en las escuelas, entre otros).

De ahí que las instituciones de educación iniciaron las actividades a distancia escalonadamente en todos los niveles educativos a partir del 16 de marzo de 2020, con la expectativa de volver a la presencialidad una vez concluido el periodo vacacional de primavera. Sin embargo, como todos pudimos observar, los contagios y las muertes siguieron escalando, lo que propició que la invitación a quedarse en casa se haya mantenido y se intensificara cuando se presentaban las “oleadas” de contagio con las diversas variantes del virus. Información sobre la pandemia fue ampliamente difundida por la autoridad y por los organismos internacionales, llegando al punto de la infoxicación.

En este trabajo se analiza la experiencia de formación a distancia de estudiantes de dos posgrados en los cuales algunos de los y las estudiantes lo han cursado sin haber pisado las instalaciones de la universidad sede y han tenido que conciliar sus responsabilidades como becarios del CONACYT con las actividades domésticas en las particularidades de cada familia.

Esta formación se equipara con la noción de educación de Márquez (2021: 353), en el sentido de que enseña la “apropiación de los sistemas de usos” en la sociedad. Esto coincide con la noción de vida cotidiana tanto de Heller (1994) como de Bourdieu (2007), en cuanto a que se constituye en un sistema funcional para la reproducción y la autorreproducción de la persona particular y de su socialidad, pero también funciona como una pedagogía crítica, que trabaja para la individualización y, con ello, promueve la transformación social y la elaboración de aspectos abstractos que valoran la libertad, la felicidad y la igualdad en la cotidianidad (Márquez, 2021: 353).

Vida cotidiana: conciliación de las prácticas domésticas y la inclusión de actividades académicas on line

De acuerdo con Ágnes Heller (1994), en la vida cotidiana, si bien pareciera ser que todas las personas tenemos una vida doméstica y una vida relacionada con el trabajo y realizamos actividades más o menos semejantes, esto es sólo en abstracto, ya que lo que hacemos día a día, las particularidades, dependen de las circunstancias, los lugares, los horarios, las exigencias y los logros, los cuales no son generalizables. Por otra parte, habrá actividades, como la de reproducción de la especie, que en cierto sentido se comparte con los animales, que obviamente no es igual, menos la crianza, y menos con la aprehensión que se tiene en una situación de crisis (pandemia, guerra, etcétera) de proteger a las generaciones más jóvenes.

En la vida cotidiana se usan las cosas que están disponibles en el mundo en el que cada quien nace (Heller, 1994), que para el caso de la pandemia del COVID-19 se trasvasa a la situación que cada quien vive y para la que la persona no estaba preparada; justamente cuando hay cambios en el entorno, se requiere aprender nuevas formas de organizarse y de utilizar lo que dicho entorno provee y tendrá que ajustarse a nuevas costumbres. Y aunque esta es una exigencia de la vida misma, que día con día va presentando desafíos y cambios para la persona, esta pandemia ha sido una experiencia que ha enfrentado el estudiantado en general con exigencias totalmente diferentes a las que tenía en mente para cumplir con los propósitos de su proceso formativo, contando únicamente por un buen tiempo sólo con las tecnologías y el trabajo a distancia, lo que significó la ruptura de las continuidades que constituyen la “normal” vida cotidiana.

El sentido de la escolarización se vio trastocado por la pandemia, y de acuerdo con Bialakowsky (2018), quien retoma de Bourdieu, Giddens y Habermas, es en la vida cotidiana donde se puede observar este sentido, mismo que se relaciona con el “proceso sociológico de reclasificación social” (Bialakowsky, 2018:

127), en este caso, el formar parte de una porción demasiado pequeña de la sociedad mexicana. Datos de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2017) indican que sólo cuatro por ciento de los que estudian este nivel egresa de maestría, y en el caso del doctorado uno/a de cada 100 jóvenes lo concluye, mientras que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 22% se gradúan de maestría y 2% de doctorado.

Si bien Ágnes Heller (1994) apunta a la cotidianidad como a las particularidades para la reproducción social, y esta condición del posgrado, como se documenta, no lo es, sí genera una cotidianidad que durante la pandemia presentó cambios en los referentes de lo que significaba ir a la escuela, regresar a casa y resolver las cuestiones de la organización familiar, es decir, se vio trastocada la cotidianidad. De acuerdo con Heller (1994), cuando el particular cambia de ambiente, o de puesto de trabajo, o de capa social, “enfrenta continuamente tareas nuevas, debe aprender nuevos sistemas de usos, adecuarse a nuevas costumbres. Aún más: vive al mismo tiempo entre exigencias diametralmente opuestas, por lo que debe elaborar modelos de comportamiento paralelos y alternativos” (Heller, 1994: 23).

Lo que lleva a una reconsideración del sentido de estudiar un posgrado.

Según Bialakowsky (2018), la contingencia, como causante de una reformulación del sentido, puede ser estudiada a partir de ciertas dimensiones emergentes desde las propuestas de Bourdieu, Giddens, Habermas y Luhmann en aspectos como la temporalidad, la vida cotidiana, la conciencia, el cuerpo y, ante una situación como la pandemia, también la muerte. En virtud de que el sentido se observa a través de sus “efectos”, lo que nosotros recuperamos del texto de Bialakowsky (2018, 129) son aspectos de lo social de los autores con los que dialoga: las intervenciones de la agencia (Giddens,

2011, citado en Bialakowsky, 2018) y las estrategias prácticas de los agentes (Bourdieu, 2007, citado en Bialakowsky, 2018). De esta manera se constituye, a través de la emergencia, una nueva rutina cotidiana que tenderá a disminuir la ansiedad de los agentes (Bialakowsky, 2018, 132), sin dejar de “legitimar las jerarquías y posiciones de los espacios sociales” (Swartz, 2013, citado en Bialakowsky, 2018: 136); es decir, enfrentar los desafíos en el correspondiente lugar y nivel de responsabilidad que en cada caso les corresponde.

Las catástrofes como la pandemia provocan cambios en la cotidianidad, además, la vida cotidiana por sí misma es una lucha, misma que para los y las estudiantes de posgrado implica enfrentarse al tiempo, y también a los integrantes de los comités, a los lectores de las tesis, quienes pueden tener o no clemencia ante la imposibilidad de realizar el trabajo de campo por las restricciones impuestas a éstos.

Por otra parte, como retrata Heller (1994), el egoísmo funciona como principio de vida que es incluso justificado en una situación como el de la pandemia, donde prevalece la conciencia del nosotros; que puede manifestarse en proteger a la prole saliendo a realizar actividades que contagian, lo que es un ejemplo de ello. También puede darse una respuesta resiliente y cumplir con el compromiso académico de manera decorosa.

Metodología

En este trabajo optamos por una metodología que permite decodificar la vida cotidiana (Ruiz e Ispizua, 1989) a través de una entrevista en grupo en la cual hay heterogeneidad en el tipo de personas que lo componen, pero el objetivo es un mismo análisis de la situación que han vivido al enfrentarse a conciliar su vida doméstica con el trabajo en casa tanto de los estudiantes de posgrado como la de los y las integrantes de sus familias.

El estudiantado con el que se trabajó el tema son becarios del CONACYT, reciben un subsidio económico, lo que de alguna

manera convierte su actividad académica en un trabajo (*labour*), “si entendemos por trabajo ‘ganarse el pan’, ‘ganar dinero’, es una actividad que debe ser cumplida para poder vivir. Finalmente, el pensamiento cotidiano entiende también por trabajo consumo, gasto” (Heller, 1994: 122). Sin embargo, el trabajo al que se enfrentan, de ganarse el pan, se refiere también al trabajo doméstico, que si bien no significa directamente ganarse el pan, no hay manera de sobrevivir en la vida cotidiana si no se atiende, por lo que alguien debe hacerlo (*work*). En el devenir de la pandemia, la división de las actividades *labour* y *work* se vieron trastocadas al entrar la “esfera pública” en la “esfera privada”. Para descubrir las modalidades y dificultades que la conciliación de estas dos esferas provocó, se llevó a cabo una entrevista grupal a profundidad con la que se obtuvieron las ventajas de esta técnica, ya que el grupo es un provocador, en la medida que la interacción permite observar elementos que en la entrevista individual no aparecerían; la exposición de las experiencias logra potenciar la comunicación y generar planteamientos y perspectivas sobre la situación en los y las otras. También el grupo permite que las afirmaciones sean un manifiesto compartido y, ante la posibilidad de entrevistar a varias personas a la vez, hay un ahorro considerable de tiempo y energía para quien investiga. El guion de la entrevista se enfocó a dos temas principales: la vida doméstica y la vida académica del estudiantado. En ambas esferas se trató de obtener información sobre los cambios que el confinamiento dictado por la pandemia había provocado, también sobre las situaciones que han obstaculizado el desarrollo habitual de las dos esferas. Un tema particular fue el haber padecido ellos o sus familiares COVID durante la temporada de confinamiento y las adaptaciones que se tuvieron que llevar a cabo para que todos y todas pudieran cumplir con sus compromisos escolares y laborales.

La actividad económica que realiza el estudiantado corresponde a lo que Heller declara como las condiciones donde “la actividad política está monopolizada a través de la burocracia, los

partidos políticos y las instituciones del estado, la mayoría de la población está alejada de las decisiones que afectan a su ‘trabajo’, su educación, sus ‘sistemas de usos’” (Márquez, 2021: 344), es decir, toman un compromiso que tiene fecha de caducidad.

Con base en lo anterior es difuso lo que podemos reconocer como los principales “valores” que orientan el quehacer cotidiano del estudiantado en cuestión en esos días y, por tanto, cuál es “la ‘moral’ que domina los sistemas ‘concretos’, y más aún si no sabemos si coincide con los ‘valores abstractos’” (Márquez, 2021: 353).

El grupo que permitió ser entrevistado está conformado por tres estudiantes de doctorado, uno al momento de la entrevista ya terminaba el sexto semestre y dos más concluían el segundo, y dos estudiantes de maestría que terminaban segundo semestre. Todos pertenecen a programas de calidad del Padrón de Posgrados del CONACYT y reciben beca económica para sus estudios y, por ende, conocen su situación de ser estudiantes de tiempo completo y el compromiso de obtener el grado en ocho o nueve semestres en el caso de doctorado, y cuatro o cinco en el caso de maestría. Entre quienes participaron se encuentran hombres y mujeres, sus edades tienen una media de 32 años, entre ellos y ellas hay quienes tienen un trabajo además de estar en el programa, hay solteros/as, hay quienes viven una relación de pareja estable, algunos/as tienen a cargo hijos menores y también otros cuyos hijos, ya mayores, volvieron al domicilio materno-paterno por causa de la pandemia.

Los y las convocados participaron activamente, compartieron situaciones con espontaneidad y tranquilidad y fueron motivados por las declaraciones de sus compañeros/as a hacer adiciones a sus aportaciones. La sesión de entrevista por medio de videoconferencia tuvo una duración de 2 horas 40 minutos, su transcripción se analizó con el programa Atlas Ti. La información proporcionada por quienes participaron en la entrevista grupal fue codificada de manera abierta y se presenta en el siguiente apartado.

Los aportes del grupo focal

A raíz de la expansión del contagio de la enfermedad de COVID-19 en el país, las medidas sugeridas por la OMS fueron convertidas en un programa de la denominada Sana Distancia que se propuso al Sistema Educativo Nacional, mismo que sufrió una transformación inédita e inesperada al decretarse el cierre de los centros educativos y trasladar la formación escolar en modalidad a distancia con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación. Como ya se dijo, este cierre se esperaba fuera de unas semanas y para marzo de 2022 se cumplieron dos de pandemia y la modalidad, primero virtual y posteriormente híbrida con intermitencias, es lo que se documenta.

El estudiantado de posgrado tiene su particular forma de enfrentar esta condición, por obviedad del nivel en que se encuentran son adultos, adaptaron su vida doméstica conciliándola con sus actividades familiares, laborales y escolares.

Como se observa en la figura 1, la pandemia aparece sorpresivamente en la vida de los habitantes de este planeta y las preocupaciones sobre sus estragos en la salud que llevara, incluso, a la pérdida de la vida fue vivida por muchos. En el caso de los y las participantes del grupo focal, dos de ellos ya estuvieron infectados y todavía están lidiando con las secuelas; una estudiante y toda su familia padecieron la enfermedad. Afortunadamente no tuvieron complicaciones relacionadas con otros problemas de salud y ninguna de las personas tuvo que ser hospitalizada ni falleció. Dado que son estudiantes con beca, al menos ese ingreso se mantuvo constante a pesar de la pandemia. Sin embargo si hubieron declaraciones de que el ingreso de la familia se vio afectado, provocando problemas “un poco fuertes respecto a eso [lo económico]. Mi hermano tuvo que continuar con su trabajo también, bueno, porque pues son trabajos que son al día” (Luisa).

Por otra parte las prácticas para evitar el contagio ante la amenaza de infectarse, lo que genera temor, fueron resueltas por los

Por los niños y niñas de la familia se tuvieron que realizar acciones especiales tales como: evitar que salieran, dedicar tiempo para distraerlos, así como controlarlos cuando los demás miembros de la familia tenían que atender actividades sincrónicas.

Mi hijo pasó meses sin poner un pie afuera de la casa porque todos decíamos: “no Carlos, no”, o sea, todos pueden salir, pero Carlos no puede poner un pie afuera de la casa (María).

Mi hijo también quería estar corriendo por ahí y yo tenía que estarle diciendo: “no, cállate, siéntate, estate ahí tantito, espérame tantito, dame veinte minutos a que termine mi seminario y ya te puedes levantar”, pero no lo puedo tener así, o sea, es un hecho que él dice: “¡ah bueno”, y cinco minutos después se para y empieza a correr otra vez, entonces [...] son cosas que yo no podía controlar (María).

Con estas condiciones las personas que participaron en el grupo focal se adaptaron para trabajar aun estando en casa, lo cual significó problemas técnicos, de espacio y de invasión de los sonidos de cada quien y de los horarios en los cuales tenían que realizar sus actividades.

Todos teníamos que tomar clase, y empalmar los tiempos, cada quien en su recámara, yo en el estudio, el internet se nos caía (Bertha).

Tuve que reacomodar el cuarto de mi hijo, él no tenía su escritorio, le tuve que comprar su escritorio, que tuviera ahí su computadora, ponerle puerta... para aislar un poco el ruido de él [...] hasta que empezamos a dividir espacios, yo empecé a tomar mis seminarios en la azotea porque era el lugar al que llegaba él, el internet y no tenía ese ruido constante de todos hablando (María).

No tengo un lugar específico en dónde trabajar, yo trabajo en la mesa, pero pues la mesa queda a un lado de la cocina, a un lado de la sala, [...] en frente tengo los cuartos. Entonces esto de trabajar

con el ruido, [...] yo aquí en medio en mis seminarios y luego pues mis papás escuchan mis seminarios, escuchan mis participaciones y luego hasta ellos querían participar (Luisa).

Por las mañanas acompañaba a mi hijo en sus clases, que también eran vía remota, todo mi trabajo se trasladó a las noches, empezaba como a las 9 de la noche y me dormía como a las 4 de la mañana y al día siguiente tenía que estar despierta a las 8 que era el horario en que empezaban las clases de mi hijo (María).

Estos testimonios ponen en evidencia reacciones afectivas activas y pasivas que se dieron en la vida cotidiana de estas familias. En las reacciones afectivas activas (se muestran en la actividad) las cosas cambian de modo. Las pasivas toman un matiz de género, cuando las mujeres asumen que lo que tiene que cambiar es “su” cotidianidad.

Los temas de división de espacios, por los “ruidos”, que cada quien hacía, se convirtieron en problemas para atender los compromisos académicos de la formación en investigación:

los tenía ahí [en la casa], yo no podía hacer ruido porque estaban ahí, y ellos se molestaban de que hiciera ruido porque yo quería hacer cosas, entonces termine diciendo: “no pues ya, no voy a ganar porque ellos tienen que tomar sus clases y dar sus clases”, y terminé trabajando prácticamente de nueve de la noche a tres, cuatro de la mañana, pero al otro día tenía que estar al pendiente de que mi hijo entrara a sus clases [...] muy temprano, bueno, no tan temprano pero si temprano en la mañana, y mi esposo empezaba a dar clases a las siete, entonces también me molestaba que diera sus clases pero no le podía decir que no pues porque era su trabajo (María).

Ya tenía a mi sobrinita aquí diciéndome: “¿qué haces, qué haces, qué haces?”, y mi mamá: “mira, ven a ver esto”, y mi papá: “oye, ve a hacer esto”, o no sé, cualquier cosa; entonces esa era la dinámica en mi casa, si fue, si fue difícil, incluso como María, yo empecé a

trabajar de noche, o sea, yo empezaba igual, a las nueve de la noche y me iba a acostar a las dos, tres de la mañana (Luisa).

Esto permitió develar que lo académico y la vida doméstica se contraponían, el estar en casa, aparentemente, por no tener que trasladarse, les hizo pensar que tenían más tiempo, pero esa creencia se vino abajo al ver que se les tenía que dar espacio a los demás miembros de la familia y significaba también la imposibilidad de concentrarse en el trabajo académico.

Algunos de los participantes “hackearon” la virtualización y tuvieron, y así lo reconocen, conductas éticamente cuestionables, asumieron una bilocalización, al tiempo que atendían actividades académicas del posgrado que cursan, también atendían temas de otro trabajo remunerado que realizan.

Yo llegaba (en sentido figurado), me conectaba, apagaba mi camarita y decía: voy a estar en mi seminario, porque para mí es más provechoso estar en mi seminario que estar en mi reunión. Y entonces, ya cuando veía que empezaban a levantar la mano [...], bueno, apago tantito acá, sí, presente, le vuelvo a apagar a la reunión y yo sigo en lo que a mí realmente me estaba permitiendo avanzar (Bertha).

En otros casos, para recibir atención del personal administrativo del posgrado, sin que fuere estrictamente necesario, marcaban copia de sus correos a la directora de tesis y así aseguraban que la respuesta fuese expedita: “¡así!, súper rapidísimo” (Luisa).

La implantación del quehacer académico al interior de sus domicilios les permite declarar tanto ventajas como desventajas de la virtualización.

Entre las ventajas del “trabajo en casa” se da cuenta de experiencias enriquecedoras como el hecho de contar con invitados de otros estados del país o de otros países en los seminarios, también refieren que pudieron atender otras actividades, por ejemplo, relacionadas con su salud e inmediatamente se incorporaban a sus

reuniones académicas ya sea de asesoría o en seminarios.

En cuanto a las desventajas, la más mencionada y que incide en otros temas tiene que ver con la socialización directa, María muestra la preocupación de haber perdido esa experiencia.

Perdemos esta socialización con los compañeros. Discutir ¿cómo vamos?, ¿qué problemas hemos tenido? El hecho de escuchar, a veces, que tenemos la oportunidad de escuchar las observaciones de los otros compañeros [...], algunas las podríamos retomar para nuestra investigación y, a veces, algunos, pues la información entre los autores que luego discutiríamos y, de repente, nos daba la idea de por dónde podríamos ir. Eso también se aprendía (María).

Esta pérdida del contacto directo se vuelve una situación problemática para las situaciones de aprendizaje, principalmente porque:

Al momento de que hablas [tú] al mismo tiempo que otra persona, porque tienes esa posibilidad, de cortar a la otra [...], algunos apagan la cámara y cuando somos muchos, tal vez son poquitos los que apagan la cámara y puedes estar teniendo, tan siquiera, la interacción visual con los otros (Alondra).

El tiempo [de participación] se reduce todavía más, en esperar el tiempo en que la otra persona se conecta, que tiene problemas de conexión, en lo que esperamos a que la participación nos la den... (Juan).

Estas situaciones consideran que repercute en un aspecto que no había sido considerado por quien coordinó el grupo focal: la identidad de los y las estudiantes.

Yo nunca tuve la interacción como [...], antes decían que conversaban y más. Yo nunca la he tenido [tampoco] en el grupo que tenemos por WhatsApp con todos los de la maestría, tampoco tenemos una interacción, de hecho no encuentro, inclusive, identidad con mis compañeros (Alondra).

Cuando entramos a la maestría entramos ya con pandemia, entramos ya a la virtualidad. Entonces todos estos procesos de convivir con compañeros, de conocerlos, no lo tuvimos, no tuve esa oportunidad de conocerlos (Luisa).

Esta parte yo considero que también es importante [la interacción presencial], porque te da también identidad [...], sabes con quienes estas trabajando, te sientes parte de [...], yo tengo corazón venado, [esta] es mi alma mater, por eso me siento parte de la universidad, pero en el posgrado me pasa este distanciamiento con la escuela (Bertha).

Otra desventaja hasta cierto punto preocupante fue la dificultad para repensar la recogida de datos en la virtualidad, aun cuando los instrumentos se hubieran pensado para realizarse con apoyo de la tecnología, tanto la posibilidad de “tocar puertas” en las instancias como acercarse a los participantes que respondieran a los instrumentos, se topó con la falta de contacto para hacer las invitaciones a participar. Al punto que la confiabilidad y validez de una de las tesis prácticamente concluida requirió de mucha habilidad para que sus resultados perfilaran un aporte significativo.

Los trámites administrativos tuvieron sus complicaciones, ya que la institución tuvo que buscar la forma de adaptarse a la virtualización y el estudiantado lo padeció.

Se me hizo muy complicado en primer semestre, que si el proceso para inscripción para tus seminarios, lo de las becas. Primero era: “mándaselo a tu director de tesis”, te lo regresa; “mándalo a nosotros [el personal administrativo] para que lo revisemos”, te lo regresan; “ahora mándalo a otro correo para que ellos lo suban a otra plataforma”, “y de ahí de la plataforma tu director lo va, creo que lo va a recuperar”, “te lo va a mandar a ti”. Entonces todo este “ir y venir” de correos, que de repente ya no sabíamos en donde había quedado nuestro papeleo, [y] a mí de repente si me frustra no tener mis papeles (Luisa).

En la oportunidad de expresar su experiencia en la situación de confinamiento se encontraron más desventajas que ventajas, sin embargo se reconoce que la institución logró mostrar la capacidad de irse adaptando a una situación de emergencia, por lo que el proceso formativo en investigación siguió su curso, aunque ello significó un esfuerzo del estudiantado para organizarse y conciliar la vida doméstica y escolar en el mismo espacio físico.

Consideraciones finales

La pandemia es una experiencia inédita para todos los actores educativos de la institución donde se desarrolla el proceso formativo de los y las participantes en el grupo focal. Para infortunio de las generaciones que recién ingresaban a los programas a los que pertenecen las personas que colaboraron con su experiencia, esta situación les ha significado sentir una falta de pertenencia con la institución, con el programa y con los compañeros y compañeras de su generación.

Podemos observar que hay una desvalorización de la importancia del esfuerzo de lo que significa hacer un posgrado, habida cuenta que se daba mayores posibilidades de atender sus necesidades a los que trabajaban o a los niños que recibían sus clases, y el estudiantado de posgrado tuvo que adaptarse a realizar sus actividades a altas horas de la noche o en los espacios menos privados.

El grupo focal sirvió de catarsis y motivó la revisión de que pese a los obstáculos que ha enfrentado, también ha logrado seguir avanzando, de tal suerte que está en posibilidad de sentir que logrará la culminación de sus procesos en tiempo y forma para beneficio de sus integrantes y de los programas en los que se encuentran.

Del análisis del grupo focal se desprende la necesidad de generar empatía y ofrecer atención a todos/as quienes habitan en un domicilio, como parte de pedagogías críticas que son necesarias para trabajar en la academia. Estas permitirán revisar las

condiciones de vida de las y los estudiantes, las y los docentes y demás integrantes de las instituciones educativas, a fin de desarrollar estrategias para la consecución de los fines de la formación de investigadores/as.

En lo que respecta a la prescripción del confinamiento, recordemos que como afirma Heller, “los grupos representaron las formaciones sociales a las cuales todos están obligados a pertenecer; efectivamente, nadie estaba en condiciones de vivir fuera del grupo” (Heller, 1994: 72) y súbitamente la pandemia hizo que se perdiera esa interacción cara a cara y se sustituyera por interacciones a distancia mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación, sin el contacto y los roces a los que se estaba acostumbrado.

Aquí se observa, adoptando la postura de Heller (1994), como la *particularidad* queda subsumida a la individualidad; sí, somos personas, pero cada quien con su propio devenir. ¿Éstas y este estudiante, ante la pandemia, se asumieron como individuos o como particulares?, ¿mostraron sabiduría en sus decisiones, o, por el contrario, se mantuvieron actuando ante las circunstancias de manera dogmática y acrítica? Incluso las decisiones que tomaron para atender las demandas de las circunstancias, ¿podrían considerarse moralmente negativas o lograron enfrentar o eludir el conflicto tomando una postura particular en lugar de una individual?

Para los participantes en esta investigación, la pandemia representa una experiencia desgastante; la intromisión de la familia, ya sean los padres, los hijos pequeños o hijos mayores significa distracción de su actividad de investigación. Dos de los/las participantes tuvieron que lidiar con las secuelas de haber padecido COVID-19, depresión, fatiga, dificultades en la memoria/atención y trastornos del sueño, sin embargo, al igual de quienes no se contagiaron, pudieron mostrar resiliencia a través de comportamientos de perseverancia, creatividad y disciplina para su proceso formativo y de investigación. Lograron manejar el estrés, la

angustia y la ansiedad ante el confinamiento y generar redes de comunicación y apoyo con sus compañeros/as del posgrado, su director/a de tesis y con sus familiares y pareja sentimental.

El análisis de los testimonios desde esta perspectiva etnográfica, permitió identificar el compromiso del estudiantado con su formación y con el programa de posgrado que cursan. Avanzaron en términos de lo esperado, lo cual se refleja en las evaluaciones obtenidas en sus seminarios y presentaciones de avances de investigación, lo que denota su disciplina para el trabajo académico, también su tolerancia a la frustración por la incertidumbre sobre partes medulares de su proceso de investigación, particularmente en cuanto al trabajo de campo. Resolvieron las situaciones familiares y de pareja en lo económico y en la corresponsabilidad comunitaria referente a las actividades domésticas, frente a un factor de riesgo como lo es la pandemia por la COVID-19.

Al finalizar de escribir este capítulo, ya algunos/as terminaron sus tesis, las cuales, incluso, están dictaminadas y transitan al examen de grado, los otros/as que se encuentran a la mitad del camino, van paso a paso, sorteando algunos momentos personales bastante comprometidos.

Seguramente todos y todas tienen conciencia de su lugar en el mundo y de que su incursión en el posgrado representa una forma de ser especial para la sociedad.

Bibliografía

- BIALAKOWSKY, Alejandro (2018), “Vida cotidiana y reclasificaciones sociológicas según Giddens, Bourdieu, Habermas y Luhmann”, *Convergencia*, 25(77), 125-147. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.4456>
- DE LA GARZA BERMEA, Marina Marcela; LLANOS AYALA, Berenice Eirene; MENDOZA CARDOZO, Luis Gerardo; SERENO VILLA, Gabriel; GUTIÉRREZ LARIOS, Sofía y LÓPEZ HERNÁNDEZ, Anett (2021), *Desafíos de la educación en el confinamiento*,

- SEP-DEGESUM, México. Recuperado de: https://www.dgesum.sep.gob.mx/public/ediciones/Libros/Desafios_de_la_educacion.pdf
- HELLER, Ágnes (1994), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Ediciones Península.
- MÁRQUEZ PULIDO, Ulises Bernardino (2021), “La sociología de la vida cotidiana de Ágnes Heller: importancia y vigencia para los estudios sociales contemporáneos”, *Papers* 2021, 106(3), en <https://papers.uab.cat/article/view/v106-n3-marquez/2866-pdf-es>
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT [OECD], (2017), *Education at a Glance 2017: OECD Indicators*. París, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en>.
- RIVERA PÉREZ, Crisalejandra (s/f), “Efecto de la pandemia en los estudiantes de posgrado de México, evento de Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste”, en <https://centrosconacyt.mx/noticia/efecto-de-la-pandemia-en-los-estudiantes-de-posgrado-de-mexico/>
- RUIZ OLABUENAGA, José I., e ISPIZUA, María Antonia (1989), *La decodificación de la vida cotidiana*, Universidad de Deusto, España.
- SÁNCHEZ JUÁREZ, Gemma Leticia (2022), “Sobre-vivir y estudiar en tiempos pandemia”, *Ichan Tecolotl*, año. 33, No. 358, recuperado en <https://ichan.ciesas.edu.mx/sobre-vivir-y-estudiar-en-tiempos-pandemia/>
- SÁNCHEZ MENDIOLA, Melchor; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Ana María del Pilar; TORRES CARRASCO, Ruth; DE AGÜERO SERVÍN, María de las Mercedes; HERNÁNDEZ ROMO, Alan Kristian; BENAVIDES LARA, Mario Alberto; RENDÓN CAZALES, Víctor Jesús y JAIMES VERGARA, Carlos Alberto (2022), “Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM”, *Revista Digital Universitaria (RDU)*, vol. 21, núm 3 mayo-junio 2022. DOI <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2020.v21n3.a12>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA [SEP] (2020), “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional”, disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

SECRETARÍA DE SALUD [SSA] (2021), “Línea del tiempo COVID-19, Dirección de Información Epidemiológica, Dirección General de Epidemiología”, disponible en: http://www.ssm.gob.mx/portal/descargables/vigilancia/2021/Temas_Interes_Epidemiologico/7.-Linea%20del%20tiempo%20Covid19_22022021.pdf

TEIJEIRO BÓO, Yésica; VILA-COUÑAGO, Esther y GRADAÍLLE PERNAS, Rita (2021), “Conciliación y confinamiento con hijos/as con necesidades específicas de apoyo educativo: el rol materno”, revista *Prisma Social*, No. 33, Inclusión, justicia social, desarrollo comunitario: desafíos y dilemas para la intervención socieducativa avanzada en la era postcoronavirus, 2° trimestre, abril 2021, sección temática, pp. 94-118

TERCERA PARTE

VIDA COTIDIANA Y REFLEXIVIDAD DESDE LOS
TERRITORIOS, LOS ESPACIOS Y LAS SENSIBILIDADES

Capítulo 9

Transformaciones territoriales y en la vida cotidiana: un vistazo desde la organización social y el acceso a servicios básicos, antes y durante la pandemia

Lesly Janeth Martínez Ramírez* y Cinthia Ruiz-López**

Resumen

El acceso a los servicios básicos es un derecho de los ciudadanos, su falta hace que los habitantes generen estrategias, con ellas construyen su territorio y vida cotidiana. Con la pandemia y el confinamiento por la COVID-19, se agravaron estas problemáticas y los habitantes experimentaron diversos cambios en la vida (laborales, en servicios básicos y en el acceso a atención médica).

Esta investigación muestra algunos de los cambios en la vida cotidiana y territoriales en dos asentamientos del periurbano de Morelia, generados por las transformaciones en la organización social con respecto al acceso a servicios básicos. Estos cambios se expresaron de manera diferente en los asentamientos, lo que sugiere que la pandemia incrementó las carencias en el acceso a servicios básicos, al mismo tiempo que creó espacios de oportunidad a nuevas relaciones en beneficio de la población, útiles en la construcción del territorio y la vida cotidiana.

* ENES-Morelia, leslymartinez@ciencias.unam.mx

** CIGA-UNAM, cruiz@ciga.unam.mx

Palabras clave: territorio, vida cotidiana, organización social, servicios básicos, COVID-19.

Introducción¹

El territorio es una construcción social en el espacio geográfico, se configura a partir de la representación, construcción y apropiación de los actores involucrados, de las relaciones dialécticas entre el ser humano y el espacio (López-González *et al.*, 2018). Sus transformaciones ocurren por aspectos históricos, demográficos, económicos y cambios físicos.

Diversos son los hechos que han modificado las formas de crecimiento de los territorios, en específico los ubicados alrededor de las ciudades. En América Latina el crecimiento periurbano surgió como consecuencia del modelo de sustitución de importaciones y el neoliberalismo, que promovió el crecimiento hacia el exterior de las ciudades (Carter, 2003; Gudiño, 2002). El periurbano se caracteriza por tener un nuevo estilo de vida de población heterogénea, con distribución desigual de recursos y barreras sociales (Libertun, 2007). Los asentamientos del periurbano son habitados con frecuencia por personas de bajos ingresos, las cuales son especialmente vulnerables a impactos y externalidades negativas generadas por su ubicación (Allen, 2003).

Las ciudades mexicanas han crecido en población y superficie, lo que ha generado el establecimiento de pobladores en la periferia, provocando cambios constantes de uso de suelo rural a urbano (Pola-Villaseñor *et al.*, 2017). En el periurbano se encuentran los ejidos, territorios que constituyen modalidades colectivas de propiedad de la tierra y son producto de la Reforma

1 Una primera versión de este documento se encuentra publicado en la tesis para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Ambientales de Lesly Janet Martínez Ramírez, publicada en 2021 y denominada “Organización social y segregación en el acceso a servicios e infraestructura básica en asentamientos del periurbano, en tiempos de la COVID-19: Jaripeo y Los Girasoles (fraccionamiento), Charo, Michoacán”.

Agraria (1911-1992). En 1992, el contexto político del país permitió la compra-venta de las tierras ejidales para su incorporación al crecimiento urbano legal (Olivera, 2005). Históricamente, se presentaron dos momentos de crecimiento urbano en los ejidos, el primero (antes de 1992) fue irregular pero avalado por los ejidatarios, mientras que el segundo fue posterior a la reforma del art. 27 constitucional y la Ley Agraria que permitieron la privatización de tierras ejidales (Azuela de la Cueva, 2021).

Los estados de Chiapas, Michoacán y Veracruz concentran el 26.7% de los núcleos agrarios de todo el país (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017). En Michoacán se encuentra la Zona Metropolitana de Morelia (ZMM), la cual alberga 134 de los 1763 ejidos del estado (RAN, 2019), en los cuales se ha dado un crecimiento periurbano importante. La ZMM se conforma por los municipios de Morelia, San Miguel Tarímbaro y Charo, posicionándose como un centro regional de primer nivel que cumple múltiples y complejas funciones económicas, de innovación, de movilidad, de servicios, etcétera. En Morelia y Tarímbaro, la densidad urbana media es de más de 90 hab/ha, mientras que en Charo es de 34.2 hab/ha (SEDATU *et al.*, 2018). También hay diferencias en la marginación, siendo que en Tarímbaro es baja, Morelia muy baja y en Charo es media (SEDESOL, 2010).

Charo es el municipio con más población rural en comparación con Morelia y Tarímbaro, el cual se ha urbanizado de manera periférica en los ejidos colindantes con Morelia. Lo anterior ha provocado cambios importantes en las dinámicas del municipio, incluyendo la aparición de conflictos entre los habitantes establecidos y los nuevos. En la zona conurbada Morelia-Charo se encuentran dos asentamientos, el primero ejidal llamado Jaripeo que ha tenido un crecimiento desordenado y periférico en los últimos 20 años. Por otro lado, Los Girasoles (fraccionamiento) es un asentamiento reciente construido en tierras ejidales de San José de las Torres, Morelia. Ambos asentamientos tienen problemáticas asociadas al acceso a servicios e infraestructura entre

población originaria y recién llegada. La organización social difiere, en Jaripeo su origen ejidal lo ha dotado de una organización previa que dificulta la integración de los nuevos vecinos en ésta misma. Mientras en Los Girasoles tienen una organización sencilla, pero donde sus habitantes han experimentado rechazo y exclusión en la dotación de servicios como agua y drenaje.

El estudio de la organización social es un enfoque utilizado para el entendimiento de diferentes temas como el acceso a servicios, el cual es un derecho mundial que a veces no es provisto por el Estado. Al negar a los ciudadanos el acceso a los servicios sociales básicos, los gobiernos violan los derechos humanos de sus ciudadanos (Mehrotra *et al.*, 2000), debido a que limitan el desarrollo de las personas en todos sus ámbitos. La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) identifica que los servicios básicos de una vivienda son agua potable, drenaje, energía eléctrica y combustible para cocinar. También se incluyen el acceso a servicios de salud, alimentación y servicio de internet.

En ambos casos, la organización tradicional (ejidal) contrasta ejidatarios y vecindados generando conflictos en los asentamientos. En el ejido la organización se compone de instituciones que gestionan y administran sus territorios. No obstante, dicha organización no integra a los nuevos habitantes (no ejidatarios) y limita el acceso a diferentes elementos de los asentamientos.

En el año 2019 apareció la enfermedad COVID-19 (originada en Wuhan, China) que desató una pandemia. En América Latina y el Caribe la enfermedad se registró por primera vez en Brasil a finales de febrero (Rodríguez-Morales *et al.*, 2020). En México, para contener los contagios, se declaró emergencia sanitaria el 3 de marzo de 2020. Posteriormente se implementó la Jornada Nacional de Sana Distancia durante la cual se suspendieron servicios educativos, trabajos no esenciales, actividades comerciales, entre otras. Esto provocó el aislamiento de la población y el incremento en el uso de servicios básicos, representando grandes obstáculos para las poblaciones vulnerables como los asentamientos

tos periurbanos de Morelia en Charo. De acuerdo con Suárez y colaboradores (2020), la población con carencias económicas, habitacionales y sociales tienen mayor dificultad para sobrellevar la pandemia por no poder seguir las medidas sanitarias.

En zonas urbanas con altos niveles de delincuencia y violencia, escasez de infraestructura y vivienda, gobernanza local débil, se torna complicado hacer frente a la enfermedad (Naciones Unidas, 2020). A raíz de la pandemia, surgieron iniciativas comunitarias por todo el mundo, entre alianzas con autoridades y otros actores se buscó disminuir el riesgo de infección en los asentamientos más vulnerables; la solidaridad, grupos y redes emergieron como una respuesta (Wilkinson, 2020).

El siguiente apartado ahonda en los cambios en la organización social y el acceso a servicios básicos que generan espacios de oportunidad para que los habitantes cubran sus necesidades. Durante dichas modificaciones se transforma el territorio y se construye la vida cotidiana de dos asentamientos periurbanos de Charo, Michoacán, México, revisados antes y durante la pandemia. El escrito se organiza de la siguiente manera, primero se muestran los referentes teóricos; enseguida se muestran los resultados por asentamientos con respecto a los cambios en la organización social, modificaciones en el acceso a servicios básicos y los espacios de oportunidad.

Referentes teóricos: vida cotidiana, territorio y organización social

Los acontecimientos históricos ocurridos a lo largo del tiempo han transformado las necesidades y estilo de vida de las personas. Pichón Rivière menciona que el hombre se configura y transforma en una relación dialéctica hombre-mundo que es motivada por la necesidad (Barros, 2015). Las necesidades transforman la vida cotidiana de las personas, este concepto se refiere a un periodo (espacio y tiempo) donde se manifiestan las relaciones

establecidas entre las sociedades y la naturaleza con base en los requerimientos sociales (Barros, 2015). Este concepto engloba una realidad coherente en donde se originan pensamientos y acciones considerados reales (Berger y Luckmann, 2005 en Cantoral-Cantoral, 2016).

Lo social se produce constantemente en el acontecer de la vida cotidiana de las sociedades (Barros, 2015). La vida cotidiana se construye por el conocimiento del pasado que ha sido acumulado (Schütz, 1962; Lindón, 2006). Ágnes Heller (1982) plantea que la actualización de la vida es por medio de la renovación de experiencias. En la construcción de la vida resultan importantes las experiencias y satisfacción de necesidades (León, 1999), problemas y rutinas (Sánchez, 1996), a través de los cuales los actores adquieren conocimientos y construyen el territorio.

De acuerdo con López-González *et al* (2018), el territorio es un espacio geográficamente localizado, con una historia propia, delimitado y apropiado por diversos actores sociales que interactúan y establecen relaciones sociales de convivencia, poder y conflicto; además es un espacio dinámico que es modificado por las estrategias de supervivencia de sus habitantes.

Las maneras de crear territorio son diversas. Especialmente el periurbano es un territorio particular debido a que existe contacto entre dos espacios que se consideraban opuestos: el rural y el urbano. En ese territorio se involucra una diversidad de situaciones y actores que lo conforman. También se puede entender como una continuidad situada entre lo rural y la gran concentración urbana donde se difunde una nueva forma de vida marcada por los ritmos de la ciudad, sus expresiones políticas y culturales, y las actividades productivas de ambos ámbitos (Ávila, 2004). Estos territorios son sitios donde los vínculos, cambios y conflictos ambientales llegan a su máxima intensidad (Allen, 2003). Tanto en el periurbano como en otros territorios, se encuentra organización en distintos ámbitos como aspectos económicos, sociales, políticos y culturales (Sepúlveda *et al.*, 2003).

La organización social se entiende como el arreglo funcional de individuos y grupos, que se relacionan con otros para intercambiar recursos tangibles e intangibles, en virtud de cubrir sus necesidades básicas (Korsbaek, 2010). Dos son los elementos que componen la organización social: las relaciones sociales y la estructura. Las relaciones sociales son vínculos establecidos a través de interacciones individuales y grupales, basadas en la solidaridad, con perspectiva a largo plazo e intercambios de distinto índole (Durston, 2000). La estructura es la colocación y posición de individuos y grupos en la organización social, no es estática y siempre está en cambio, cuando se estanca deja de cumplir su función en la sociedad (Korsbaek, 2010). Los cambios en la organización social pueden ser espacios de oportunidad para que los habitantes cubran sus necesidades y en ello se construye la vida cotidiana.

Resultados: transformaciones territoriales y en la vida cotidiana con la pandemia causada por la COVID-19

En Charo se ha visto un crecimiento urbano importante en las colindancias con Morelia que corresponden a tierras ejidales. Jariepo y Los Girasoles (fraccionamiento) como asentamientos periurbanos tienen carencias diferenciadas entre ejidatarios y vecindados. No obstante, la situación sanitaria por la pandemia implicó cambios en la vida cotidiana de los habitantes, por las pérdidas de empleos, incremento en el uso de servicios, conflictos entre habitantes, modificaciones a la organización social, entre otros. Dichas alteraciones se presentaron de diferente manera, como se muestra a continuación.

Jariepo: la experiencia en un asentamiento de origen ejidal

El ejido de Jariepo fue establecido el 13 de agosto de 1935 a través de la donación de la Hacienda de Iraepo (DOF, 1935a). A partir de 1990 el asentamiento humano tuvo un crecimiento a

orilla de carretera y alrededor del mismo, el cual fue promovido por la venta de lotes ejidales a personas externas, conocidos como *avecindados*, principalmente de manera informal. Al Este del asentamiento se consolidó un crecimiento de habitantes foráneos al cual se le nombró “Barrio Chino”, reconocido por los demás vecinos por la violencia e inseguridad, así como por la insalubridad de los habitantes para disponer sus desechos.

El asentamiento tiene una organización social establecida por su origen ejidal que se divide en dos ámbitos, en la estructura urbana y ejidal. En el primer caso se encuentra el Encargado del orden quien es responsable de todo lo relacionado al asentamiento y el cual mantiene comunicación con el Ayuntamiento de Charo. En el ejido las autoridades son la asamblea ejidal, el comisariado ejidal y el comité de vigilancia que se relaciona directamente con la procuraduría agraria. Existen otras organizaciones como el Comité del agua, que no pertenece a ninguno de los dos ámbitos, que se encarga de administrar el recurso en el asentamiento. La relación entre las autoridades urbanas y ejidales es intermitente al sólo reunirse en situaciones específicas. Pero éste se relaciona con las autoridades ejidales de manera constante ya que la solicitud de tomas de agua la gestiona el comité con la asamblea ejidal.

Los servicios con los que cuenta el asentamiento tradicional de Jaripeo son agua, drenaje, salud, electricidad, recolección de residuos sólidos urbanos e internet en algunas casas. Los ejidatarios tienen acceso a estos servicios en su mayoría, pero los *avecindados* no cuentan con todos debido a que no se les otorgan o la infraestructura es insuficiente.

Cambios en la organización social ejidal

En el mes de mayo de 2020, el Estado de Michoacán se encontraba con medidas restrictivas a causa del virus y el incremento en los casos. Al inicio del confinamiento, estudiantes y personas de

la tercera edad recibieron apoyo monetario por parte del gobierno federal, a través de programas sociales. Antes de la pandemia, los habitantes de Jaripeo se empleaban mayormente en trabajos de albañilería, limpieza, en la recicladora y en aserradores. Pero al inicio del confinamiento muchos de los empleos fueron suspendidos haciendo que trabajadores y trabajadoras fueran despedidos o descansados. Esto complicó la situación de los habitantes para cubrir necesidades básicas como la alimentación. En ese momento fueron importantes las actividades realizadas por algunos actores. Ejemplo de ello, el Encargado del orden (quien es agricultor) brindó ayuda a través de la donación de semillas de sus cultivos como maíz y frijol, lo que permitió fortalecer los vínculos con los vecinos. Otro actor que fue relevante en dicho momento fue el ayuntamiento que otorgó apoyo a los habitantes a través de despensas de alimentos básicos. También la Guardia Nacional otorgó despensas a los vecindados.

Durante el mes de junio, tanto el Encargado del orden como el ayuntamiento, a través del síndico y tesorero mantuvieron comunicación con los habitantes en torno a la pandemia y medidas sanitarias establecidas. En ese momento la población seguía sin volver a sus empleos. Por ello, el Encargado del orden gestionó, con ayuda del ayuntamiento, un cargamento de pollos para los habitantes, quienes sólo pagaron el transporte y en algunos casos este costo fue cubierto por el Encargado. En el asentamiento también se recibieron apoyos de partidos políticos que donaron despensas a los vecindados. En ese momento también existieron otras relaciones gestionadas por algunos grupos, como la que consiguieron los taxistas, quienes buscaron ayuda externa para obtener alimentos.

Durante la nueva normalidad el ayuntamiento mantuvo su relación con el asentamiento a través de la sanitización de calles y plazas. La mayoría de los habitantes regresaron a sus empleos, por lo que las necesidades básicas empezaron a ser cubiertas. Los estudiantes continuaron con clases en línea, dificultándose por la falta

de servicio en el asentamiento. Por otro lado, los avecindados y, en específico, los habitantes del Barrio Chino tuvieron mayor exclusión por parte de los ejidatarios por la falta de cumplimiento de las medidas sanitarias.

Modificaciones en el acceso a servicios básicos

Con la pandemia el uso de los servicios se modificó debido a las diferentes medidas sanitarias establecidas, como el constante lavado de manos. Esto incrementó el uso de agua, pero no aumentó su precio ni disminuyó su acceso (para las casas con toma) debido a que el pozo se mantuvo en su nivel por la temporada de lluvias.

Se identificó afectación diferencial en los servicios. En servicio de salud fue el menos afectado, puesto que se mantuvo la asistencia semanal de médicos a Jaripeo. Los habitantes tenían la posibilidad de acudir a la clínica de Iraepo, sin embargo prefirieron evitarlo por los rumores en torno al contagio en clínicas y hospitales. En cuanto al servicio de educación, las escuelas suspendieron las clases presenciales, las cuales fueron sustituidas por actividades en línea, incrementando el uso de internet, por lo que algunos habitantes sin el servicio lo obtuvieron por medio de sus vecinos, mientras que otros hicieron recargas telefónicas constantes que afectaron la economía de las familias. En el caso del transporte, las unidades dejaron de entrar al centro de Jaripeo, de manera que los habitantes tuvieron que caminar hasta la carretera. Dicha decisión fue tomada por parte de los transportistas, a causa de la disminución en la afluencia del pasaje. El servicio de luz incrementó su costo debido a la demanda por su uso en el confinamiento, lo que también afectó al presupuesto familiar.

No se encontraron cambios en los demás servicios, pero las modificaciones que se presentaron tuvieron impactos representativos en la población. A pesar de no tener la información diferenciada para los avecindados, es probable que tuvieran mayores dificultades durante la pandemia por la falta de servicios.

Espacios de oportunidad: flujos de información y alimentos

Lo descrito hasta ahora muestra que la población de Jariepo experimentó de manera diferencial los cambios provocados por la pandemia. En los primeros meses de la pandemia se presentaron diversos canales de comunicación que permitieron flujos de información y alimentos. Algunos de estos canales ya se encontraban establecidos con anterioridad, en los cuales se dio una circulación continua de ayuda hacia los habitantes. No obstante, algunos tuvieron mayores dificultades para sobrellevar la pandemia, por lo que establecieron nuevas relaciones con actores externos para obtener ayuda, formando espacios de oportunidad que generaron cambios en su vida cotidiana.

Los Girasoles (Fraccionamiento): experiencia de un asentamiento irregular

El Ejido de San José de las Torres se estableció en 1935 con la dotación de la Hacienda de Iraepo y la Hacienda San José de las Torres o Aserradero San José (ubicada en Morelia) (DOF, 1935b). Este ejido se dividió en dos partes, la más extensa quedó en Morelia y la otra porción en Charo.

En 1994 los ejidatarios iniciaron el trámite para la inscripción al PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) de los terrenos ubicados en Charo, en 2001 el ejido quedó registrado para la regularización de la venta de terrenos a privados. La venta de dichas parcelas incluyó un proyecto de lotificación, dando como resultado setecientos lotes de $7 \times 18 \text{ m}^2$ de tipo rústico y sin servicios, al que nombraron “Fraccionamiento Real de Catorce”. Posteriormente cambió su nombre a Los Girasoles (Fraccionamiento).

Los Girasoles apareció por primera vez en el conteo de población y vivienda 2005 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), cuando tenía una población de 18 habitantes. La

organización social de este asentamiento se formalizó en 2019 con el nombramiento del Encargado del orden, quien ha fungido en este puesto desde 2005 y ha logrado establecer un vínculo con el área de urbanismo del ayuntamiento. Actualmente el Encargado del orden es el contacto entre el asentamiento y los funcionarios del municipio para la regularización. Este trámite es fundamental para los vecinos, ya que a partir de su regularización el municipio otorgará acceso a los servicios. Este asentamiento no tenía relación con otros asentamientos vecinos como Comunidad Girasoles de Charo (asentamiento irregular), Los Fresnos (fraccionamiento irregular) y Rosas de Guadalupe (asentamiento ejidal).

El asentamiento accede de manera diferente a los servicios, principalmente por autogestión. El agua la obtienen mediante la compra de pipas, la electricidad a través de un medidor comunitario, el drenaje es vertido a las calles o fosas sépticas y no cuentan con internet. La situación de escasez en el acceso a los servicios no está determinada por la falta de infraestructura sino por la falta de relaciones con los asentamientos vecinos (Rosas de Guadalupe) donde sí tienen los servicios.

Cambios en la organización social y la inclusión de nuevas relaciones

En el mes de mayo el Encargado del orden mantuvo su relación con el ayuntamiento, quien les donó 15 despensas (que no alcanzaron para todos los vecinos), brindó información y además envió patrullas por el aumento de robos y situaciones de violencia familiar que se presentaron. Al igual que en Jaripeo, la falta de empleos provocó que los habitantes no tuvieran para comprar alimentos, por lo que el Encargado del orden, junto con su esposa, dio despensas a los vecinos.

A pesar de la ayuda recibida anteriormente por el ayuntamiento, durante el confinamiento la relación se fracturó y no hubo contacto con el asentamiento ni ayuda. Sin embargo, in-

vestigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establecieron contacto con la Asociación Civil Banco de Alimentos para apoyar a Los Girasoles. En un primer momento se comunicaron con el Encargado del orden, posteriormente formaron un grupo liderado por mujeres quienes continuaron el vínculo con el Banco de Alimentos. Fue de esta manera que obtuvieron alimentos y generaron un nuevo grupo en el asentamiento.

Durante la nueva normalidad la relación con el ayuntamiento se restableció al surgir un proyecto federal para conectarlos a la red de agua y se retomó el proceso de regularización. También les entregaron despensas y cubrebocas. El grupo de mujeres continuó con 18 familias, que integraron habitantes del asentamiento Las Mesas. En ese momento fue fundamental la actividad del Encargado del orden que mantuvo contacto con diferentes asentamientos (Rosas de Guadalupe y Comunidad Girasoles de Charo), para conocer la situación sanitaria en otros sitios. Este hecho propició el establecimiento de la relación con Rosas de Guadalupe, con quienes había tenido conflictos anteriormente.

El incremento en las carencias en el acceso a servicios básicos

La falta de acceso a servicios municipales provocó que el gasto para acceder a ellos aumentará con el uso constante. Hubo incremento del servicio de agua y por ello tuvieron que comprar 2 pipas cada 20 días, duplicando el gasto familiar. El uso que le dieron al agua fue para limpieza del hogar, lavado de manos y para bañarse. El encargado del orden hizo la solicitud al municipio de una pipa, requerimiento que no se concretó por la falta de unidades disponibles por parte del ayuntamiento. Con la suspensión de los servicios escolares y la falta de internet, los niños y niñas del asentamiento dieron seguimiento a través de la televisión.

En el asentamiento existen múltiples carencias en servicios. No cuenta con servicio de salud, por ello los habitantes acudie-

ron a diversas instituciones para acceder al servicio (tales como la Cruz Roja de Morelia, con los militares y a servicio particular). La dificultad en el acceso a servicios de salud se incrementó debido a que no son atendidos en la clínica de Irapeo al no estar en las listas de vecinos registrada por Rosas de Guadalupe. En el caso de la energía eléctrica, no tuvieron aumento en el costo a pesar del uso constante. El transporte disminuyó su frecuencia de salidas, lo que ocasionó que las personas llegaran tarde a sus destinos.

A diferencia de otros asentamientos, éste no contó con sanitización contra COVID ni contra el dengue, a pesar de que los habitantes manifestaban la alta presencia del mosquito en la zona.

Nuevos vínculos con asentamientos vecinos

Anterior a la pandemia, el asentamiento contaba con pocas relaciones, sólo al interior de éste y con el ayuntamiento, situación que los puso en desventaja durante el confinamiento. En Los Girasoles la situación vivida durante la pandemia favoreció la creación de nuevos vínculos con actores externos y asentamientos similares. La búsqueda de cubrir las necesidades básicas los llevó a fortalecer su relación entre vecinos, pero también permitió la apertura a nuevos actores como el Banco de Alimentos. También permitió la generación del vínculo con Rosas de Guadalupe, el cual se identificó como un flujo de información y ayuda para ambos asentamientos.

Conclusiones

La pandemia causada por la COVID-19 generó modificaciones en la vida cotidiana de todo el mundo, las cuales pueden ser constatadas a través de las relaciones, hábitos, necesidades, prácticas, etcétera. Específicamente en los asentamientos del interfaz urbano-rural, periurbano, la vida cotidiana se vio trastocada, se modificó

la organización social, principalmente durante los primeros meses de la pandemia. Dichos cambios mostraron la fragmentación y procesos de diferenciación, así como espacios de oportunidad como componentes de la vida cotidiana en esos asentamientos. En Jaripeo la aparición de relaciones de ayuda a grupos específicos mostró que el asentamiento se encuentra fragmentado socialmente. El grupo de los ejidatarios presentó menos carencias en comparación con los vecindados, quienes históricamente han tenido mayores dificultades para acceder a servicios en el asentamiento. Mientras en Girasoles los cambios en la organización social fueron a través de la inclusión de nuevos actores externos y el asentamiento vecino, lo que generó modificaciones en la estructura social por la incorporación de nuevos grupos en la organización social del asentamiento. Sin embargo, en esa situación de contingencia, los habitantes de ambos asentamientos encontraron espacios de oportunidad que permitieron satisfacer las necesidades básicas, especialmente en información y alimentos. Lo anterior modificó las relaciones sociales existentes, así como las necesidades e incorporó nuevas prácticas en el ámbito social, económico y personal.

Las modificaciones sociales de cada asentamiento se vieron reflejadas en el territorio, lo que ha provocado ajustes en la vida cotidiana de los habitantes. La pandemia ocasionada por la COVID-19 evidenció las carencias y problemas presentes en los asentamientos del periurbano, pero también abrió nuevos espacios de oportunidad para los habitantes.

Agradecimientos

Al proyecto “Nuevas geografías de la urbanización en México: transformaciones territoriales y medios de vida de sectores sociales vulnerables en las periferias de ciudades medias”, DGAPA-PAPIIT IG300319, y al Grupo de Investigación de Ambientes Urbanos y Periurbanos del CIGA-UNAM por la información proporcionada.

Este trabajo es parte del proyecto “Segregación socioespacial en los territorios periurbanos en ciudades medias”, DGAPA-PAPIIT IA300322.

Bibliografía

- ALLEN, Adriana (2003), “La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo”, *Cuaderno del Cedes*, vol. 53, No. 53, pp. 7-21.
- ÁVILA SÁNCHEZ, Héctor (2004), “La agricultura en las ciudades y su periferia: un enfoque desde la Geografía”, *Investigaciones Geográficas*, No. 53, pp. 98-121.
- AZUELA DE LA CUEVA, Antonio (2021), “El ejido y la urbanización del campo. Territorialización y poder local en la región de Los Tuxtlas, México”, *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, vol. 6, No 11.
- CANTORAL-CANTORAL, Guadalupe (2016), “Vida cotidiana: uso/ocupación del tiempo/espacio y reconfiguración identitaria de género en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, *LiminaR*, vol. 14, No. 2, pp. 70-84.
- CARTER, James Christopher (2003), “Neoliberal economic reforms and urban sociospatial change in Latin America: The case of La Serena-Coquimbo, Chile” (tesis de doctorado, Universidad de California, Santa Bárbara). Repositorio USCB Geography.
- CASTRO, Arachu (2020), “Respuesta a la pandemia de COVID-19 en poblaciones urbano-marginales y rurales en América Latina”. PNUD, en <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/blog/2020/respuesta-a-la-pandemia-de-covid-19-en-poblaciones-urbano-margin.html>, consultado el 22 de octubre de 2021.
- Diario Oficial de la Federación* (21 de septiembre de 1935a). “Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado, Jaripeo, Estado de Michoacán”, tomo XCII, (17). http://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1935&month=09&day=21

- Diario Oficial de la Federación* (2 de octubre de 1935b), “Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado San José de las Torres, Estado de Michoacán”, tomo XCII, (26). http://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1935&month=10&day=02
- DURSTON, John (2000), “¿Qué es el capital social comunitario?” *Serie Políticas Sociales*, CEPAL. <https://core.ac.uk/download/pdf/45620065.pdf>
- GUDIÑO DE MUÑOZ, María E. (2002), “Desafíos para el neoliberalismo, ordenamiento territorial y planificación estratégica”. *Proyección*, 1(2).
- HELLER, Ágnes (1982), “La revolución de la vida cotidiana”, Península, Barcelona, 203 pp.
- KORSBAEK, Leif (2010), “Raymond firth: la organización social y el cambio social”, *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. V, No. 9, pp. 149-183.
- LEÓN, Emma (1999), “Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana”, *Anthropos*, UNAM, México, 205 pp.
- LINDÓN, Alicia (2006). “Geografía de la vida cotidiana”, en Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón (directores), *Tratado de geografía humana*, Anthropos, UAM-I, México, pp. 356-401
- LIBERTUN DE DUREN, Nora (2007), “Growth and poverty in the urban fringe: decentralization, dispersion, and inequality in greater Buenos Aires” (tesis de doctorado, Universidad de Massachusetts). Consultado en: <https://dspace.mit.edu/bitstream/handle/1721.1/42062/231761075MIT.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- LÓPEZ GONZÁLEZ, José Luis; MÉNDEZ ESPINOSA, José Arturo; RAPPO MIGUEZ, Susana Edith; DAMIÁN HUATO, Miguel Ángel; ÁLVAREZ GAXIOLA, Jesús Felipe y PAREDES-SÁNCHEZ, Juan Alberto (2018), “Transformaciones territoriales y estrategias de supervivencia: el caso del Municipio de Calpan, Puebla-México 1990-2015”, *Papeles de Población*, vol. 24, No 97, Toluca, pp.255-283.
- MEHROTRA, Santosh; VANDEMOORTELE, Jan y DELAMONICA, Enrique (2000), “¿Servicios básicos para todos? El gasto público

- y la dimensión social de la pobreza” (Publicaciones Innocenti), UNICEF. Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/basics.pdf>
- MORETT SÁNCHEZ, J. Carlos y COSÍO-RUIZ, Celsa (2017), “Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 14, No. 1, pp. 125-152.
- NACIONES UNIDAS, (2020), “La COVID-19 en un mundo urbano”, Documento de políticas, recuperado de: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/covid-19_in_an_urban_world_spanish.pdf
- OLIVERA LOZANO, Guillermo (2005), “La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México”, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 9
- POLA VILLASEÑOR, Sandra; MÉNDEZ LEMUS, Yadira, y VIEYRA, Antonio (2017), “Acceso al suelo ejidal periurbano: análisis desde el capital social”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 17, No. 54, pp. 429-460.
- REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) (2019). “Estructura de la propiedad social. Listado de la superficie total que compone la propiedad social en la República Mexicana con corte de información al último día hábil de cada mes”, en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estructura-de-la-propiedad-social>, consultado el 27 de octubre de 2021
- RODRÍGUEZ MORALES, Alfonso; SÁNCHEZ DUQUE, Jorge; HERNÁNDEZ BOTERO, Sebastián; PÉREZ DÍAZ, Carlos; VILLAMIL GÓMEZ, Wilmer; MÉNDEZ, Claudio; VERBANAZ, Sergio; CIMERMAN, Sergio; RODRÍGUEZ ENCISO, Hernán; ESCALERA ANTESANA, Juan Pablo; BALBIN RAMÓN, Graciela; ARTEAGA LIVIAS, Kovi; CVETKOVIC VEGA, Aleksandar; ORDUNA, Tomás; SAVIO LARREA, Eduardo y PANIZ-MONDOLFI, Alberto, (2020) “Preparación y control de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en América Latina”, *Acta Medica Peruana*, vol. 37, No. 1, pp. 3-7.

- SÁNCHEZ, María (1996). “Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre desde la vida cotidiana”, en *Sociología*, UAM-Azcapotzalco, México.
- SCHÜTZ, Alfred (1962). *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018), “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015”. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015>
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) y ONU-HABITAT (2011), “Estado de las ciudades de México”, SEDESOL, ONU-HABITAT, México.
- SEPÚLVEDA, Sergio; RODRÍGUEZ, Adrián; ECHEVERRI, Rafael, y PORTILLA, Melania (eds.) (2003), “El enfoque territorial del desarrollo rural”, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, <http://repiica.iica.int/docs/B0400e/B0400e.pdf>
- SUÁREZ LASTRA, Manuel; VALDÉS GONZÁLEZ, Carlos; GALINDO PÉREZ, Carlos M.; SALVADOR GUZMÁN, Enrique; RUIZ RIVERA, Naxhelli; ALCÁNTARA AYALA, Irasema; LÓPEZ CERVANTES, Malaquías; ROSALES TAPIA, Ana; LEE ALARDIN, William; BENÍTEZ PÉREZ, Héctor; JUÁREZ GUTIÉRREZ, M. del Carmen; BRINGAS LÓPEZ, Arturo; OROPEZA OROZCO, Oralia; PERALTA HIGUERA, Armando y GARNICA PEÑA, Ricardo (2020), *Vulnerabilidad ante COVID-19 en México*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VERÓNICA BARROS, Adriana (2015), “Crítica a la vida cotidiana desde la psicología social”, revista *Vinculando*.
- WILKINSON, Annie (2020), “Local response in health emergencies: key considerations for addressing the COVID-19 pandemic in informal urban settlements”, *Environment and urbanization*, vol. 32, No. 2, pp. 503-522.

Capítulo 10

El espacio cotidiano desigual de un proceso de diseño en casa

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez*

Resumen

La organización el trabajo a partir de los cambios surgidos por el neoliberalismo, pero, sobre todo, la refuncionalización laboral generada por el confinamiento y la falta de movilidad a los centros laborales que resultan del año y medio del padecimiento de la pandemia por COVID19 en México, la vida cotidiana de los trabajadores, ha sufrido alteraciones importantes relacionadas con la adecuación a los nuevos procesos de las condiciones territoriales en las cuales se desarrolla, y a la relación espacio/tiempo que la define y organiza.

En este ensayo se analizan los cambios adoptados en una de las fases (grupos) del proceso de trabajo de edición de videos y el impacto que la tecnología ha tenido para redimensionar el uso del tiempo y del espacio en su producción. Como resultado de ello se asume que, aun en procesos laborales considerados ganadores dentro del modelo neoliberal del capitalismo medido por ingresos, las condiciones laborales desgastan a los jóvenes en detrimento de su calidad de vida.

* UAM- Xochimilco, blare19@hotmail.com

Palabras clave: movilidad, tecnología, uso del tiempo/espacio, vida cotidiana.

Introducción

El problema de las desigualdades en América Latina es un tema recurrente desde hace ya casi un siglo sin que medie de antemano alguna solución que las resuelva. La manera de abordarse ha cambiado con el tiempo, de tal manera que en la actualidad la organización del trabajo, a partir de los cambios producidos por el neoliberalismo y la refuncionalización laboral generada por el confinamiento y la falta de movilidad a los centros laborales resultado de la pandemia por COVID19, ha generado cambios importantes en los procesos laborales y en la vida cotidiana de todos. Esta última, ha sufrido alteraciones importantes relacionados con su adecuación a los nuevos procesos, a las condiciones en las cuales el día a día de los trabajadores se desarrolla, dando por resultado una alteración de la relación espacio/tiempo que las define y organiza. De acuerdo con la encuesta origen y destino que analiza la movilidad cotidiana en la ciudad, la asistencia a las dos actividades fundamentales que rigen el movimiento de la población urbana: el trabajo y la escuela, se han no sólo limitado sino hasta suspendido, lo que ha originado cambios importantes en la población de todas las edades y de todas las ocupaciones.

Son muchos los cambios en actividades diversas de la vida cotidiana que se identifican a partir de este suceso: la asistencia a eventos sociales, cines, teatros y todas las actividades recreativas han sido suspendidas; la tarea de realizar compras para el abastecimiento del sustento diario, como la comida, está limitado y se ha sustituido, en parte, por compras en línea o por teléfono que son entregadas en casa; los restaurantes cambiaron el sistema de servicio *in situ* al de reparto a domicilio; pero las más importantes, como la asistencia al trabajo, a cambiado por el sistema

llamado trabajo en domicilio (*home office* en inglés), y la docencia para los niños, y aún adultos en universidades, se ha sustituido por el sistema de enseñanza virtual que también se realiza en casa o en cualquier espacio que facilite la conexión electrónica que requiere el proceso.

Asumimos que este cambio generado en la estructura y el proceso de trabajo cotidiano, en algunos de los procesos, no es debido al COVID, pues ya se venía dando con anterioridad y ahora sólo se ha exacerbado (Guadarrama, Narciso, Ramírez, 2021). Lo que sí es novedoso, resultado de su expansión, es que se ha trastocado la *vida cotidiana* de las personas generando incremento en las desigualdades sociales de grupos específicos; pero, a su vez, ha incrementado la *injusticia laboral* a partir de un uso diferente del tiempo/espacio que genera e incrementa la *injusticia social* sobre la cual se desarrolla el sistema en general y el trabajo en particular.

El centro de las miradas, entre ellas los análisis críticos, han observado las afectaciones que la crisis ha tenido entre los pobladores, argumentando que las alteraciones más importantes se encuentran entre quienes se ubican en los sectores pobres y marginados de la población mundial y, en especial, en los de América Latina. Si bien este hecho es sin duda cierto, en la presente contribución, más que centrarnos en grupos sociales ubicados en lugares considerados como pobres o desiguales, o en zonas urbanas, o regiones urbanas o rurales, la atención se pone en el proceso de trabajo en tanto trayectoria de vida de un grupo de especialistas que se encuentran ubicados en las escalas ganadoras de procesos productivos específicos, pues tienen trabajo y, en ocasiones, cuentan con ingresos altos o muy altos. Con ellos se podría hasta afirmar que: “el sistema les ha hecho justicia”.

En esta contribución se parte de que la *justicia espacial* no sólo se presenta por la diferenciación entre zonas ricas y zonas pobres de una ciudad o campo, sino también al interior de grupos que se integran en un proceso de trabajo cotidiano definido. En concreto, se afirma que cuando se analiza cómo se insertan ciertos

trabajadores en procesos laborales específicos, se percibe que la injusticia se puede generar también a partir del uso diferencial que se haga del espacio/tiempo en trabajadores de procesos ganadores, y en la forma como se reproducen en la vida cotidiana. En estas trayectorias se pueden producir injusticias generadas por la apropiación y uso, que calificaremos de abusivo, del espacio que altera el funcionamiento normal de un sujeto, restándole humanidad y calidad de vida a su labor de reproducción cotidiana.

A partir de la oportunidad que se tuvo de convivir con diseñadores de la posproducción de videos en tiempos/espacios diferenciados, y en momentos determinados, concretamente en el proceso de corrección de color de un proyecto en específico, surge esta reflexión basada en tres supuestos:

—A diferencia de otros aportes en donde el tema es analizado desde una perspectiva de zonas de exclusión y de inequidad dentro de la ciudad o país, en esta contribución interesa sólo a partir del análisis del uso del espacio/tiempo que se hace en del proceso laboral de un proyecto y sector de la producción en específico.

—Las condiciones a partir de las cuales se ha organizado la refuncionalización laboral de los procesos cotidianos, ahora realizados en casa o fuera de una oficina, han generado una transformación importante en las condiciones de desarrollo del trabajo, de la calidad de vida de los trabajadores y en la cultura del trabajo (Ramírez, Martínez, 2015), aun de aquéllos ubicados en sectores ganadores. También permite hablar de *injusticia laboral* generada a partir de un uso indiscriminado del espacio/tiempo de trabajo y de una cultura del trabajo específica que el proceso produce (Ramírez, 2005).

—El uso que se hace del espacio/tiempo en el proceso de trabajo cotidiano es desigual, pero a su vez es *injusto* para quien lo realiza, ya que carece de límites espacio/temporales de desarrollo en aras de lograr la conclusión en tiempo y forma de un proyecto específico por el cual se trabaja.

Abordaje metodológico

Se contactó con un grupo de trabajadores de la industria de la filmación, concretamente en el proceso de producción de cortometrajes para televisión o cine. De acuerdo con uno de los entrevistados, este proceso tiene cuatro fases en su producción a las cuales, en el medio, se les llama grupos. El primero refiere a la creación de la idea y a la redacción de la propuesta que guía la historia que se pretende filmar. La segunda centra su atención en el desarrollo de la producción de la filmación en donde se organizan todos los pasos a seguir, los momentos y las locaciones en donde tendrá lugar la filmación, incluyendo los apoyos logísticos y de apoyo de producción y alimentación que la favorecen. El tercero centra la atención en la filmación misma, en donde dirección, fotografía y logística de producción se insertan en el momento de creación del video. Por último, el cuarto grupo refiere a la posproducción, donde se inserta no sólo la edición del filme, sino también la corrección del color, que tiene que hacerse para que quede en condiciones de ser publicado (entrevista con informante 1).

Si bien laboralmente la filmación o la fotografía podrían desarrollarse a partir de profesionistas de la comunicación, del diseño gráfico o de otra relacionada con ellos, la especialización que han desarrollado permite que se contemplen casi como unidades independientes, en las que cada actividad requiere de una formación de conocimiento específica sobre el proceso respectivo y de apoyo tecnológico especializado para el trabajo. Visto así el proceso, cada una de las partes que lo componen puede funcionar como actividad independiente y altamente especializada (*Ibid*). Por otro lado, se puede afirmar que todas estas especialidades se encuentran entre lo que Berardi ha considerado el cognitariado contemporáneo, es decir, el grupo social que a partir de la generación de conocimiento y de actividades se ha ubicado entre los ganadores del capitalismo neoliberal del momento actual (Berardi, 2007).

Conocer y adentrarse en estos procesos laborales no es una tarea fácil, más para quien no se dedica a ello, como la que aquí suscribe. Sin embargo —y mediante la convivencia cotidiana a la que se tuvo acceso durante siete días seguidos, uno de ellos corrector y otros intermitentes en diferentes momentos del proceso de trabajo encargados de realizar la edición y la corrección de color del cortometraje contratado para el cine—, se accedió al proceso laboral y, a su vez, a la forma de adentrarse en el mismo en su cotidianeidad. Esto permitió reconocer la división del trabajo que existía entre los miembros del grupo, pero, y sobre todo, a su forma de organización espacio/temporal con la cual contendieron para cumplir con su cometido. La aproximación metodológica fue eminentemente cualitativa y se centró en la observación del uso del espacio/tiempo que realizaba el grupo en el proceso laboral, pero también en la forma en cómo influía en la vida cotidiana de quienes laboraban. Con ello, y basada en trabajos anteriores que argumentan la manera en cómo la cotidianeidad genera cultura, se asume que hay una cultura laboral (Ramírez, 2005), que en este caso incide en sentimientos que evocan la necesidad estética de buscar el mejor color para que luzca la producción. Por otro lado, en esta cultura, más que dar a cada quien lo que le pertenece, de acuerdo con el significado de justicia que lo liga a un concepto del derecho religioso o del canónigo, asumiendo que lo distribuía la justicia divina (RAE: 2001: 1322), desde la perspectiva de lo que aquí se estudia, se considera que se traduce en lo contrario. Se presenta un proceso que es libre y sin tierra (*free land*), se maneja por proyecto y no tiene larga duración en el tiempo ni contrato laboral definitivo, ni liga con alguna institución. Por el contrario, genera una injusticia laboral ante la cual los involucrados están ya acostumbrados, bajo presión y la forma intensa en cómo realizan su trabajo, lo asumen como parte de su cultura cotidiana y lo ven hasta natural y necesario para su propia reproducción.

Con el fin de documentar y analizar el proceso de uso espacio/temporal de este grupo específico de corrección de color, se

divide la discusión del proceso laboral cotidiano en tres partes. La primera, ante la necesidad de trabajar en casa, centra la atención en la urgencia de reacondicionar la infraestructura doméstica, antes destinada exclusivamente para vivir o dormir, ahora también para trabajar. La segunda, centra su atención en la organización escalar y fragmentada del espacio/tiempo de la trayectoria en que se realiza el proceso laboral cotidiano. Se concluye con una tercera parte que centra su atención en las implicaciones que esta forma de trabajo tiene en la vida cotidiana y en la calidad de vida de los trabajadores, arguyendo que redundante en la injusticia espacio/temporal del proceso de trabajo considerado.

La transformación de los espacios de la casa: la tecnología como eje de la reestructuración laboral

En la medida en que el trabajo se trasladó ahora del taller de corrección de color a la casa, se generan cambios estructurales importantes en el proceso laboral y en las relaciones que en él se generan, vinculados con transformaciones importantes del hogar a nivel de organización y diseño. En el periodo de la observación participante se pudo observar que, a diferencia de otros procesos en donde se puede realizar la actividad laboral en cualquier parte del hogar con el simple hecho de contar con la tecnología que lo apoya, la corrección de color requiere de condiciones específicas y propias para el desarrollo del proceso laboral. Para su realización eficiente requiere adaptar un taller específico, pero ahora dentro del hábitat del trabajador que dirige el proceso. Así, la trayectoria laboral en casa requiere reacondicionar el espacio con el fin de realizar la tarea encomendada, a partir de cuatro acondicionamientos específicos: el tecnológico; el físico, que incluye el tamaño y el color del cuarto o taller; el de la seguridad domiciliaria, y el de la simultaneidad con otras actividades.

En relación con el acondicionamiento tecnológico, el proceso requiere de un cuarto especial para el desarrollo del trabajo, ya

que no es sólo una computadora la necesaria para realizar el trabajo sino, al menos, dos (es lo que se percibió en el taller que se documentó), una laptop, el Ipad o tablet para cuando salen del cuarto, bocinas, dos o tres pantallas de diferentes tamaños que permiten distinguir con claridad los colores requeridos; un disco duro lo suficientemente grande para albergar documentos que tienen una carga sustantiva de megas para trabajar, entre otros que pueden aumentar en función de la especialización y la capacidad económica de quien labora. Toda esta tecnología requiere de un escritorio amplio que pueda albergar la consola que sirve para trabajar con el color y otros aditamentos imprescindibles para el desarrollo de la actividad que no pueden ser acondicionados en cualquier espacio de la casa.

A esto es preciso agregar que este espacio requiere un acondicionamiento físico que favorezca la realización del proceso. Para ello es necesario que las paredes cuenten con un color especial que lo neutralice para contar con las condiciones óptimas que permitan visualizar la filmación con mayor nitidez. Para ello se requiere pintar las paredes con una tonalidad conocida como gris 18, que es una base blanca con 18% de negro, lo que permite acceder sin alteraciones a las tonalidades del filme. Hay que agregar las condiciones de infraestructura que soporta la tecnología: mesas, las sillas del mobiliario que tienen que ser todas negras para que no alteren la visualización de coloración del filme, en caso de contar con ventanas que permitan la entrada de luz, se requiere de cortinas que impidan que ésta entre y altere las condiciones neutrales que se lograron con el color de la pared, de los escritorios y el mobiliario.

Todos estos acondicionamientos para laborar, la infraestructura y las condiciones laborales que permiten desarrollar el trabajo, corren por cuenta de trabajador. “Para poder laborar como la empresa X, requiero de la infraestructura tecnológica para poder hacerlo y un espacio en casa que me permita desarrollarlo” (entrevistado 2). Esto, sin duda, a costa de la inversión económica que se ha adelantado para realizar el trabajo.

Si el espacio adecuado y especializado para contender con el equipo necesario y el color del espacio son indispensables para el desarrollo de la actividad, las condiciones de seguridad en las cuales se tiene que trabajar es imprescindible por dos razones: primero, el equipo que se ha documentado es bastante costoso y entra como inversión asumida por el profesionista para su propio desarrollo. La entrada y salida de personas que colaboran con el proyecto requiere que se brinden condiciones de seguridad para resguardarlo. De esta manera se cuenta con cámaras al interior de la casa que documentan entradas y salidas de las personas que colaboran en el proyecto, las que adicionalmente sirven para registrar el tiempo que se permanece en el lugar, siendo este punto el menos importante, pues, como se verá más adelante, en esta forma de trabajo no hay ni día ni noche ni tiempo regulado de trabajo formal. Todo está en función del proyecto y de la urgencia de la fecha límite que se tiene para entregar el proyecto, el resto son horas libres de trabajo que pueden, en ocasiones, durar todo el día, pero en condiciones de seguridad por el valor que tiene el equipo.

El control de la seguridad y del tiempo laborable está consignado en el celular de quien dirige el proyecto, el que a su vez es el propietario del lugar de trabajo y tiene acceso ilimitado en tiempo y forma a las cámaras controladas telefónicamente o con los mensajes que recibe por el reloj que ayuda a controlar el trabajo. Si antes el reloj servía para cronometrar el tiempo de trabajo en el taller, ahora tiene la función de alertar de mensajes que den cuenta de la entrada y salida de personas y la importancia del producto que requiere de modificación en el momento (Coriat, 2003). Este cambio en el cronómetro se ampliará con mayor detalle posteriormente.

La organización del espacio, en esta forma de adecuación de la infraestructura tecnológica, facilita la rapidez en el trabajo, en la que la articulación de la tecnología, desde el reloj, la computadora, el ipad y otros, hasta la eficiencia en la búsqueda de la mejor

textura y color, permita contar con un producto final de calidad al gusto de quien lo contrata.

Si bien este espacio laboral, al igual que el proceso que se realiza en este grupo, requiere de una organización muy eficiente por encontrarse en un espacio doméstico, puede a su vez cumplir, funcionalmente hablando, con otras actividades que se requieren en un hogar de clase media alta, como al que se accedió para documentar esta trayectoria. Así, este espacio de trabajo presenta otro aspecto en la flexibilidad de sus usos, ya que el taller de corrección de color es a su vez y simultáneamente el espacio de reuniones con algunos de los contratistas, pero también el de visitas, o, en ocasiones, el dormitorio en el que alguno de los trabajadores requiere pernoctar para trabajar en el proyecto durante la noche. La especialización en el espacio y la simultaneidad en sus funciones cotidianas, son dos de las características contradictorias que adopta este espacio de la casa generando posibilidades de trabajo en tiempo de movilidad limitada hacia los lugares habituales de trabajo. Esto a su vez genera, dependiendo de las condiciones en las cuales se encuentre el espacio, tensiones al interior de la vida cotidiana doméstica que es alterada frecuentemente por el ir y venir del trabajador o sus ayudantes al interior de la casa.

El espacio que antes se dedicaba a la reproducción cotidiana de la familia, se vuelve simultáneamente el conducto a través del cual la fragmentación del trabajo se puede realizar a partir del desarrollo tecnológico para aquellos que tienen los recursos y la formación profesional para acceder a una condición laboral como la que se presenta y que es excluyente de quienes no comparten estas condiciones.

La organización escalar del proceso laboral:
trabajar en diferentes espacios fragmentados

El uso de la tecnología favorece la organización del trabajo del proceso de edición. A diferencia de lo que se pueda pensar cuan-

do se trata de un proceso fijo, que requiere hacerse en un solo sitio, la flexibilización del proceso se ha incrementado (Coriat, 1990, p. 64), ya que se puede llevar a cabo en diferentes espacios y tiempos que sobrepasan la organización fordista del tiempo de trabajo en el taller. Con ello se propicia la posibilidad de movilidad de los trabajadores en diferentes espacios/tiempos según lo requieran sus necesidades, pero, por sobre todo, la de cumplir con el proyecto en tiempo y forma.

El acceso a la tecnología permite que el trabajo se desarrolle en diferentes escalas: desde la del cuerpo mediante el uso del reloj, que ahora se cuenta también con mensajes de internet y WhatsApp, hasta la de la tablet y la computadora. Así, desde cualquier espacio, sea en la colonia, la ciudad, pero aun en otra urbe o, incluso, en otro país, se puede acceder a organizar la corrección a través de la tecnología. Por medio del reloj llega el mensaje urgente del envío de un tramo que hay que revisar; inmediatamente se puede recurrir a la tablet que permite, si cuenta con las condiciones tecnológicas suficientes de megas y el wifi requerido, abrir la imagen y corregirla, o incluso hacerse en el celular si se encuentra en movimiento la persona. Este proceso se documentó en un taxi en movimiento, donde, por la urgencia que había en hacerlo, se compartió el wifi de celular a tablet y desde ahí se corrigió la pantalla, la cual pudo ser enviada en cuestión de minutos con las indicaciones a modificar al taller en donde se realizaba el trabajo de manera definitiva.

Además de la organización escalar laboral favorecida por la infraestructura tecnológica, el contar con ella posibilita el trabajo en diferentes espacios, y, a su vez, con diferentes agentes que dirigen el proceso: con la posproductora —con la que el director de fotografía está muy al pendiente de la edición de color—, el especialista en el manejo cromático y los asistentes que ayudan en su corrección.

Esta organización permite la definición de una línea de producción que adecua el proceso laboral para que todo se resuel-

va en un tiempo perentorio, de acuerdo con las necesidades de entrega del proyecto, ya que la información de imágenes y de trabajo fluye de manera clara y es documentada fácilmente. Esto favorece a que el resultado esté a tiempo. Dependiendo del proyecto y de la urgencia que haya para entregarlo —ésta puede ser relevante, urgente y hasta inminente por ser importante— su entrega se pueda solicitar hasta en horario específico.

El proceso entonces cuenta con las características espacio/temporales siguientes: primero, la simultaneidad de escalas en tiempos reales de trabajo a pesar de que los trabajadores del proyecto puedan estar dispersos en diferentes espacios fragmentados, pero, a su vez, se puede contar con una simultaneidad de espacios y de agentes en un mismo proceso que se vinculan en el tiempo.

Segundo, la movilidad de los trabajadores, con la ayuda del soporte tecnológico, permite contender con los cambios del espacio/tiempo a través de tiempos y formas de trabajo que trasciendan la ubicación geográfica fija y se muevan de acuerdo con las condiciones que les sean favorables y necesarias para su reproducción como trabajadores y sus requerimientos laborales, con uno o con varios proyectos.

Tercero, hay una inequidad en los servicios digitales, pues a pesar de que este grupo de especialistas ha invertido en su formación y en la actualización tecnológica, pagada con los ingresos que ellos generan y no por ninguna institución que los apoye, contrasta e incrementa la inequidad existente entre los grupos sociales del país. Esto en dos sentidos: en el acceso y uso tecnológico al que tienen posibilidad y por el trabajo que logran alcanzar, según la especialidad y la tecnología permiten. Sin embargo, uno de los argumentos más importantes de esta contribución es que esto no significa necesariamente que su calidad de vida sea mejor por el ingreso que reciben o por el nivel de tecnología que manejan. Por el contrario, cambia radicalmente su vida cotidiana, ya que con ello se incrementan sus horas de trabajo: no hay horarios, hay proyectos; elimina periodos de descanso, pues con el trabajo

en casa no se descansa lo suficiente, se va de la cama a la computadora, ahí mismo se come y hay una simultaneidad de espacios de trabajo con los de descanso, de ocio y de otros que desgastan al trabajador y lo deterioran.

Cuarto, lo anterior viene reforzado por el hecho de que el objetivo fundamental radica en “hacer las cosas rápido y bien, pues es lo que hace la diferencia” con otros grupos y otros trabajadores, por lo cual todo el esfuerzo se pone en ser los primeros y los mejores con el fin de garantizar la posición que se tiene en un mercado laboral muy competido y competitivo a la vez (entrevista con informante 2).

Las implicaciones en calidad de vida y en el esparcimiento de los trabajadores como medición de la inequidad e injusticia espacio/temporal

Independientemente de que estemos hablando de uno de los grupos sociales ganadores dentro del proceso productivo capitalista neoliberal, que tiene que ver con la promoción y reproducción del sistema, la forma como laboralmente este grupo se está reproduciendo implica una sobre explotación de su fuerza de trabajo, la que tiene repercusiones también en diferentes escalas y formas.

La primera es económica, pues pese a contar con un ingreso muy alto, para estar en condiciones de competir en el mercado laboral de la posproducción editorial, es necesario erogar una parte considerable del ingreso en la actualización tecnológica que garantice el acceso a calidad y tiempo en el producto solicitado: una filmación específica. Esto implica que se priorice la compra de tecnología que apoye el proceso laboral sobre la compra de una casa familiar, que se deja en un segundo plano (entrevista con informante 1).

La segunda tiene que ver con la escala del cuerpo, la que, de acuerdo con Harvey (1994), es la escala inicial de explotación capitalista, genera diferencias e inequidades entre los que participan

en el proceso. Dadas las condiciones en las que se trabaja, la salud se ve afectada por la falta de tiempo para ejercitarse o alimentarse equilibradamente, no hay tiempos específicos y calidad en los contenidos alimenticios: mala alimentación y tiempos largos de ayuno hacen que la salud se vea deteriorada sin que se cuente con seguro médico o instancias sociales que faciliten la cura. La obtención de un seguro médico es un gasto más que se tiene que asumir individualmente, se agrega a los ya mencionados sobre la compra de tecnología.

La simultaneidad de la organización del espacio/temporal de la vida cotidiana es una característica fundamental de este proceso donde no existen tiempos de trabajo y de descanso; en muchas ocasiones tampoco existen los de esparcimiento o de vacaciones sin que se tenga que contender con algunos rubros de trabajo a realizar. En esta cotidianeidad no existe el día de trabajo y la noche de descanso, si el proyecto así lo requiere se tiene que laborar un número de horas sin parar hasta concluirlo en tiempo y forma.

Desregulación institucional del trabajo

No hay instituciones que apoyen o protejan este tipo de trabajo, ya que no hay contratos más que entre particulares, no hay sistema de salud que proteja las consecuencias del exceso laboral y tampoco hay fondo de jubilación. Al respecto, el segundo de los entrevistados comenta: “Después de trabajar 7 días y de solamente haber contado con uno y medio de descanso, o de fragmentos de descanso entre llamada y llamada, el lunes siguiente, después de haber llegando a las 11 de la noche el domingo, voy a llegar a trabajar temprano”. ¿Y el espacio de descanso y esparcimiento? No hay, no queda. La vida cotidiana se reduce a la del trabajo.

A lo anterior hay que agregar que vida comunitaria y social se comparte en simultaneidad, en ocasiones con familia y amigos el espacio/tiempo de trabajo e incluso se comparte el trabajo con el del ejercicio y hasta el de la rehabilitación de problemas físicos

que se haya tenido (rodillo de descanso y silla de trabajo parecen más una cama para acostarse cuando se está cansado).

En suma, el espacio/tiempo de la vida cotidiana se vive como un proceso injusto y basado en una cultura laboral enajenada, ya que no hay conciencia de la explotación excesiva y abusiva que se está realizando, procesos ambos que son la base de la acumulación capitalista que tiene varias formas y facetas, dependiendo de la reproducción del proceso laboral y social que se está considerando. Es evidente que es un proceso lleno de tensiones y contradicciones (Harvey, 2014: 18), pero hay situaciones en que las contradicciones se hacen más obvias, se agudizan y llegan a un punto en que la tensión entre deseos opuestos se hace insostenible. Es el caso de la que se suscita entre los alicientes profesionales y una vida familiar satisfactoria.

Reflexiones finales

La vinculación tan estrecha que hay con los cambios que han surgido en la vida cotidiana de los trabajadores a partir de la instauración de la pandemia COVID-19 han sido significativos. Se han ejemplificado aquí en un proceso de trabajo específico que ha generado condiciones laborales particulares que, en cualquier momento y bajo coyunturas determinadas, pueden orientarse hacia trayectorias diferentes que sería importante seguir. Pero también, así como en esta ocasión se abrió la posibilidad de documentar las consecuencias de las condiciones en las cuales la vida se desarrolla, es también preciso documentarlas en otras condiciones y en otros procesos laborales o educativos.

No todos los cambios se desarrollaron en similares direcciones y trayectorias, sino que, por el contrario, la aparición de múltiples resoluciones espacio/temporales, que documentan ahora la vida cotidiana, es motivo para dar seguimiento y profundizar en sus tensiones y contradicciones. Nuevas identidades y otras condicionantes, siempre cambiantes, es el trabajo de investigación que es preciso proseguir.

Bibliografía

- BERARDI BIFO, Franco (2007), *El sabio, el mercader y el guerrero. Del rechazo del trabajo al surgimiento del cognitariado*, Madrid, Ediciones Acuarela,
- CORIAT, Benjamín (2003), *El taller y el cronómetro*, México, Siglo XXI, 13ed.
- _____, (1990), *El taller y el robot*, México, Siglo XXI.
- GUADARRAMA, Julio, Carla NARCISO y Blanca Rebeca RAMÍREZ (2021), *Movilidad residencial y cotidiana. Prácticas, sujetos y territorios*, Cuernavaca, Morelos, Centro regional de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM.
- HARVEY, David (1994), “From space to place and back again: Reflections on the condition of posmodernity”, en Bird, Curtis; Putman, Robertson y Tickner (editores), *Mapping the futures: local cultures, global change*, London, Routledge, pp. 3-29.
- _____, (2014), *Las diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).
- MAFFESOLI, M., y D. GUTIÉRREZ (2004), “Una sensibilidad primitiva”, en *Estudios Sociológicos*, 22 (66), 541-556. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40420843>
- RAMÍREZ, Blanca Rebeca (2005), “La otra dimensión de la megalópolis: la movilidad como nueva cultura laboral”, en *Anuario de Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño*, UAM-Xochimilco.
- _____, MARTÍNEZ, Juana (2015), “Movilidad intrametropolitana y percepción de la calidad de vida”, en Blanca Rebeca Ramírez (coord.), *Debates y estudios de la movilidad laboral en la región centro del país*, México, UAM-Xochimilco.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (2001). *Diccionario de la lengua española* (22a ed.).

Capítulo 11

Impulso pandémico para la reconfiguración sensible

Juan Carlos Bermúdez Rodríguez

*No carecemos de comunicación, por el contrario, nos sobra,
carecemos de creación. Carecemos de resistencia al presente.
La creación de conceptos apela en sí misma a una forma futura,
pide una tierra nueva y un pueblo que no existe todavía.
La europeización no constituye un devenir,
constituye únicamente la historia del capitalismo
que impide el devenir de los pueblos sometidos.*

DELEUZE & GUATTARI, 1997: 110

Introducción

La pandemia es un evento que aflora como síntoma de la transformación del mundo, de una serie de cambios físicos identificables a escala planetaria, que se suman a los cambios en las maneras de relacionarse la gente a partir de una articulación de cultura y vida. Los vínculos de lo vivo con el sentido de ser humanos, se establecen sobre pliegues donde la vida humana se identifica sobre las potencialidades que la diferencian. El riesgo es que puede atentar contra la vida misma, abriendo la posibilidad de su extinción como especie y a decretar lo humano como algo a ser superado o que dé paso a otra especie que tome el relevo de las capacidades que como humano tiene para imaginar y crear mundos para habitar, para ser y estar. Es necesario

entender que “sentido” hace alusión al significado y al mismo tiempo a una dimensión encarnada, de piel y capacidad emotiva, haciendo que la configuración sensible sea indisociable a la capacidad de inteligir: de esta manera se puede, entender y promover las mutaciones en el sentido de ser humanos.

Mi intención es pensar cómo la transversal tecnológica que recorre este conjunto de vida y cultura, sumándose a los efectos que trajo el virus SARS-COV-2, acelera las transformaciones en las que está comprometido el sentir humano, en las que la incertidumbre y complejidad integradas al diario vivir, más allá de ser sólo circunstancias, se establecen como valores que encuadran nuestras representaciones, emociones y acciones; de manera que es ese reconocimiento lo que nos permitirá se integren como soporte al diario vivir, más allá de ser sólo circunstancias, permitiendo posicionarnos desde el pensamiento respecto de lo que podemos evitar y de lo que podemos seguir. De ahí deriva el tono programático de este escrito, que en algunos momentos pareciera ser apto para repartirse como panfleto, cual si fuera la redacción de un manifiesto, aunque es importante recordar la cercanía que éste guarda con el ejercicio del pensamiento de la creatividad teórica, coincidiendo con Deleuze/Guattari (1997: 110).

Desde hace tiempo vivimos en una condición excepcional y la pandemia lo que logra es acentuar y poner en evidencia que nos es habitual la inseguridad y la precariedad. No se puede desconocer que se multiplican el dolor y el miedo, la inequidad que relega al acceso tecnológico y a sus beneficios en bienestar, la exclusión que fomenta las transgresiones, pero al centrar la atención en elaborar paliativos para garantizar la supervivencia, caemos en la “coartada de un saber que ha perdido la atribución de hacernos mejores, como personas y como sociedad” (Garcés, 2017: 8), olvidando que la vida es posible si, además, formulamos preguntas que generen nubes de respuestas esclarecedoras en un ensayo persistente para comprender y construir un mundo vivible en amplia coexistencia.

La ordinariez de la vida cotidiana es reivindicada por los situacionistas, para quienes es necesario que el individuo se apropie de la creatividad, descubriéndola en las historias corrientes del día a día, arrebatando la distribución de lo sensible a la genialidad y lo extraordinario para situarla en la maravilla de vivir. Por esto denuncian el poder enajenador que puede tener el monopolio de la tecnología como medio de cultivo cultural, ya que es esta confiscación la que permite la distracción de la gente vinculada a una productividad que no le pertenece.

Transcurridos más de cincuenta años, el temor frente a una “sociedad del espectáculo” (Debord, 2005) encuentra eco en la tecnoseducción promotora del consumo material e inmaterial, destinado para el lucro financiero, creando un formato sensible que limita las posibilidades del pensamiento, promueve la productividad sin sentido y la explotación inmisericorde. El teletrabajo y el confinamiento ocurridos en la pandemia, muestran cómo la relación con los medios no ha cambiado, añadiendo el recurso de la interactividad. Esto demanda un posicionamiento en el que la tecnología computacional se integre, de manera creativa, como realidad que puede multiplicar las posibilidades de lo humano.

La manera de promover un cambio de lugar frente al consumo instrumental de la tecnología computacional, comienza en la consideración de la paradoja “realidad virtual”, ya que, al articular la tecnología computacional como medio para la experiencia (Hui, 2017), es posible que el pensamiento, indisociable a lo sensible (Zubiri, 2004), cumpla su función negociadora que nos permite entender y actuar, que se constituya como condición necesaria para la comunicación y que ésta, a su vez, encuentre las posibilidades de la tecnología concebida como medio para la cultura dirigida al fomento de la coexistencia, es decir, que los negocios diarios de la humanidad sirvan para favorecer la vida, incluida la de las cosas.

El montaje del relato, aparte de tener el tono sobre el cual ya advertí, muchas veces es circular y recurrente, ya que correspon-

de al experimento de realizar un modelado donde se haga uso de la recursividad y del plegado como estrategias para comprender los bucles conceptuales. La recursión hace referencia a la posibilidad de realizar reflexiones sin que sigan un sentido lineal a la vez que fomenten llegar a comprender una situación hecha amasijo, en la que los conceptos en juego no se pueden separar, ni interesa hacerlo imponiendo un análisis, sino que es a partir de distinguir capas sobrepuestas, que a la vez se doblan entre ellas, como al final del texto se puede agregar una porción de pensamiento que favorezca participar en nuestro mundo. La idea de “biointegración” aparece en el encuentro con Sayak Valencia (2010), quien alude la manera en que el capitalismo deviene una construcción cultural que compromete nuestra vida, incluyendo en la descripción social la dimensión encarnada; en mi caso, realizo un énfasis al coincidir que una cultura para la vida, es aquélla que promueve la coexistencia y le da significación a un tiempo de lo vivible digno (Garcés, 2017). Entender la sensibilidad como una forma plástica, es decir, hecha y que se pueda rehacer, corresponde a una geografía que va de la desarticulación del sujeto hacia una subjetivación móvil, de entender que no basta hacer una fisiología de la percepción que desvincule las emociones y la inteligencia; sirve para entender que hay formatos que nos determinan, repartos sensibles (Ranciere), “sensitivities” (Berardi, 2017), resonancias (Rosa, 2018), por nombrar sólo algunos vínculos. De manera inevitable, al abordar la pandemia y el diario vivir, recorro de manera transversal el sentido de la humanidad que somos o la que dejaremos de ser.

Humanidades en tránsito: lo excepcional como costumbre

La estabilidad uniforme prometida por el Estado Moderno, nos ha sido y es ajena. Guardamos correspondencia con la cartografía de Altazor en la que los puntos cardinales son tres, el norte y el sur, un mapa dividido por las fronteras acusadas del Mediterrá-

neo que separa a Europa de la de la pobreza meridional, además del desierto que separa a Estados Unidos del resto del continente americano. La línea ecuatorial no es referencia para quienes se embarcan desde África huyendo de gobiernos corruptos que multiplican la pobreza de sus pobladores, de los conflictos armados, de los desastres naturales y de la sequía; o la de miles de migrantes que emprenden camino desplazados por la miseria centroamericana, el crimen organizado que lucra, ensañándose con una población mayoritariamente pobre, cuyo sustento proviene usualmente de la economía informal. En América latina es difícil entender la figura de la modernidad cuando la herencia colonial funda las relaciones sociales entre la apropiación y la violencia, como bien enuncia De Sousa-Santos (2012: 168), quien señala que los territorios coloniales fueron impensables como lugares donde se ejerciera la dinámica de regulación/emancipación, y en su lugar se estableció un abismo radical que separó a los mundos; paradójicamente, a la vez, se deslumbró con la idea de comunión universal, que impedía ver la fisura diferencial a partir de la cual se sigue dictaminando la exclusión. Situándonos en la historia de nuestra región, podemos observar que, desde la promoción liberal en el siglo XIX o el calco del modelo impulsado por la metrópoli progresista del momento, las convulsiones en miras a una dinámica de modernización, son aplacadas con la importación de estrategias económicas inoperantes, la imposición de formas de conocimiento, la presencia continua de una racionalidad turbia que vela los intereses mercantiles sostenidos por la corrupción y que hace inoperante el Estado de Derecho, la imposición del sentir nacional por el adoctrinamiento o por el ejercicio de la fuerza. De forma más reciente, la promesa imposible de seguridad prometida al cobijo del Estado de derecho se manifiesta cuando las pensiones se convierten en fondos de ahorro, la cobertura de salud es insuficiente, la educación se condiciona a los indicadores económicos de productividad y eficiencia, el individuo es concebido como micro empresario que se gestiona utilizando los

recursos del trabajo descentrado o a distancia, la brecha de bienestar aumenta entre quienes tienen acceso a la tecnología digital y quienes no la tienen; todo esto al cobijo del Antropoceno en el que la biosfera se colapsa. La emergencia periódica de epidemias virales aparece como síntoma y consecuencia de este panorama, mientras los hombres se aferran al ejercicio violento del poder multiplicando la violencia del crimen organizado y de la guerra.

Paralelamente, diariamente, se ejerce la resistencia para vivir encontrando las posibilidades dentro de la contingencia con la creatividad establecida como necesidad. Cuando se trata de conservar la vida, se promueve la plasticidad como estrategia que permite asumir la diversidad cambiante que somos: nos reconocemos en las mutaciones del cuerpo; nos encontramos en el sincretismo que acoge culturas y temporalidades; la informalidad es la imposibilidad de ser acogidos dentro de los protocolos financieros, a la vez que es la capacidad negociadora de la manutención diaria; compartiendo remedios caseros se logra sanar; nos redescubrimos en la apertura sensible frente a la comida o la música. No se trata de reivindicar una Arcadia en la marginación, sino de cambiar el plano, enfocando los detalles de lo diverso y de la diversidad que somos, para elaborar una descripción que permita comprender el diario vivir desplazados de la centralidad como única forma de organización; hasta se podría considerar que existen directrices excéntricas que ordenan nuestro mundo en su multiplicidad. Es un cuento viejo, si recordamos que el mundo turbulento descrito por Lucrecio ya anticipa la descripción contemporánea de sistemas fuera del equilibrio que permiten comprender las lógicas de lo vivo (Serres, 1977). El montaje, como modo narrativo cinematográfico, encuentra eco en la escritura de Rulfo, Cortázar, García Márquez e innumerables más, quienes junto con Deleuze fragmentaron el libro informado a la manera de un árbol, diseminándolo como el césped, expandido en los espacio-tiempos narrativos y promoviendo la simiente, es decir, la transformación creativa.

Este amasado que no es economía, o política, ni historia, o sociología, es una descripción sobre las circunstancias que somos como humanos, para revisar nuestra relación con el cambio y la diversidad, señalando que la creatividad diaria no se separa de la ciencia, la literatura o la filosofía, sino que ella nutre maneras de tener acceso al mundo y hace ejemplares personajes de ficción como Juan Preciado, Úrsula Buendía u Horacio Oliveira. Se trata de reivindicar lo humano en la diversidad y sin exclusión, reconciliándonos con la maravilla de vivir juntos diariamente sin negar nuestra condición ordinaria, de manera que nuestras posibilidades creativas, forzosamente no necesitan dirigirse hacia el extrañamiento que produce la obra de arte, la teoría científica o filosófica, en tanto experiencias fuera de nuestro mundo: al contrario, ser mundanos es lo nuestro.

Entender el vivir diario como dinámica creativa, permite fomentar el cambio en una mutación que disponga la configuración sensible a lo azaroso, en una organización surgida de lo cotidiano, de manera que no es bajo el dictado de órdenes como se llegan a sortear los imprevistos. Hay cierta ironía en que, herederos de la capacidad mutante, la resistencia conservadora se imponga, pensando la realidad estabilizada como mundo único y exclusivo. Las herramientas están dadas y nos son habituales, disponemos de los medios que permiten la comprensión de lo inconmensurable y contingente. Pero no podemos librarnos de la cómoda contradicción de perpetuar tradiciones, de conservar instituciones y sostener la construcción biointegrada del capitalismo como cultura (Valencia, 2010: 50). Adormecidos por lo que podemos, la mayoría negamos la contingencia diaria de lo posible. El COVID-19 nos confronta a pensar la realidad en su multiplicidad, salir de la comodidad que sólo permite la certeza de nuestro mundo y que señala como ilusorio todo aquello que somos capaces de realizar.

Se olvida, reitero, que las normas se adecuan a una operatividad práctica que exige de cada individuo actitud para el cambio,

juicio crítico para la negociación y capacidad adaptativa en el diario vivir. Constituirnos como sujetos es un proceso continuo en que a la vez nos hacemos y somos hechos (Guattari, 2013), contrario a la identificación que nos amarra o que se establece como recta que fija aquello que deseamos ser. Sensibilizarnos para el cambio permite el reconocimiento de los otros, solucionando la paradoja de encontrar lo común al sabernos diferentes y cambiantes. De esta manera la crisis sanitaria puede transformarnos al atender el llamado a pensar la manera de participar para que lo inevitable no se realice y prevalezca un horizonte imprevisto (Berardi, 2021: 35), que si sentimos la inmersión en el fin de los tiempos, entendamos que no tenemos tiempo qué perder para

... elaborar el sentido de la temporalidad: más que promesas y horizontes utópicos, relaciones significativas entre lo vivido y lo *vivable*, entre lo que ha pasado, lo que se ha perdido y lo que está por hacer. Más que devolvernos el futuro, las actividades humanísticas en todas sus expresiones son el lugar desde donde apropiarnos del tiempo *vivable* y de sus condiciones compartidas, recíprocas e igualitarias, tanto por lo que respecta a la singularidad de cada forma de vida como, inseparablemente también, a escala planetaria. Contra el dogma apocalíptico y su monocromía mesiánica y solucionista (o condena o salvación), el sentido de aprender es trabajar en una alianza de saberes que conjuguen la incredulidad y la confianza (Garcés, 2017: 74-75).

La conjunción cultura/vida como alianza que favorece la simbiosis general de la vida humana, se hace posible sobre la capacidad de escucha, de formular preguntas, de proponer acciones bajo responsabilidad, para que, en un gesto de recursividad, participemos en el tejido espiral del mundo.

La integración en y con la multiplicidad, implica considerar los objetos técnicos como parte del conjunto en que habitamos, y no como artificio del mago humano que nos distancia de lo que hacemos, sin permitir ver la manera en que a su vez somos

transformados. A broma se puede decir que la presencia de la televisión en nuestra vida es tan fuerte, que sustituyó los padres ausentes por motivos de trabajo, pero es cierto que nos acompaña desde niños; la relación fetichista con el automóvil puede ser motivo para ir a visitar un terapeuta, aunque tener carro demanda que lo cuidemos y demos su espacio; tras la ligera promoción de los teléfonos móviles como inteligentes, se puede reconocer su integración como prótesis de memoria, comunicación y trabajo, a la vez que promueven la interconexión de una red informática que nos entreteje. La analogía que establece Simondon (2007: 31-32) con el objeto técnico y el extranjero recuperan su vigencia: así como la cultura permite establecer fraternidad con el extranjero, de manera que se supere la xenofobia producida por el temor a una realidad que nos es ajena, reconocer el significado de la máquina, los valores y conceptos que la hacen parte de la cultura, posibilita identificar la manera en que ese “extranjero” conjunta lo humano. También se puede asumir la incredulidad y desconfianza para develar las formas como atenta contra la cultura de la vida en un ejercicio inhumano de control, competitividad y productividad sin sentido.

El COVID-19, asumido como indicador del mundo en que vivimos, nos induce a pensar la configuración sensible que determina nuestra coexistencia, la forma de relacionarnos con el lugar donde vivimos, la forma como organizamos nuestra temporalidad, la forma en que llegamos a comprender lo que somos y lo que nos forja: nos obliga a deshacer la estabilidad como costumbre que nos asegura y enclaustra en un formato que nos es ajeno. El temor de ser finitos ya no puede ser maquillado por la ilusión de inmunizarnos frente a la muerte con el dinero como antídoto, disciplinando nuestro diario vivir en la producción de dinero. Al contrario, pone de manifiesto la capacidad y las herramientas que disponemos para modificarnos, siendo un llamado a comprender la necesidad de negociar diariamente nuestro tiempo vivible expuestos a la contingencia y habitando en la di-

versidad. Atender ese llamado nos puede llevar a establecer otro formato sensible fijo, otra —o la misma— normalidad; también puede llevarnos a poder establecer la potencia de cambiar aprovechando la cantera de posibilidades que nos instrumentan para la mutación continua.

La cotidianidad y sus situaciones

¿Cómo estás? Es una pregunta trivial y de modales para la convivencia, pero a partir de ese reconocimiento comenzamos a encontrar nuestro sentir humano, ¿cómo se está? La sombra de la enfermedad y la muerte asociada con ella hace que nuestro interés vaya más allá de la mera cortesía y se convierte en preocupación solidaria. *The First Embrace*,¹ proclamada como fotografía del año para la edición 2021 del concurso promovido por *World Press Photo*, dirige el sentido del pronombre plural “nosotros”, señalando nuestras relaciones como una realidad específica, no excepcional en tanto especie animal o dominador de las cosas, sino siendo un ente que es “parte” y no “todo” (Ramírez, 2011: 18); por el contraste establecido con las medidas de distancia sanitaria, nos sabemos plurales, retomando la configuración que promueve un “... ‘más acá’ de lo humano: su vida sensible, corporal, afectiva, inconsciente, su relación cuasi instintiva con el mundo, con el Ser” (Ramírez, 2011: 19). La fotografía, tomada en la residencia Viva Bem de São Paulo, en Brasil, el 5 de agosto de 2020, inmortaliza el primer abrazo recibido después de cinco meses por Rosa Luzia Lunardi, de 85 años, por parte de la enfermera Adriana Silva da Costa Souza. La seguridad resalta como paradoja, en la que dos metros de distancia para el protocolo sanitario, trajes plásticos y cubre bocas garantizan la vida de la anciana vulnerable, pero se pierden los abrazos que hacen vivible la

1 <https://www.worldpressphoto.org/collection/photo-contest/2021/mads-nissen/1>
Fotógrafo: Mads Nissen

vida. Una foto que da para hablar de filosofía, recordando que la constitución de nuestra interioridad es posible en el doblamiento del afuera, habitándonos

[...] como interioridad que comunica inmediatamente con lo más lejano, con lo más exterior, con lo más arcaico y originario. Es la subjetividad como espacio de confluencias, como nudo y red de relaciones, como “campo trascendental” de singularidades fluyentes, diversas, como conglomerado de experiencias y relaciones, como lugar de “apertura” y comunicación (Ramírez, 2011, p. 19).

La presencia olvidada de la muerte, que evidencia la pandemia, es un llamado a pensar el diario vivir como el milagro cursi que es. No es espectacular y distante, no está en la filosofía entendida como técnica y disciplina, sino como pensamiento del diario vivir. El trabajo propuesto desde Lúkacs, su heredera, Ágnes Heller y, de manera simétrica, los pensadores próximos al Situacionismo (Guy Debord, Henry Lefevre, Raoul Vaneigem), reivindican una estética de la vida cotidiana como espacio donde somos común y corriente, viviendo una realidad común y corriente, entendido este andar como proceso abierto que actúa en el presente, pero que permite experimentar aquí y ahora, las posibilidades del devenir. La deriva urbana propuesta por Debord (1958) es ejemplar como ejercicio para cambiar la concepción de un cotidiano normalizado, de entender la forma de sentir la ciudad. A partir del supuesto de que la ciudad es un ambiente en el que los afectos se articulan con la geografía, dejarse llevar en un recorrido indeterminado, permite elaborar los mapas que describen las “psico-geografías” de quienes pueblan la ciudad; un descubrimiento del espacio urbano que no se fractura en divisiones administrativas o funcionales, sino que se integra como atmósfera que producimos para respirarla afectivamente, nutriendo los criterios que, en un bucle recursivo, guíen las acciones que sostengan el día siguiente. No dispongo del muestreo estadístico ni de ningún instrumen-

to sociológico para abordar científicamente la comunidad de los semáforos; a lo sumo cuento con la película de Rubén Mendoza² y mi intuición de que los vendedores ambulantes y limpia parabrisas que allí trabajan se conjuntan en una “psicogeografía” que traza relaciones de amistad y enemistad, de convivencia o de exclusión, rumores y chismes compartidos, todo un drama donde vuelve el teatro a su creatividad mundana, en el escenario callejero de las situaciones que plantea vivir.

Al revisar la revista de la Internacional Situacionista, en la nota editorial del número siete dedicada a la “geopolítica de la hibernación”, encontré otro texto que presenta simetría con las medidas de confinamiento y la atmósfera de zozobra e inseguridad que genera la pandemia actual. El temor al desastre nuclear es desigual en la medida que la sombra de la guerra fría no nos cobija de igual manera, pero sabemos que no nos podemos evadir de sus consecuencias planetarias. En 1962, los editores de la revista —Guy Debord, Attila Kotanyi, Uwe Lausen, Raoul Vaneigem— realizaron una crítica al equilibrio sostenido entre Estados Unidos y la Unión Soviética, denunciando la resignación generalizada que delegaba a los especialistas la organización y mantenimiento de dicho balance. Esta situación producía una ventaja suplementaria, el miedo permitía controlar las condiciones de lo vivible mientras se garantizaba la supervivencia. En la revista aparece un anuncio que publicita el mercado de refugios antinucleares: “Primer y último pensamiento del hombre... ¡supervivencia!” es el estribillo que viene en compañía de los rostros de una familia que coincide con la estereotipada felicidad del *American Way of Life*. La idea de refugio es manejada de manera contradictoria por los publicistas, quienes la ofrecen como mercancía vinculándola al modelo donde el hombre es proveedor para una familia funcional. El formato sensible del modo de vida norteamericana, el cual, quien logra los méritos económicos es quien quien tiene

2 La sociedad del semáforo: <https://www.filmaffinity.com/es/film357290.html>

acceso a la supervivencia, impide ver la condena a la que se someten quienes son excluidos al no tener capacidad para comprar su propio refugio, además de desconocer que, al ser “disfuncional” lo más característico de la familia, la gente estará invirtiendo en un lugar que para nada garantiza sea vivible. La proliferación de estudios, control mediático, disposiciones sanitarias y de seguridad determinadas por expertos, ocultan la manera en que, atravesándolo todo, el dinero condiciona las situaciones de vida que, en el caso actual, implica la oferta de mascarillas, acceso al teletrabajo o al estudio a distancia y el hacinamiento que dispone el confinamiento familiar.

Si bien la Internacional Situacionista se disolvió formalmente en 1972, podemos encontrar su legado en México a través del trabajo de Francis Alÿs, quien, con el formato sensible del migrante, amplifica situaciones del extraordinario vivir diario. La acción artística *Los siete niveles de la basura*³ (Medina *et al.*, 2006: 40), se convierte en un índice del fluir contingente de la creatividad para vivir al día. El artista puso, en diferentes bolsas de basura, siete esculturas de bronce fallidas en las que presentaba un caracol; la noche del 4 de febrero de 1994 las arrojó en montes de desperdicios ubicados en siete barrios de Ciudad de México. Deambuló por los mercados de pulgas de la localidad esperando a que resurgieran, y en el transcurso de un año había encontrado dos de las piezas que había puesto a circular con la intención de poner de manifiesto la existencia de un sistema de reciclaje informal. En una experiencia distante de los museos, el caracol no pasó desapercibido a la sensibilidad de quienes buscan sustento pepenando la basura, y es posible que alguna de las cinco restantes ocupe su lugar decorando una repisa doméstica o conviva junto a una planta dentro de un bote de plástico.

3 http://francisalys.com/ebooks/FrancisAlys_WalkingDistancefromtheStudio_Ildefonso_2006/#page=1

Configuración sensible

Nuestra sensibilidad tiene forma, y es esta conformación lo que permite modificarse: sólo Platón y sus sólidos ejercen una dictadura inamovible. La forma se hace, es plástica. Esta maleabilidad de la sensibilidad concebida como una forma que nos fundamenta, permite recordar que, desde la percepción misma, hasta su articulación con los procesos de pensamiento, estamos inmersos en el movimiento del cambio: el sujeto no se encuentra amarrado, sino en procesos de “subjetivación”, es decir, acogiendo el “devenir de un sí mismo difiriendo incesantemente de sí” (Tassin, 2012: 36), estar hacia afuera para poder conformar la interioridad en la experiencia de vivir, plegado continuo que vincula el estar ahí de la vida propia con lo vivible que es posibilitado por lo demás. Compartir el sentir común en el sentir propio de cultivar el mundo, elaborar lo que en él deseamos y que sólo damos por terminado en la muerte, pone de manifiesto la indisociabilidad entre vida y cultura, dicho de otra manera, la integración biocultural se expresa de la manera como producimos el deseo, reflejando nuestra configuración sensible construida en los procesos de subjetivación.

Es importante tener en cuenta la influencia que sobre nuestros sentidos ejerce esta manera de estar inacabados. Las percepciones resuenan juntas, se interfieren unas con otras, intensificándose o reduciéndose mutuamente, de manera que la experiencia es el resultado de la ecuación fallida que articula el conjunto, permitiendo la adaptabilidad. Si consideramos que en el momento de pensar el cuerpo descubrimos que éste es en la conexión intrínseca entre movimiento y sensación —el cuerpo siente al moverse y el movimiento del cuerpo está coordinado por las sensaciones—, debemos tener en cuenta que la menor alteración de la experiencia sensible altera la experiencia de movimiento, es decir, nuestra corporalidad, misma que se adapta siempre y de continuo a las nuevas condiciones. Lo anteriormente descrito lo podemos vivir

en los simuladores de vuelo que se encuentran en los parques temáticos o dispuestos para aprender a manejar aviones.

La psicología experimental rompe con la inmutabilidad de la percepción, mostrándonos lo proclives que somos al engaño ante la necesidad de estabilizar un mundo verosímil. Las estampas en blanco y negro donde la lectura de figura/fondo es reversible y otras experiencias promovidas por la *Gestalt*, dan fe de lo anterior. Si además aceptamos, junto a Marleau-Ponty (1957) que los sentidos intercambian información dando un mapeo de la experiencia que obedece a la demanda integral del cuerpo, las posibilidades de “falibilidad” aumentan, de manera que la información recibida por un sentido puede alterar a los demás. Ejemplar es el cuarto arreglado por Adelbert Ames, en el que la ilusión óptica genera confusión sobre la percepción del cuerpo en relación al espacio: la habitación está construida de tal manera que el techo de uno de los extremos es mucho más bajo del lado opuesto a la pared más corta por lo que, observando a través de una mirilla desde un ángulo adecuado, las figuras resultan desproporcionadas al sentido de perspectiva acostumbrado, mientras que la estancia, al contrario, parece tener la regularidad en sus dimensiones de la que carece. Aunque estas experiencias están diseñadas para destacar situaciones de excepción, abren puertas a lo posible que han sido cerradas para asegurarnos.

La conformación de nuestra sensibilidad a la que nos somete la aceleración de la cultura moderna, coloca de manera obsesiva el culto al cuerpo joven y enérgico, reflejando cuánto lo queremos por la manera como concebimos la sexualidad, la política y las artes. Pero la transitoriedad juvenil la hace inestable, de manera que este anhelo se desplaza del cuerpo a la técnica y, de contar con las facilidades, “los humanos senescentes entregan su energía a la prótesis química o mecánica, y confían en el dinero como sustituto del vigor corporal” (Berardi, 2019: 102). Pero esto constituye un lado oscuro del deseo, en la medida que la aceleración del mundo modernizado, promovida por la mistificación de la

energía juvenil, produce un distanciamiento doloroso de la mente humana incapaz de sincronizarse a lo complicado y veloz del mundo que paradójicamente promovemos. Contrariamente Berardi nos recuerda que

[...] el deseo no es sólo energía y velocidad. También es la capacidad de encontrar otro ritmo. En este punto, pienso no sólo en el problema del envejecimiento, sino también en el arte de la política, el arte de cambiar los marcos conceptuales. Debemos abandonar el punto de vista de la productividad, con sus expectativas de adquisición y control. Debemos asumir, por el contrario, el punto de vista del ocio y el cuidado de sí. Debemos transformar la impotencia en una línea de fuga que nos permita salir del universo competitivo (2019: 103).

Rescatar el tiempo para caminar en silencio y derivar en la ciudad o por el campo. Y en el mismo sentido se puede aplicar la interactividad para jugar, creando paisajes que permitan ser descubiertos volando. Asumir la interconexión para el ejercicio de la fantasía en compañía, sin asociarnos necesariamente en empresas de guerra. El principio de realidad siempre es un comienzo para la multiplicidad de mundos posibles.

Formato sensible en el medio de la cultura biointegrada

El medio es el mensaje. Ninguna comprensión de un cambio social y cultural es posible cuando no se conoce la manera en que los medios funcionan de ambientes.

MCLUHAN: 1967 s/p (LOS OTROS)

Ahora bien, la conformación sensible y su posibilidad de cambio no puede desentenderse de las negociaciones que se dan en la convivencia diaria de los humanos en tanto especie gregaria, y

es desde ese ángulo como necesitamos comprender la política integrada a la vida. Como empezó a analizar Michel Foucault y han producido eco en otros autores, de Giorgio Agamben (1998) a Antonio Negri (2002), la relación entre el Estado y el capitalismo configuró, del siglo XVIII en adelante, un escenario biopolítico donde la gestión de la vida, individual y colectiva, era el centro de la legitimidad del poder y de la organización de sus prácticas de gubernamentalidad. Esta gestión se articula sobre la diagonal monetaria, llegando a generalizarse en la abstracción posfordista del mercado financiero. Para enredarnos más, la tecnofascinación nos distrae al punto de entregar, en una sensación de impotencia, cualquier posibilidad de disentir: se nos ha introducido en una cultura donde la vida se integra a una tecnología que nos confisca el sentido de uso y la capacidad crítica para negociar nuestras relaciones con ella, mientras que la economía, vinculada a un automatismo financiero, pierde también su sentido, entregándonos a la muerte.

A decir de Martín Barbero (2005: 74), “Estamos ante una sociedad en la que el conocimiento, o sea la capacidad humana de procesar símbolos, se ha convertido en una fuerza productiva directa, clave de la creatividad cultural y de la innovación social. Y estamos también entonces ante esta revolución cognitiva, esto es, la emergencia de nuevas figuras de razón”. Los años de pandemia, multiplicando la dependencia frente al recurso computacional para el estudio y trabajo a distancia, situación que ha impulsado e integrado una doble transformación en el formato sensible. En un primer lugar, la informatización radicaliza la tendencia de traducir/sustituir la configuración de las percepciones sensibles por la cuantificación y abstracción logiconumérica; y en un segundo lugar, se reincorpora el valor informativo de lo sensible. Arrancándose a la sospecha racionalista, la imagen es percibida como posibilidad de experimentación/simulación que potencia la velocidad del cálculo y permite inéditos juegos de interfaz, esto es, de arquitecturas creadas para compartir mundo. El computador

es un instrumento con el que se producen objetos digitales (Hui, 2017), un nuevo tipo de tecnicidad que posibilita el procesamiento de informaciones, y cuya materia prima son abstracciones y símbolos inaugurando relaciones entre el orden de lo discursivo (la lógica) y de lo visible (la forma), de la inteligibilidad y la sensibilidad. El nuevo estatuto cognitivo de la imagen se produce a partir de su informatización. Su inscripción en el orden de la conversión a lo numérico, configura sus muy diferentes figuraciones, efectos estéticos y eróticos de la imagen. La creciente capacidad digital para la elaboración de efectos visuales cada vez más verosímiles, o el aumento numérico en resolución, transforma la experiencia visual y auditiva. Para producir el sentido, para disponer de un conocimiento que estructure de manera significativa el mundo, siempre ha sido necesario recurrir a la dimensión emocional que se nutre de lo sensible. La tecnología audiovisual permite mediar la consolidación significativa del mundo, ya sea porque permite compartir emociones, es decir, establecer una comunicación sensible basada a su vez en una comunión sensible. Ahora bien, debemos posicionarnos frente a estas circunstancias, ya que esta biointegración cultural promueve peligrosamente seguir con las fantasías de considerar inagotables los recursos a extraer del planeta y de la competitividad como valor productivo que dirige nuestras acciones, permitiendo la explotación de lo demás, los demás y de nosotros mismos. Al otro lado de la balanza, la tecnología audiovisual también puede fomentar el poder creativo que funda sobre la solidaridad aquello que nos humaniza. Descartando la obviedad acerca de lo que entendemos por humanismo y en una jugada recursiva, reinventarlo utilizando la potencia conseguida al disponer de la posibilidad para navegar en medios audiovisuales, este concepto puede rescatar su contenido vinculante, de comunión e inclusión (Serres, 2014); asumir esta postura implica poner en evidencia lo acostumbrado a dar por supuesto de manera obediente, el concepto de humanidad, difícil de localizar y que mejor situamos a los márgenes de la trasparen-

cia, de la superación transhumana o de la clausura posthumana. Al contrario, es al reconsiderar el sentido de lo humano donde encontramos directrices para los motores de humanizarnos día a día, recordando nuestra capacidad y creatividad para mejorarnos, evitando que esta movilidad se reduzca a la supervivencia o el entretenimiento.

Al pensar la infancia, podemos encontrar un ejemplo de estos movimientos creativos. Si aceptamos el argumento de Phillip Ariès (1987) de que la infancia es un invento creado en el siglo XVII, recordamos el poder transformador que subyace en la pedagogía como proyecto, de manera que debemos poner atención en las maneras como se intercepta con la tecnología computacional en los procesos tempranos de subjetivación. Microsoft compró el proyecto sueco Minecraft⁴ que ha sido incorporado a Xbox Game Studios, que si bien ofrece acceso especial con fines educativos, obliga a crear una cuenta y favorece el desarrollo dentro de su plataforma de Windows, siendo claro ejemplo de cómo se relaciona el mercado financiero para condicionar el uso del programa, induciendo a vincularse con una plataforma mayor, que reedita a la corporación. A la vez, permite gamificar el espacio de aprendizaje, la transmisión de conocimiento se enriquece con la tercera dimensión, la posibilidad de interactuar y lo visual. Roblox⁵ es otro juego para computadora de *sandbox* para niños, que ejemplifica el trabajo de configurar al joven favoreciendo el aprendizaje y dando la posibilidad de multiplicar su fantasía, pero, aparte de cobrar por sus servicios, pone a disposición su propia moneda, el robux, que permite el mercado de objetos digitales que multiplican las posibilidades de juego, a la vez que configuran sus narrativas sobre el consumismo como estilo de vida,⁶ de la emoción

4 <https://www.minecraft.net/es-es>

5 <https://www.roblox.com>

6 Otro ejemplo que se puede consultar en el caso de los mundos abiertos para niños, es el de Zepeto (<https://zepeto.me>), que a su vez replica otros modelos para adultos como el pionero *Second Life* (<https://secondlife.com>)

de feliz bienestar vinculada al entretenimiento, que en el fondo promocionan la integración de la vida al mundo financiero. Este juego de experiencias se enfrenta a la posibilidad de laberintos simbólicos y éticos, como el caso de una violación de la que fue víctima el avatar de una niña por parte de avatares pertenecientes a adultos.⁷

Este escrito no da lugar para desarrollar los beneficios o perjuicios que los videojuegos de tipo “mundo abierto” puedan tener al ser utilizados para el aprendizaje (Lin & Lan, 2015) (Anaconda *et al.*, 2019), las referencias son un llamado de atención de cómo hacen parte de un mercado, que al final, promueven formatos sensibles que predisponen y privilegian intereses corporativos (Guardiola, 2019, p. Intro). En otro plano “corporativo” y situándonos más cerca, debemos recordar que es diaria la presencia del crimen organizado en nuestras vidas, así sólo sea por el temor al que nos expone. No se detuvo durante la pandemia, ni se abstiene de estar presente en el mundo digital. El periodista Óscar Balderas (2021) reporta que reclutadores del crimen organizado “han puesto especial atención en las plataformas multijugador, particularmente en el caso de videojuegos como GTA, Gears of War o Call of Duty” (INFOABE, 2021); días antes había aparecido la investigación periodística en el *Wall Street Journal*, en la que se denunciaba cómo ocurría algo similar utilizando Facebook (Horwitz, 2021). Ante la sensación de estar inmersos en una matriz sostenida por la experiencia audiovisual y la capacidad de interactividad, hay quienes tienen claro que existe un mundo material y también uno algorítmico. Han aprendido a sacar partido

7 “Amber Petersen, una madre de Carolina del Norte (EE UU), contó en Facebook que la mañana del 28 de junio estaba leyendo un cuento a su hija de siete años, mientras la niña utilizaba Roblox con su iPad. De repente, la pequeña le enseñó la pantalla. ‘No podía creer lo que estaba viendo, el personaje virtual femenino de mi adorable e inocente hija estaba sufriendo una violación sexual grupal por parte de dos varones’”. https://elpais.com/tecnologia/2018/07/06/actualidad/1530871736_133106.html?outputType=amp

concibiendo una realidad aumentada sostenida por la transversal tecnodigital. La tecnología computacional como medio para la cultura está ahí, la pregunta reiterativa es acerca de cómo somos y estamos en dichos medios, además de cómo, a la manera de anfibios, aprendemos a desplazarnos en multiplicidad de realidades.

A través del proyecto *The Uncensored Library* (s. f.), Reporteros Sin Fronteras toma partido de la brecha abierta por Minecraft, que al ser un juego para computadora popular, logra eludir la censura de internet. Utilizando los recursos para el modelado tridimensional, crearon un gran edificio neoclásico que alberga la biblioteca que archiva reportajes prohibidos de México, Rusia, Vietnam, Arabia Saudita y Egipto. Se entrega un ala completa a cada país, cada una de las cuales contiene varios artículos prohibidos y se pueden recorrer utilizando la simulación que el programa posibilita. La denuncia de periodistas asesinados, represión y censura es expresada en un ciberespacio que, en su recorrido, articula experiencia e información. Este edificio es un ejemplo de cómo la postura crítica puede aprovechar la corporalidad mediada por la tecnología y que permite la vinculación afectiva de quien interactúa con un monumento y encuentra información dolorosa de una realidad manipulada.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio (1998), *Homo sacer. El poder soberano y la vida nuda*. Pre-Textos.
- ANACONA, J. D.; MILLÁN, E. E., y GÓMEZ, C. A. (2019), “Aplicación de los metaversos y la realidad virtual en la enseñanza”, *Entre ciencia e ingeniería*, 13(25), 59-67. <http://dx.doi.org/10.31908/19098367.4015>.
- ARIÈS, Philippe (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus.
- BALDERAS, Óscar (2021, septiembre 23), “Cárteles reclutan a niños usando videojuegos”, *MVS Noticias*. <https://mvsnoticias>.

- com/videos/nacion-criminal/carteles-reclutan-a-ninos-usando-videojuegos/
- BERARDI, Franco (2017), *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva* (1), Caja Negra.
- _____, (2019), *Futurabilidad*, Caja Negra.
- _____, (2021), *La segunda venida. Neorreaccionarios, guerras civil global y el día después del apocalipsis* (1), Caja Negra.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2012), *Una epistemología del sur: la reinvencción del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI, CLACSO.
- DEBORD, Guy (1958, diciembre), “Théorie de la dérive”. *Internationale Situationniste*, 2(2), 19-23.
- _____, (2005), *La sociedad del espectáculo* (2). Pre-Textos.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (1997), *¿Qué es la filosofía?* (4), Anagrama.
- GARCÉS, Marina (2017), *Nueva ilustración radical*, Anagrama.
- GUARDIOLA, Ingrid (2019), *El ojo y la navaja. Un ensayo sobre el mundo como interfaz* (Epub), Arcadia.
- GUATTARI, Félix (2013), *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*, Cactus.
- SCHECK, Justin; NEWLEY, Purnell y Jeff HORWITZ (2021, septiembre 16), “Facebook Employees Flag Drug Cartels and Human Traffickers. The Company’s Response Is Weak, Documents Show”. *Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/facebook-drug-cartels-human-traffickers-response-is-weak-documents-11631812953>
- HUI, Yuk (2017), “¿Qué es un objeto digital?”, *Virtualis*, 8(15), pp. 81-96.
- INFOABE, (2021, septiembre 22). “La infiltración de los cárteles mexicanos en el mundo gaming: así reclutan a sus sicarios a través de videojuegos”. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/09/22/la-infiltracion-de-los-carteles-mexicanos-en-el-mundo-gaming-asi-reclutan-a-sus-sicarios-a-traves-de-videojuegos/>

- LIN, Tsun-Ju y Lan, KAREY YUJU (2015), “Language Learning in Virtual Reality Environments: Past, Present, and Future”. *Educational Technology & Society*, 18(4), pp. 486-497.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2005), “Transdisciplinariedad: notas para un mapa de sus encrucijadas cognitivas y sus conflictos culturales”, en *Cultura, identidades y saberes fronterizos* (pp. 68-81). CES, Universidad Nacional de Colombia.
- MEDINA, Cuauhtémoc; DISERENS, Corinne, y Alÿs, FRANCIS (2006), *Diez cuadras alrededor del estudio*, Antiguo Colegio de San Idelfonso. http://francisalys.com/ebooks/FrancisAlys_WalkingDistancefromtheStudio_Ildefonso_2006/#page=1
- MERLEAU-PONTY, Maurice (1957), *Fenomenología de la percepción*, Fondo de Cultura Económica.
- NEGRI, Antonio, (2002), *Imperio* (1), Paidós.
- RAMÍREZ, Mario Teodoro (2011), *Humanismo para una nueva época* (1). Siglo XXI, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Reporters Without Borders. (s. f.). “The Uncensored Library”. Recuperado 21 de marzo de 2022, de <https://www.uncensoredlibrary.com/>
- ROSA, Hartmut (2018), *Résonance. Une sociologie de la relation au monde* (Epub), La Découverte.
- SERRES, Michel, (1977), *La naissance de la physique dans le texte de Lucrèce. Fleuves et turbulences*, Les Éditions de Minuit.
- _____, (2014), “Hier et demain, l’humanisme”, en *Hominescence*, Le Pommier, pp. 390-399.
- SIMONDON, Gilbert (2007), *El modo de existencia de los objetos técnicos* (1), Prometeo Libros.
- TASSIN, Etienne (2012), “De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze”. *Revista de Estudios Sociales*, 43, 36-49.
- VALENCIA, Sayak, (2010), *Capitalismo gore*, Melusina.
- ZUBIRI, Xavier, (2004), *Inteligencia sentiente* (1), Tecnos.

Semblanzas

Samadhi Aguilar Rocha

Profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales del Centro Interdisciplinar de Investigación en Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona. Su trabajo académico como profesora y autora consiste en el estudio de la filosofía contemporánea y desarrolla temas sobre cultura, tecnología, espacio y ciudad. Pertenece al cuerpo académico consolidado permanente Cultura y Gestión de Recursos para el Desarrollo. Miembros del núcleo básico del Posgrado en Humanidades y del Programa Educativo de Filosofía, miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos; además de ser miembro de Red de Investigación y Cooperación en Estudios Interculturales (RICEI). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI).

Vicente Arredondo Ramírez

Doctor en Planeación Educativa por la Universidad de Massachusetts, EUA. Ha trabajado en el sector público, privado y social. Sus campos de interés son la construcción de la ciudadanía, el desarrollo local, el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, la educación superior y la ética empresarial. Entre otras publicaciones, es autor de los libros *Hacia una nueva cultura ciudadana en México*, y coordinador de los libros *Una sociedad de ciudadanos: apuntes para una Revolución Ciudadana en México*, y *Ciudadanía*

en movimiento. Es presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHEM).

Juan Carlos Bermúdez

Graduado por la Universidad Nacional de Colombia en Artes Plásticas, obtiene la Maestría en Artes Visuales cursada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctorado en Historia del Arte en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Su trabajo se distribuye entre su actividad como creador artístico y el ejercicio académico. En la actualidad trabaja como profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Ruth Belinda Bustos Córdova

Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos. Doctora y maestra en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel I y perfil PRODEP. Integrante del Cuerpo Académico UPN-121 “Procesos de aprendizaje y formación docente en la diversidad”. Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), REDUVAL y de la ACSHEM. LGAC: Formación para la ciudadanía y diversidad; Educación indígena e interculturalidad y Procesos de aprendizaje y formación docente. Correo electrónico: ruthbustos7@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2047-177X>

Alejandro Cerda García

Doctor en Antropología Social por la Universidad de la Sorbonna París 3 y por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesor investigador titular

en la División de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Autor de los libros: *Los silencios de Procusto y las razones de Teseo. Discapacidades y accesibilidades universitarias e indígenas* (UAM-X, 2021), *Reconocer las diferencias para construir equidad: un libro amarillo para la accesibilidad universitaria* (UAM-X, 2022), *Para abrir una casa abierta. Diálogos sobre accesibilidad en la universidad pública* (libro colectivo, UAM-X, 2020), *Acompañando a los migrantes en su derecho a la salud* (UAM-Voces Mesoamericanas, 2020) y *Se hace camino al narrar. Intervención psicosocial con padres de niños que viven con un corazón distinto* (UAM-X/INCICH, 2018).

Ana María Chávez Galindo

Doctora en Demografía (Universidad de París I), y estudios de Demografía en El Colegio de México. Investigadora titular en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 1985, del que fue directora de 2003 a 2011. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Directora fundadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en 1999. Sus líneas de investigación son dinámica migratoria en México; condiciones de vida de los migrantes en tránsito; movilidad de la población en zonas metropolitanas de México. Es miembro titular de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHM).

Ana Esther Escalante Ferrer

Doctora en Educación. Más de 50 capítulos de libros, 45 artículos en revistas indexadas y tres libros de autor. Ha participado en la elaboración de dos estados del conocimiento sobre

Género y Educación para el Área de Educación y Valores del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) de las décadas 2002-2011 y 2012-2021. Es investigadora nacional nivel 2 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Tania Galaviz Armenta

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la orientación de Investigación para la Paz. Licenciada y maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel I. Su investigación se enfoca en la justicia transicional y en los mecanismos de participación de las organizaciones sociales para la construcción de paz, la promoción de la verdad, justicia, reparación del daño y fomentar las garantías de no repetición.

Ivet García Montero

Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos (UPN-M). Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y doctora en Enseñanza Superior por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel I y perfil PRODEP. Representante del Cuerpo Académico UPN-121 “Procesos de aprendizaje y formación docente en la diversidad”. LGAC: Procesos de aprendizaje, autorregulación, educación superior y formación docente. Correo electrónico: ivet2010@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4051-0278>

Adriana Gutiérrez Díaz

Doctora en Educación y maestra en Investigación Educativa por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Internacional. Posdoctorante en el Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Es miembro de la Asociación Mexicana para el Estudio de la Educación Superior, A.C. (AMEES). Desarrolla la línea de investigación sobre Dispositivos de formación y cultura de paz.

Elisa Lugo Villaseñor

Doctora en Educación, investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Cuenta con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel I del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHM) y de la Sociedad Española Pedagógica (SEP). Sus líneas de investigación individuales son: innovaciones curriculares y formación docente en educación superior, y reformas y políticas de educación superior.

Lesly Janet Martínez Ramírez

Licenciada en Ciencias Ambientales por la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Principales líneas de investigación: estudios periurbanos, segregación, justicia social y problemas ambientales en México.

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

Geógrafa, maestra en Planeación Regional y Urbanista. Profesora investigadora del Departamento de Teoría y Análisis de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAEM-X); miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel II y ha colaborado con la Red Nacional de Investigación Urbana y el Grupo Internacional de Geografía Crítica. Sus líneas de investigación son temas urbano-regionales, globalización, políticas del desarrollo, y movilidad del espacio/territorio.

Francisco Rodríguez Hernández

Doctor en Geografía (UNAM) y maestro en Desarrollo Urbano (El Colegio de México). Investigador titular del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 1990, adscrito al Programa de Estudios Regionales. Sus líneas de investigación son desarrollo urbano y regional, desigualdades socioespaciales, pobreza y condiciones de vida de la población, y mercados de trabajo con énfasis en precariedad laboral.

Cinthia Fabiola Ruiz López

Doctora en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Investigadora en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel 1. Principales líneas de investigación: estudios regionales, urbano y periurbanos de las ciudades medias; y las implicaciones sociales y espaciales de programas gubernamentales y las distinciones en la reconfiguración territorial.

Cony Brunhilde Saenger Pedrero

Doctora en Estudios de Sociedad Latinoamericanas (U. Paris III-La Sorbona); doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), master europeo en Educación, Formación y Puesta a Distancia (Paris II. Panthéon-Assaz); especialista en Didáctica del Francés (U. Stendhal-Grenoble III) y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Cuenta con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel I del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHEM), de la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (REDUVAL), Asociación Mexicana para el Estudio de la Educación Superior, A.C. (AMEES). Pertenece al CA “Organizaciones y Procesos de Formación y Educación” (Consolidado-SEP-PRODEP).

*Efectos colaterales en la vida cotidiana de las personas
a partir de la pandemia por covid-19,*
se terminó de editar en los talleres de
Ediciones Navarra, Van Ostade #7,
Col. Alfonso XIII, Ciudad de México, CP 01460,
en el mes de octubre de 2024.

La presente obra es el esfuerzo de un grupo de investigadoras e investigadores que buscan dar cuenta de las situaciones de la vida cotidiana que enfrentaron las personas, producto de los efectos colaterales de la pandemia de COVID-19. Desde diversos enfoques se aportan elementos que permiten seguir reflexionando sobre las consecuencias y repercusiones de una contingencia sanitaria que modificó las formas de organización y de gobierno, las pautas de conducta de las personas y la manera del interactuar de los ciudadanos en la sociedad.

En algunos de los capítulos que integran la obra, se analizan los cambios drásticos sufridos en la vida cotidiana de los seres humanos desde enfoques teóricos complejos y, en otros, a partir de marcos inter y multidisciplinarios, se reflexiona sobre las experiencias concretas de vida.

